AÑO XX — N.o 6,767

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) — M. C. R.

Fundado el 14 de enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 6 DE JUNIO DE 1936 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Las sensacionales declaraciones del Pdte. del Partido Radical preocupan a la Directiva de esta colectividad

LA JUNTA CENTRAL EN SU REUNION DE AYER DESIGNO UNA COMISION PARA QUE SOLICITE DEL SR. ALAMOS BARROS EL RETIRO DE SU RENUNCIA

ACORDO TAMBIEN CELEBRAR EL LUNES UNA REUNION AMPLIA CON LOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO, A FIN DE ACLARAR LOS ANTECEDENTES QUE MOVIERON A DON LUIS ALAMOS A PATROCINAR LA GESTION QUE LE ENCOMENDO S. E.

Miembros del Comité Parlamentario Radical se entrevistaron ayer con el Ministro de Defensa Nacional, para comprobar las actividades revolucionarias. — El señor Bello Codesido les declaró que los esfuerzos de los conspiradores no habían logrado comprometer la disciplina de las Fuerzas Armadas, que cumplen celosamente sus tareas profesionales. — El Comité Ejecutivo del Frente Popular aprobó un voto sobre la situación política

Una carta del Dr. Julio Bustos al Presidente de la Junta Provincial Radical

La atención de los círculos políticos y parlamentarios se mantuvo ayer pendiente de la resolución que adoptaría la Junta Central Radical, organismo que había sido citado extraordinariamente para ayer a las 19 horas, a fin de pronunciarse sobre la renuncia de su presidente, senador don Luis Alamos Barros. Se atribuía especial importancia a esta reunión, en vista de los acuerdos adoptados por los diputados radicales en sus reuniones del jueves último, después de oír las declaraciones de don Luis Alamos, acuerdos relacionados con la renuncia del señor Alamos y con la participación del Partido en las labores del Gobierno.

LOS ACUERDOS DE LA JUNTA CENTRAL RADICAL

A continuación damos la versión oficial de la reunión de ayer, que nos fué entregada en la secretaría de la Junta Central:

"Bajo la presidencia de don Alfredo Gmo. Bravo, actuando de secretario el titular don Teófilo Ruiz Rubio, con numerosa asistencia de delegados y parlamentarios, celebró sesión en la tarde de ayer la Junta Central del Partido Radical.

La sesión era extraordinaria, con el objeto exclusivo de tratar de la renuncia del presidente del Partido, don Luis Alamos Barros.

Por su parte, los vice-presidentes, señores Alfredo Guillermo Bravo y Eleodoro E. Guzmán, y el secretario general del Partido, don Teófilo Ruiz Rubio, manifestaron que, en atención a la renuncia formulada por el señor Alamos de su cargo de presidente del Partido, ellos dejaban en libertad de acción a la Junta para que resolviera lo que estimara conveniente respecto a los cargos con que los habían honrado.

Puesta en discusión la renuncia del señor Alamos, se originó un amplio debate, durante el cual formularon intensas observaciones relacionadas con la situación política general y en especial la del Partido y del Frente Popular, los señores Mardones, Gúzmán, Garretón, Gatica, Sotomayor, Bórquez don Alfonso, Fuenzalida, González, Aguirre Cerda, Bustos y Maira.

En el curso del debate se hizo presente por varios de los oradores la necesidad de que se aclararan los antecedentes que habían movido al señor Alamos a aceptar el patrocinio de la gestión que le encomendó el Presidente de la República respecto a una reorganización ministerial. Como término del debate, considerándose necesario estudiar la situación política nuevamente, se aprobó una indicación para celebrar una reunión amplia de la Junta Central con todos sus senadores y diputados el lunes próximo 8 del actual, a las 22 horas, en una de las salas de la Cámara de Diputados.

Se acordó, asimismo, que una comisión de miembros de la Junta Central se acercara al señor Alamos para solicitarle el retiro de su renuncia, e invitarlo a la sesión amplia acordada.

La comisión designada quedó compuesta de los señores Pedro Aguirre Cerda, Octavio Señoret y Humberto Alvarez.

Antes de levantarse la sesión la Junta tomó conocimiento del fallecimiento del ex diputado radical don Ramón Serrano Montaner. Se acordó dejar constancia en el acta del pesar con que se ha impuesto del deceso de tan prestigioso correligionario; enviar una nota de condolencia a su familia y comisionar al miembro de la Junta Central don Lionel Edwards, para que en su nombre rinda homenaje a la memoria del señor Serrano en el Cementerio

Se levantó la sesión a las 21 horas".

IMPORTANCIA DE LA REUNION DEL LUNES

Reiniciada la sesión de la Junta Central Radical, pudimos informarnos de que la postergación de la resolución que debía tomar este organismo en relación con la actitud que debía adoptar este partido, obedecía al deseo de la mayoría de los miembros de la Junta, de dar oportunidad al señor Alamos Barros de plantear ante los dirigentes y parlamentarios radicales los antecedentes que obran en su poder sobre la gravedad del momento político, contenidos en sus declaraciones a la prensa, que reproducimos en estas mismas columnas.

Estas circunstancias hacen que la opinión pública espere con gran interés la reunión que los dirigentes y parlamentarios radicales han acordado celebrar el lunes próximo. En dicha reunión, se definirá la actitud del Partido Radical frente a su ingreso al Gobierno, después de oír la exposición que, seguramente, tendrá que hacer el presidente del Partido Radical.

UNA DECLARACION DEL COMITE EJECUTIVO DEL FRENTE POPULAR

(Versión oficial)

Dos reuniones celebró en el día de ayer el Comité Ejecutivo Nacional del Frente Popular, presididas por don Alfredo Guillermo Bravo, y actuando de secretario el titular, don Ernesto Araneda Rocha, y con asistencia de delegados de todos los partidos que forman el Frente Popular.

En la reunión de la mañana, que se efectuó en el local de la Junta Central Radical, acordó postergar la concentración pública que debía verificarse en la ciudad de Temuco el próximo domingo, y designó para la concentración de Curicó a los delegados, senador don Aquiles Concha, diputados señores Justiniano Sotomayor y Andrés Escobar, y señores Enrique Mozó, Rubén Jara y Oscar Lobos. Para la concentración de Llay-Llay a los señores Osvaldo Labarca, Ramón Ahumada, Roberto Landaeta, Benjamín Rojas, Pablo Grossi e Hipólito Verdugo. Estas concentraciones se efectuarán el próximo domingo en la mañana, en ambas ciudades.

A continuación se abrió un debate sobre la situación política actual, que quedó pendiente, para la reunión que se efectuó en la tarde en una de las salas del Senado.

Poco después de las 6 de la tarde, se inició la reunión, y continuó el debate sobre actualidad política, aprobándose, finalmente, por unanimidad, la siguiente declaración:

"El Comité Ejecutivo Nacional del Frente Popular, declara:

1.o Que ratifica sus anteriores acuerdos expresados ya en el voto aprobado por la Junta Central Radical en 2 de junio último; y

2.o Que ante las afirmaciones que hace la prensa gubernamental acerca del peligro de golpes de Estado, declara que repudia y combatirá todo movimiento que tienda a instaurar una dictadura militar, fascista o de cualquier otro carácter."

EL DR. DON JULIO BUSTOS EN DESACUERDO CON LA J. PROVINCIAL RADICAL

El doctor don Julio Bustos, delegado de la Junta Provincial Radical ante la directiva del partido, envió ayer una carta al presidente del organismo provincial, señor Ricardo Morales, en que manifiesta su desacuerdo con el voto aprobado, en el sentido de hacer suyo el voto aprobado el martes, por la Junta Central, y aceptar la renuncia del presidente señor Alamos Barros.

El señor Bustos se refiere al acuerdo de los diputados radicales aprobado el miércoles, favorable al ingreso del Partido al Gobierno, a la aceptación acordada primeramente por el Frente Popular, y dice que, como su criterio concuerda con el de la mayoría de los parlamentarios radicales, no puede votar en el sentido indicado por la Junta Provincial. Agrega que no renuncia su cargo de delegado a fin de que se mantenga la cohesión del partido; pero que se abstendrá de votar en la reunión de la Junta Central, y que si no se acepta su actitud, presentará la renuncia del cargo que se le ha confiado.

INFORMACION TENDENCIOSA

"La Hora", en su edición del miércoles 3, sección política, al dar cuenta de la sesión de la Junta Central Radical efectuada el martes 2, en la cual el Presidente del Partido, señor Luis Alamos Barros, presentó las bases sobre las cuales el Partido podría entrar a cooperar a la acción del Gobierno, dice en forma textual lo siguiente:

"En esta segunda sesión, que terminó a la 1.15 de la madrugada, se aprobó una indicación presentada por los señores Pedro Aguirre Cerda, Alfredo Guillermo Bravo, Octavio Señoret y Raúl Morales, cuyo tenor diría, más o menos, lo siguiente:

EL VOTO RADICAL APROBADO

"Atendido el hecho de que el Presidente de la República ha llamado al presidente del Partido Radical para solicitarle el concurso de nuestra colectividad política en las tareas del Gobierno, invocando los peligros que significa la actual situación política para la estabilidad institucional, la Junta Central acuerda:

"Facultar a su Mesa Directiva para que de acuerdo con el Frente Popular participe en dicha gestión gubernativa, a base de que el Ministerio sea totalmente renovado y que lleve el siguiente programa mínimo de acción inmediata:

"1.o: Amnistía social y política, con reincorporación de empleados, maestros, obreros y estudiantes, separados por causa de esta índole;

"2.o: Restauración de las libertades democráticas y garantías electorales efectivas;

"3.o: Control y abaratamiento de las subsistencias y vestuario;

"4.o: Reajuste de sueldos y salarios: y

"5.o: Disolución de las instituciones militarizadas al margen de la Ley. — (Fdos.): **Pedro Aguirre Cerda. — Octavio Señoret. — Alfredo Gmo. Bravo.— Raúl Morales**".

De informaciones autorizadas, algunas de ellas publicadas en "El Mercurio" de anteayer y en el editorial de ese mismo diario, de ayer,— que no han sido desvirtuadas—, se desprende que la actitud atribuida a los señores Aguirre Cerda y Señoret —haciéndolos aparecer como firmantes de la proposición contraria a la del señor Alamos Barros—, no corresponde a lo ocurrido.

La verdad sería que los señores Aguirre Cerda y Señoret estuvieron de acuerdo con la actitud del señor Alamos y que no han presentado, de consiguiente, el voto publicado por "La Hora" y que apareció suscrito por estos señores.

No se comprende que el diario en que tienen participación destacados miembros del Partido Radical, proporcione noticias tendenciosas sobre la actitud de algunos de los dirigentes del Partido. No se comprende tampoco cuál es la razón de dar esta clase de noticias en momentos de agitación política como la presente.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

(Versión oficial)

Bajo la presidencia de don Rogelio Ugarte, y actuando de secretario los titulares, don Hugo Arias y don Desiderio Arenas, sesionó ayer en la tarde la Asamblea Radical de Santiago, con numerosa asistencia, a objeto de tratar la situación política creada últimamente.

En la hora de los incidentes hizo uso de la palabra don Carlos Céspedes para protestar enérgicamente del asalto de que fué objeto la Asociación Amigos de la URSS.

Entrando en la tabla hicieron uso de la palabra varios oradores para manifestar la inconveniencia que existe en que el Partido Radical ingrese al Gobierno, permaneciendo en él el Ministro de Hacienda, señor Gustavo Ross, que se ha señalado como personero del imperialismo y ha desarrollado desde el Gobierno una política económica perjudicial para los intereses populares. Se criticó, además, la situación de intransigencia en que se ha colocado el Presidente de la República en orden a exigir el mantenimiento del Ministro de Hacienda señor Ross, posponiendo cualquiera solución que pueda traer la estabilidad que el país anhela.

En un agitado debate, en el que participaron los asambleístas señores Manuel Fuentes, Raúl Molina, Jorge Rivera, Gmo. Rossel, Isaac Labarca, Luis Apelláníz, Enrique Molina, Oscar Eugenin, Carlos Céspedes y los parlamentarios señores Justiniano Sotomayor y Manuel Cabezón, se aprobaron por aclamación los siguientes votos:

"La Asamblea Radical de Santiago ratifica sus acuerdos anteriores en el sentido de que sólo es aceptable una participación en el Gobierno a base de una total renovación del Gabinete. Considera nocivo para los intereses nacionales y para la eficacia de la acción gubernativa que debería desarrollar el Partido su participación con quien se ha señalado al país como el personero de los intereses imperialistas y ha desarrollado una política económica contraria a los intereses populares que el Partido debe defender".

"Ante la ansiedad y el desconcierto que domina en estos momentos por el empecinamiento del Presidente de la República al querer imponer el señor Ross en el Gobierno, persona repudiada por la opinión pública, la Asamblea Radical de Santiago reitera el voto aprobado en su sesión anterior y denuncia al país que las consecuencias que se originen con este capricho, recaerán únicamente en la persona del Presidente de la República, que se niega a satisfacer un anhelo nacional, alejando del Gabinete al principal escollo y cuya permanencia en los altos destinos del país constituye un peligro constante para la tranquilidad pública".

"La Asamblea Radical de Santiago, deseosa de imponerse del momento político actual que tan hondamente tiene preocupada a la opinión pública, acuerda pedirle a su delegado ante la Junta Central se sirva acudir a la próxima sesión con el objeto de dar informes detallados sobre los últimos acontecimientos políticos".

A continuación se dió cuenta del fallecimiento del distinguido correligionario D. Ramón Serrano Montaner, y se designó una comisión para que represente a la Asamblea en sus funerales, como asimismo nombrar un miembro de la mesa directiva para que haga uso de la palabra en el Cementerio.

El Gobierno no ignora que elementos políticos desarrollan actividades conspiradoras

Declaró el Ministro de Defensa a los miembros del Comité Parlamentario Radical, que lo visitaron ayer. — Agregó que dichos elementos no han logrado comprometer como lo hubieran deseado a los miembros del Ejército, Marina o Aviación

Con motivo de las declaraciones hechas a la prensa por el Sr. Luis Alamos Barros, el Comité Parlamentario Radical, compuesto de los diputados señores Mardones, Guzmán y Alvarez, se entrevistó ayer con el Ministro de Defensa Nacional, para pedirle se sirviera declarar si era efectivo que personal de la Armada hubiera presentado al Gobierno un pliego de peticiones.

El señor Bello Codesido contestó, a este respecto, que el Gobierno no había recibido tal pliego, que habría importado un delito de subversión; ni tenía conocimiento tampoco de que hubiera ningún movimiento en la Armada, destinado a originar presentaciones al Gobierno. Agregó que todas las instituciones armadas se encontraban cumpliendo celosamente sus tareas profesionales.

Pero,—terminó diciendo el Ministro— el Gobierno no ignora que elementos políticos desarrollan actividades conspiradoras, que no han logrado comprometer, como aquéllos lo hubieran deseado, a miembros del Ejército, la Marina o Aviación.

"El Radicalismo no puede servir de escalón para el derrumbe Constitucional", DICE EL SR. LUIS ALAMOS BARROS

En declaración hecha a la prensa, el presidente del Partido Radical, señor don Luis Alamos Barros, ha expresado lo siguiente:

—"Asumí la presidencia del Partido Radical, en momentos difíciles para su unidad y cohesión doctrinaria. Luché, por todos los medios a mi alcance, para mantener la unión en sus filas. Así llegamos a la elección de Bío-Bío y Cautín. Así obtuvimos la victoria.

Pero, al amparo de una situación de sana doctrina, al amparo de la buena fe con que hemos actuado en la directiva del Partido, algunos elementos, principalmente de filiación ibañista, trabajaban, primero a la sombra, después desembozadamente, por arrastrar al país a una nueva dictadura.

Y el Partido Radical, no puede prestarse, por sus tradiciones de acendrado civilismo, a servir de escalón para el derrumbe del régimen constitucional.

Mientras esas actividades no constituían una amenaza seria para la estabilidad republicana, el Partido Radical podía mantenerse en la oposición.

Ahora, ¿por qué no decirlo?, la amenaza se ha convertido en peligro, en un peligro serio, que puede trastornar la marcha del país.

Esta es hora de decir verdades. Y estoy dispuesto a plantear la situación producida a todos los dirigentes y parlamentarios radicales. Ellos resolverán lo que más convenga para los intereses de nuestro Partido y para el interés nacional".

Aprobado en general el proyecto sobre construcción de establecimientos educacionales

Así lo acordó ayer la Cámara de Diputados en sesión especial

La Cámara celebró ayer sesión especial de 14 a 18 horas, a fin de ocuparse del proyecto que autoriza la formación de la "Sociedad constructora de establecimientos educacionales".

A esta reunión asistió el Ministro de Educación señor García Gana, quien expuso las ventajas de dicho proyecto.

El señor Cañas Flores, en su carácter de diputado informante, pidió la aprobación del informe de la comisión respectiva, y adujo una serie de valiosas consideraciones que así lo aconsejaban.

Varios diputados presentaron indicaciones.

El proyecto fué aprobado en general y se acordó volverlo a comisión para que informe sobre ellas.

Chile protesta de que el Presid. de Nicaragua haya solicitado la intervención de EE. UU.

Así lo hace constar en circular a los Gobiernos americanos, reafirmando su política no intervencionista

En la Cancillería se nos entregó ayer la siguiente información:

"La prensa se refiere hoy, en telegrama de Washington, a un memorándum del Gobierno de Chile sobre la situación revolucionaria en Nicaragua.

Efectivamente, el 29 de mayo, el Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio de sus representantes diplomáticos en los países americanos, hizo llegar a conocimiento de los respectivos Gobiernos, la siguiente circular:

"Ha llegado a conocimiento del Gobierno de Chile que el Excmo. señor Presidente de Nicaragua se ha dirigido a los de las demás Repúblicas centroamericanas, solicitando su apoyo ante el Departamento de Estado, en Washington, para que los Estados Unidos de América intervengan en las actuales dificultades de la política interna nicaragüense. Aunque, seguramente, el Gobierno de los Estados Unidos de América, y los de las Repúblicas solicitadas distan mucho de querer prestarse a violar el acuerdo concertado en Montevideo, tras largo proceso diplomático panamericano, el Gobierno de Chile estima indispensable manifestar la profunda sorpresa con que ve semejante iniciativa, su protesta ante ella y su determinación de no omitir acción que pueda caberle para evitar que en tal forma se comprometan los intereses generales y las conveniencias superiores de todas las Repúblicas americanas".

La circular transcrita tuvo su origen en una información que merece absoluta fe. Ella tiene por único objeto dejar constancia de la manera de pensar de la Cancillería chilena ante la iniciativa del Presidente de Nicaragua, que interesa a todos los países americanos, sin excepción. Se alude a los demás Gobiernos centroamericanos y al de los Estados Unidos, sólo para manifestar la confianza de Chile en su alto espíritu y en su política no intervencionista, especialmente en estas circunstancias".

Supervigilancia del Parque Providencia

A las 15.30 de ayer, se reunió en la Intendencia la Junta de Supervigilancia del Parque Providencia que estaba citada para dejar establecido definitivamente a cual de las Municipalidades correspondía su cuidado.

Se acordó que tanto la Municipalidad de Santiago como la la Providencia se harían cargo de la parte que corresponde a sus respectivas comunas. También se dejó establecido que con este acuerdo se respetaría el plano aprobado por el Gobierno.

Sobre un viaje de Mr. Calder y Mr. Robertson

Un diario de oposición ha anunciado que los señores Curtiss E. Calder y William Robertson se habrían dirigido a Buenos Aires con el objeto de celebrar una entrevista con el Ministro de Hacienda, señor Gustavo Ross, a su regreso de Europa.

Debidamente informados podemos afirmar que esa información es inexacta y que los señores Calder y Robertson partieron ayer de Buenos Aires a Río de Janeiro, a bordo del vapor "Asturias", por razones de sus cargos a inspeccionar en esa capital los servicios dependientes de las empresas que representan.

El 30 se reunirá en Ginebra la S. de las Naciones

AYER SE RECIBIO EN LA CANCILLERIA LA INVITACION OFICIAL

En la Cancillería se recibió ayer el siguiente cablegrama en que el Secretario General de la Sociedad de las Naciones, señor Avenol, invita a nuestro país a la próxima sesión de la Liga para el 30 del presente mes:

"Ginebra, junio 5 de 1936.— Señor Ministro de Relaciones Exteriores. — Refiriéndose a la comunicación del Gobierno argentino, de 2 de junio, documento C. 256, N.o 150, 1936, el Presidente de la 16.a sesión ordinaria me ha encargado en conformidad a las decisiones tomadas por la asamblea el 11 octubre de 1925, de llevar al conocimiento de los miembros de la Sociedad que la próxima sesión de la indicada reunión tendrá lugar en Ginebra el martes 30 de junio, a las 11 horas. Quedaré muy agradecido a los miembros de la Sociedad, que en caso de cambio en la composición de sus delegaciones a la 16.a sesión de la asamblea, se dignarán comunicarnos los nombres de los nuevos delegados que estuvieran premunidos de poderes necesarios para tomar parte en los trabajos ulteriores de la indicada sesión. — AVENOL, secretario general".

Romería a la tumba de don Artemio Gutiérrez

El Partido Reorganizado Demócrata Femenino realizará hoy a las 11 horas, una romería a la tumba del patriarca de la Democracia, don Artemio Gutiérrez, con motivo de ser hoy la fecha del cumpleaños del señor Gutiérrez.

LEA EN LA SECC. CABLEGRAFICA DE HOY:

Los huelguistas franceses se niegan a volver al trabajo y siguen ocupando las fábricas.

El Gobierno de Cantón declaró la guerra a Japón.

Doscientos mil huelguistas españoles desobedecen las órdenes del Frente Popular.

Don Gustavo Ross llegará hoy a Buenos Aires

El Ministro de Hacienda don Gustavo Ross, llegará hoy a Buenos Aires a bordo del "Cap. Arcona".

El señor Ross viaja en compañía de su esposa, señora María de la Luz Ossa de Ross y familia.

Lea en nuestro suplemento dominical de mañana:

¿QUIEN TIENE LA CULPA?— Cuento de Wladyslaw Reymont, ilustrado a cuatro colores por Zayde.

HACIA UN RENACIMIENTO PIEL ROJA (Los indios pintados por sí mismos).— Artículo informativo de Paul Coze, ilustrado con grabados hechos por los propios pieles rojas.

Nuestro crítico literario Alone se refiere a los libros últimamente aparecidos.

Desde Hollywood, nuestro corresponsal especial Carlos F. Borcosque nos envía las últimas informaciones cinematográficas. Entre ellas citamos: "Roosevelt escritor cinematográfico"; Doble idilio Powell-Gable-Harlow-Lombard; Las privadas que he visto durante la semana; Chismografía de Hollywood, etc.

TARZAN vive uno de los más interesantes capítulos; se titula: LA HERMOSA Y LAS BESTIAS.

Además, en nuestra sección para los NIÑOS publicamos, como de costumbre, cuentos cortos, relatos, pasatiempos, curiosidades, etc.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

Convénzase de los buenos resultados que obtiene avisando en la SECCION CLASIFICADOS DE "LA NACION".

Su aviso, al salir sorteado, es transmitido por "RADIO DEL PACIFICO", sin recargo alguno para usted, con lo que consigue una doble y económica propaganda

HOY SERAN TRANSMITIDOS, DE 12.15 A 12.30 HORAS, LOS SIGUIENTES AVISOS:

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, ENSEÑA A manejar automóviles. Almirante Barroso 755.

SIERRA, HUINCHA, TUPI, CANTEADORA, HACHA AUtomática de ocasión, vendo. Phillipi 36.

SEÑORES DUEÑOS DE CONFITERIAS, SOMBRERERIAS, boticas, camiserías, etc. Encontrarán extenso surtido de sacos de todos los tamaños y calidad en la Imprenta Estay. Bascuñán 457. Teléfono 88783.

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!¡ SAN DIEGO 971. TERNOS Y abrigos para niños, desde $ 63.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, MACIZAS, GRABAdas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman.

DESCUENTO 10 o/o AL QUE PRESENTE ESTE AVISO. Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela, pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004.

¡¡¡BAÑOS, CALENTADORES!!! Lavatorios, lavaplatos, cocinas. Gran liquidación. Fábrica "Mérida", Chacabuco 5.

SOMMIERES, DELICIAS 2462, FABRICA, OBTENDRA LO mejor y barato, composturas.

PIDA EL JABON "43" PARA EL TOCADOR, ES EL JABON de moda, $ 1.10 el pan.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES COMPRA LA acreditada Casa Real: pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855.

CRIADERO "VATEL", 50 MIL ARBOLES FRUTALES; especialidad naranjos, limoneros, paltos injertados; fruta escogida. Calidad de árboles y precios sin competencia. Direccion postal: Buin-Maipo, Avenida Clemente Díaz 523, Oficina y depósito de venta: Irarrázaval 630 esquina Condell, Santiago.

"SASTRERIA MANRIQUEZ", ELEGANCIA, SAN PABLO 1497.

CABALLEROS: OCHO PESOS LES COSTARA ARREGLO de su sombrero viejo, lavado, con cinta y tafilete nuevos, Clínica Doctor Chávez. Av. Matta 1172.

TADEO MONSERRAT, SAN PABLO 1741, VENDE COCInas a gas, molinillo N.o 12, de ocasión, herramientas, chapas de puertas, candados, materiales construcción. Se compra toda clase de metales.

VISITE EL ESPLENDIDO HOTEL NACIONAL, ARTURO PRAT 1928, TELEFONO 65685. COMIDA SANA Y ABUNdante. Cubierto, $ 3.50.

RESORTES PARA MUEBLES VENDE LA FABRICA, CHIloé 1148.

CATRES BRONCE, DORMITORIOS, COMEDORES CONfortables; precios bajos. Facilidades pago. San Diego 1877.

¡¡¡SEÑORES CONSTRUCTORES!!! LA FABRICA DE TUbos y Baldosas, Ñuble 629, ofrece a ustedes artículos sanitarios, mármoles reconstruídos y ornamentaciones para parques y jardines. ¡¡Alta calidad y bajos precios!¡ Consulte presupuestos.

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ORO, PLATA, PLATINO, BRIllantes, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 13 Junio

ARGOLLAS ORO, 14 y 18 KILAtes, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 8 Junio

COMPOSTURAS RELOJES GARANtidas. Joyería Mella. Ahumada 68. 22 Junio

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. 19 Junio

¡¡¡CASA KARDONSKY!!! ESTAdo 384. Oro, brillantes, relojes. Compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad. Competencia. 19 Junio

COMPRA - VENTA JOYAS, BRIllantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 3 Junio

¡¡JOYERIA FRANCO-INGLESA!!! Merced 875. Esq. Plaza Armas. Compra-venta de joyas finas y consignaciones. Transformaciones, confecciones de joyas. Arreglos de relojes, garantidos, Tel. 67504. 12 Junio

COMPRO VENDO OCASION, JOyas, brillantes, platino, oro, toda clase plaquees, plata cristalería. Atención domicilio. Joyería York. Merced 868. 30 Junio

ORO, PLATA, PESOS FUERTES, monedas antiguas y toda clase de objetos, compramos. Por urgencia, superamos cualquiera oferta. — Trust del Oro. Huérfanos 1087. 10 Junio

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, Oficina 50.

¡NOVIOS!! COMPREN SUS COMpromisos donde "Méndez", San Antonio 45. 2 Julio.

MONEDAS DE PLATA, COMPRAmos pesos fuertes, chauchas, dieces y cincos viejos. Toda clase de objetos de plata. No venda, sin consultar precios. "Money Exchange". Bandera 220. 17 Jun.

COMPROMISOS DESDE $ 90. JOyería Mella. Ahumada 68. 22 Junio.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, Oficina 30. Jun. 8

2.—AUTOMOVILES COMPRA VENTA

BATERIAS IMPORTADAS. CARgas y reparaciones, dinamos, bobinados. Morandé 849.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 2 Agosto

OPORTUNIDAD, VENDESE CAmión Chevrolet flamante. Avenida Matta 1034.

ESSEX CERRADO. 4 PUERTAS $ 6,800. Moneda 2379.

VENDO CAMION DOS CABALLOS de ocasión. Sierra Bella 2086. 9 Junio

GRAN OPORTUNIDAD, CAMION Chevrolet flamante se vende. — Avenida Matta 1034. 20 Junio

VENDO BREQUE 4, IMPORTADO, livianito, flamante; arneses nuevos. Ecuador 3980. 7 Junio

CHRYSLER 77 COUPE CONVERtible, en perfectas condiciones, se vende. Verlo en calle San Joaquín 0165.

BUICK MODELO 30 FLAMANTE 5 asientos, con radio, vendo sin agentes, de ocasión. Compañía 1520. Jun. 6

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

REPUESTOS WHIPETT Y WIllys encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796. 7 Junio.

SI NECESITA REPUESTOS USAdos, diríjase a Roca, Garaz, "El Cóndor". Brasil 773. 6 Junio

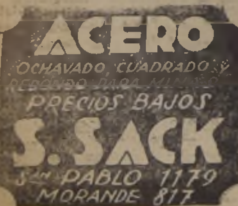
COMPRO O ARRIENDO UN taxímetro para automóvil. Franklin 391. 10 Jun.

COMPRO NEUMATICO 40x8, nuevo. Teléf. 84026. Casilla 3909. Olate.

EL BOLICHE UNIVERSAL SE trasladó a General Mackenna 1125, donde seguirá realizando su existencia de distintas marcas de automóviles y camiones, más un auto Arburn, por piezas. Jun. 13

4.—RODADOS EN GENERAL

VICTORIA LLANTAS FIERRO, otra llantas gomas, sólida, vende "Carrocería Ledermann", Delicias 3470. Compro carruajes usados, buenas marcas, cualquier estado. Construcciones, composturas, llantas gomas.



4.— RODADOS EN GENERAL.

VENDO CARRETELA NUEVA, COvadonga 145.

VENDO OCASION BICICLETA nueva. San Alfonso 1362.

MOTOCICLETA HARLEY-DAVIDson modelo 31, con carro, reparto 1,200 cc. de ocasión se vende: Serrano 853.

5.—ARRIENDO BUSCADOS

CABALLERO EXTRANJERO, SOlo necesita dos piezas con sin muebles, baño, con sin pensión, cerca Plaza Italia. Casilla 3693. Jun. 8

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

COMODA CASA NUEVA, ESTUcada, 4 dormitorios, hall, todo servicio instalado, una cuadra barrio residencial, carros Cochrane a la puerta. Santiago 1429.

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA, 11 habitaciones, hall, 2 piezas, toilette, dependencias, closets. Simón Bolívar 168.

ARRIENDASE HABITACION CON instalación para negocio. Madrid 1718.

ARRIENDO ESQUINA, GRANDE bajando San Pablo Almacén. Edison 4508. 8 Junio.

330. EXTENSA CASA ALTOS, 7 amplios salones grandes, galerías, servidumbres. Avda. Salvador 1861, esquina Tucapel. 6 Junio.

ARRIENDASE HABITACION PARA negocio. Madrid 1718. 8 Jun.

ARRIENDO BONITO ALMACEN con habitación, armazones, quinta, agua potable, luz. Canon barato. Lo Ovalle, Santa Elisa, 365. Jun. 9

Departamentos, piezas

ARRIENDASE CONFORTABLE pieza. Delicias 64-A. 8 Junio.

$ 80. PIEZA, GALPONCITO, SERvicios. Irarrázaval 345.

Locales y oficinas

ARRIENDO ESPLENDIDA OFIcina a la calle. Tratar Galería Alessandri 30, 2.o piso, (entrada por Agustinas). Jun. 8

ABOGADO, ARRIENDOLE OFICIna instalada, mañana, tarde. Morandé 466, Oficina 5. Jun. 8

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES FRUTALES; ARBUSTOS, plantas de jardín, ofrece Criadero Corrial Vivero: al lado estación Renca. Local de ventas: Alameda esq. Arturo Prat. 25 Junio

CRIADERO "VATEL". VIVEROS Maipo de Buin. Arboles frutales especialidad naranjos y limones. Depósito de venta: Irarrázaval 630 esquina Condell.

CRIADERO "VATEL", 50 MIL ARboles frutales; especialidad naranjos, limoneros, paltos ingertados; fruta escogida. Calidad de árboles y precios sin competencia. Dirección postal: Buin-Maipo, Avenida Clemente Díaz 523, Oficina y depósito de venta: Irrázaval 630 esquina Condell, Santiago. 7 Junio

UVA, $ 0.30 KILO. GRAN AVEnida 10118.

ALMENDROS, CIRUELOS GIGANte, nogales, higueras, naranjas, limones, paltos, olivos, Verlos. Vende de Pérez. Vicuña Mackenna 282. 8 Junio

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS e IMPRENTAS

DICCIONARIO HISPANO AMERIcano, 28 tomos compro. E. Castillo. Correo Central, sobrante.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY", SIEMPRE la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 3 Julio

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Bodega Corona, Providencia 1849, Teléfono 40522, Casilla 252. Depósito Central Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Mashfood, Granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leñas; carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. 30 Junio

ALIMENTOS PARA AVES, OVUN Mashfood, para ponedoras. Delicias 3481. Teléfono 88611. 19 Jun.

CHANCHO SANO, VIVO, KILOS 120, vendo. Oferta a casilla 1330.

PRECIOSOS CACHORROS FOXterrier, Bulldog; canarios, patos, Campbell, vendo o cambio palomas mestizas. León Prado 160, Paradero 13.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez. Merced 838. Teléfono N.o 84453.

ONDULACION AL AGUA $ 4 PEluquería Aguilera. Moneda 950. 8 Junio

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

BOMBAS, VALVULAS VAPOR, VArias medidas; ejes, estanques 7.000 litros, cañerías, tuercas; pernos y planchas, vende barato "Bodega Fierros", Delicias 3418. "Desvío Gandarillas". 7 Jun.

TADEO MONSERRAT, SAN PABLO 1741, vende cocinas a gas, molinillo N.o 12, de ocasión, herramientas, chapas de puertas, candados, materiales construcción. Se compra toda clase de metales.

¡INCENDIO! LIQUIDACION FORzosa toda clase enlozados. Avenida General Velasquez esquina Ecuador.

FABRICA DE ESCOBAS LA NAcional, Sazie 2680. Las mejores escobas, precios los más bajos. Haga sus pedidos al teléfono 88783. 16 Jun.

SEÑORES DUEÑOS DE CONFIterías, sombrererías, boticas, camiserías, etc. Encontrarán extenso surtido de sacos de todos los tamaños y calidad en la Imprenta Estay. Bascuñán 457. Teléfono 88783. 16 Jun.

CURAGUILLA ANDINA DE PRImera vendo Gral. Saavedra 1131.

COMPRO PERMANENTE MATEriales sastre, pago mejor precio. San Diego 232. 4 Julio

VENDO SEIS MIL CAMAS DE libre, muy bajos precios. Cumming 1031. Jun. 14

CARPINTEROS, MUEBLERIAS, compren los espejos en la fábrica San Alfonso, evitará molestias, precios sin competencias. Rapidez y puntualidad. San Alfonso 10. Jul. 5

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo" entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 8 Junio

SASTRERIA SANTIAGUINA, VIraduras, hechuras finas. San Diego 201. 6 Junio.

SASTRERIA "LA MENDOCINA". concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 6 Junio

"SASTRERIA MANRIQUEZ", ELEgancia, San Pablo 1497. 30 Junio

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!¡! SAN Diego 871. Ternos y abrigos para niños, desde $ 63. 30 Junio

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, teléfono 80379. Hechuras desde $ 120; virado fino desde $ 50. 12 Jun.

SASTRERIA "LOS ANDES". — Ternos y abrigos, corte argentino, con facilidades de pago. San Diego 1234. 12 Junio

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ofrece ternos y abrigos, sobre medida a 6 meses plazo. San Pablo 2585. 17 Jun.

PARA QUE USTED COMPLETE su elegancia, compre su corbata en la Fábrica Roland, San Antonio 220 y sucursal, Puente 680. 27 Jun.

EUCLIDES ROBALDO P., CORTAdor Sastre. Diplomado en Buenos Aires. San Pablo 2980.

SI QUIERE VESTIR ELEGANTE, con economía, diríjase a esta Sastrería, atendida por Villigron. Baquedano 754. 9 Jun.

SASTRERIA JARA, CARMEN 9. Ternos ingleses, $ 600; importados, $ 440; nacionales, $ 395.— Transformaciones ternos, abrigos desde $ 15. Viraduras desde $ 20.

CABALLEROS: OCHO PESOS LES costará arreglo de su sombrero viejo, lavado con cinta y tafilete nuevos. Clínica Doctor Chávez. Av. Matta 1172. 4 Julio

REINALDO ROJAS B., SASTRE, cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras, 120; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y confeccion garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera. Jun. 9

17.—DIVERSOS

OPTICA, SAN DIEGO 521. ANteojos, repuestos exactos. Despacho recetas. Precios razonables. 13 Junio

CARTOMANCIA: CIENCIAS Ocultas, Franci. General Mackenna N.o 1511. 10 Junio

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COmercio. San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía, ¡¡en 15 días!! 10 Junio

INSTITUTO AMERICANO ¡¡¡CURsos completos Comercio!!! Profesiones diversas Bandera 542. 14 Junio

INICIANSE NUEVOS CURSOS: Telegrafía, Comercio, Peluquería, Manicure, Pedicuría, Masaje, Corte, Confección, Sastrería, Sombreros. Enseñanza garantida. Instituto Técnico, Rosas 949.

¡¡¡SEÑORITAS EMPLEADAS!!! Cursos nocturnos 7 1|4 - 9. Facilidades. ¡¡Independícense!! Escuelas Politécnicas "Díaz-Gascogne". Santo Domingo 680, ¡Apresúrense!

APRENDA DIBUJO TECNICO, Bascuñán 78. Miércoles, viernes 6 a 8.

INSTITUTO DE CONTABILIDAD, Santo Domingo 831, fundado 1922. Enseñanza rápida, contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Cursos nocturnos. Escritura máquina, un mes, quince días, desde diez pesos. 11 Jun.

50 CURSOS DIFERENTES DE ENseñanza por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun, Club Hípico 1410, Casilla 424, Santiago. 30 Jun.

ESTUDIO MUÑOZ, EJECUTA TOda clase de trabajos en pintura artística. Ampliaciones fotográficas. Cuadros al óleo, Paisajes campestres, marinas, coloniales. Precios módicos. Atención de 9-12 y de 14-17 horas. Dirigirse a: Martínez de Rozas 4458. — Antonio Muñoz Seco. 16 Jun.

PROFESOR NORMALISTA CON bastante práctica, ofrécese colegios particulares. Cursa III año Inglés. Natanicl 1. 6 Junio

¡¡¡ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Díaz-Gascogne"!!! ¡¡¡Independícese!!! "Todas las profesiones". También cursos nocturnos 7 1/4 - 9. ¡Apresúrense! Santo Domingo 680. 3 Julio

CURSOS ARTES DECORATIVAS, enseñanza gratuita, colectiva, particulares. Enseñanza y confección muñecas y animalitos, varios estilos. Academia Lobert. Matrícula abierta. Ricardo Santa Cruz 654. 30 Jun.

GRAN ACADEMIA ARGENTINA de corte y confección masculina. Aprenda profesión lucrativa. Hágase cortador sastre. Profesor egresado de la mejor Academia de Buenos Aires. Informes: Santo Domingo 1124. Jun. 9

19. — PROFESIONALES VARIOS.

PARA CONTABILIDADES, ORGAnizaciones, balances, liquidaciones, revisiones, peritajes. Unicamente "Rosenblüt", Huérfanos 1059, oficina 34. Teléfono 63964.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

SE OFRECE CHOFER CON BUEnas recomendaciones. Juan Contreras, Av. Lircay 580. 6 Jun.

¡¡ENCERADOR!! ME OFREZCO para encerar Teatros, oficinas y casas particulares. Todo uso en general, con buenas informaciones. C. M. Rogelio Ugarte 1233. 7 Junio

SE OFRECE JOVEN CHOFER, buena presencia, buenas recomendaciones; maneja toda marca, varios años práctica L. Moreno. Teléfono 81848. 6 Jun.

SE OFRECE SEÑORA PARA CUIda enfermos. Teléfono 60311.

ALEMAN OFRECESE EMPLEO vespertino, cuidar casa, chofer, horas, domingos. Wiener, casilla 13-D.

JOVEN ESPAÑOL CON PRACTIca comercio, ofrécese para sastrería o tiendas, como vendedor. V. M. Casilla 140. Jun. 8

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

SOCIEDAD COOPERATIVA MILItar. — Huérfanos N.o 1500. — Necesitamos empleado o empleada competente para un puesto de confianza. Indispensable, buenos antecedentes. — El Gerente.

Domésticos

NECESITAMOS COCINERAS, EMpleadas, con buenos sueldos. La mejor agencia: Londres 15. 13 Junio

NECESITO COCINERA. SAN ANtonio 353.

EMPLEADA NECESITO, QUEHAceres casa, San Diego 138.

NECESITANSE DOS EMPLEADAS de mano, con buenas referencias en calle Ahumada, Galería Teatro Principal, 3.er piso, casa N.o 164, ascensor izquierda. 6 Junio.

COCINERA NECESITO, SUELDO según aptitudes. Gorbea 2447

NIÑA PARA MANDADOS. NECEsito, buen sueldo. Av. Francia 1580.

EMPLEADA CON RECOMENDAciones, para comedor y piezas, se necesita. Santo Domingo 1307.

NECESITASE COCINERA Y DOS ayudantas, Mapocho 3567. Jun. 8

23.—FRUTOS DEL PAIS.

¡¡TERMINO LA CRISIS!! CARBOnes espino, quillay, carboncillo, cisco, papas y semillón; precios bajos, Borja 91. 13 Jun.

VENDO 300 KILOS HUESILLOS, un peso kilo. Quintana 355.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

VISITE EL ESPLENDIDO HOTEL Nacional, Arturo Prat 1928, teléfono 65685. Comida sana y abundante. Cubierto: $ 3.50. 23 Junio

RESIDENCIAL SAN DIEGO 444, frente Plaza Almagro. Lindas piezas amobladas, con o sin pensión, pensión de mesa, buena comida. Precios módicos. 6 Junio

RESIDENCIAL ITALIANA, BASCUñán 34, piezas baratas, buena comida. 28 Jun.

MAGNIFICAS PIEZAS, MUY buena comida. Delicias 2645.

PENSION MATRIMONIO, FAMIlias honorables, Ejército 451. 13 Jun.

PIEZA BALCON, INTERIOR, PENsión. Delicias 2654.

PIEZA CALLE, PENSION, DELIcias 1381. 8 Junio

¿QUIERE GOZAR DE PERFECTA salud? tome pensión en el pensionado Naturista. García Reyes 730. 4 Julio

BUENAS PIEZAS, CENTRAL, COmida sana, abundante. Delicias 1416. 8 Junio

"HOTEL AITOR", ESTADO 45. Económico, más central. Piezas desde 6, cubierto 4. 5 Julio

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS: vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso. Fábrica: Rosas 1869. 21 Junio.

DESCUENTO 10 o/o AL QUE PRESente este aviso Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela, pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004. 9 Junio

FABRICAMOS PANTALLAS DE carey, desde diez pesos. Alameda 2545. 6 Jun.

"LA REALTO", DELICIAS 2370. Sombreros elegantes. Los últimos modelos, fieltros, neofieltros, terciopelos. Hechuras y transformaciones perfectas. 6 Jun.

COMPOSTURAS DE MUÑECAS, paraguas, victrolas. San Pablo 1346.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR.

¡SEÑORA: ECONOMICE DINERO, compre sus sedas de 150 centímetros donde Viguera y Cía., Delicias 2775. 19 Jun.

¡¡GRAN OCASION!! ZAPATILLAS goma, importados para lluvia. Para caballeros $ 30, para señora marca "Candice" $ 32, y niños. No confundir "La California". Delicias 2659. 6 Junio

"LA CENTRAL" DE ELIAS SABA. Gran Fábrica Tejidos, hechos y medidas. Se entregan trabajos en 8 horas. Depósito lana, precio fábrica, toda clase, maquetería completa. Delicias 3217. 6 Junio

TRAJES SEÑORITAS, NIÑOS, niñitas, abrigo vendo. Manuel Rodríguez 757. 6 Junio

PUNTOS MEDIAS, TALONES, arréglanse, rapidez, perfección. Rosas 920. 10 Junio

ZAPATILLAS Y BOLSAS DE GOma las deja nuevas "El Rápido". General Mackenna 1076. 11 Jun.

BOLIVIANOS TECNICOS EN CONfección, reparación abrigos piel, zorros, cuellos, arreglar, forrar, colchas Vicuña "Casa Boliviana". Delicias 3462, pasado Estación Central. 12 Junio

INMENSO SURTIDO PRECIOSAS cubrecamas Vicuña blancas, negras, desde $ 400; ponchos Vicuña, curiosidades bolivianas, zapatillas piel, "Casa Boliviana". Delicias 3462. 12 Junio

EL SOMBRERO PARISIENSE, realiza elegantes modelos terciopelo, fieltro. Obsequio: sombreros neofieltro, antes, $ 40; ahora, $ 26. Hechuras, transformaciones perfectas desde $ 8. Moneda 890. 6 Junio

ABRIGOS DE PIELES, VENDEmos al precio del remate. San Pablo 1129. 16 Jun.

PIELES FACILIDADES DE PAgo, se venden; arreglan, tiñen abrigos de pieles, falpa, paño, de medida. Coquimbo 615. 18 Junio

OCASION VENDESE ABRIGO NUtria alemana. Santo Domingo 2253

COMPOSTURAS DE MUÑECAS, paraguas, victrolas. San Pablo 1346. Jun. 14

¡PIELES! T. MORAN, SE TRASladó a Carmen 686. Curtidos, teñidos, confecciones cueros. Para adornos, cuellos. Carmen 686. Jun. 8

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

SOBRECAMAS, SOMMIERES, marquezas, colchones baratos. Fábrica: San Diego 1852. Teléfono 60465. 8 Junio

¡¡¡CASA FAURE!!! ARTEFACTOS y muebles para cocina. Teléfono 86879. 315 Carmen. 5 Julio

¡¡COCINAS ECONOMICAS!!, LAS mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467. 5 Julio

"LA GRAN FERIA DE MUEBLES" Delicias 3035, es la única en Chile; no tiene sucursal. No confundirla con cachureos que llevan nuestro nombre. Señal letrero luminoso. 17 Jun.

¡¡NOVIOS!! TENEMOS EL MEJOR surtido muebles modernos, verdadera ocasión. Gran Feria de Muebles. Delicias 3035. 17 Jun.

HALL, LIVING-ROOM, DIVANES desde $ 350, despachamos a provincia con grandes facilidades.— A. Manni, Arturo Prat 135. 15 Jun.

VENDO APARADOR, TRINCHE, vitrina estilo renacimiento. Serrano 327.

¡¡OCASION!! AMOBLADOS COmedor, dormitorio, hall y muebles sueltos. Grandes facilidades. Delicias 2436. Teléfono 89969. 16 Junio

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

VENDO OCASION SOBRECAMAS alpaca finas. Pregunte por Jorge. Bezanilla 1273.

RESORTES PARA MUEBLES VENde la Fábrica: Chiloé 1148. 6 Junio

¡OPORTUNIDAD UNICA! REALIzamos a precios únicos, amoblados comedor, dormitorio, confortables. Facilidades (sin recargo), entrega inmediata. Delicias 2985. 14 Junio

AMOBLADOS DORMITORIOS, comedor, confortables muebles sueltos, vendo ocasión. Molina 137.

SOMMIERES, DELICIAS 2462, FAbrica, obtendrá lo mejor y barato, composturas. 7 Junio

MUEBLES PARA COCINA, CASA Maglio, Carmen 467. 5 Julio

FABRICA LAS BALEARES, SOMmieres coloniales con patas, liquida: San Pablo 3120. Teléfono 67137. 6 Junio

¡¡¡ BAÑOS, CALENTADORES !!! lavatorios, lavaplatos, cocinas. — Gran liquidación. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5. 21 Junio

CATRES BRONCE, DORMITOrios, comedores confortables; precios bajos. Facilidades pago. San Diego 1877. 7 Junio

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89244. 9 Jun.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 13 Junio

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS, modernos, coloniales, facilidades: Arturo Prat 248. 30 Junio.

COMPRO CATRES, COCINAS, MEtales, fierro. San Pablo 2596. 10 Junio.

VARIOS MUEBLES SUELTOS dormitorio, comedor, ocasión vende particular: San Diego 228. 8 Junio.

VENDO DORMITORIO, COMEdor, califont. Victoria Eubercaseaux. 18-B.

AMOBLADO HALL, VENDO OCAsión. Franklin 1452. 8 Junio

VENDO URGENTE MUEBLES DE ocasión. Sotomayor 18. 7 Junio

VENDO AMOBLADO SALITA, Picarte 439. 8 Jun.

VARIOS MUEBLES USADOS DORmitorio, comedor, vende ocasión particular, facilidades pago. San Diego 228. Jun. 8

VENDO DE OCASION AMOBLADO de cuero, lámpara colonial de pié, otra colgar y varios. Av. Bilbao 628. Jun. 8

¡¡¡COCINAS ECONOMICAS!!! BUEnas, bonitas, baratas, desde cuarenta pesos. Fábrica "Mérida". Chacabuco 5. Jul. 5

29.— MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO, LISO, San Pablo 1179. 1.o Julio

CEMENTO MELON SACK. 1.o Julio.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Julio.

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado. Morandé 817. 1.o Julio.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLAdos, donde Sack. 1.o Julio.

PINTURAS EN PASTA, SACK.

PARA FIERRO, SACK. 1.o Julio.

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Julio.

¡¡MADERAS!! SECAS PARA MUEblistas. Laguna Hnos. San Martín 870.

¡¡PINO PARA PALA!! SAN MARtín 870.

¡¡MADERAS!! ESPECIALES PAra piso. San Martín 870.

¡¡MANGOS!! RAULI PARA ESCOba. San Martín 870. Laguna Hnos.

CEMENTO, CAL, YESO, MATEriales Bodega Artesanos. Artesanos 987. Teléfono 89482. 21 Junio

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix", Delicias 739. 14 Junio

¡¡¡BALDOSAS, TUBOS Y TEJAS planas de cemento!!! De inmejorable calidad y al más bajo precio, ofrece acreditada Fábrica. Portugal 1654. 20 Jun.

ARENA, RIPIO, VENDO. MORANdé 448. 6 Junio

CARRETILLAS NUEVAS, $ 60; palas, $ 10. Chacabuco 24.

VENDO ESCALERA DE CARACOL, en perfecto estado, ruedo, 1.40. Tratar, Fábrica de Cortinas Metálicas de Pedro Pérsico. Washington 1117. 12 Jun.

FABRICA DE PUERTAS Y VENtanas "La Moderna". Gran Avenida 2774. Teléfono 84805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias y medidas. 30 Junio.

— TERCIADO ALISO — Llegó de todas las medidas, "La Introductora". A. Prat 183. 19 Jn.

FIERRO PARA TECHO, COMPRO General Bustamante 62. 8 Jn.

¡¡¡SEÑORES CONSTRUCTORES!!! La Fábrica de Tubos y Baldosas, Ñuble 629, ofrece a ustedes artículos sanitarios, mármoles reconstruídos y ornamentaciones para parques y jardines. ¡¡Alta calidad y bajos precios!! Consulte presupuestos. 2 Julio

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

¿SU MAQUINA DE TEJER O COSER está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono ... 30 Junio

31. — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, ... rreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: ... Emilio Sala Rodolfo Phillipp... Teléfono 82690. 20 Jun.

MAQUINAS TEJER PARA FABRICA y hogar. Facilidades pago. Enseñanza rápida, perfecta. ... nado para alumnas. Brasil ... Chalet 15. 18 Jun.

SIERRA, HUINCHA, TUPI, CANteadora, hacha automática ... ocasión vendo. Phillipi 36. 7 Jun.

SE HACEN TODA CLASES ... daduras eléctricas. Se soldan ... deras dentro y fuera de la ciudad. Precios módicos. Chacabuco 32-B. 4 Jun.

MOTORES ELECTRICOS, OCAsión. San Diego 825. 10 Jun.

CONFECCIONAMOS MAQUINARIAS nuevas y transformamos ... tes para industrias nacionales, precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales N.o 2... Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 80006. 8 Jun.

VENDO MOTOR 1/4 UNIVERSAL Santa Elena 970.

LOCOMOVIL VAPOR ... llos, molino harina 250 kilos hora. Ruedas hidráulicas. Vende ... 883. 8 Jun.

CALDEROS, FONDOS, ESTANQUES, chimeneas, autoclaves, compresoras, máquina vapor, ventiladores, bombas, cañerías hasta 8", poleas, descansos, llaves de vapor, ... motores, motores eléctricos, ... rruptores, planchas de 3/16" ... 1/2", fiero U, doble T, ladrillos refractarios, volantes, engranajes se liquidan. San Pablo 4160. Jun. 1

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

"CAFETERIA EXPRESS", ... te soda, loncheras, bar, ... cionando; aquí, provincias, ... dades pago. Unica fábrica. ... rrea, Delicias 1737. Teléfono ... 6 Jun.

ANEXO SUCURSAL MATADERO Belisario Ibáñez, puesto de ... ronerías, fritanguería, puesto ... rios, al mismo precio que en el Matadero. San Pablo ... 6 Jun.

VENDO PROCEDIMIENTO PA... tentado producto similar ... Baquelita. Manuel Zamora ... Magdalena Mira 777. Lo ...

VIDRIERAS Y FABRICA ... molduras, establecido en ... véndese. San Pablo 3038. 11 Jun.

VENDO CAJA DE FONDOS NUEva con pedestal, de ocasión. Morandé 466, Oficina 14.

GRAN OCASION LINDA ... ilación apropiada para ... negocio de lujo: Modista, ... ría, Joyería, etc. Tratar ... mada 38.

VENDO UN SALON BILLAR por no poder atenderlo, ... rápido. Franklin 395.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

NECESITO GASFITER PARA ... carga, autorizado por la Dirección ... Tucapel 653.

NECESITO OFICIALES ELECTRIcistas. Vitacura 42.

NECESITASE FOGONERO COMpetente, buen sueldo. ... gul 916.

PUNTEADOR Y EMPLANTILLAdor a máquina se necesita ... Fábrica de Calzado. ... rrer e hijos. Vicuña Mackenna 1451.

MAESTROS PARA MALETAS Case necesítase. Mapocho ...

RELOJERO COMPETENTE ... herramientas, asegure ... nal, necesito. Delicias ...

"LA NACION"

Santiago, 6 de junio de 1936

Confirmación insospechable

Las declaraciones formuladas a la prensa por el presidente del Partido Radical, señor Luis Alamos Barros— y que reproducimos en otras columnas — importan una confirmación indiscutible, ante el país, de las actividades sediciosas que hemos venido denunciando, y constituyen, asimismo, la revelación de las verdaderas causales que, hasta aquí, han estorbado las gestiones patrióticas del Presidente de la República para obtener un Gobierno de armonía, de afianzamiento de las instituciones republicanas, y que pueda emprender una obra cohesionada de bienestar colectivo.

Con una entereza moral que le honra, el presidente del Partido Radical descubre cuál es la situación producida dentro de las filas dirigentes de esta entidad política, y entrega a la sanción pública la actitud de quienes, amparándose en las tradiciones y en el prestigio de un partido político respetable, pretenden volcar de nuevo al país en el despeñadero de los Gobiernos anormales y personalistas.

Dice el señor Alamos Barros: "Al amparo de una situación de sana doctrina, al amparo de la buena fe con que hemos actuado en la directiva del Partido, **algunos elementos, principalmente de filiación ibañista, trabajan, primero a la sombra, después desembozadamente, por arrastrar al país a una nueva dictadura**".

Estos son los hechos, confesados por el presidente del radicalismo, quien ha mantenido una altiva bandera de oposición al Gobierno, pero creyendo que se hacía un juego político honorable y normal dentro del régimen democrático, y no una maniobra destinada a satisfacer ambiciones personales y a restaurar dictaduras que la opinión ha repudiado, en forma enérgica y unánime.

En consecuencia, cuando el Gobierno ha declarado que se conspira contra el orden legal, cuando ha solicitado facultades suficientes para detener esta acción condenable, cuando implantó el estado de sitio, ha procedido, no por afán de ahogar libertades ni ante un peligro ilusorio, como tantas veces se ha proclamado, sino en cumplimiento de su deber primario de velar por el mantenimiento de las instituciones del Estado ante una conspiración permanente y organizada. La palabra rotunda, nítida, del señor Alamos Barros, personalidad a quien nadie podría tildar de adicta al Gobierno, envuelve la más amplia refrendación de las actitudes que el Ejecutivo se ha visto obligado a asumir en los últimos tiempos.

Si estos propósitos de subvertir el orden y de apoderarse violentamente del Poder no han prosperado, se ha debido a la férrea disciplina de las instituciones armadas, a la conciencia que sus miembros tienen de cuál es la misión que les corresponde en la vida cívica del país.

Por eso se ha golpeado en vano a las puertas de los cuarteles. Y por eso el país no ha sufrido, otra vez, los efectos perniciosos de la revuelta.

Las instituciones armadas han recibido, en carne propia, una dolorosa experiencia. Se las usó como escabel para las ambiciones de unos pocos, y luego los propios civiles que así habían hecho su negocio personalismo, se encargaron de culparlas de todos los desastres del período dictatorial. Ellas vieron desorganizadas sus filas, consumadas las peores injusticias en ascensos y retiros, enseñoreado el más irritante favoritismo, y, como culminación de todo eso, debieron encarar el repudio de toda la opinión pública.

Ha sido preciso un buen período de contracción estricta a sus deberes profesionales, de lealtad inalterable y de labor patriótica, para devolverles el respeto y el cariño del pueblo, que el caudillaje político les había restado.

El señor Alamos Barros declara, por último, que el Partido Radical no puede prestarse para maniobras destinadas a derrumbar el régimen constitucional, y que es deber de esta colectividad política ir al Gobierno en defensa de la civilidad.

Ha trazado, así, el único camino que al radicalismo le señalan los compromisos que tiene contraídos con la ciudadanía, y a los cuales no podría faltar, sin comprometer su porvenir y el futuro del país.

Por las necesidades de la casa propia

El proyecto enviado al Congreso por el Ejecutivo, a fin de aumentar los fondos acordados por la ley 5,579, para financiar las adquisiciones de sitios a plazos, es el complemento del primitivo decreto con fuerza de ley 33, que estableció por primera vez esta clase de operaciones. La aplicación de las estipulaciones de este decreto de ley, como se recordará, no dieron resultados en la práctica, y a poco de ponerse en vigencia, se advirtió que la mayor parte de los adquirentes y dueños de mejoras estaban siendo francamente defraudados por los centralistas y por los anteriores dueños de la propiedad.

Las reformas sucesivas que se han despachado por el Congreso, a iniciativa del Gobierno, han propendido exclusivamente a cautelar los intereses de todos aquellos que habían invertido la totalidad de sus economías en el proyecto de una casa propia, y que se encontraban de improviso en peligro de perder todo su esfuerzo por defectos y deficiencias de la primitiva ley de Habitación Barata. En el año 1935 se consultaron 30 millones de pesos para financiar los adquirentes de propiedades para hacer efectivo el derecho a las adquisiciones cuyos contratos estaban firmados. Como esta suma ha resultado demasiado reducida para la gran cantidad de operaciones pendientes, el Gobierno ha solicitado otros 50 millones a fin de que puedan otorgarse todos los préstamos que se soliciten para consolidar las compras efectuadas. La nueva ley, cuyo despacho se propone, es independiente del proyecto complementario sobre Habitación Barata, que se encuentra actualmente en su segundo trámite constitucional, y que vendrá a solucionar en forma integral lo relacionado con las viviendas para obreros. Esto, unido al proyecto propiciado por el Ministro de Salubridad para reparación inmediata de conventillos insalubres, abarca en conjunto todos los aspectos de este agudo problema de la habitación para las clases trabajadoras del país.

Por medio de la ampliación de fondos solicitados por la ley 5,579, se podrán conferir títulos definitivos de propiedad a no menos de 25,000 familias de escasos recursos. En virtud de la ley que estudia el Parlamento, y cuyo desarrollo y total cumplimiento no podrá, en ningún caso, demorar más de 10 años, se terminará definitivamente con la casa insalubre. Y, finalmente, con la solución de emergencia, propiciada por el señor Castro Oliveira, podrá esperarse el término del cumplimiento de la ley de Habitación Barata, sin que durante estos diez años se continúe diezmando la población obrera a causa de los numerosos contagios que actúan contra la vitalidad de la raza en los oscuros desvanes de nuestros conventillos.

El proyecto de ley a que ahora nos referimos es, por lo tanto, el último complemento que faltaba para la definitiva estructuración de este gran programa que los Poderes Públicos deben cumplir sin dilación, a fin de defender la vida de nuestro pueblo y conservar y valorizar el desarrollo normal de los niños, que son las reservas de trabajo con que cuenta el país para su independencia económica del futuro.

LA ENSEÑANZA DE LA PESCA

Otro de los errores más difundidos en que incurre el vulgo al opinar sobre la pesquería nacional, consiste en creer que en materia de procedimientos de pesca estamos muy atrasados. Y quien parte de un error, queda naturalmente expuesto a caer en muchos otros, como es en este caso el de considerar que, substituyendo los métodos en uso por algunos más modernos, y que de ordinario nadie los señala, se ha de conseguir aumentar de un modo portentoso lo que el pescador produce.

Ya se ha visto que el problema de la pesquería no es en Chile un problema de producción, sino que de consumo, y si se quiere todavía, un problema educativo. Pero, de ser también esto último, de ningún modo lo sería de educación en el arte de pescar, sino más bien en el de aprender a aprovechar el pescado.

Cuando se habla de nuevos procedimientos de extracción es menester también decir cuáles van a ser esos nuevos procedimientos. ¿Los europeos, los asiáticos, los norteamericanos? ¿Serán acaso las más nuevas almadrabas del Mediterráneo o los grandes "trawls" del Dogger Bank? ¿Por qué razón cada vez que se desacredita lo viejo, no se indica al mismo tiempo lo nuevo que ha de reemplazarlo? Además, esos procedimientos exóticos que tanto sobrecogen por su novedad, han sido ideados para otros mares y adaptados a la captura de otros peces de muy diferentes hábitos y de muy distinto mérito de los que viven en el Pacífico chileno. Lo que no impide, por lo demás, para que puedan encontrar aquí alguna aplicación. Hay que tener presente en seguida que, aparte de unas pocas especies de extensa área de población y que aún pueden ser consideradas como especies cosmopolitas, las restantes constituyen una fauna que es propia y casi exclusiva de los mares chilenos, al extremo que muchas son particulares de las aguas territoriales de unas pocas de nuestras provincias.

Sin embargo, si sólo se tratase de remozar la industria que tenemos y sobre todo de mejorar o modificar en algo los materiales y aparejos, y aún la rapidez y la seguridad de la navegación, por no haberlo podido conseguir por sí solo el pescador, la cosa cambia de aspecto, y, en tal caso, conviene ir eliminando esos argumentos imprecisos y marginales que apenas rozan el asunto, dejándolo tan obscuro como siempre.

En parte alguna del mundo los métodos de pesca son malos y despreciables por el solo hecho de que sean viejos. Y lo más extraño es que los viejos procedimientos implantados por los españoles en América no son anticuados ni improductivos. En los mares del Norte, que es el centro de pesca más importante de Europa, se pescaba hasta hace cincuenta años, y se sigue pescando todavía en muchas comarcas más o menos en la misma forma como se pesca en Chile. Aún más, en el Zuiderzee y en algunos puertos bretones se encuentran en uso tipos de naves como el "bon" y el "dundee", que, con sus respectivos aparejos de pesca, son anteriores a Colón. Y no se crea que esto es una rareza, como quien dice una inexplicable y caprichosa supervivencia de lo arcaico, porque en el puerto francés de Douarnenez, cuya flota provee permanentemente a treinta y dos fábricas de conservas de pescado, había, hace apenas diez años, una sola nave con propulsión mecánica: la lancha salvavidas que rondaba fuera de la bahía en los días de mal tiempo, a la espera del primer llamado de socorro. Lo que prueba, pues, que lo que interesa a la pesquería no es la novedad de los medios de producción, sino únicamente los rendimientos.

Una escuela cualquiera que sea tendrá que ser siempre provechosa para los pescadores chilenos, por cuanto ellos constituyen el gremio obrero que, por vivir muy disperso y con frecuencia alejado de los centros de población, quedan más lejos del alcance bienhechor de la instrucción pública. Pero entiéndase que es una tarea de alfabetización la que se impone con suma urgencia, y que para no ser dispendiosa y para que rinda todo el provecho deseable, sería menester que fuera nómade o ambulatoria, como la implantada por el Gobierno noruego.

Los ensayos hechos en dos ocasiones en Chile, dejaron, entre otros lejanos recuerdos, el de exigir un alumnado de cierta edad y de gran vigor, o sea, de jóvenes que ya por esa época, de mayor holgura económica que la actual, necesitaban ganarse la vida. No pudiendo rentarlos, la escuela tampoco pudo retenerlos por el tiempo indispensable al desarrollo de todo un programa de estudios, salvo que se tratase de menores condenados a reclusión.

Luego se vió que algunos ramos prácticos no correspondían a una utilidad apreciable para el pescador, como ocurrió con el de construcción de cascos de embarcaciones, pues siempre resultaba más rápido, económico y perfecto encargarlo a un operario de gran pericia, o sea, a un buen carpintero de playa, que aunque trabaje principalmente para los pescadores, no comparte con ellos la profesión. En cuanto al manejo de una embarcación a la vela y al arte de manufacturar redes, líneas y espineles, resultaba ser algo que cualquier muchacho, por torpe que fuera, podía aprender en el curso de unas pocas semanas, saliendo al trabajo y compartiendo todos los quehaceres de un laborioso pescador.

Quedó así en claro que el único resultado tangible y perdurable era la instrucción primaria. Pero desde entonces hasta ahora los tiempos han cambiado. Algo relativamente nuevo para lo que ocurría en aquella época lo constituye la enseñanza del manejo de los motores de explosión y los elementos de mecánica indispensables para repararlos. El uso de estos motores, que se ha de tornar de obligatoriedad para todas las embarcaciones pesqueras, aun cuando no se requiera su empleo permanente en la navegación, habrá de ir forjándoles a los pescadores un criterio cierto y rígido acerca de lo que es un motor marino, a fin de no caer en la torpe tentación de adoptar, por razones de engañosa economía, motores de automóviles para sus lanchas, los que, sobre ser de escasa potencia para los menesteres de la pesca en mares tan duros como el nuestro, tienen el gravísimo inconveniente de ser de un consumo muy dispendioso.

El mayor provecho de todo lo que hay que esperar de una escuela industrial de tal género, lo determinará el adiestramiento en el manejo de las maquinarias de una completa factoría, que permita formar cuidadosos operarios congeladores, escabecheros, saladores y ahumadores de pescado, lo que supone para el Estado la necesidad de contar con una planta modelo, moderna y completa, aunque sea de pequeña capacidad de producción, a fin de que este obreraje pueda concurrir a acrecentar cuanto antes la demanda de los productos de la pesca.

Una escuela de tal tipo no debiera llamarse, si no se quiere perturbar el criterio del público, "escuela de pesca", como quiera que, si no se le ha de enseñar a leer y a adquirir otros conocimientos primarios, no está llamada a prestarle ningún otro servicio directo al pescador. Más propio sería darle el carácter de "escuela de industrias pesqueras", o mejor de "elaboración de los productos del mar", y siendo esto lo que la realidad aconseja, el alumnado deberá ser auxiliado con una participación en las utilidades de lo que en tal establecimiento se elaborara, cuidando de no crearle a la industria privada del mismo giro ninguna competencia desleal que pueda amagar su desarrollo.

Pero si ha de ser el dilettantismo profesional, por no decir el petardismo, el que tome esta tarea por su cuenta, o bien, suponiéndola en manos hábiles, quedase este esfuerzo en los comienzos vacilantes de una obra condenada a permanecer inconclusa, quizá si fuera preferible retardar su realización. Retardarla hasta cuando se tenga la certeza de los recursos para ponerla en marcha, y que los que los inviertan los inviertan bien. Pues no hace falta agregar que un fracaso inicial, o un entorpecimiento que detenga su desarrollo, equivaldría a sepultar por mucho tiempo más esta industria retardada e incomprendida, que crece y que no crece, siempre vacilante a pesar de su definido y bien claro porvenir.

LUIS CASTILLO

EL CERRO BLANCO

Cada cierto tiempo la prensa habla de la conveniencia de hermosear el Cerro Blanco y de hacer de ese árido peñón un sitio de paseo. Cada cierto tiempo también un espeso silencio acalla esas iniciativas, hasta que nuevamente son arrojadas al tapete de la redacción de los diarios... En concreto, nunca se llega a nada.

Quién sabe si nosotros halagados por una noticia de crónica que presenta todas las apariencias de algo realizable esta vez, nos hemos dejado llevar de la tentación de hablar del famoso cerro. Pero la información a que nos referimos parece basarse en datos positivos. El Cerro Blanco, según esas noticias, es propiedad de la Beneficencia. Esto ya es algo, porque nos permite saber quién ejerce dominio sobre ese montículo de piedra y a quién habrá que dirigirse para llegar a adquirirlo. La Beneficencia seguramente es propietaria de ese cerro desde tiempo inmemorial; acaso ejerce jurisdicción sobre él desde los primeros años de la fundación de la ciudad. Rodrigo de Quiroga e Inés de Suárez lo recibieron en encomienda al nacer la capital. Lo probable es que el cerro estuviera dentro de la encomienda o repartimiento con que los agraciara don Pedro de Valdivia. Lo que hay de cierto es que allí el valeroso Quiroga y su esposa, la brava doña Inés, establecieron una romántica ermita, que hasta muy entrado el siglo pasado se conoció con el nombre de Ermita de Monserrat. Al pie del peñón después se edificó la iglesia de la Viñita, que remonta su origen a los días del coloniaje. El Cerro Blanco tiene, pues, una tradición histórica evocadora, que bien valdría reconstituir a su lejana edad.

¿Cómo la Beneficencia constituyó dominio sobre el cerro, cuándo y en qué época le fué cedido, y a título de qué sentó sus reales en el pedregoso montículo? Es cosa que no conocemos y que no importa al objeto que ahora se persigue. ¿Tiene para esa institución alguna importancia, le presta alguna utilidad? He ahí lo que necesitamos conocer antes de formular cualquier proyecto. El Cerro Blanco deberá ser adquirido por la Municipalidad, según estima conveniente el Alcalde de la capital; habrá que comprarlo a la Beneficencia en la suma de cien mil pesos con sus terrenos adyacentes. Y esa corporación, dice el Alcalde, no tiene reparo de ninguna clase en traspasarlo en la suma indicada.

Estamos, según se ve, en el plano de las realidades. La cuestión ha sido planteada por el señor Valencia dentro de lo hacedero. ¿Pero la Municipalidad, no obstante los buenos deseos del señor Alcalde, tiene los fondos necesarios para esa adquisición? Notemos que el Alcalde procede con cautela y que la compra del cerro no significa que su hermoseamiento se haga al día siguiente de la operación. Un año de plazo señala la autoridad edilicia para llevar a cabo esa obra, después que el cerro pase a ser propiedad municipal.

El plan de embellecimiento del cerro debe quedar entregado a los urbanistas. Son tantos en Santiago los que hablan de urbanismo, son tan numerosos los caballeros respetables de buen gusto criollo que intervienen con sus opiniones y articulitos en la prensa en la dilucidación de estos problemas, que nos asalta el temor que el Cerro Blanco, con la intervención de esos estetas urbanos, quede convertido en un elegante mamarracho indo-chileno-europeo, o sea, en algo de gusto indescifrable, con sabor a todo y sin olor a nada. Ojalá los técnicos obraran sin la ayuda de buena voluntad de los señores que hablan del arte y de la belleza de la ciudad después de un corto viajecito por el mundo viejo.

Lo único que puede pedirse al embellecer el Cerro Blanco es que no se olvide la tradición histórica que allí se anida. Es nada menos que la que evoca a la primera mujer que vino a Chile, la brava doña Inés, la amante de Valdivia, la esposa de Quiroga, la madre del soldado español de la conquista, la primera maestra de letras que tuvo la capital, cuando esta era todavía un villorrio de chozas pajizas. Nada más.

Con la mediación de S. E. quedó ayer solucionado el conflicto de Puente Alto

Los obreros volverán el lunes a sus labores y la Compañía resolverá sus peticiones en un plazo de quince días

Mediante las gestiones realizadas por el Ministro del Trabajo doctor don Pedro A. Fajardo, en representación de S. E. el Presidente de la República, en la tarde de ayer quedó solucionada la huelga de los obreros papeleros de Puente Alto. De acuerdo con las conclusiones a que se llegó, estos obreros volverán el lunes a sus faenas, y la Compañía en un plazo de quince días estudiará y atenderá las peticiones por ellos formuladas, relativas al alza de los salarios.

LAS GESTIONES

En la mañana de ayer una comisión de obreros del Sindicato de Obreros de la Fábrica de Papeles y Cartones de Puente Alto se entrevistó con el Ministro del Trabajo para darle a conocer los antecedentes relativos al conflicto colectivo planteado hace ya varios días. El doctor Fajardo escuchó con todo interés la exposición que le hicieron los obreros y les prometió estudiar el caso para buscar una rápida solución del problema.

Momentos después el Inspector General del Trabajo, señor Mariano Bustos, se entrevistó con el Ministro, para darle a conocer la actuación que le ha cabido a la Inspección en este conflicto.

CON EL EXCMO. SEÑOR ALESSANDRI

A mediodía el Ministro señor Fajardo acompañado del Directorio del Sindicato Papelero se entrevistó con el Presidente de la República, tratándose en esta ocasión sobre la situación producida y la necesidad de llegar a un acuerdo a breve plazo.

S. E. conversó largamente con los obreros y se impuso en detalle de los antecedentes del conflicto, llegándose finalmente al acuerdo de que el Ministro del Trabajo, acompañado del Inspector General del ramo y del Directorio del Sindicato de obreros, se trasladaron a Puente Alto a conversar en el terreno mismo con los jefes de la fábrica a fin de procurar una solución de la huelga.

EN PUENTE ALTO

A las 15 horas el Ministro señor Fajardo, acompañado del Inspector General del ramo señor Mariano Bustos y de su secretario señor Maureira y del directorio del Sindicato Papelero se dirigió a Puente Alto, en donde se efectuó una larga conferencia con los jefes de la Fábrica y con los obreros que han paralizado sus labores.

El doctor Fajardo les dió a conocer los deseos de S. E. en orden a terminar con este conflicto mediante una solución que contemplara las aspiraciones de los obreros y en general, la de los intereses del trabajo comprometidos.

EL ACUERDO

Después de una larga deliberación se llegó al acuerdo de que los obreros reanudarán sus labores el lunes próximo y la Compañía, por su parte, estudiará y resolverá en un plazo de quince días las peticiones formuladas por aquéllos.

Los obreros dejaron de manifiesto que reiniciaban sus labores atendiendo a la petición de S. E. y en la confianza de que sus aspiraciones serían atendidas. Por su parte la Compañía estimó que la solución del conflicto puede encontrarse en forma satisfactoria estando los obreros otra vez en sus labores, ya que el espíritu que la ha guiado no ha sido en ningún momento desconocer sus aspiraciones de mejoramiento.

La Universidad de Concepción rendirá homenaje a su Rector

Como protesta por los desórdenes del jueves en la Universidad de Chile

Con motivos de los desagradables incidentes provocados anteayer por un grupo de universitarios, al empezar su conferencia sobre "Platón", el Rector de la Universidad de Concepción, don Enrique Molina, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, hemos recibido el siguiente telegrama del Directorio y del Consejo de la Universidad penquista:

"El Consejo y el Directorio de la Universidad de Concepción, reunidos conjuntamente en sesión de hoy, acordaron por unanimidad rogar a Ud. tenga a bien publicar en el diario de su digna dirección, los acuerdos que ambos cuerpos dirigentes tomaron como una protesta por los desórdenes que impidieron al Rector de la institución, don Enrique Molina dictar su tercera conferencia en el hogar de la Universidad de Chile.

Los mencionados acuerdos son los siguientes: 1.o Enviar un telegrama a don Enrique Molina, a Santiago, haciéndole presente de que en presencia del acto de incultura de que ha sido víctima en la Universidad de Chile, la Universidad de Concepción representada por su directorio y su consejo, le renueva su más cordial adhesión y aprecio; 2.o Enviar al Rector de la Universidad del Estado, don Juvenal Hernández el telegrama siguiente: "La Universidad de Concepción lamenta vivamente que con motivo de las conferencias de alta cultura dictadas por nuestro Rector en ésa casa universitaria haya sido necesario buscar otro hogar para continuar una obra académica de honda significación espiritual, y tiene la convicción absoluta de que Ud. ha sido el primero en deplorar el insólito gesto de violencia que ha producido tan incompresible situación"; 3.o Organizar por el Consejo y el Directorio una manifestación de simpatía en honor de don Enrique Molina, al que pueden adherir todas las personas de Concepción que así lo deseen, como condenación del vejámen de que ha sido víctima en la Universidad de Chile con ocasión de sus conferencias". — JULIO PARADA B., presidente; FELIX ARMANDO NUÑEZ, secretario general.

Empecemos por Palena y Río Cisnes

En el año 1763, el padre jesuita José García, misionero español y hombre de grandes y temerarias empresas, efectuó, con un puñado de compatriotas, la exploración del valle del río Palena, territorio que hoy queda dentro de la provincia de Aysen. Más que la finalidad de una expedición científica, lo llevaba a aquellas tierras solitarias el deseo de aventurarse en ellas para encontrar la ciudad de los Césares, hermosa leyenda de la época, que ubicaba en esas regiones un pueblo de felices y acaudalados vecinos, que vivían en palacios de jaspe y alabastro, con tejados de plata y chapiteles de oro. Y no fué únicamente el padre García a quien llevó la curiosidad a tales andanzas: otros numerosos exploradores europeos hicieron también infructuosas excursiones para dar con la ciudad encantada, dejándonos casi todos ellos apasionantes relatos de jornadas memorables, peligros y privaciones, acompañando sus crónicas de cartas geográficas que marcan las distintas etapas de sus viajes.

Distinguidos marinos de la Armada de Chile, el explorador Steffens y una falange de hombres de ciencia, en distintas épocas, han reconocido, paso a paso, aquellas tierras que ahora empiezan a poblarse y a incorporarse a la producción nacional. Las de nuestros marinos, eran expediciones ordenadas por el Gobierno y realizadas a costa de grandes esfuerzos, a través de mares bravíos, selvas vírgenes y terrenos casi inexpugnables. Hoy, es posible recorrer en automóvil parte de aquella lejana comarca.

Así, aunque bajo la lluvia de días y días, acaban de explorar también el Aysen algunos miembros del personal de la Caja de Colonización Agrícola. Y han llegado a nosotros con la buena nueva de que allá, actualmente, hay extensos campos que sólo esperan una subdivisión racional y brazos fuertes para producir riqueza y bienestar.

Recorrieron, entre otros, parte de los valles de Palena, Aysen y Río Cisnes, desde la costa hasta el límite argentino, es decir, desde la región boscosa hasta la pampa, estudiando, en el trayecto, las aptitudes agrícolas de cada rincón de suelo, meseta u hondonada, y anotando el clima y demás factores que influyen en la productividad de los terrenos y hacen viable la colonización.

Hay en esos dos valles nombrados más de 100 mil hectáreas, hoy desocupadas, que podrían transformarse fácilmente en 500 parcelas, de extensión suficiente para asegurar el arraigo, desarrollo de actividades y prosperidad de cada familia. La formación de estas propiedades estaría a cargo de la Caja de Colonización, y los gastos que cada una demandaría, no pasarían, según se nos informa, de 10 mil pesos, incluyendo en esta suma una cuota para construcción de caminos, la limpia de cinco hectáreas de terrenos y la edificación de una casa modesta para cada colono.

Un punto de gran importancia sería le selección de parceleros para esos valles. Al respecto se nos ha dicho que la zona de su costa tiene notable semejanza con la de Noruega, hasta en los "fiords" de sus riberas, circunstancia que indicaría la conveniencia de una subdivisión a base de esforzados elementos de aquella nacionalidad. La parte intermedia podría poblarse con colonos nacionales y extranjeros, y la oriental, con un buen número de compatriotas que hoy se encuentran en Argentina y desean vivamente regresar al país.

He aquí, en cuatro palabras, esbozado el programa para iniciar la colonización en el Aysen, provincia que, en sus otros valles, puede dar tierra a 2 mil familias más. Pero, por ahora, debe preocuparnos únicamente lo más fácil y accesible: los de Palena y Río Cisnes, pues ya habrá tiempo de pensar en los Huemules, Corcovado, Simpson, Buenos Aires, Santo Domingo, San Rafael, (vecino del istmo de Ofqui), etc.

Y no demoremos esta obra de tan inmensas proyecciones. Para que los turistas del futuro, de regreso a sus hogares de Europa, digan que, como el padre García, no tuvieron la suerte de encontrar en el Aysen la misteriosa ciudad de la leyenda; pero, en cambio, pudieron admirar enormes praderas pobladas de ganados, y ver hombres de todos los climas que trabajaban ardorosamente sus parcelas, allá en la región del sur chileno, "el último rincón del mundo", pero el más hermoso y hospitalario de la tierra.

J. H. B.

Planeadores volarán mañana en el festival de Cerrillos

Mañana se efectuará en Los Cerrillos, la demostración de vuelo sin motor.

Otra de las novedades del festival serán los vuelos populares gratis, que se efectuarán en máquinas del Club Aéreo de Chile.

Se rifarán numerosos cupones para tener derecho a un vuelo, entre todos los asistentes, ya sea de tribuna o de entrada general.

Entre los pilotos civiles que tomarán parte en la fiesta de mañana, se destaca don Jorge Beéche Caldera, que vino especialmente, en vuelo, desde Taltal, en el magnífico Fairchild de su propiedad, para participar graciosamente en el festival ya anunciado.

Fuera del señor Beéche tomarán parte, también, varios aviadores de turismo, pertenecientes al Club Aéreo de Chile, institución que, como la LAN y la Fuerza Aérea Nacional, han prestado su desinteresado concurso para el mejor éxito de esta fiesta, que constituirá un sobresaliente y sensacional espectáculo.

Billetes italianos deberán depositarse en Consulados

La Cancillería consular recibirá los depósitos

La Real Embajada italiana nos ha entregado la siguiente información:

"Se avisa a los poseedores de billetes de Estado y de Banco italiano, de cualquier tipo, que, por disposición ministerial, los mismos tendrán que ser depositados en la Cancillería Consular de la Real Embajada de Italia, y en los Reales Consulados del territorio de la República, antes del 10 de julio próximo.

La Cancillería Consular recibirá los depósitos en objeto, todos los días —exceptuado el sábado— de 3 a 5 P. M., en la oficina de calle Moneda esq. Miraflores".

Delegado a la C. de Arbitraje de La Haya

EL GOBIERNO OFRECIO ESTE CARGO A DON LUIS BARROS BORGOÑO

El Gobierno ha ofrecido al señor don Luis Barros Borgoño el cargo de miembro del grupo chileno ante la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya, en la vacante dejada por el fallecimiento de don Armando Quezada Acharán.

Los representantes de Chile ante esa Corte, son cuatro, los tres restantes son, don Miguel Cruchaga Tocornal, Ministro de Relaciones Exteriores; don Emilio Bello Codesido, Ministro de Defensa Nacional, y don José Miguel Echenique.

El señor Barros Borgoño no ha respondido aún a este ofrecimiento del Gobierno.

Intensificación de la producción agropecuaria

A petición del Minitro de Agricultura, señor Valdés, se reunieron ayer en la sala de despacho del Ministerio de Hacienda, señor Cruchaga, el presidente del Banco Central de Chile, don Guillermo Subercaseaux, y el director - gerente de la Caja de Crédito Agrario, don Manuel Merino Esquivel.

En esta reunión se cambiaron ideas extensamente sobre la posibilidad de financiar un plan de intensificación de nuestra producción agrícola en forma que, resguardando el consumo interno, pueda dejar un mayor sobrante para la exportación.

Juegos Florales en el Tercer Distrito

El periódico local "La Prensa del Tercer Distrito" y el Club de Ñuñoa, han tomado a su cargo la organización de una interesante festividad que se desarrollará en las comunas de Providencia, Ñuñoa, Las Condes, San Miguel, La Cisterna, Florida, Puente Alto y San José de Maipo.

El programa general consta de dos números: 27 de junio, velada en el Teatro Oriente: 28 de junio, baile en el Club de Ñuñoa.

El concurso literario de rigor, cuyo Jurado designó la Sociedad de Escritores de Chile en las personas de los señores Jerónimo Lagos Lisboa, Julio Barrenechea, Alfonso Escudero, Ciro Alegría y Carlos Prado, tiene las siguientes bases: Tema a) Canto a la Reina; Premio: $ 800. Tema b) Ensayo acerca de las comunas del tercer distrito: Premio: $ 1.000. Los trabajos se reciben en la secretaría del Club de Ñuñoa: Irarrázaval N.o 3442.

Treintas señoritas de las distintas comunas integrarán la Corte de Honor, correspondiéndole al Poeta Laureado elegir de entre ellas a la Reina de la Festividad.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

AVISO.— HABIENDOSE EXTRAviado la Póliza de Seguro de Vida N.o ... extendida por la Mutualidad de Carabineros al asegurado don Samuel Figueroa Leyton, queda ese documento sin valor, por haberse dado el presente aviso.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo N.o 20891, por 128 acciones Banco Español de Chile en liquidación nombre O. W. Zschunke, queda nulo y sin valor, por haberse dado el correspondiente aviso.

HABIENDO EXTRAVIADO LIBREtas N.os 41461, 14463 y 44407, Caja Nacional Ahorros, quedan sin valor.

36.— PROPIEDADES VENDEN:

$ 80.000, CONTADO, SALDO deuda hipotecaria, puede usted adquirir propiedad industrial y comercial. Basquñán Guerrero a dos cuadras Alameda y Estación. Tratar, su dueño, Avda. Beaucheff 1209, Teléfono 80792. 8 Jun.

BUEN CHALET, EXENTO DE contribuciones. Monseñor Eyzaguirre 465. 6 Junio.

SE TRASPASA CASA 2 PIEZAS. local, cal y ladrillo, por Caja Habitación. Tratar: Administración Club Tiro al Blanco. Recoleta esquina Salto.



37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA RENTA HASTA 250 mil pesos. Además casa barrio Recoleta para familia. Casilla 3180.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! DEbilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria:; tómese "NEUROCEBROL" Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase Botica Francia farmacias surtidas. 7 Junio

"CLINICA PARA TRATAMIENtos Naturales". Tratamientos científicos de todas las enfermedades. Baños medicinales. Diagnóstico por el iris, Avenida Viel 1308. 9 Jun

¡¡DEPURE SU SANGRE!! EVIte granos, manchas, ronchas del cuerpo. PURIFICOL KELLER, (no contiene Mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 7 Junio

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER", antisépticos, microbicida de las vías urinarias. Base: Balsámicos.— Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 7 Junio

CLINICA FISIOTERAPICA, GARcía Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 4 Julio

AGOTAMIENTO NERVIOSO, DEcaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual: tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro manganeso, sodio. Llegó. Daube, Droguería Francesa, boticas. 5 Julio

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces, urinarias, dolores vejiga, cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salofeno, cubeba, hexametilantetramina, Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 5 Julio

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic.

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón, Bandera 168. 31 Dic.

NECESITO SOCIO OCHOCIENtos pesos, industria lucrativa, o vendo. Vizaceta 30.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

NECESITASE URGENTE SEÑORIta Elcira Córdova por asuntos de negocio. Emilio Simonetti, Quilpué.

DESEO SABER DE CARLOS MUñoz, Marta Quintana viuda Carrasco. Club Hípico 487, casa 5.

43.— RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

MATERIALES PARA RADIO, MAyor surtido, precio más convenientes. Calle Nueva York 63. 12 Junio

100 PESOS CONTADO, SALDO 12 meses, Radios importadas, garantidas. Delicias 845. 12 Jun.

COMPOSTURAS RADIOS, GArantidas. Precios bajos. Delicias 845. 12 Junio

OCASION VENDO BUENA RADIO. Delicias 3948. Jun. 8

RADIO ALTERNA SEIS TUBOS vendo, cambio por máquina Singer. Pedro Oña 103. Jun. 8

POR AUSENTARME DEL PAIS, vendo de ocasión radio-electrola "Andrea", 8 tubos, corriente alterna. Ojo Mágico, cuatro meses de uso. Verla en Moneda 1353 (interior). Jun. 8

46.—JUDICIALES.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD.— En Santiago de Chile, a veintiocho de mayo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Pedro Cuevas, notario de este departamento, y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparece don Hermógenes Sarmiento G., casado, industrial, domiciliado en esta ciudad, Avenida Concepción número ciento dieciocho, don Reinaldo Nicolet B., chileno, casado, industrial, también de este domicilio, calle Libertad número setecientos sesenta y don Kurt Nessig N., alemán, ingeniero, casado, domiciliado en Calera de paso en esta ciudad, mayores de edad, a quienes conozco y exponen: que han convenido en el contrato de sociedad comercial que consta de las cláusulas siguientes: Primero. Los comparecientes vienen en formar una sociedad comercial de responsabilidad limitada con el objeto de explotar la fabricación de aceites y sus derivados en general en conformidad a las condiciones que se establecen en la presente escritura y bajo la razón social de "Fábrica y Refinería de Aceites, Nessig y Compañía Limitada". Segundo. El uso de la razón social y la representación y administración de la sociedad corresponderán a los socios conjunta o separadamente. Además de las facultades ordinarias de administración, dichos socios podrán, también, conjunta o separadamente, contratar préstamos, cuentas corrientes, de depósito o de créditos, girar y sobregirar en las mismas, girar, aceptar, endosar y descontar letras de cambio, constituir prenda, ceder créditos y aceptar cesiones. Tercero. La dirección técnica corresponderá al señor Nessig. Cuarto. El capital social será de ciento cincuenta mil pesos que se entera con el valor de las máquinas, útiles, enseres, materias primas, productos elaborados y dinero efectivo, todo lo cual corresponde por iguales partes a cada uno de los tres socios a virtud de haberse hecho cargo del activo y pasivo de la Sociedad Fábrica y Refinería de Aceites Fagalde, Nessig y Compañía Limitada, disuelta por escritura pública otorgada ante mí con esta misma fecha. Quinto. La responsabilidad de los socios queda limitada a sus respectivos aportes. Sexto. Las utilidades o pérdidas que resulten, se repartirán por iguales partes entre los socios, sirviendo de base para establecerlas, el resultados que arrojen los balances que deberán practicarse semestralmente el treinta de junio y el treinta y uno de diciembre de cada año. De la utilidad líquida que arroje cada balance se distribuirá un cincuenta por ciento en la forma ya estipulada, anualmente entre los socios, y el cincuenta por ciento restante se destinará a la formación de un fondo común para incrementar el desarrollo del negocio; pero por acuerdo unánime, podrá ser también repartido. Séptimo. El socio señor Nessig, como Director técnico de la fábrica tendrá una remuneración anual de dieciocho mil pesos, la que podrá aumentarse en el futuro según el desarrollo que adquiera la sociedad. Esta remuneración no queda comprendida en la parte de utilidades que le corresponden en conformidad a la cláusula anterior. Octavo. Para todos los efectos legales, los socios fijan su domicilio y el de la sociedad en la ciudad de Santiago. Noveno. Ninguno de los contratantes, mientras dure la sociedad podrá emprender por cuenta propia o ajena negocios o industrias idénticas a las que en virtud de este contrato deben explotarse ni suscribir en lo sucesivo otros contratos de sociedad que tenga por objeto la explotación de este mismo negocio. Décimo. La presente sociedad se estipula por el término de siete años a contar de esta fecha. Undécimo. En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios durante la vigencia del contrato social, éste continuará hasta su término con los herederos del fallecido, quienes designarán un representante común. Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura para practicar todos los trámites que sean necesarios hasta dejar debidamente legalizada esta sociedad en conformidad a la ley. En comprobante firman con los testigos don Guillermo Cuevas y don Ernesto Cohl. Se pagó en la matriz trescientos pesos por contribución conforme al artículo séptimo número ciento sesenta y nueve de la ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro. — Doy fe. — H. Sarmiento. — K. Nessig. — R. Nicolet. — Gmo. Cuevas. — Ernesto Cohl Lizana. — Pedro Cuevas. 6 Junio

REMATE. — EL 15 PRESENTE, 15 horas, ante Primer Juzgado Civil, remataráse propiedad ubicada calle Torreblanca N.o 854 al 858. Mínimum: $ 20.007.30. Boleta: 10 o|o del mínimum. Mas antecedentes secretaría Juzgado. Juicio Cajander con Bordone. —Puelma. 6 Junio

DISOLUCION DE SOCIEDAD. — En Santiago de Chile, a veintiocho de mayo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Pedro Cuevas, notario de este departamento, y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparecen don Enrique Fagalde V., chileno, médico-cirujano, de este domicilio, Rosas número tres mil veintisiete; don Hermógenes Sarmiento G., industrial, chileno, casado, domiciliado en esta ciudad, calle Concepción número ciento dieciocho; don Kurt Nessig N., alemán, ingeniero, domiciliado en La Calera y de tránsito en ésta; don Reinaldo Nicolet B., industrial, chileno, de este domicilio, calle Libertad número setecientos sesenta, todos casados, mayores de edad, a quienes conozco y exponen: que por escritura pública de tres de abril de mil novecientos treinta y tres otorgada ante el notario don Eulogio Altamirano T., los comparecientes constituyeron una sociedad comercial de responsabilidad limitada con el objeto de explotar la fabricación de aceites y sus derivados en general, en conformidad a las estipulaciones que se establecen en la escritura mencionada y bajo la razón social de Fábrica y Refinería de Aceites, "Fagalde, Nessig y Compañía Limitada". El capital social fué fijado en doscientos mil pesos que se enteró con cincuenta mil pesos por cada socio y la duración de dicho contrato se estipuló por el plazo de nueve años a contar desde la fecha del otorgamiento de la aludida escritura. Los mismos comparecientes ya nombrados han acordado disolver anticipadamente la sociedad referida y declaran haber hecho por sí mismos la liquidación de ella conforme al artículo cuatrocientos dieciocho del Código de Comercio, la que aprueban en todas sus partes renunciando a toda acción para reclamar por cualquier capítulo de dicha liquidación. El activo y pasivo de la sociedad que se disuelve quedan a cargo de los socios señores Sarmiento, Nessig y Nicolet, y el señor Fagalde da por cancelados sus haberes en ella. Declaran además, que no tienen cargo alguno que hacerse derivado de la citada escritura de sociedad, la cual dan por cumplida y disuelta con esta fecha. Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura para practicar todos los trámites que sean necesarios hasta dejar debidamente legalizada esta disolución de la sociedad en conformidad a la ley. Se deja constancia del siguiente certificado: Certifico que la firma Fagalde, Nessig y Compañía Limitada, industriales, dueña de la Fábrica y Refinería de Aceites, ubicada en Calera, no adeuda impuestos de renta de tercera categoría exigibles a la fecha. Se otorga el presente certificado única y exclusivamente para los efectos de la disolución de la sociedad y formación de una nueva que girará bajo la razón social de Nessig y Compañía Limitada y que se hará cargo del activo y pasivo de la anterior y sin perjuicio de las revisiones que en conformidad a las disposiciones de la ley de Impuesto a la renta se efectuaren. Santiago, veintidós de mayo de mil novecientos treinta y seis.— Gaspar Estay, Contador Renta. Conforme.— En comprobante firman con los testigos don Guillermo Cuevas y don Ernesto Cohl Lizana, de este domicilio y mayores de dieciocho años. Se otorgó la presente escritura en papel sellado de cinco pesos en cada foja conforme al artículo séptimo número ciento setenta de la ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro. — Doy fe. — H. Sarmiento. — K. Nessig. — E. Fagalde. — R. Nicolet.— Gmo. Cuevas.—Ernesto Cohl Lizana. — Pedro Cuevas. 6 Jun.

SOCIEDAD "VENTOSA HERMAnos Limitada".— En Santiago de Chile, a veintinueve de mayo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, Notario Público y testigos que se expresarán, comparecieron don Rafael Ventosa Guinart, chileno, casado, comerciante, domiciliado en esta ciudad, Avenida Apoquindo número quince; y doña Ana Ventosa Guinart, hermana del primero, chilena, soltera, comerciante, con el mismo domicilio de Avenida Apoquindo número quince; ambos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: que vienen en constituir por el presente instrumento, una sociedad comercial colectiva, de responsabilidad limitada, con arreglo a las siguientes cláusulas: Primero: Ambos comparecientes constituyen, en efecto, por la presente escritura, una sociedad comercial colectiva limitada, cuya razón social es "Ventosa Hermanos Limitada", con domicilio en Santiago. La administración de la sociedad corresponderá a ambos socios a la vez y cada uno de ellos tendrá indistintamente el uso de la razón social. Segundo. El capital social será la cantidad de setecientos mil pesos, que aportarán por iguales partes ambos socios en la forma que sigue: Aporte de la señorita Ana Ventosa: a) Con trescientos doce mil cuarenta y siete pesos sesenta y nueve centavos, en distintos valores que le correspondieron en la liquidación de la sociedad comercial "A. Ventosa y Hermano", según balance practicado el día quince de abril del año en curso y escritura pública de disolución de dicha sociedad otorgada con fecha de ayer en esta misma Notaría. Los valores mencionados corresponden a una cuota alícuota en todo el activo de aquella Sociedad, cuyos bienes constituían en su totalidad, la fábrica de corses, fajas, sostén-senos y otros artículos similares, situada en la calle San Pablo número mil doscientos setenta y seis y las tiendas de expendio de esos mismos artículos, situada en calle Ahumada número cincuenta y cinco y trescientos veintitrés, comprendiendo sus instalaciones, mercaderías, funcionamiento y giro en general, según se expresa en la precitada escritura de disolución; b) Con treinta y siete mil novecientos cincuenta y dos pesos treinta y un centavos que aportará en dinero efectivo dentro del plazo de un año y a medida que el giro de la sociedad lo requiera. Aporte de don Rafael Ventosa. Se forma: a) Con trescientos treinta y tres mil ochenta y cinco pesos cinco centavos, que le correspondieron en valores del activo de la Sociedad "A. Ventosa y Hermano", en la misma forma y de acuerdo con los mismos instrumentos citados en el párrafo anterior para el aporte de la señorita Ana Ventosa; y con dieciséis mil novecientos catorce pesos noventa y cinco centavos, que entregará a la Sociedad en dinero efectivo dentro del plazo de un año, a contar de esta fecha, y de acuerdo con las necesidades de la sociedad. Se deja constancia de que con la parte de sus aportes en valores obtenidos de la liquidación de la Sociedad "Ana Ventosa y Hermano", ambos socios, en realidad, traspasan a la sociedad que se constituye por el presente instrumento, todo el activo de aquella, en igual forma y valor con que él aparece en el balance del quince de abril último, practicado como base de la disolución de la misma. En consecuencia, tanto la fábrica de calle San Pablo número mil doscientos setenta y seis, con sus instalaciones, maquinarias y mercaderías y cuanto figura en el inventario hecho para la liquidación aludida y las tiendas de calle Ahumada números cincuenta y cinco y trescientos veintitrés, en igual forma consideradas, o sea, conforme al mismo mencionado inventario, pasan a ser patrimonio de la sociedad que ahora se constituye bajo la razón social de "Ventosa Hermanos Limitada". Tercero. Se deja, asimismo, constancia del siguiente hecho: en la escritura de liquidación, cláusulas sexta, séptima, queda establecido que, por una parte, en el activo que pasa a poder de ambos socios al liquidarse la Sociedad "A. Ventosa y Hermano", hay un exceso de doscientos noventa y dos mil cuatrocientos veinte pesos cuarenta y seis centavos sobre el capital efectivo, que corresponde percibir a los socios, ascendente a seiscientos cuarenta y cinco mil ciento treinta y dos pesos setenta y cuatro centavos, pues el activo se compone de esta última suma, más la anterior, o sea, novecientos treinta y siete mil novecientos cincuenta y tres pesos veinte centavos. Dicho exceso repartido por iguales partes entre ambos, les dió un beneficio de ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos diez pesos veintitrés centavos. Pero, en el pasivo del mismo balance en que aparece dicho exceso, aparece también, sobre el capital de seiscientos cuarenta y cinco mil ciento treinta y dos pesos setenta y cuatro centavos, obligaciones por pagar ascendentes también a doscientos noventa y dos mil ochocientos veinte pesos cuarenta y seis centavos, las que distribuídas por iguales partes entre ambos socios, vienen a contrabalancear exactamente lo que en el activo se les asignara en exceso sobre sus referidos capitales, o sea, a razón de ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos diez pesos veintitrés centavos, por cada uno. Esta constancia se deja sólo para los efectos de los asientos que haya necesidad de hacer en los respectivos libros de contabilidad, al abrirse el giro de la Sociedad "Ventosa Hermanos Limitada". Cuarto. Se protocolizan, con esta misma fecha, al final de este protocolo, tanto el balance del quince de abril del año en curso, como los inventarios generales de los establecimientos de la firma extinguida "A. Ventosa Hermano" y la lista de obligaciones por pagar que afectaban a ésta en la fecha del referido balance, o sea, al disolverse esa Sociedad. Quinto. El giro de la Sociedad "Ventosa Hermanos Limitada" será la fabricación de corsees y fajas, sostén-senos y demás artículos similares pertenecientes al ramo y su expendio dentro y fuera del país, según lo acuerden los socios, prosiguiéndose, principalmente, el giro general de los negocios que venía desarrollando la firma anterior "A. Ventosa y Hermano", comprendido, naturalmente, el aprovechamiento de la marca comercial Fajas Nirvana y otras que tenga o pueda tener más adelante la presente sociedad. Dentro de la administración de la Sociedad, los socios estarán facultados en forma amplia para contratar o celebrar todos aquellos actos comerciales, bancarios, judiciales y extrajudiciales, etc., que las necesidades aconsejen para el mejor éxito de las operaciones que son objeto de la Sociedad. Especialmente se mencionan aquellas que se encuadran en las prácticas de operaciones con Bancos o Cajas de Ahorros, pudiendo contratarse cuentas corrientes, sobre giros, subscribirse contratos de mutuos, pagarés, letras de cambio, documentos de garantías, para dar finiquitos, cobrar o endosar cheques y letras de cambio, etc.; en una palabra, cuanto sea necesario para el giro amplio de los negocios de la Sociedad. Pero nunca la razón social podrá ser empleada por ninguno de los socios para negocios que se aparten del objetivo señalado para las actividades a que se dedicará la Sociedad. Previamente a toda baja para el cálculo de ganancias y pérdidas se deducirá un diez por ciento por concepto de intereses y eventualidades del capital social, entregándose a cada socio dentro de los diez días siguientes a la fecha del balance anual la mitad de dichos intereses, o sea, prorrateándose éstos entre ellos en proporción de sus respectivos aportes, que son, como se ha dicho de trescientos cincuenta mil pesos cada uno. Los balances se efectuarán los días treinta de junio de cada año que dure la sociedad. Es entendido que la duración de ésta, será de cinco años, contados desde el quince de abril del año en curso, prorrogable en otros cinco años si a la expiración de dicho tiempo así lo pidiere la señorita Ana Ventosa. Pero se anticipará su terminación por causas de muerte de alguno de los socios por acuerdo de ambos para liquidarla o porque la sociedad experimente pérdidas en un año que excedan de un veinte por ciento del capital y, basado en esta circunstancia, alguno de los socios pidiera la liquidación. Séptimo. A la expiración del plazo de duración de la Sociedad y también en el evento de una terminación anticipada de ella, el socio señor Rafael Ventosa tendrá derecho personal a que se le asigne todo el activo y el pasivo de la misma, para seguir él, por su propia cuenta, los negocios, sin otra carga que la de pagar a la señorita Ana Ventosa o a sus representantes legales el monto de su correspondiente labor social, resultante de la liquidación que con tal motivo se practique. El pago de esta cuota deberá efectuarla en el plazo de un año en doce mensualidades iguales y consecutivas con interés de ocho por ciento anual. Este derecho del señor Rafael Ventosa comprenderá la marca comercial Fajas Nirvana y otras que tenga o pudiere tener la sociedad al tiempo de liquidarse y también el derecho de llaves si existiere, sin que la socia señorita Ana Ventosa pudiera reclamar ninguna clase de indemnizaciones para ello. Octavo. Pero si falleciere el señor Rafael Ventosa estando en vigencia el presente contrato de sociedad, ninguno de sus herederos podrá reclamar para sí esta concesión o privilegio que a favor de él, se detalla en la cláusula anterior y que tiene el carácter de personalísimo. Dado el hecho de dicho fallecimiento, se entenderá, por el contrario, que doña Ana Ventosa tomará, ipso-jure, el giro completo de los negocios de la sociedad, con su activo y pasivo, en los mismos términos que se han estipulado en la cláusula precedente en favor de don Rafael Ventosa, quedando ella sola como dueña, sin más obligación a su turno que la de pagar la cuota social del fallecido a sus herederos en el plazo y condiciones que más arriban se han fijado para el caso de ser don Rafael Ventosa quien haya de seguir sólo con los negocios adelante, y quedando dueña, además, sin cargo alguno a favor de herederos del fallecido ni de nadie de la marca Fajas Nirvana y demás que tenga o pudiere tener la sociedad en la fecha de ese evento. Noveno. Cualesquiera de los socios que fallezca, ninguno de sus herederos podrá reclamar el pago de la cuota del fallecido en la sociedad, sino en la forma y condición dicha anteriormente, o sea, en doce mensualidades iguales y sucesivas, con interés del ocho por ciento, a contar del día del fallecimiento de que se trate. Para la fijación de dicha cuota social del difunto, se practicará un balance general. En el caso contemplado en la cláusula séptima del presente contrato, don Rafael Ventosa garantizará el pago de su haber a doña Ana Ventosa constituyendo prenda industrial sobre los bienes sociales que a él se adjudiquen, garantía que subsistirá hasta la total cancelación de la obligación en capital, utilidades e intereses que constituyan el haber completo en la sociedad correspondiente a la señorita Ana Ventosa. Décimo. Si a la muerte de uno de los socios o en liquidación anticipada de la sociedad, por otra causal, el socio que deja de formar parte de la sociedad fuese acreedor de ésta por préstamos en dinero efectivo que pudiere haberlo hecho y que constarán debidamente en los libros de contabilidad de la misma, el socio que siga con el giro de los negocios pagará el dinero adeudado en un plazo de seis meses, más el interés que se hubiere estipulado al tiempo de efectuarse el préstamo. Undécimo. Los socios quedan obligados a prestar sus servicios personales a la sociedad en la mejor forma que convenga a la prosperidad de los negocios comunes. Ninguno de ellos llevará remuneración por sus servicios, pero podrán retirar de la Caja social hasta tres mil pesos mensuales cada uno, con cargo a su cuenta particular. Si alguno de ellos tuviere necesidad de mayores sumas, por causas extraordinarias, podrá retirar mayor suma de una sola vez o por aumento de sus cuotas mensuales con la anuencia del otro socio y en la forma que lo resolvieren. Duodécimo. Ninguno de los socios podrá dedicarse a actividades distintas de las que los negocios de la sociedad le imponen y a los que se consagrarán ambos en forma exclusiva. En el uso de la razón social que cada cual haga no le será permitido comprometer a la sociedad en fianzas en favor de terceras personas civiles o naturales. Décimotercero. Después de cada balance anual, cada socio podrá retirar hasta un cincuenta por ciento de sus utilidades, dejando el resto depositado en calidad de préstamo a la sociedad, la que abonará por dichas sumas un interés de diez por ciento anual. Para que un socio retire una porción superior al cincuenta por ciento de sus utilidades deberá ser autorizado por el otro socio. —Décimocuarto. La presente sociedad, según ya se ha expresado, será comercial colectiva de responsabilidad limitada estrictamente al aporte de cada socio, o sea, a trescientos cincuenta mil pesos por cada uno, en conformidad a lo que prescribe la ley número tres mil novecientos dieciocho de catorce de marzo de mil novecientos veintitrés.— Décimoquinto. Si durante la vigencia del presente contrato surgieren dificultades entre los socios insubsanables por ellos mismos, las someterán a arbitraje. Para ello designarán un árbitro de común acuerdo, y si ésto no fuere posible, lo elegirán por sorteo de una lista de seis nombres que previamente formarán ellos mismos, poniendo cada cual tres de esos nombres, los que corresponderán a personas residentes en Santiago.— Décimosexto. La liquidación de la sociedad, cuando el caso llegue, la harán directamente los mismos socios y, en caso de desacuerdo por un liquidador, que designarán por el mismo procedimiento fijado en la cláusula precedente para la designación de árbitro. Queda facultado el abogado señor José Dolores Vásquez R., para que requiera todas las diligencias judiciales y extrajudiciales a que haya lugar en derecho para el perfeccionamiento completo del presente contrato. Los socios fijan como domicilio la ciudad de Santiago para todo cuanto tenga atingencia con este contrato. En comprobante firman, siendo testigos de este instrumento, los señores Armando Prado y Emilio Rodríguez. Dí copia; habiéndose pagado en el original la cantidad de mil cuatrocientos pesos de impuesto a esta escritura. — Doy fe.—Ana Ventosa.— Rafael Ventosa.—O. A. Prado.—Emilio Rodríguez G.—F. Errázuriz Tagle. 9 Junio

REMATE. — CAJA NACIONAL DE Ahorros. — Por decreto del 5.o Juzgado Civil el 18 del presente a las 15 horas, se rematará la propiedad de la calle Porvenir N.o 350, de esta ciudad. Mínimum: $ 60.000. El precio se enterará: a) reconociendo y haciendo suya el subastador, obligación a largo plazo que reconoce la propiedad a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitiva de $ 26.900, por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate $ 25.486,24; b) reconociendo y haciendo suya el subastador otra deuda a largo plazo que reconoce la propiedad a favor de la institución ejecutante, primitiva de $ 16,800, por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate $ 12.412,18; c) Con $ 10,000 al contado en dinero efectivo y d) con el saldo por mitades a 6 y 12 meses plazo al interés anual del 8 o|o y 12 o|o en caso de mora, quedando hipotecada la propiedad en garantía del saldo. Boleta: 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Carbonell Ramón, y en sección judicial de la Caja, Morandé 117, abogado don Sergio Vergara. — El secretario. 6 Junio.

POR ESCRITURA ANTE NOTARIO Cruz, tres del actual, se terminó Sociedad "Paglial y Serel", quedando a cargo activo y pasivo, don Pedro Paglial. 6 Junio

46.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO, 3 ACTUAL concedió posesión efectiva herencias intestadas quedadas fallecimiento Juan Aros Farías y Ana Meneses Pezoa, sus hijos legítimos Albino y Elena Aros Meneses. 6 Junio

QUINTO JUZGADO CIVIL.—Por auto 16 de mayo, concedióse posesión efectiva José Antonio Gutiérrez Gabella, herencia testada Margarita Gabella de Gutiérrez. Practicaré inventario solemne 11 de junio. 6 Junio

CUARTO JUZGADO CIVIL, autos "Comuneros Población Antonio Ebner", ordenó citar interesados al comparendo del 22 junio, quince horas, objeto tomar medidas distribución aguas de la Población. Secretario. Jun. 6

REMATE.— Ante 5.o Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago se rematarán 30 junio, quince horas, siguientes sitios Población Campos Batalla Maipú: Manzana 4, Sitio 2, mínimum $ 1.333,33; Manzana 13, Sitio 1, mínimum $ 1.866,68; Manzana 17, Sitios 19 y 20, mínimum $ 2.333,34. Antecedentes secretaría Juzgado. Juicio Asociación Canalistas Población Campos Batalla Maipú con Deudores Morosos. El Secretario. Jun. 6

SEGUNDO JUZGADO EN 1.o MARzo 1935, concedió posesión efectiva herencia de José María ... a su cónyuge ... e hijos legítimos, Osvaldo, Carmen, Manuel y Julio Urrutia ...rre. 6 Junio

REMATE.— El 15 de junio actual a las 15 horas, ante el ... Juzgado de Letras de Mayor Cuantía, tendrá lugar el remate de la propiedad situada en esta ciudad, calle Andrés Bello N.o ... Mínimum: $ 19.333,33. Bases y demás antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado. Ejecución de Protección Mutua de Chile con Guzmán de ... Antonia. J. Vicente Castro, Secretario. Jun. 6

REMATE JUDICIAL. — El 17 junio actual, a las 15 horas, rematará ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad de la calle Agustinas números 1651 a 1655, esta ciudad. Mínimum: $ ... que se pagará: a) reconociendo por su valor comercial de ... ción una deuda a la Caja de ... dito Hipotecario, primitiva de $ 175,000; y b) con el resto al contado. Boleta: $ 30.000. Bases y antecedentes en el Juzgado indicado. Juicio "Ruiz Tagle con Pérez". El secretario.

NUEVE PRESENTE, QUINCE horas, Martillero Norberto ... rematará en Agustinas ... bles embargados. Juicio ... con Cotera". Tercer Juzgado menor Cuantía. — Secretario.

REMATE. — EL 30 PRESENTE, 15 horas, ante Primer Juzgado Civil, remataráse propiedad ubicada Avenida Recoleta N.o 1... mínimum: $ ... 20 o|o del mínimum. Antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio Uson con Molina. —



BRILLANTES CARACTERES REVISTIO EL BANQUETE OFRECIDO ANOCHE AL CANCILLER SR. CRUCHAGA TOCORNAL POR EL MINISTRO DE CHINA

Asistieron a la comida Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático, presidentes de las Camaras Legislativas y del Poder Judicial, altos funcionarios de la Administración, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y directores de la prensa metropolitana



Asistentes al banquete ofrecido anoche por el Ministro de China, Excmo. señor Chang, en honor del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga

Anoche se efectuó en el Club de la Unión, la comida que ofreció el Ministro de China en Chile, Exmo. Señor Henry K. Chang, en honor del Ministro de Relaciones Exteriores, Excmo. Sr. Miguel Cruchaga Tocornal, con motivo de la entrega de la condecoración del Gran Cordón de la Orden del Jade, que concedió el Presidente de la República de China al Canciller chileno.

Al banquete de anoche, el representante diplomático chino invitó a los Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático residente, Presidentes de las Cámaras Legislativas y del Poder Judicial, altos funcionarios de la administración pública, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, personal del Ministerio de Relaciones Exteriores y directores de la prensa metropolitana.

En el instante de ofrecer la manifestación, el Excmo. señor Chang pronunció un discurso elocuente y expresivo en que puso de relieve las dotes que adornan la personalidad del Ministro de Relaciones Exteriores y la apreciación universal de que goza el señor Cruchaga entre las naciones.

"Que llevéis estas insignias con el mismo agrado con que mi Gobierno os las concede"

expresó el señor Chang, al hacer entrega de la condecoración al señor Cruchaga

Expresó el Ministro de China, en uno de los principales párrafos de su discurso, los siguientes conceptos:

"Estoy muy impresionado y muy agradecido de la amabilidad de ustedes al concurrir en la noche de hoy a esta manifestación en honor de S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores, asociándose así conmigo a rendir un homenaje a una persona a quien nos deleitamos siempre en honrar, y a quien, yo mismo, por haber tenido la ventaja de su contacto frecuente, he aprendido a respetar y a estimar con profundo sentimiento. La presencia de ustedes aquí presta una nota de colorido y distinción a esta ceremonia de entrega de una condecoración que mi Gobierno ha conferido a S. E.

Por este acto, mi Gobierno quiere significar su reconocimiento a un personaje distinguido por sus cualidades de estadista, por su erudición y altos ideales y por su habilidad sobresaliente, que ha dedicado al servicio público, durante muchos años, no solamente para elevar el prestigio de Chile, sino también para mantener una convivencia cordial entre las naciones".

Al hacer entrega de la condecoración y del diploma correspondiente, pronunció el Excmo. señor Chang estas palabras:

"Señor Ministro: En nombre de S. E. el Presidente de la República de China, tengo el honor de poner en vuestras manos este Diploma, por medio del cual El os otorga la Condecoración del Gran Cordón de la Orden del Jade. Aceptad estas insignias, Excmo. señor, de parte de mi Gobierno como la señal de su apreciación por vuestros esfuerzos para el acercamiento de las buenas relaciones que unen a China y Chile en una amistad tan cordial.

Por mi parte, permitidme expresar la esperanza que V. E. va a llevar estas insignias con el mismo agrado, igual a la satisfacción con que mi Gobierno os ha condecorado".

Finalmente, el Ministro Chang brindó por el Excelentísimo señor Presidente de Chile, por el Ministro de Relaciones Exteriores, por la nación chilena y por la ventura personal de la selecta concurrencia que lo acompañó en el banquete.

Terminados los aplausos con que los asistentes premiaron el brillante discurso del anfitrión, el señor Cruchaga Tocornal pronunció una alocución que reproducimos aparte.

LOS ASESTENTES

La siguiente es la lista de asistentes al banquete:

Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores; Excmo. señor Ministro del Interior y señora de Cabrera; Excmo. señor Ministro de Defensa Nacional y señora de Bello; Excmo. señor Ministro de Educación y señora de Garcés Gana; Excmo. señor Ministro de Fomento y señora de Silva; Excmo. señor Ministro de Agricultura y señora de Valdés; Excmo. señor Ministro de Colonización y señora de Serani; Excmo. señor Ministro del Trabajo; Excmo. señor Ministro de Salubridad y señora de Castro Oliveira; Excmo. señor Presidente del H. Senado y señora de Maza; Excmo. señor Vicepresidente del H. Senado y Señora de Figueroa A.; Excmo. señor Presidente de la H. Cámara y Señora de Rivera; Excmo. señor Vicepresidente de la H Cámara y señora de Fuenzalida; Excmo. señor Vicepresidente de la H. Cámara y Sra. de Cifuentes; Hon. Sr. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del H. Senado y Sra. de Valenzuela; Excmo. señor Presidente de la Corte Suprema y señora de Trucco; Excmo. señor Presidente de la I. Corte de Apelaciones y señora de Valdovinos; Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de Santiago; Iltmo. señor Vicario General del Arzobispado; señor presidente del Club de la Unión y señora de Balmaceda; Excmo. señor Nuncio Apostólico; Excmo. señor Embajador de Argentina y señora de Quintana; Excmo. señor Embajador del Perú y señora de Irigoyen; Excmo. señor Embajador de Gran Bretaña y Lady Michell; Excmo. señor Embajador de España y señora de Soriano; Excmo señor Embajador de Estados Unidos y señora de Hoffman Philip; Excmo. señor Embajador de Italia y señora de Marchi; Excmo. señor Embajador del Brasil; Excmo. señor Embajador de Alemania y Sra baronesa de von Schoen; Excmo. Sr. Embajador de México y señora de De Negri; Excmo. señor Ministro de Panamá y señora de Villegas; Excmo. señor Ministro de Francia; Excmo señor Ministro del Ecuador y señora de Larrea Jijón; Excmo. señor Ministro de Bolivia y señora de Siles; Excmo. señor Ministro de Bélgica; Excmo. señor Ministro de Portugal y señora de Pedroso; Excmo. señor Ministro de Paraguay y señora de Ibarra; Excmo. Sr. Ministro de Colombia y señora de Vargas; Excmo. señor Ministro de Cuba y señora de Hernández Catá; Excmo. señor Ministro de Rumania; Excmo. señor Ministro de Yugoeslavia y señora de Cvjetisa; Excmo. señor Ministro de Venezuela y señora de Sardi; Excmo. señor Ministro de Noruega; Hon. señor Encargado de Negocios de Checoeslovaquia y señora de Netousek; Hon. Sr. Encargado de Negocios de Holanda y Sra. de von Oven; Hon. señor Encargado de Negocios de Uruguay y señora de Pacull; Hon. Sr. Encargado de Negocios de Suecia; Hon. Sr. Encargado de Negocios del Japón; Hon. Sr. Encargado de Negocios de Brasil y señora de Ouro-Preto; Edecán de S. E. y señora de Briceño; Sr. Nelson Bravo, Secretario Jefe de la Presidencia; Comandante en Jefe del Ejército y señora de Novoa; Director General de la Armada y señora de Reyes Del Río; Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Nacional y señora de Aracena; Director General de Carabineros y señora de Arriagada; Intendente de Santiago; Alcalde de Santiago y señora de Valenzuela; Excmo. señor Subsecretario de Relaciones; Excelentísimo Sr. Subsecretario de Comercio y señora de García; Excmo. señor Director del Departamento Diplomático y señora de Cohen; Hon. señor Director del Departamento Consular y señora de Errázuriz; Señorita Olaya Errázuriz Echenique; Hon. señor Jefe del Protocolo y señora de Ovalle Castillo; señor Alberto Cruchaga Ossa y señora; Señor Alberto Serrano y Señora; Señor Alfonso Lastarria Cavero y señora; señor Fernando Orrego y señora; señor Luis Melo Lecaros y señora; señor Alejandro Bertrand; señor Luis Morand y señora; señor Director de "La Nación" y señora de Meza Olva; señor Director de "El Mercurio" y señora de Díaz León; señor Director de "El Diario Ilustrado" y señora de Silva; señor Director de "El Imparcial" y señora de Ovalle Castillo; señor Director de Zig-Zag" y señora de Barrios; señor Director de "Las Ultimas Noticias" y señora de Gigoux; Sr. Gerente de la United Press y señora de Horsey; señor Director de la Agencia Havas y Sra. de Cordovez; miembros de la Legación: Excmo. señor Henry K. Chang; señorita Medeleine Chang; señor Kai Wai Wu, Segundo Secretario y señora Carmen Hupat de Wu; señor P. W. Seng, Segundo Secretario, y señora Mamie Chun de Seng.

"Pocos como vos nos han dado la honda sensación de realidad y leyenda de la China moderna"

dijo el señor Cruchaga Tocornal, al agradecer los conceptos del Ministro de China

El siguiente es el discurso pronunciado por el Ministro señor Miguel Cruchaga:

"Señor Ministro: Cuando recorremos con la vista una relación alfabética de países, siempre hallamos juntos a Chile y China. Sucede así que dos milenarios descubrimientos del genio chino, el papel y el alfabeto, borran la enorme distancia física que a nuestras naciones separa. Gracias al progreso constante de las comunicaciones aéreas, pronto veremos convertido en lago el "vasto mar océano" que Balboa denominó Pacífico, y que Hernando de Magallanes, cuyo recuerdo aparece glorificado en nuestra nomenclatura geográfica, navegó el primero en busca del Catay legendario

Ese Catay de los geógrafos es China, cuna y hogar de una civilización sin paralelo en los albores de la historia humana, y desde cuyas planicias y mesetas llegaban hasta el occidente bárbaro resplandores de una cultura que ha sobrevivido a todas las alternativas materiales y a la tornadiza evolución ideológica del mundo, en la serena poesía mística de Lao-Tsé y la profunda ética de Confucio. Y fué, mientras buscaba rutas menos azarosas y más directas para el comercio con el Catay lejano, que en un amanecer memorable, Colón, guiado por otro invento chino, la brújula, tropezó con un mundo nuevo para la Europa: el Continente Americano.

Señor Ministro: He aquí algunos vínculos entre vuestro mundo y el nuestro; pero más importantes aún son los que habéis establecido personalmente. Pocos, como vos, han sabido darnos, tamizada por un espíritu refinado en las grandes universidades americanas y europeas, la honda sensación de realidad y leyenda de la China moderna.

Nos habéis hablado de intensificar nuestro comercio—salitre chileno para las tierras nutridoras de una quinta parte de la población del mundo—y de la reverencia religiosa de vuestro pueblo por Sun-Yat-Sen, el profeta de la libertad. Os habéis labrado entre nosotros una situación oficial y personal de unánime aprecio y amistosa consideración. Por eso, recibo, con tanto agrado, como chileno, el Diploma correspondiente al Gran Cordón de la Orden del Jade, cuyas hermosas y simbólicas insignias me honro en llevar esta noche.

Os ruego queráis ser intérprete ante Su Excelencia el Presidente de la República China, y de su Gobierno, de mi gratitud por el homenaje que así han querido rendir a Chile.

Con la mano puesta en este bello trozo de jade, la piedra de la buena suerte y de los augurios felices, brindo por la ventura personal de Su Excelencia el Presidente de la República China y de su dignísimo representante entre nosotros, y el progreso y la prosperidad de la gran nación China".



Boletín del tiempo

Mal tiempo y lluvia, con fuerte temporal en varias localidades se ha registrado desde Aconcagua al sur.

Continuará malo con lluvia y chubascos desde la provincia de Coquimbo al sur, existiendo tendencia a mejorar en las próximas 24 horas.

(A las 21 horas del viernes 5 de junio de 1936).

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura de ayer: mínima: 7.0o C; máxima: 10.8o C.

Sol, sale a las 7 horas 41 minutos; puesta, a las 17 horas 42 minutos.

Luna, sale a las 19 horas 4 minutos; puesta a las 9 horas 43 minutos del día 7.

Fase: cuarto menguante, el día 12 de junio.

Agua caída: hasta la fecha 169.2 milímetros. En igual fecha del año anterior 25.# milímetros.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE. (Q. Normal).

MATRIMONIOS



Señorita María Gatica Guzmán, cuyo matrimonio con el señor José Luis Silva Bernales se efectuará hoy en la Iglesia de Santa Ana

(Foto JORGE OFAZO)



Señorita Teresa Infante Varela, cuyo matrimonio con el doctor Manuel Francisco Beca será bendecido hoy privadamente en la Capilla de los RR. PP. Alemanes.

SOLEMNE HOMENAJE A LA MEMORIA DEL PBDO. D. RUPERTO MARCHANT P.

El lunes 8, se llevará a efecto en el templo de Santa Filomena, un solemne homenaje a la memoria del Pbdo. don Ruperto Marchant Pereira, con motivo de la inauguración de un monumento destinado a perpetuar su memoria. La inauguración se llevará a efecto después de un solemne oficio religioso a las 10 A. M., presidido por el señor Arzobispo.

BAILE.—

Esta noche, en los salones del Club Hípico, se realizará el baile que don Guillermo Plummer y señora Juana Ross de Plummer ofrecen en honor de su hija Gloria.

COMIDA.—

En el Club de la Unión se llevará a efecto esta noche, la comida que un grupo de sus amistades ofrece a la señorita M. Luisa Zorrilla Concha, con motivo de su viaje a Europa.

DESPEDIDA.—

La familia Olivier Peña, ofreció en su casa habitación un te de despedida en honor de la familia Caignard Fort, que partirá a Viña del Mar, donde fijará su residencia.

RECEPCIONES.—

Con motivo de su estreno en sociedad, la señorita María Castellón Perry ofrecerá una recepción en su residencia de la calle Ejército.

—El 13 del presente ofrecerá una recepción la señorita Blanca González M.

SANTIAGO UNION CHURCH.

Morning Service at 10.45 a.m.

Preacher: Rev. George Dutton.

Sunday School at 9.45 a.m.

Everybody is cordially invited to attend these services.

PROFESION RELIGIOSA. —

Hoy sábado, a las 8 1|2 A. M., Sor María Luisa del Corazón de María (en el mundo María Cristina Valdivieso Gallardo) tomará el hábito de profesa en el convento del Buen Pastor, calle Rivera 2001 esq. Fermín Vivaceta.

El acto religioso lo presidirá el Iltmo. Obispo de Ancud, monseñor Ramón Munita.

Avisos Económicos

46.—JUDICIALES.

SOCIEDAD "THUNIN Y ALVAREZ Limitada".—En Santiago de Chile, el primero de junio de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Maira Castellón, Notario y Conservador de Minas de este Departamento, y los testigos cuyos nombres al final se expresarán, comparecieron: don Braulio Alvarez Oyarzún, chileno, casado, rentista, de este domicilio, Avenida Pedro de Valdivia, número mil cuatrocientos veintiséis; y don Ricardo Thunin Basualto, chileno, viudo, industrial, también de este domicilio, calle Rogelio Ugarte, número mil cuatrocientos cincuenta y siete; ambos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: que han convenido en el siguiente contrato de Sociedad: Primero. Los comparecientes constituyen una sociedad comercial de responsabilidad limitada que se regirá por la ley número tres mil novecientos diez y ocho y que tendrá por objeto la fabricación de muebles y enchapaduras y otros que los socios estimaren convenientes.—Segundo. La razón social será la de "Thunin y Alvarez Limitada", la que deberán usar ambos socios en conjunto, pudiendo, en consecuencia, ambos socios conjuntamente girar y sobregirar tanto sobre las cuentas de depósito como sobre las de crédito que la Sociedad abra o contrate en los Bancos; girar, aceptar, endosar, descontar, prorrogar y protestar letras de cambio, libranzas, pagarees y demás documentos mercantiles; celebrar contratos de mutuo y de crédito en cuenta corriente, hipotecar y dar en prenda los bienes sociales, comprar y vender bienes raíces y, en general, efectuar cualquiera operación bancaria.— Tercero. El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago, pudiendo establecer sucursales en otros puntos del país o del extranjero.—Cuarto. El capital social asciende a la suma de cien mil quinientos cinco pesos setenta centavos, aportados como sigue: A) El señor Alvarez Oyarzún aporta: a) La suma de veinte mil pesos en dinero efectivo, suma que se constituye en depósito en el Banco Español Chile y a la orden de la razón social con la fecha de la presente escritura; y b) Las maquinarias y enseres de su fábricas de puertas y ventanas ubicada en Santiago, Avenida Vial Norte, número mil doscientos sesenta y uno, valorizadas en la suma de cuarenta y dos mil setecientos noventa y cinco pesos, según inventario que se protocoliza al final de este Registro bajo el número dos; B) El señor Thunin aporta: a) En dinero efectivo la cantidad de quince mil pesos que depositará en el Banco Español Chile, tan pronto como la expresada suma proveniente de su cobranza ejecutiva en el juicio Thunin con Tejero, que sigue ante el Quinto Juzgado Civil, de esta ciudad, le sea cancelada; b) Las maquinarias, útiles y enseres de su fábrica de enchapaduras, ubicada en Santiago, calle Rogelio Ugarte mil quinientos cuarenta y siete, según inventario que, también, se protocoliza con el número tres; al final de este mismo Registro y que se valorizan, con la suma de veintidós mil setecientos diez pesos setenta centavos; y c) El usufructo exclusivo a favor de la firma "Thunin y Alvarez Limitada" de la patente de privilegio exclusivo número ocho mil ciento cincuenta. En consecuencia, la responsabilidad personal de los socios queda limitada al monto de sus respectivos aporte.— Quinto. Ambos socios, aportan, además, su trabajo personal, corriendo el señor Thunin con la dirección técnica de la Sociedad y el señor Alvarez con la administración de ella.— Sexto. La duración de la Sociedad será de un año, contado desde la fecha de la presente escritura y se entenderá prorrogada automáticamente por dos años más, si ninguno de los socios no notifica en forma escrita y con treinta días de anticipación al otro socio, de su propósito de poner término a la sociedad.—Séptimo. A contar desde la fecha de la presente escritura y con cargo a su respectivo haber, cada socio podrá retirar para sus gastos personales hasta la suma de mil pesos mensuales.— Octavo. En treinta de junio y treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general de operaciones y las utilidades o pérdidas que los balances arrojen, se distribuirán por iguales partes entre los socios.—Noveno. La Sociedad proveerá al señor Thunin sin costo alguno para él, de casa anexa a la fábrica, que oportunamente se instalará.— Décimo. Expirado el plazo de duración de la presente sociedad el socio señor Thunin recuperará automáticamente la propiedad absoluta de su patente de privilegio exclusivo número ocho mil ciento cincuenta.— Undécimo. En caso de pérdida del cincuenta por ciento del capital, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución y liquidación anticipada de la Sociedad.— Duodécimo. La disolución y liquidación del haber social deberá practicarse de común acuerdo entre los socios, comprometiéndose ambos, en caso de no hacerlo, a someter las dificultades al fallo del árbitro de que habla la cláusula siguiente:—Décimo tercero. Toda dificultad o desacuerdo que se produzca entre los socios, relativa a la marcha del negocio, a la interpretación del presente contrato o la forma de liquidación, será resuelta por don Juan Mikle, con el carácter de árbitro arbitrador y amigable componedor, el que resolverá sin ulterior recurso, incluso los de apelación y casación en la forma. En caso de ausencia, fallecimiento, incapacidad o inhabilidad del señor Mikle, resolverá las diferencias, con iguales facultades, don Miguel Nieto.— Décimo cuarto. En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, se disolverá y liquidará la sociedad, haciéndose la liquidación por el árbitro nombrado en el número anterior; y Décimo quinto. Se faculta al portador de una copia autorizada de la presente escritura para practicar las diligencias necesarias hasta obtener la legalización de la Sociedad. En comprobante firman, previa lectura, con los testigos don Luis Cárcamo Camus y don Ernesto Arenas Rojo. Se dió copia, habiéndose pagado en la matriz el impuesto de doscientos un pesos veinte centavos, por el contrato social y de cuarenta pesos por las protocolizaciones. Doy fé.—B. Alvarez O.— R. Thunin B.— Luis Cárcamo C.—E. Arenas R., Jorge Maira C.—Pasó ante mí: Firmo y sello.—Jorge Maira C. 9 Junio

VENTAJOSO REMATE JUDICIAL. — El diez del actual, a las quince, en secretaría Primer Juzgado Civil, rematarése propiedad Lord Cochrane 1409 11 (setecientos metros cuadrados) 18x40. Minimum: rebajado: $ 37.000 con facilidades. Partición: Narciso González. — Arturo Puelma, actuario. 6 Junio.

5.o JUZGADO CIVIL. CONCEDIO posesión efectiva herencia testada quedada al fallecimiento de don Julio Castillo Avendaño a don Julio, Sara y Berta Castillo Gajardo. Practicaré inventario solemne el 10 del actual, 15 horas, en mi oficina Bandera 342, 2.o piso. — El secretario. 8 Junio.

NOTIFICO A DON ARTURO MUnich que por sentencia de 22 de mayo último, dictada por el Juez señor Almarza en el juicio 76131, se acogió la demanda deducida en su contra por don Juan Vicuña Nivoa, pidiendo la terminación inmediata del arrendamiento del local de la calle San Alfonso 59, el que debe restituir el señor Munich dentro de sexto día, y cobrándole $ 5,922 por rentas atrazadas del mismo local más consumos y costas.—Santiago, 3 de junio de 1936.—J. V. Castro, secretario del 5.o Juzgado Civil. 6 Junio

REMATE. — EL 10 DEL PRESENte, a las 15 horas, 5.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematarése propiedad N.o 4879, de calle Catedral, formada por sitio 3 Manzana B, Población Vargas Opazo, Comuna Quinta Normal. Minimum: $ 5,200. Autos: Sociedad Vargas Hnos. Cía. con Alfonso Parodi. 8 Junio

QUINTO JUZGADO CONCEDIO A doña Celia Carvajal v. de Rodríguez, la posesión efectiva herencia intestada dejada por don Lupercio Rodríguez Carvajal.— El secretario. 6 Junio

REMATE. — POR DECRETO DEL 5.o Juzgado Civil, se ha señalado el diez del actual, a las 15 horas, para el remate de la propiedad, calle San Isidro N.o 1715 de esta ciudad. Minimum: $ 20,000. Bases y antecedentes juicio de Caja de Ahorros de E. P. con Galaz. —Castro, secretario. 8 Junio

"CONVENIO JUDICIAL PREVENtivo Compañía Salitrera Anglo-Chilena".— 5.o Juzgado Civil. — Resolución de fecha tres del presente mes, declaróse tener por presentada siguiente nómina acreedores con derecho a voto en la junta a celebrarse día 15 del mes en curso: 1) Tenedores de bonos llamados 7 o|o Sinking Debenture Fonds, que representan $ US. 12.700.000 de capital y $ US. 3.259.666.66 de intereses; y 2) Tenedores derechos representativos Bonos Secured emitidos por Cía. de Salitre de Chile, y asumido por la Cía. Salitrera Anglo-Chilena como obligación sin garantía: US $ 16.965.000 de capital y US. $ 4.156.425.—El secretario. 8 Junio

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

COMPAÑIA MINERA ARGENTIfera de Huantajaya. — Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para aumentar el capital social en $ 180.000. La reunión se efectuará el lunes 8 de junio, a las 10 horas, en la oficina 203, segundo piso, de calle Estado 260. —El Gerente. 7 Junio.

SOCIEDAD ESTAÑIFERA TOTORal Consolidada, en Liquidación. — Cítase a Junta General Ordinaria para el miércoles 10 del presente, a las 17 horas, en su oficina, Mutual de la Armada, 4.o piso, oficina 16, para dar lectura a la Memoria y presentar el Balance General. Por tratarse de segunda citación, en conformidad a los Estatutos, se sesionará con el número de accionistas que concurran. El Registro de transferencia de acciones permanecerá cerrado desde el 1.o al 10 de junio, ambos inclusive. — La Comisión Liquidadora. 9 Junio.

BOMBAS

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. Chile Excelsior.— De orden del señor Director cítase a la Compañía a sesión solemne, de uniforme de parada, para el domingo 7 del presente a las 15 horas. Tabla: La que fija el Reglamento y admisión de voluntarios. El Secretario.

52.—VINOS Y VIÑAS.

BOTELLERIA Y BODEGA DE VIno vendido por cambio giro de negocio, capital $ 8.000, utilidad $ 2.400 mensuales. Tratar: San Martín 645. 30 Junio

VIDA SOCIAL



Señorita Olga Jouanne Bustos, que hará su estreno en sociedad en el baile de esta noche de la familia Plummer-Ross (Foto DANA).



Señorita Beatriz Balmaceda Undurraga, que se presenta esta noche en sociedad en el baile de la familia Plummer-Ross (Foto DANA)

MATRIMONIOS.—

En Valparaíso se ha concertado el matrimonio de la señorita Berta Soto Muñoz con el señor Ramiro Olivares Ballerino.

—Ayer se efectuó privadamente, en Viña del Mar, el matrimonio de la señorita Fresia Montaldo Bustos con el señor Jorge Bunkembourg Alvarez.

—Circula la siguiente invitación:

"Ramiro Bernales Valdés, participa a usted su matrimonio con la señorita Luz Valenzuela Vera, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla de los RR. PP. Alemanes (Moneda 1661) el jueves 11 de junio, a las 12 M.—Santiago, mayo de 1936."

—El 11 del presente se concertará el matrimonio de la señorita Lucrecia Gajardo Cultiño con el señor Norberto Pérez Calvo. Hará la visita de estilo el señor Norberto Pérez Valenzuela.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy a las 3, tendrá lugar la matinée inglesa dedicada a las personas que no salen de tarde. Se exhibirá la película dramática de Irenne Dunne y Robert Taylor, "Sublime obsesión". Esta tarde, a las 6 1|2 y noche 9 3|4, hará sus funciones este teatro con la ópera cantada por Richard Tauber, que se titula "Ansias de amor".

Mañana grandiosa matinée para mayores y menores con un programa espléndido y muy atrayente. Especial y noche, "Canción de amor". Las entradas están en venta desde hoy.

MANIFESTACIONES. —

—Circula la siguiente invitación:

"Tenemos el honor de invitar a usted a la manifestación que los amigos de los señores Enrique de Mesa y Gustavo Loyola Acuña, les ofrecerán mañana domingo 7; a las 17, en el recinto cerrado del Estadio Militar— Santiago, 6 de junio de 1936. —Fdos.) — Eduardo Concha Echeverría.—Vicente Gómez Espina.—Manuel Eduardo Encina.—Antonio Rodríguez A. —Rafael Latorre Benítez.— Gmo. y Raúl Soffia Cereceda. —Raúl Ríos Monsalves.—Alfredo Larraín.—Horacio Silva P.—Arnoldo Vergara Hurtado.—Osvaldo Aguirre Marín. —Manuel Recabarren Z.—Julio Urzúa U."

—El personal superior de las distintas fábricas de la Compañía Cervecerías Unidas, ofrece hoy a las 21 una manifestación en el Club de la Unión al señor Carlos David Finlay, director gerente de la Compañía.

SOCIEDAD TEOSOFICA.—

Como de costumbre, esta tarde a las 7 tendrá lugar una interesante conferencia, cuyo tema, "Las diversas clasificaciones de la psicología humana", ha de congregar, en el salón de actos de esta institución, una selecta y numerosa concurrencia.

El señor Luis Undurraga continuará su disertación sobre "El Dharma", conferencia que inició el sábado pasado.

La entrada es libre, y se ruega puntualidad en la hora.

MUSICA

EL LUNES 8 DIRIGIRA EN EL CENTRAL LA ORQUESTA SINFONICA THEO BUCHWALD

Uno de los más brillantes éxitos de la presente temporada, promete ser el próximo concierto sinfónico—lunes 8, a las 19 horas, en el Central—concierto que estará dirigido por el maestro vienés Theo Buchwald, con la participación de Hugo Fernández como solista. Tanto Buchwald, cuyas actuaciones como director de orquesta es bien comprendida por el público chileno, como Hugo Fernández, pianista de primer orden, bastan para dar el mayor atractivo a cualquier concierto. Sin embargo, a estos dos nombres tenemos que agregar la calidad del hermoso programa que Buchwald ha preparado. El se inicia con la V Sinfonía del Nuevo Mundo, de Dvorack, una de las obras de la literatura sinfónica que goza de más aceptación, de Richard Strauss se ha programado como primera audición en Chile, Preludio y escena final de la ópera El Caballero de la Rosa y "Burlesca", para piano y orquesta, cuya parte solista ha sido confiada a Hugo Fernández. En ambas partituras encontramos al Strauss cuya potente y dinámica personalidad, de una originalidad caprichosa pero genial, se impone a la admiración y respeto del mundo.

De autor chileno ha elegido con mucho acierto Buchwald, "Procesión del Cristo de Mayo", de Próspero Bisquert, en que los efectos de sonoridad más raros y sorprendentes, revisten al asunto inspirado en una escena callejera, de cierta viveza de color que hacen de "Procesión del Cristo de Mayo" de Bisquert, una de las obras chilenas logradas con más acierto.

DOS FUNCIONES DARA HOY LA CIA. DE BALLETS DAVIDOFF

Dos funciones dará hoy sábado en el Teatro Municipal la gran compañía de bailes modernos que encabeza el primer bailarín Dimitri Davidoff y que ha tenido un señalado éxito en su temporada en nuestro primer teatro. La vespertina, que comenzará a las 18.45 horas, tiene el atractivo de que se hará un programa absolutamente nuevo con ballets de trascendencia artística y que serán montados a todo lujo. El programa de la tarde es el siguiente:

Primera parte: "Les preludes" ballet-poema de Lamartine, con música de Listz (Miryam Dexter, Davidoff y conjunto).

Segunda parte: a) Nocturno-Listz; b) Fantasia de color-Kreisler; c) Hojas de otoño-Kreisler; d) "Danza rusa"-Tchaikowsky; e) Tarantella-Rossini; f) Diversiones invernales; g) Tambourin - Rameau; h) Marcha turca - Beethoven (a pedido general); i) Suite de danse - Delibes (a pedido general).

Tercera parte: "Noche Valpurgis", ballet divertisement de Gounod interpretado por Andrés Sand, Miryam Dexter, Dimitri Davidoff, Franco Orosco y el conjunto. Dirigirá la orquesta el maestro Enrique Guisti y la sastrería ha sido confeccionada exprofeso por Mme. Somarokowa.

En la función nocturna— la única de la temporada—la Cía. Davidoff presentará un programa de atracción a base de "Silphides", el mayor éxito de la temporada, y "Leyenda rusa", uno de los grandes aciertos del conjunto que dirige Davidoff. Estos dos ballets ocupan las partes principales del programa nocturno, el cual será completado con hermosos divertisements en los que participarán todos los elementos de la Cía. que actúa con singular éxito en el Municipal.

Hoy concierto de Radio Difusión

DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

A las 22 horas de hoy, la Facultad de Bellas Artes transmitirá el siguiente programa:

1 Aria con 30 variaciones "Variaciones Goldberg".

Juan S. Bach, ejecutada por Wanda Landowska (clavecín).

Honegger, "Cuarteto" Apassionnata-Adagio.

D. Milhaud, "Creación del mundo". (Orquesta sinfónica dirigida por el compositor).

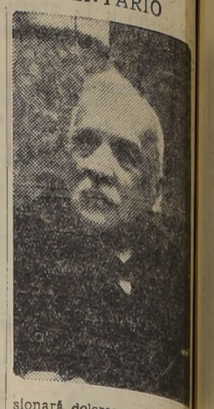
Nota: Este programa se transmitirá por Radio Chilena.

Mañana, la Cía. Davidoff dará a las 15 horas, la única matinée de la temporada. Las entradas para hoy y para mañana estarán en venta desde las 10 horas en la boletería del Teatro Municipal.

Don Ramón Serrano Montaner falleció anoche en Stgo.

Desapareció a los ochenta y ocho años, después de una intensa vida pública

MARINO Y PARLAMENTARIO



A las 20 horas de ayer, falleció en esta capital don Ramón Serrano Montaner, caballero que dedicó toda su vida a actividades de bien público. Ha muerto a los 88 años de edad, después de haber servido en la Armada y en el Parlamento.

El señor Serrano Montaner hizo toda la campaña del Pacífico y participó en el combate de Angamos, siendo ya teniente primero. Era el único sobreviviente de una familia de héroes de la guerra. Su hermano don Ignacio, teniente segundo de la Marina de Chile, cayó muerto sobre la cubierta del "Huáscar" al saltar al abordaje en el mismo combate, y su hermano don Ricardo, sargento mayor del Tercero de Línea, fué muerto al frente de su batallón, en las trincheras del Morro Solar, en Chorrillos. Siendo oficial de marina, realizó una hermosa labor de hombre de ciencia, dedicándose con extraordinario entusiasmo a los trabajos hidrográficos, los cuales le dieron reputación en el país y en el extranjero. Explorador de la Tierra del Fuego, fué el primero en señalar su importancia, y su obra "El Derrotero del Estrecho de Magallanes", está en uso hasta hoy día en todas las marinas del mundo.

Fué Subdirector de la Escuela Naval.

Después de acogerse al retiro, intervino en política, siendo elegido diputado por Tome y Coelemu, cargo que sirvió en varios períodos. También fué miembro de la Junta Central Radical.

De su actuación de parlamentario, han quedado muchos recuerdos, pues fueron famosas sus violentas polémicas en la Cámara y en la prensa sobre la cuestión de límites con el Perú, donde chocaron sus ideas con las del perito chileno don Diego Barros Arana.

La noticia de su muerte impresionará dolorosamente a los [illegible] diversos círculos, pues su [illegible] era vastamente conocida y [illegible]ciada.

ACUERDOS DEL CLUB RADICAL

Con motivo del fallecimiento del distinguido y prestigioso miembro del Partido [illegible] don Ramón Serrano Montaner, se reunió extraordinariamente anoche, el Directorio [illegible] Radical y después de [illegible] un sentido y justo homenaje, [illegible]mó los siguientes acuerdos:

1.o Dejar especial constancia en el acta del sensible fallecimiento de este eminente correligionario, reliquia del Partido Radical.

2.o Enviar una nota de condolencia a la familia.

3.o Pedir a todos los miembros de la institución, [illegible] rran a sus funerales; y

4.o Comisionar al presidente para que haga uso de la palabra en el cementerio, en su nombre.

A beneficio del Ropero Escolar

El Centro de Padres de Familia y la Escuela N.o 12, a fin de poder realizar su labor social en favor de los niños pobres, han organizado para hoy, a las 18.30 horas, un gran baile que se llevará a efecto en su local, Porvenir frente a Richard, a beneficio del Ropero Escolar. Habrá una buena orquesta e iluminación y un espléndido buffet.

Escuela Superior de Hombres N.o 14

Esta tadde, a las 14 horas, se reunirán las personas elegidas para dirigir el Centro de Padres, Profesores y Vecinos de la Escuela Superior de Hombres N.o 14, ubicada en la calle Castro 427.

Quedan citados los señores Clodomiro Figueroa, Pedro Maldonado, Silvio Rozzi, José Torres, Osvaldo Garrido, Rogerio Rosas, Agustín Miranda, Honorio Garrido, Arturo Pérez, Enrique Reyes, Belisario Egas, Humberto Ossa y Eduardo Calderón.

43.o aniversario celebrará la 12.a Cía. de Bomberos

REUNION EN EL SALON DE HONOR DEL CUARTEL

Con motivo de cumplir 43 años de existencia, la 12.a Compañía de Bomberos de esta ciudad, sus miembros han preparado para mañana, diversos actos conmemorativos, los cuales tendrán caracter restringido, [illegible] festejos se han dejado para la recepción del nuevo material que la 12.a Compañía [illegible] en breve.

En el día de mañana, la Compañía, bajo la dirección de su Director don Roberto [illegible] Núñez, se reunirá en el Salón de Honor, y después de dar lectura al acta de fundación, repartirán los premios a que se han hecho acreedores los voluntarios y oficiales por años de servicios.

En seguida habrá una recepción, a la cual han sido invitados miembros de la prensa, dirigentes bomberiles de la institución y delegaciones de la [illegible] Compañía de Valparaíso y San Bernardo.

En esta ocasión se rendirá homenaje al único fundador sobreviviente de la Compañía, [illegible] Guillermo Tagle Alamos, como una demostración de la veneración y aprecio que sienten por él los que actualmente forman en sus filas y cuyo aniversario encuentra a la 12.a Compañía en un alto grado de progreso y eficiencia.

TEATROS Y CINES

"TIEMPOS MODERNOS"

La última producción de Chaplin.— Conversando con los señores Ugarte, Cruz y Cía., firma que tiene la exclusividad de su distribución en Chile

Se dará a conocer el lunes, simultáneamente, en los Teatros Central y Baquedano

El marcado interés demostrado por nuestro público por conocer la última producción cinematográfica del universal bufo de la pantalla, Charles Chaplin, será satisfecho el lunes próximo, día en que se dará a conocer en los teatros Central y Baquedano, simultaneamente. Y es justificado este interés tratándose de una producción de revuelo trascendental en los ambientes cinescos; que ha sido apreciada y discutida por diferentes públicos europeos y americanos, y hasta ha caído en la censura de uno o dos países del viejo mundo.

Es casi desconcertante pensar que, a una concepción chaplinesca que lleva su propio sello de genial y penetrante humorismo, que solo traza una sátira al maquinismo moderno dentro de una trama profundamente humana, quiera buscarsele tendencias contrarias al espíritu mismo de su creador. A este efecto, Chaplin ha hecho una interesante declaración diciendo: Yo no hago política; en mi última película no he pretendido más que hacer reír, pero realizando una obra artística y humana.

Las dificultades que en un principio produjo la adquisición de esta cinta para Chile, con las consiguientes agitaciones de las diversas empresas, nos movió al interés de conversar ayer unos momentos con los señores Ugarte, Cruz y Cía., conocidos corredores de comercio de esta plaza y que, como decimos, han adquirido la exclusividad de su distribución para todo Chile.

Hemos deseado, nos dicen, con este magno y peligroso ensayo, extender nuestras actividades comerciales hasta el campo de los negocios cinematográficos y estamos en continuas relaciones con Artistas Unidos para traer a Chile muchas otras películas muy bien seleccionadas que han de constituir tan atractiva novedad como la producción de Chaplin.

Nuestro íntimo propósito habría sido ofrecer esta película a precios bajos y populares, pero ello es imposible debido a su enorme costo. En los teatros de estreno se exhibirá a diez pesos la platea, precio que resulta muy bajo si lo comparamos con los cobrados en los demás países donde ha sido pasada. Podemos adelantar que en Londres valía dos libras esterlinas la localidad; en Montevideo, su precio equivale a cerca de veinte pesos, y en Nueva York, París, España, Rusia, México, etc. debe considerarse, su valor pagado por butaca, en cerca de cien pesos de nuestra moneda.



Manifiestan, además, su satisfacción por haber encontrado mayores facilidades en los teatros de la capital para la exhibición de la genial concepción de Chaplin, haciendo notar la especial circunstancia de haber obtenido la unión de dos principales circuitos cinematográficos, como puede comprobarse con el estreno simultáneo en los teatros Central y Baquedano, lo que se hace por primera vez en Santiago.

La firma Ugarte Cruz y Cía. y la activa socia señorita [illegible] Hayes, se muestran satisfechos de esta negociación y creen que con que el éxito ha de coronar los esfuerzos que significa para una firma nacional traer a Chile una producción de esta magnitud.

Se ha organizado una Cía para dar "Dios se lo pague"

Una de las obras teatrales que el año pasado obtuvo mayor éxito, fue, sin duda alguna, "Dios se lo pague", que llegó a llegar a las 500 representaciones consecutivas.

Es esta una obra que tiene un desarrollo, y una estructura diferente de las que tenemos costumbre de ver a diario. En 3 actos divididos en [illegible] cuadros. En estos se desarrolla un argumento atrayente que [illegible] desde el primer momento [illegible] sionar al público con escenas de una verosimilitud y naturalidad asombrosas.

En Santiago, esta obra [illegible] ser dada a conocer por una Compañía formada especialmente para el caso, y que, [illegible] te mucho tiempo, se ha dedicado a ensayarla debidamente a fin de que sus hermosos personajes logren llegar al público en la forma en que los concibió su autor: Joracy Camargo, con esto que ha escalado, con esta hermosa pieza teatral, rápidamente las alturas de la fama [illegible].

Proximamente [illegible] mayores detalles de este importante estreno.

TEATRO **Metro**

FUNCIONES DIARIAS MATINEE 3. ESPECIAL 6.30 — NOCHE 10 P.M.



HOY Matinée, Vermouth y Noche

Localidades numeradas en venta durante todo el día.

LA APASIONANTE HISTORIA DE AMOR E INTRIGA, DE HUMORISMO Y DRAMATICIDAD.

RENDEZVOUS

Elegante creación de William POWELL y ROSALIND RUSSELL (UNA CITA PELIGROSA)

Tenga presente que los estrenos de nuestro Teatro NO vuelven a exhibirse en Santiago hasta dos meses después de abandonar nuestro cartel.

Metro-Goldwyn-Mayer — SOLO MAYORES DE 15 AÑOS

PRECIOS:
MATINEE:
Precio único. .. $ 4.—
VERMOUTH y NOCHE:
Platea Baja o Alta $ 6.—
Balcón .. .. .. $ 5.—

Mañana A LAS 3. P.M. GRANDIOSA MATINEE INFANTIL



PARA NIÑOS de 6 a 98 años A PEDIDO DE TODO SANTIAGO LA OBRA CLASICA DE LA RISA.

2 FUSILEROS sin BALA

Creación de LAUREL HARDY — PRECIO UNICO (GRANDES o CHICOS) $ 4.=

LEA USTED EL PROGRAMA, Y ASISTIRA A ESTA FORMIDABLE MATINEE:
1.o PROLOGO MUSICAL VICTOR.
2.o SALUDO AL PUBLICO, por LAUREL y HARDY.
3.o "FOLLIE DE LA PANDILLA 1936".
4.o "HISTORICAS CIUDADES DE MEXICO". Viaje de 5 minutos, en colores.
5.o "NOTICIARIO METROTONE"
6.o SINOPSIS DE "RENDEZ-VOUS" (Una Cita Peligrosa)
7.o INTERMEDIO MUSICAL VICTOR.
8.o "DOS FUSILEROS SIN BALA"

SPLENDID HOY 6.45 y 10 P.M.

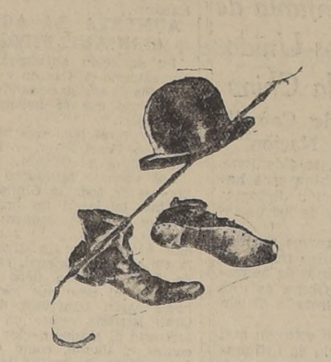
LA BRILLANTE COMEDIA SOCIAL QUE MUESTRA LA VIDA DE MONTECARLO CON SUS INTENSAS SENSACIONES Y SUS VIOLENTAS SACUDIDAS DE LA SUERTE (MAYORES DE 15)

"DESBANQUE MONTECARLO" POR RONALD COLMAN y JOAN BENNETT

$5. $4. $2.

ROTATIVAS 2½ y 4 P.M. GINGER ROGERS en "20 Millones de Enamorados"

SI NO SE APRESURA NO ALCANZARA A ADQUIRIR SUS ENTRADAS PARA VER A



Charlie **CHAPLIN** en "TIEMPOS MODERNOS"

CENTRAL **BAQUEDANO** (LUNES NOCHE GRAN PREMIERE)

Distribuidores, Ugarte, Cruz y Cía Ltda. — Producción Artistas Unidos

Teatro Club de Señoras

Equipo R.C.A. Sonido perfecto.

HOY: A LAS 3, MATINEE INGLESA. IRENE DUNNE y ROBERT TAYLOR, en "SUBLIME OBSESION".

PLATEA, $ 2.40 (mayores). BALCON, $ 1.60.

6.30 y 9.45, el gran cantante RICHARD TAUBER con su maravillosa voz en esta opereta,

"ANSIAS DE AMOR"

(Mayores y menores)

Canta "MI MUNDO EL ES ORO", "PORQUE TU ME AMAS", "TODA ESPERANZA HA TERMINADO", "UN SUAVE MENSAJE A LAS ROSAS", "DEJAME ENTRAR EN TU CORAZON", "DESEO DEL CORAZON", "GONDOLERO DE VENECIA" (ópera inédita); PRECIOSAS CANCIONES CON ORQUESTAS.

PLATEA, $ 3.40 — BALCON, $ 2.40

Mañana, a pedido, última vez: "CANCION DE AMOR", de LILY PONS. — Entradas en venta desde hoy.

HOY CENTRAL TELEF. 66960 — LA CINEMATOGRAFICA ITALO CHILENA

MATINEE A LAS 3 P. M.
"Adios al pasado" DE RUTH CHATTERTON (Para mayores: no recomendable)
6.30 P. M. — 10 P. M.
La genial estrella KATHARINE HEPBURN — en — "Una muchacha sin importancia"
EXTRA: "LA MARCHA DEL TIEMPO" (Para mayores)

ORIENTE

6.30 P. M. — 10 P. M.
El simpático galán: Ronald Colman con JOAN BENNETT en la comedia de lujo: "DESBANQUE MONTECARLO" (Para mayores)
Localidades numeradas en venta

ALAMEDA

Cine y Variedades
6.15 P. M. — 9.30 P. M.
El notable gran actor: PAUL MUNI — en — "La gran tragedia de Louis Pasteur" y acto de variedades por la Orquesta Internacional "Ceruse" (Para mayores y menores) PLATEA $ 3.40

HOY **TEATRO BALMACEDA** HOY

6.30 Vermouth — 9.30 Noche

HOY, en Vermouth y Noche, en el escenario, la GRAN COMPAÑIA DE REVISTAS BATACLANICAS DE LA EMPRESA CHILENA "CONDOR", estrena una nueva gran revista folklórica,

Nobleza Chilena

Estreno criollo en 10 cuadros con ORLANDO CASTILLO, EUGENIO RETES y ROMILIO ROMO, los mejores cómicos.

DEL TOTAL DE LAS ENTRADAS DE HOY EL "BALMACEDA" DESTINA UN PORCENTAJE EN SOCORRO DE LA ANCIANA MADRE DEL MALOGRADO ACTOR EVARISTO LILLO.

HOY, en primera parte, además, la gran película musical española (Mayores: no recomend. para señoritas),

LOS CLAVELES, EL ACORDEONISTA CIEGO, hablada y cantada en castellano.

$ 3.40 Platea; $ 1.80, Balcón, y 0.80 Galería.

MAÑANA, en Matinée: LA HUERFANITA DEL CIRCO. Mañana, Vermouth y Noche: DESEO, con Marlene Dietrich y Gary Cooper.

Teatro Municipal

HOY — A las 6.45 P. M. — HOY
Compañía de Bailes Clásicos y Modernos
DAVIDOFF
LOS PRELUDIOS de Lizst
DIVERSIONES
NOCHE DE VALPURGIS de Gounod
MAÑANA 3 P. M. UNICA MATINEE
Localidades en venta desde las 10 A. M. — Teléfono 84407

"NOBLEZA CHILENA", ESTRENA HOY EL BALMACEDA

Hoy en vermuth y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda hace un cambio de programa de importancia con el estreno de la nueva obra de Manuel Manzano, intitulada "Nobleza chilena", con música del maestro Roberto Retes.

Esta obra es de pintorescos contrastes escénicos, y explota la nota folklórica con diversas demostraciones de cuadros, y tipos populares a cargo de las primeras figuras cómicas, Orlando Castillo, Romilio Romo y Eugenio Retes.

El elenco coreográfico de Rosita Hidalgo compuesto por dieciocho segundas tiples bailarinas, hoy presenta hermosos nuevos bailables de conjunto. En otros cuadros actúan el tenor Arturo Gozálvez, los estilistas colombianos, hermanos Contreras, y los bailarines argentinos Pilar Serra-José Harold.

La tanguista argentina Teresa Puente hoy interpreta nuevas canciones criollas y tangos. El cuadro central "Nobleza del roto", se presta para lucimiento general de todo el elenco.

Ambas representaciones de "Nobleza chilena" son precedidas del film "Los claveles" en castellano.

Las dos funciones de hoy, en un porcentaje de las entradas totales, están destinadas en socorro de la anciana señora, madre del malogrado actor criollo Evaristo Lillo.

"MR. MORRIS BUSCA NOVIA", SIGUE EN EL T. SANTIAGO

A los últimos aciertos que ha tenido Córdoba-Leguía con sus estrenos de obras breves entre los que se han destacado "El tío León", de Alfonso Vila, y "Ojos color de Cascabel" de Gabriel Sanhueza, se debe agregar ahora este chispeante acto de Osvaldo Lois, titulado "Mr. Morris busca novia", que ha recibido el aplauso unánime del público que concurre a los espectáculos mixtos de teatro y cine del Santiago.

Lucho Córdoba ha compuesto con la penetración psicológica, y la ductilidad artística que lo caracterizan un tipo de inglés excéntrico y original que se le ha aplaudido incondicionalmente. La obra de Lois vuelve nuevamente al cartel en las dos funciones vermuth y nocturna de hoy.

SIGUE EN EL T. FRANKLIN LA CIA. TIPICA NACIONAL

La empresa del Franklin, en vista del éxito que ha obtenido en ese teatro la Compañía Criolla de Arte Típico de Francisco Mieres, y que dirige Juan Tenorio, ha llegado a un acuerdo de continuar actuando en combinación con el cine.

El público del Matadero ha recibido con demostraciones de simpatías a los artistas criollos que forman esta Compañía nacional, por la alegría de sus espectáculo campero, y por la gracia de sus actores cómicos.

En el programa de hoy figura un sainete costumbrista en un acto, y un fin de fiesta con variedades típicas, en las que actuan las 6 Huasas Sureñas, que comanda el Chilote Campos, dando a conocer nuevas tonadas y canciones de puro sabor campesino.

El cine exhibirá "Adiós al pasado", y la 5.a función de la serie "El perro lobo".

"PINOCHO EN LA MONTAÑA ENCANTADA", EN LA MATINEE INFANTIL DE HOY DEL SANTIAGO

Una de esas aventuras mágicas en que Pinocho, paladín infantil sin tacha y sin miedo, se representa en la matinée para los niños que, como todos los sábados ofrece hoy el Teatro Santiago. Estas funciones especiales para los chicos han logrado arraigarse de tal modo en el mundo infantil, que Pinocho ha pasado a ser un personaje familiar, y un vivo ejemplo para todos los penecas que sueñan con él, y con llegar un día a igualarlo en sus fantásticas empresas. "Pinocho en la montaña encantada", el cuento de esta tarde ha sido escrito por Roberto López Meneses.

Lucho Córdoba como se sabe, caracterizar a Pinocho, y en la acción de la obra pone su talento de actor, y su entusiasmo de director, llevando a escena trucos, y efectos fantásticos que deslumbran y excitan noblemente la imaginación de los niños.

CON EXITO ACTUA LA ORQUESTA CERUSE EN EL ALAMEDA

Como era de esperarlo, el debut de la Orquesta Internacional Ceruse, en el Teatro Alameda constituyó ayer un éxito. El público ha sabido corresponder, una vez más, a los constantes esfuerzos que la empresa de ese teatro hace para ofrecer constantemente espectáculos seleccionados que acompañan a sus películas.

La Orquesta Internacional Ceruse actuará en las dos funciones de hoy, egecutando nuevos y selectos programas en que se incluyen los bailables de moda.

En las funciones de hoy este conjunto actuará con la producción "La canción del adiós", llamada también "Los amores de Chopín".

Estamos ciertos de que la orquesta triunfará de nuevo, y conquistará aplausos merecidos, como los que hasta ahora ha obtenido.

EL EMPRESARIO DANTE BETTEO PARTIO AL PERU

Ayer partió a la zona norte del país el empresario, don Dante Betteo, uno de los concesionarios del Teatro Municipal. Betteo va a visitar las plazas del norte para arreglar la combinación de diversos espectáculo teatros. En seguida pasará al Perú, y arreglará en Lima otros negocios teatrales de importancia.

Betteo tiene interesantísimos proyectos para la traida de conjuntos este año al Teatro Municipal lo que dará movimiento a nuestro ambiente teatral. No se sabe el tiempo que demorará la jira que inició ayer Dante Betteo, y que es la continuación de la que realizó hace poco a la Argentina.

CARNET PARA HOY

BAQUEDANO
Plaza Italia. Tel. 65050. —Esp. y Noche. Alicia Barrié y Luis Sandrini en la producción argentina espectacular, emocionante y cómica
MUCHACHADA DE A BORDO
(menores). Complementos: El gallito del lugar (dibujo); Chaplin en "Tiempos Modernos" (sinopsis).

Tome hoy mismo su localidad numerada para la Premiere de Gala del lunes noche de Chaplin en "Tiempos modernos". Están agotándose.

COMEDIA
Huérfanos y Morandé. Tel. 87630 — Matineé Inglesa 3 P. M.: Irene Dunne en Sublime obsesión (mayores) Platea $ 3.40. especial y noche. Nuevas exhibiciones triunfales de la producción de Annabella y Víctor Francen
LA VISPERA DEL COMBATE
(mayores). Complementos sonoros e intermedio musical por la Orquesta Húngara de Señoritas.

Miércoles: suntuoso estreno: "En el torbellino del gran mundo". Será un encanto para las damas.

CARRERA
Delicias 2115. Tel. 86685, especial y noche. Estreno. El drama del eterno conflicto que torna en infierno la vida conyugal, por Chelito Frank
CELOS DE MADRE
(mayores). Complementos sonoros.
Mañana especial y noche: Ronald Colman en Desbanqué a Montecarlo.

POLITEAMA
Delicias, Portal Edwards. Tel. 80064, especial y noche. Programa doble. La superproducción dramática, de heroísmo y amor, con Annabella y V. Francen
LA VISPERA DEL COMBATE
(mayores). Además: 4.a función de El perro lobo. (menores). Programa cómico.

COLISEO
A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545. Especial. El éxito más grande del cine en castellano: Gloria Morel en el intenso drama.
ROSARIO
o el Calvario de una Abandonada (mayores no recomendable para señoritas). Además variedades sonoras. 8.a rueda de la eliminatoria Olímpica de Box.

ESMERALDA
San Diego y Av. Matta. Tel. 87430. Especial y noche. Programa doble. Harry Piel y sus animales amaestrados, con un gran circo alemán, en
MUJERES Y FIERAS
(mayores). Además: 5.a función de El Perro Lobo (menores) y cómica.

ITALIA
Av. Bilbao esq. Italia. Tel. 41833. Especial y noche. Estreno. Ruth Chatterton en el atormentado drama de una madre que todo lo sacrificó por su hija
ADIOS AL PASADO
(mayores no recomendadas para señoritas). Variedades sonoras.

O'HIGGINS
San Pablo y Cumming. Tel. 86929. Especial y noche. Programa doble. El drama de amor y heroísmo por Annabella y V. Francen
LA VISPERA DEL COMBATE
(mayores). Además: 4.a función de El Perro Lobo y cómicas.

NOVEDADES
Gral. Korner y Av. Portales. Tel. 65280. Especial y noche. Estreno. La elegante Ruth Chatterton en su mejor creación dramática con Otto Kruger
ADIOS AL PASADO
(mayores no recomendable para señoritas). Además variedades sonoras.

NACIONAL
Av. Independencia 801. Tel. 63568. Especial y noche. Programa doble. Estreno absoluto en el barrio: Gloria Morel en el mayor éxito del cine en castellano
ROSARIO
o El Calvario de una Abandonada (mayores no recomendada para señoritas). Además: 3.a función de El Perro Lobo y programa cómico.

SETIEMBRE
Delicias esq. Lira. Tel. 86404. Especial y noche. Shirley Temple en su creación máxima de ternura y picardía, con John Boles y Karen Morley
LA PEQUEÑA REBELDE
(menores). Además variedades sonoras.

FRANKLIN
San Diego y Franklin. Tel. 66783 — Especial y noche. Programa doble. El intenso drama de sufrimiento maternales por Ruth Chatterton y Otto Kruger
ADIOS AL PASADO
(mayores no recomendada para señoritas). Además 5.a función de El Perro Lobo y programa cómico. Cía. de Arte Típico: "Duelo Criollo", sainete, y fin de fiesta.

BRASIL
Av. Brasil y Huérfanos. Tel. 80306. — Especial y noche. El éxito del día. Annabella y V. Francen en el drama de amor y heroísmo
LA VISPERA DEL COMBATE
(mayores). Además variedades sonoras.

RIALTO
Av. Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667 — Especial y noche. Estreno. La linda opereta vienesa, cantada por el famoso tenor alemán Richard Tauber
ANSIAS DE AMOR
(menores). Además variedades sonoras.

ALMAGRO
San Diego al 800 Tel. 89425 — Matineé popularísima (mayores). Parece que fué ayer — Platea 1.20; Balcón 0.80; Galería 0.40. Especial 6.10; noche 9.20. Programa doble. La maravillosa comedia musical por Lily Pons y Henry Fonda
CANCION DE AMOR
(mayores). 5.a función de El Perro Lobo (menores).

GUIA DEL ESPECTADOR.-, TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841.— Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Nobleza chilena; y Cine.

MUNICIPAL. —Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono 84407 Vermouth y noche: Cía. de Bailes Rusos Davidoff.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Matinée: Pinocho en la montaña encantada; Vermouth y noche; Mr. Morris, busca novia; Cine: Cabaret flotante.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Matinee: Parece que fué ayer; Vermouth y noche: Canción de amor y El perro lobo.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427 — Matinée: El día que me quieras. Vermouth y noche: A través de la tormenta y Fantasma vengador.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Noches moscovitas y Chan en Shanghai.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Cuesta abajo.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. Vermouth y noche: En vísperas del combate y Los claveles.

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina Maipu.— Vermouth y noche: La gran tragedia de Pasteur.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano.— Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Muchacha da de a bordo.

BRASIL. — Huérfanos esq. Plaza Brasil. — Teléfono 80306. Vermouth y noche: Vísperas del combate.

CAPITOL.— Av. Independencia 224. — Teléfono 89581.— Vermouth y noche: Canción de amor y Si yo fuera libre.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151.— Teléfono 86685. Vermouth y noche: Celos de madre.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946 — Matinee: Adiós al pasado; Vermouth y noche: Una muchacha sin importancia

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Matinée: Sublime obsesión; Vermouth y noche: Ansias de amor.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Rosario.

COMEDIA. — Huérfanos N.o 1180. — Teléfono N.o 87630. — Matinée: Sublime obsesión; Vermouth y noche: La víspera del combate

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Cuesta abajo y El perro lobo.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: A través de la tormenta y Marinero de agua dulce.

DELICIAS. — San Alfonso 17. —Teléfono 88670.— Vermouth y noche: Rumbo al Cairo y Príncipe alegre.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 310. — Teléfono 80836 — Vermouth y noche. Julieta compra un hijo y Tierra de centauros.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. —Teléfono 83778.— Vermouth y noche: Canción de amor.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Mujeres y fieras y Perro lobo, 5.a

EXCELSIOR. — Avenida Independencia 1070.— Teléf. 60776. Vermouth y noche: Chan en Shanghai y El fantasma vengador.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Adiós al pasado y El perro lobo, 5.a

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: La ley de la sangre, La muerte en las nubes y Fantasma vengador, 5.a

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Matinée: Noches moscovitas; Vermouth y noche: La gran tragedia de Pasteur.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 82188 — Vermouth y noche: Julieta compra un hijo y Tierra de centauros, fin.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.— Teléfono 62702 Vermouth y noche: Vísperas del combate y El perro lobo, 3.a

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Noches moscovitas.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avenida Italia.— Teléfono 41383. Vermouth y noche: Adiós al pasado.

LATORRE. — Delicias 3732. —Teléfono 89607.— Vermouth y noche: Bosambo y Fantasma vengador, 4.a

METRO. — Bandera esquina Unión Central. — Teléf. 61343 Matinée, vermouth y noche: Rendezvous, (Cita peligrosa).

MINERVA. — Chacabuco 78. —Teléfono 63464.— Vermouth y noche: Corazones desgarrados y El perro lobo, 1.a

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989 — Matinée: Deseo buscarme una novia; Vermouth y noche: La pequeña rebelde.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Rosario y El perro lobo, 3.a

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 85280 Vermouth y noche: Adiós al pasado.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Víspera del combate y Perro lobo, 4.a

ORIENTE. — Providencia esq. Pedro Valdivia. — Teléf. 41345. Vermouth y noche: Desbamqué Montecarlo.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Vísperas del combate y El perro lobo, 4.a

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364 — Vermouth y noche: Cancion de amor.

REAL. — Compañía 1040. — Telefono 65555. — Matinée: Chan en Shanghai; Vermouth y noche: Barón gitano.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874.— Vermouth y noche: Ansias de amor y Perro lobo, 3.a

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Canción de amor.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667.— Vermouth y noche: Ansias de amor.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706.— Teléfono 63810.— Vermouth y noche: La pequeña rebelde y Fantasma vengador cuarta.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 380. — Teléfono 89868. — Vermouth y noche: La daga florentina y El fantasma vengador, 2.a

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. Vermouth y noche: Deseo y El Perro lobo, 2.a

SELECTA. — Chacabuco 1178. Teléfono 89394.— Vermouth y noche: Cuesta abajo y El perro lobo, 1.a

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404.— Vermouth y noche: Pequeña rebelde.

SPLENDID.— Huérfanos 1043. — Teléfono 85815. — Rotativa: Veinte millones de enamorados: Vermouth y noche: Desbanque Montecarlo.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474. Vermouth y noche: Celos de madre.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Telefono 61557. — Vermouth y noche: Rumbo al Cairo y El perro lobo, 2.a

A PUNTO DE ESTALLAR LA GUERRA CHINO-JAPONESA

LOS JEFES DE LAS PROVINCIAS DE KWANTUNG Y KWANGSI HAN RESUELTO EXPULSAR POR LA VIOLENCIA A LOS NIPONES DE LAS PROVINCIAS DEL NORTE.--ORDENARON LA MOVILIZACION EN LAS PROVINCIAS BAJO SU MANDO

Doscientos mil chinos avanzan ya en doce columnas hacia el Norte. — Hoy caería en su poder la ciudad de Heng-Chow, en la provincia de Hunan

LONDRES, 5. — (U. P.). — El corresponsal de la Exchange Telegraph Co., en Hongkong, dice que el Gobierno cantonés ha declarado la guerra al Japón.

Según el corresponsal, se ha ordenado la movilización de los ejércitos de Kwan-Tung y Kwang-Si.

Añade que una expedición militar avanzará hacia el Norte de China a la brevedad posible.

HOY CAERIA YA HENG-CHOW

HONG KONG, 5. — (U. P).— Según un funcionario consular japonés, se espera que las tropas de Cantón ocupen Heng-chow mañana sábado.

Se informa que Peit-sung-nsi ha sido nombrado vicecomandante del cuarto grupo del ejército anti-nipón, que actualmente se prepara para marchar hacia el Norte, teniendo como objetivo Hankow.

200 MIL HOMBRES HACIA EL NORTE

LONDRES, 5. — (U. P).—El "Evening Standard" publica una información sin fecha y algo dudosa, que dice que el Gobierno del Sur de China enviará inmediatamente una expedición de 200.000 hombres contra las tropas japonesas que ocupan grandes extensiones en el Norte de China.

Agrega que los japoneses de Cantón han ordenado a sus connacionales a estar listos para evacuar la ciudad en cualquier momento.

ACUERDO DEL CONSEJO POLITICO

CANTON, 5. — (U. P). —Informaciones llegadas a esta ciudad hacen saber que el Consejo Político de las Provincias del Sud-Oeste se reunió esta mañana y decidió tomar la iniciativa de enviar los ejércitos de las Provincias de Kwantung y Kwangsi al Norte a combatir a los japoneses.

Chan Tai Tong, según se dice, ha declarado que la posición de China es desesperada si no lucha.

HECHA LA MOVILIZACION

HONG KONG, 6. — (U. P) — FLASH. — (A las 2 de la madrugada). — Los jefes del Gobierno de Cantón han exigido la guerra, la cual, sin embargo, no ha sido declarada hasta el momento. La movilización de las tropas ha sido hecha con destino al Norte.

MEDIA DOCENA DE COLUMNAS

HONG KONG, 5. — (U. P) — Más de 200.000 soldados de las fuerzas chinas que se hallan en la parte Sur de ese país en formación de media docena de columnas, marchan hacia el Norte, en dirección al Valle de Yangtse, con el evidente propósito de reforzar el obscuro plan de guerra de los jefes guerreros de Cantón y Kwang-Si, lo que puede dar lugar a una guerra entre China y el Japón.

En estas fuerzas están incluídos los principales ejércitos de los generales Pei-Tsung-Hsi, dictador de Kwang-Si, y Cheng-Hi-Tong, Jefe Ejecutivo del Consejo Político de la región sud-occidental de China, que tienen su Cuarteles Generales en Cantón.

El ostensible motivo que ha tenido para tomar esta decisión, el Consejo, que representa la coalición de los señores de la guerra de la China Septentrional, es obligar a Chiang-Kai-Shek a plegarse a las fuerzas del Sur en la obra de la expulsión violenta de los japoneses del Norte de China.

CINCO DIAS DE CONFERENCIAS

Los jefes del Sur, después de conferenciar durante cinco días en Cantón, distribuyeron circulares entre todos los jefes provinciales y también en el Gobierno de Nanking, exigiendo la guerra, a menos que los japoneses se retiren del Norte de China y anunciando que ellos habían efectuado la movilización de sus fuerzas.

Los chinos han indicado a Cheng-Hi-Tong como a uno de los que sostienen que el único camino por el cual China puede evitar la anexión de las cinco provincias del Norte, es expulsando por medios violentos a los japoneses de esos territorios.

Sin embargo, los jefes del Sur no declararán la guerra independientemente sino que esperarán la respuesta a sus telegramas enviados a Chiang-Kai-Shek.

EL "MATADOR DE COMUNISTAS"

Los informes de la inteligencia británica indican que Pei-Tsung-Hsi, ex gobernador militar de Peiping, en donde es conocido por el apodo de "El matador comunista", es el verdadero instigador de la expedición del Norte, la cual Cheng-Hi-Tong mira con "frialdad" aunque concluye por aceptarla temiendo que Pe-Tsung-Hsi ocupe Nanking, saque a Chiang-Kai-Shek y se apodere de las ricas entradas del Valle Central e inferior de Yantse.

La posición de Chiang-Kai-Shek se considera precaria, pues se niega a unirse a la expedición antijaponesa porque un violento sentimiento antinipón puede de ese modo abarcar o extenderse a toda la China". También rehusa atacar a los japoneses por temor a la derrota, la que dejaría el camino expedito para el establecimiento de regímenes japoneses en todo el país.

Los observadores creen que dentro de pocas semanas se verá a los políticos y a los militares maniobrando entre las diversas facciones chinas. Algunos preveen la posibilidad de que Chiang-Kai-Shek pueda verse forzado a renunciar como ocurrió hace nueve años, cuando el Kuo-Mi-Tang fué deshecho en Hankow.

AUMENTA LA AGITACION ANTI-NIPONA

La agitación antinipona esta aumentando en Cantón y los residentes de esa nacionalidad han informado que se hallan listos para salir.

Destróyeres japoneses han anclado en Pearl River, en la desembocadura de Cantón.

Los agentes británicos y japoneses de toda la China están alertas, temiendo los británicos que los japoneses saquen provecho de esta situación y pretendan extender su influencia en la China Septentrional, en donde Gran Bretaña tiene cierto dominio, al paso que los japoneses están temerosos de que Gran Bretaña preste un apoyo indirecto al ataque de los chinos contra el Japón, como un esfuerzo para recuperar los perdidos mercados británicos en el norte de China.

TRANQUILIDAD EN CANTON

CANTON, 5. (U. P.) — La ciudad está tranquila, pero es espera que de un momento a otro se declare la ley marcial.

La censura es sumamente estricta.

Los precios está subiendo, y la depreciación de la moneda ha llegado a un 50 por ciento en Hongkong.

Se sospecha que el movimieot contra Chiang-Kai-Shek, tiene por finalidad recuperar el comercio de opio de Kwei-Chow.

MANIFIESTO DE LOS JEFES DEL SUR

HONGKONG, 5. (U. P.) — Los jefes militares del Sur en otro manifiesto, incitan a la resistencia como algo útil para precaverse contra el peligro de perder la independencia de China en manos del Japón.

El Gobierno de Nanking guarda silencio. Oficialmente se dice que el Sur espera que el Gobierno de Nanking aprobará la declaración de guerra.

Desde Kwang-Tung, informan que hay movimientos de tropas en el río del Este y en la costa.

Según los japoneses, las tropas de Cantón se hayan en Hen-Chow, cuidad situada a 85 millas dentro de las fronteras de la Provincia de Hunan, y que las tropas de Kwang-Si avanzan hacia Hankow.

El Gobernador de Hunan, Ho-Chien, que es partidraio de Chiang-Kai-Shek, se mantiene silencioso.

LA FUERZA JAPONESA URGE MEDIDAS ENERGICAS

TOKIO, 5. (U. P.) — Los diarios sugieren medidas vigorosas como necesarias en China, a fin de suprimir la agitación anti-Japonesa.

El diario conservador "Chugai Shogyo", órgano de los intereses comerciales, dice: "Deben estudiarse medios de conciliación y de mediación; pero existe toda la posibilidad de una solución por medio de las armas".

El periódico "Nichi Nichi" hace una advertencia a la China contra la propaganda anti-nipona y dice: "Esta práctica de inflamar a las masas chinas contra el Japón hace peligrar toda la extructura de la paz oriental".

El diario "Asahi" opina que la coalición de los jefes de la China Meridional, tiende ostensiblemente a provocar una guerra con el Japón, colocando por medio, al Gobierno Central de Nanking en una situación difícil.

El diario "Yomiuri" urge al Japón a adoptar "cualesquier medidas necesarias".

LA ACTITUD DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 5. (U. P.) — Las medidas inmediatas del Gobierno de Estados Unidos en el actual "impasse" chino-japonés se reducen a observar los movimientos, a fin de garantir la seguridad de las vidas y propiedades de los ciudadanos de Estados Unidos.

Diplomáticamente, Estados Unidos ha sostenido constantemente los derechos de [illegible] con los tratados, recordando de vez en cuando al Japón el mutuo interés de Estados Unidos junto con otros signatarios en mantener esos derechos.

La última vez que obró así el Gobierno de Washington, a lo menos por lo que se sabe, fué en diciembre, cuando parecía inminente la autonomía del Norte de la China. Durante la crisis actual los funcionarios oficiales decían públicamente que su actitud sería la misma que en diciembre.

Analizando los aspectos de largo alcance, notan los observadores una lenta pero gradual modernización de la China y una más rápida expansión del poderío industrial y de la población del Soviet, factores que pueden eventualmente crear un mejor equilibrio en el Lejano Oriente.

En algunas esferas que critican actualmente al Japón, se opina que el Occidente habrá eventualmente de aplaudir el apoyo del Japón en contra de una China militante o de una Rusia agresiva.

La guerra o una acción conjunta de Rusia, G. Bretaña y Estados Unidos será lo único que salve a la China

(Correspondencia cablegráfica de Carroll Kenworthy, exclusiva para "La Nación")

WASHINGTON, 5 (Especial) — De fuente fidedigna, la política de Estados Unidos en la crisis china será hacer un juego de esperar hasta que la situación diplomática mundial favorezca una acción conjunta de los países interesados.

Entiendo que la creencia de muchos círculos responsables es que, exceptuando la guerra, el único medio de preservar la igualdad de derechos en la China, de acuerdo con los tratados y la integridad de la China es una acción conjunta de potencias, como Gran Bretaña, Rusia y Estados Unidos.

No estando estas potencias preparadas, o estando mal preparadas por el momento para ejercer toda su influencia en el Este de Asia, sólo es posible insistir en la protección de las vidas y de las propiedades de la región afectada, según los informantes.

La acción oficial se amolda a esta pauta, por cuanto el Gobierno ha demostrado oposición en principio a la expansión japonesa en la China, pero en realidad no ha tomado medidas de restricción.— **Carroll Kenworthy.**

El avance del Japón hacia el continente asiático

El Imperio japonés y su expansión en la China. Las fechas puestas en territorio chino indican las diversas zonas tomadas por los japoneses en las diversas épocas, terminando, el año pasado, con las provincias de Chahar y Hopei (Chihli).

El mapa de la izquierda indica la posición que ocupa el Japón en el Asia Oriental, sus territorios en la China, y su mandato sobre las islas Carolinas.

A la derecha, la clave indica: Japanese Territory and Spheres of Influence, o sea, Territorio Japonés y Esferas de Influencia; Russian Territory and Spheres of Influence, es decir, Territorio Ruso y Esferas de Influencia; y Dates indicate the year of Japanese acquisition or control, lo cual quiere decir: Las fechas indican el año de la adquisición del territorio o el en que tomó control de él el Imperio nipón.

Italia estaría haciendo preparativos bélicos en el Norte

VIENA, 5.—(U. P.)—Las informaciones que circulan sobre una movilización en Italia, coinciden con las versiones que proporciona la llamada Agencia Noticiosa del Tirol del Sur, con asiento en Innsbruck, de que los italianos han ordenado la evacuación de todas las escuelas del Trentino cerca de la frontera austríaca, para el 10 del corriente mes de junio. También dicen dichas versiones que los oficiales italianos del estado mayor italiano en muchas partes cerca de la frontera austríaca, están haciendo los preparativos para vastas maniobras de verano, para lo cual hacen construir cuarteles provisionales y también toman posesión de algunos terrenos para construir cuarteles de carácter permanente.

Anita Lizana ganó en las semifinales de dobles y mixtos de Liverpool, ayer

LIVERPOOL, 5 (U. P.).— En la semifinales del campeonato de tennis de Liverpool, Anita Lizana derrotó a Miss Bárbara Heizley, de Cheshire, por 6|3 y 6|2.

Anita y Miss Beazley jugaron fuerte y rápidamente. La británica se defendió bien en los primeros seis games, contestando todos los tiros cruzados de Anita obligando a un score de 3 a 3, después de que la chilena tenía la ventaja de 3 a 1.

Luego de haber empatado en 3 games, Anita aumentó su potencia y su rapidez tocando las líneas laterales sin que esta tuviera tiempo de contestar. Los tiros directos de Anita estuvieron muy bien hoy día. Los servicios fueron lucidos y sus drives desconcertaron a Miss Beazley.

En el segundo set, Anita agotó a su rival obligándola a correr demasiado con sus jugadas variadas. Anita pensaba muy bien cada una de sus colocaciones haciendo cada vez que la distancia del tiro fuera distinta. Llegó a tomar la delantera con 5 a 1, y a esta altura la británica luchó duramente su regreso sirviendo en forma difícil para Anita en el séptimo game. Luego Anita Lizana maniobró hábilmente ganando el octavo game, después de haber estado en deuce.

LIVERPOOL, 5 (U. P.).— En las semifinales de dobles para damas, la pareja Lizana-Stravson derrotó a las hermanas Brenda y Sheila Stoddart, de Liverpool, por 7|5, 3|6 y 6|3.

Las hermanas Stoddart llevaron la delantera por 5 a 4 durante el primer set, debido principalmente al juego de red de Brenda, y al poco lento juego de pies de la Stravson. Luego, Anita pasó a la red jugando con efectivas voleas.

En el segundo set, la Stravson se mostró nuevamente débil y sus drives salían constantemente de la cancha en tanto que las hermanas jugaban con buenas colocaciones y Brenda continuaba su juego de red.

La Stravson reconquistó sus formas en el tercer set y con frecuencia bombardeó a Sheila, más débil que Brenda, en tanto que Anita continuaba su juego de voleas y poderosos tiros cruzados.

Ante los drives de la chilena, la pareja de hermanas no tuvo respuesta en muchas oportunidades.

Gran Bretaña

HOARE PRIMER LORD DEL ALMIRANTAZGO

LONDRES, 5 — (U. P.) Sir Samuel Hoare ha sido nombrado en reemplazo de Lord Eyres Monsell quien renunció.

SEVERA ADVERTENCIA DEL PRESIDENTE DE VENEZUELA A LOS COMUNISTAS

CARACAS, 5.— (U. P.) En una transmisión de radio, el Presidente de la República, general López Contreras, declaró que las tendencias comunistas eran dañinas para el desenvolvimiento del país. Manifestó que "la respetuosa actitud republicana no debe interpretarse como debilidad, porque la democracia pide primero que nada un espíritu serenidad y de tolerancia". Advirtió que si ciertas tendencias continuaban conspirando en contra de las instituciones existentes al amparo del actual régimen de legalidad, "el Gobierno demostrará que tiene una clara consciencia de la misión que debe cumplir".

Apresuradamente se está armando la República checoeslovaca

LONDRES, 5 (U. P.)— Informaciones de Praga de la Exchange Telegraph Company dan detalles del apresuramiento de los armamentos, mostrando que serán reforzadas las defensas de todo el país, especialmente en la parte de la Bohemia más próxima a Alemania:

1.o) Se construirá otra línea férrea a los Cárpatos.

2.o) Se construiran fuertes en todos los pasos de los Cárpatos, especialmente en el paso Uszoker.

3.o) La antigua línea austro-húngara de fuertes de la Eslovaquia Oriental será reconstruida.

4.o) Fuertes especiales protegerán las regiones carboníferas.

5.o) Se construirán caminos militares estratégicos con un programa de costo aproximado de 6.000.000.000 coronas.

Italia

ONDA DE FRIO EN LOS ALPES CENTRALES

MILAN, 5.— (U. P.).— Una onda de frío de cero grado es la temperatura actual de los Alpes Centrales. Entensas nevazones estan cayendo en las montañas de los distritos de Domodossola y Bergamo, en donde el tráfico en las carreteras ha quedado interrumpido.

Hace dos días que llueve en las provincias de Novara Milan, Verona y Varese, en donde se han producido derrumbes y aluviones felizmente sin haber producido hasta ahora desgracias personales.

Las cosechas estan destruídas en algunos sitios mientras en otros han quedado seriamente dañadas.

El Gabinete Blum inició sus labores esforzándose por evitar la huelga general que amenaza a Francia

En su primera reunión de ayer tarde, el Gobierno redactó su política de reforma social. — El programa del Premier. — Un incidente cuando Georges Mandell abandonaba el Ministerio de Correos

HOY SE PEDIRA A LA CAMARA UN VOTO DE CONFIANZA. — HAY LA SEGURIDAD DE QUE SERA OTORGADO. — HERRIOT PRONUNCIO UN DISCURSO INAUGURAL QUE FUE UNA VERDADERA PIEZA DE ORATORIA. — LOS PROBLEMAS QUE ENCARA IVON DELBOS EN RELACIONES EXTERIORES

PARIS, 5. — (U. P). — El Gabinete izquierdista de Leon Blum que asumió el poder hoy y que encara un desasosiego social que se avecina a una huelga general, en su primera reunión celebrada esta tarde redactó una política de reforma social que será presentada mañana a la Cámara de Diputados, al leerse la declaración ministerial, después de la lectura de la cual el nuevo Gabinete pedirá su primer voto de confianza.

Seguro de contar con una abrumadora mayoría parlamentaria como resultado de la victoria del Frente Popular en las últimas elecciones, el Gabinete redactó esta noche una serie de proyectos que van aun más allá de la mayoría de las exigencias de los 500.000 huelguistas.

LOS PROYECTOS DE BLUM

Los proyectos de M. Blum son, en primer lugar, los siguientes:

1.o La legalización de los contratos colectivos de trabajo, los cuales se harán obligatorios en las industrias que celebran contratos con el Gobierno.

2.o El establecimiento de 40 horas de trabajo por semana.

3.o Vacaciones anuales pagadas y por plazos de dos semanas como mínimum.

El Gob[illegible] proyectos de ley representan sólo la prim[illegible] grama de reforma social.

ACTITUD DE LA PRENSA

La asunción del nuevo Gabinete al poder virtualmente fué saludada por la prensa. Sólo se publicaron los diarios realistas, comunistas y socialistas esta mañana en París, los que fueron [illegible] en las calles, mientras los otros 50 matutinos y vespertinos no aparecieron con motivo de la huelga del personal de la Agencia Hachette que impidió a distribución de los diarios.

El matutino realista "L'Action Francais" dice que M. Blum es un judío, mientras los diarios del ala izquierda elogían las innovaciones en el Gabinete y continúan apoyando a los huelguistas.

ACTIVIDAD DEL PREMIER

M. Blum desplegó bastante actividad en el primer día de vida de su Ministerio. A mediodía dirigió la palabra por radio a la nación, consultó después a los Ministerios interesados sobre el movimiento huelguista, y en la tarde, presidió la primera sesión del Gabinete.

M. Blum trató personalmente de asegurar artículos alimenticios para los 3.000.000 de parisinos, ejerciendo presión sobre los empleadores para hacer terminar las huelgas que afectan el abastecimiento de carne, harina y gasolina.

Se registró solo un incidente cuando el nuevo Gabinete se hizo cargo del poder. Mientras el ex Ministro de Correos George Mandel se retiraba después de entregar sus oficinas a M. Jaroillier, su automóvil fué rodeado por 300 empleados de correos, quiénes lo silbaron e insultaron.

EL DISCURSO INAUGURAL DE HERRIOT

La Cámara de Diputados escuchó el discurso inaugural de su presidente, M. Herriot, quién pronunció una espléndida pieza retórica; pero se abstuvo de hacer referencia a las ideas del nuevo Gabinete. En seguida, se levantó la sesión hasta mañana sábado, cuando el Parlamento recibirá al nuevo Gabinete que dará a conocer su programa ministerial. En seguida, se aprobará el programa ministerial mediante un voto de confianza que se cree que será aprobado por un total de 375 a 400 votos. Los representantes del Frente Popular votarán en bloque a favor del Gobierno.

El Premier Blum reiteró en el discurso que pronunció por radio su propósito de no suspender las sesiones del Congreso hasta que se voten los proyectos del nuevo Gabinete, los cuales probablemente quedarán despachados a mediados de agosto.

EL NUEVO MINISTERIO

El cambio ministerial eliminó prácticamente a todos los Ministros del Gabinete saliente, menos dos: M. Delbos y Chautemps. Hay 33 nuevos Ministros.

De los 35 colaboradores de M. Blum, sólo siete han sido miembros del Gobierno, anteriormente. Son: M. Daladier, M. Chautemps, M. Cot, M. Zay Julien, M. Delbos y M. de Tessan. El mismo M. Blum jamás ha tenido experiencia gubernamental.

Dándose cuenta de la pesada carga que él tendrá que sostener por tener colaboradores sin experiencia en el Gobierno, M. Blum ha creado seis cargos de "ayudantes", sobre cada uno de los cuales pesa la responsabilidad de la dirección de pequeños grupos formados por otros Ministros.

Por ejemplo, M. Daladier asume la dirección de todos los Ministerios de Defensa Nacional, mientras el profesor Spinasse dirige ocho Ministros y Subsecretarios, cuyas funciones deben clasificarse bajo la Subdivisión Ministerial de Economía Nacional.

M. Salengro dirige siete Ministerios bajo la denominación general de Subdivisión de Administración, y M. Delbos, M. Auriol y M. Lebas dirigen los grupos o subdivisiones de Relaciones Exteriores, Finanzas y Solidaridad Social, respectivamente.

LAS SUBSECRETARIAS

La presencia de dos de las tres Subsecretarías dió contornos pintorescos al cuadro del Consejo de Ministros que se verificó alrededor de una larga mesa con carpeta verde esta noche. Madame Joliot-Curie se encuentra en Inglaterra, adonde se dirigió ayer para dar una conferencia sobre nuevos elementos radio-activos.

M. Flandin, después de entregar el Ministerio de Relaciones Exteriores a su sucesor, anunció que se sometería a una operación en el brazo que tiene lesionado.

Las tres damas que integran el personal del Gabinete asumen cargos muy difíciles, puesto que se tratan de nuevos cargos, en los cuales se centralizarán las obligaciones de varios departamentos menores.

REUNION DEL GABINETE

Después de su reunión que duró dos horas, el Gabinete expidió un comunicado que dice que "el Gobierno ha decidido hacer los mayores esfuerzos para dar una feliz solución a las huelgas".

El Gabinete aprobó la declaración Ministerial que será leída por M. Blum en la Cámara de Diputados, mañana a las 15.30 horas, y por M. Daladier en el Senado.

Mañana por la mañana habrá un Consejo de Ministros bajo la presidencia del Presidente Lebrun en el Palacio del Elíseo.

Después de la reunión ministerial, el Premier y los Ministros Salengro, Spinasse y Lebas reanudaron sus conversaciones con M. Jouhaux y otros dirigentes obreros con respecto a la terminación del movimiento huelguista.

LAS PERSPECTIVAS QUE ESPERAN A DELBOS

PARIS, 5. — (U. P.) — (Por Ralph Heinzen). — Mientras el relativamente inexperimentado Yvon Delbos sucede a Flandin como Ministro de Relaciones Exteriores, siguió dominando hoy la escena política europea la perspectiva de un pronto "hecho consumado" en la Europa Central, con la restauración de los Habsburgo en Austria y la denunciación de las cláusulas militares del tratado de Trianon por parte de Hungría, bajo la protección de las armas italianas.

Las primeras informaciones de los próximos acontecimientos, que pueden tener la misma influencia en la situación de la Europa Central que la reciente ocupación de la Renania tuvo sobre las relaciones franco-germanas, se confirmaron hoy por detalles llegados a París de Viena y Budapest que sitúan el movimiento en alguna fecha de junio.

Parece confirmarse que la restauración y la denunciación irán acompañadas con la simultánea concentración de tropas italianas en la frontera. Informaciones extraoficiales llegadas a París dicen que sólo una fuerte oposición de la Pequeña Entente puede retardar el "hecho consumado".

Esta oposición puede producirse cuando llegue mañana a Bucarest el Presidente checoeslovaco M. Benes, Coincidiendo con la llegada a esa capital del Príncipe Pablo, Regente de Yugoeslavia, en visita oficial para celebrar la vuelta al trono de Rumania del Rey Carol.

LA RESTAURACION DE LOS HABSBURGO

La Pequeña Entente, principalmente bajo la dirección de Yugoeslavia, ha anunciado varias veces su determinación de impedir la restauración de los Habsburgo o el rearme de Hungría, pero es difícil decir si la Pequeña Entente está preparada para hacer algo al respecto si los dos hechos acontecen bajo la protección de las armas italianas a través de la frontera.

La actitud de Alemania aun no está definida y se dice que está sujeta a las conversaciones que se llevan a cabo entre Roma y Berlín, porque Hitler parece aun oponerse a cualquier restauración que pudiese ser interpretada como una solución definitiva del problema austríaco.

Delbos recibió la cartera de manos de Flandin sólo una hora antes de la reunión del Gabinete a últimas horas de la tarde; de modo que no comenzará a estudiar los problemas extranjeros antes de mañana, cuando consulte a los jefes permanentes de las secciones políticas del Quai d'Orsay. Dentro de diez días el nuevo jefe debe trazar una política definida para guía de los delegados franceses cuando se reúna el Consejo de la SDN., en Ginebra el 16 de junio para discutir el problema ítalo-etíope, el de la Renania y de las sanciones.

M. Delbos indicó hoy que su política general no cambiará materialmente la política tradicional de Francia, como fué trazada hace ocho años por M. Aristide Briand, encaminada hacia un acuerdo general de desarme de los Estados europeos dentro del marco de una poderosa SDN.

León Blum subrayó hoy en una entrevista concedida a los corresponsales extranjeros el deseo de colaborar estrechamente con Gran Bretaña. "El nuevo Gobierno francés", expresó, "buscará en estrecha colaboración con la democracia británica, garantir la seguridad por medio del respeto del derecho internacional y la organización de una seguridad colectiva efectiva por medio de la ayuda mutua, a fin de permitir acabar con la costosa carrera de armamentos".

Aunque M. Jouhaux no forma parte del Gabinete y no puede hablar a nombre del Gobierno francés, es un hecho que como jefe de la Federación General del Trabajo, por medio de la cual tiene el mando sobre 1 millón 500 mil obreros franceses, tiene una gran influencia en el nuevo Gobierno. Por esa razón se atribuye gran importancia al proyecto de acuerdo presentado ayer en Ginebra por M. Jouhaux antes de regresar a París, pidiendo que la SDN convoque a la brevedad posible a una o más conferencias económicas, a las cuales se invite a todo el mundo a discutir los problemas monetarios, coloniales, de producción, comerciales, económicos y de población, tratando de poner fin a la crisis mundial.

LA LABOR DE JOUHAUX

Se cree que M. Jouhaux habrá hablado con el conocimiento, si no con el consentimiento, de Delbos y de Blum.

La personalidad de Delbos está rodeada de mucho interés siendo el más reciente estadista que sale a la escena, después de una larga carrera manejando tras de bastidores los hilos de la política francesa de partidos. Muchos creen que su entrada al Quai d'Orsay es nada más que una grada para ser elevado a la Presidencia al término del Gobierno de Lebrun, para cuyo puesto tendrá seguramente la oposición de Herriot.

M. Delbos es relativamente joven entre los estadistas internacionales, ya que cuenta 53 años, la misma edad de Laval. Fué lucido estudiante, periodista eficiente, ha fundado varios diarios políticos, antes de ingresar al Parlamento en 1924, en representación de la Dordoña, y después de un año formó en el Gabinete Painlevé. Cuatro años más tarde vicepresidente de la Cámara y en 1934 pasó a ser presidente del grupo radical-socialista.

Delbos carece de experiencia en los asuntos extranjeros y sólo se recuerda su intervención para criticar en una [illegible] ción hecha a Laval [illegible] Hoare-Laval para producir la paz entre Italia y Etiopía.

Los obreros franceses no atienden el llamado del Gobierno del Frente Popular y resuelven continuar la huelga

Fracasan todos los intentos de poner término al impasse entre patrones y trabajadores.—El movimiento aumenta y toma ya caracteres nacionales.—La paralización invade rápidamente el país.—La intranquilidad en París es grande.—El temor a la escasez de alimentos domina al pueblo.— Los precios de los artículos de consumo siguen aumentando

LAS HUELGAS CONTINUARAN HASTA QUE LOS PATRONES DECIDAN REANUDAR LAS NEGOCIACIONES.-LOS OBREROS NO SE CONTENTARAN CON SIMPLES PROMESAS.—SE TEME QUE LOS HUELGUISTAS SE NIEGUEN A OBEDECER A SUS JEFES

Continúa la fuga del oro.— Centenares de millones de francos salieron ayer de París

PARIS, 5. — (U. P.) — Una verdadera parálisis invade a Francia esta noche, en vista de que las huelgas se están esparciendo hasta adquirir características nacionales desde que el nuevo Gabinete fracasó en su intento de romper el impasse que existe entre obreros y empleadores.

En todas las regiones del país se declararon nuevas huelgas con sus asambleas rápidas en las actividades más diversas.

Entre tras otras se vieron afectadas las siguientes actividades: grandes tiendas, astilleros, minas de carbón, textiles, electricidad, artículos alimenticios, panaderías, industria del caucho, perfumería, petróleo y cemento.

París, millares de muchachas vendedoras ocuparon las principales grandes tiendas, cerrando las rejas de fierro.

La muchedumbre se aglomeró en las aceras de la famosa Galería Lafayette para observar momentáneamente a través de las vidrieras a las muchachas que voluntariamente se habían encarcelado en el edificio.

En el distrito industrial de Lille más de cien mil personas están en huelga.

LA INTRANQUILAD EN PARIS

La intranquilidad se ha hecho notar en ciertos ramos de la industria que hasta ahora se habían mantenido prácticamente alejados de los disturbios obreros.

La tensión pública ha aumentado en vista de no aparecer los diarios más importantes de la capital. Sin embargo, después de dos días sin prensa mañana los periódicos se publicarán como de costumbre.

En el Correo Central y Central de Teléfonos ocurrió un incidente notable, que refleja el carácter general de los obreros y empleados públicos.

Mientras Georges Mandel, el Ministro de Correos, Telégrafos y Teléfonos que se retira, abandonaba por última vez el edificio, los empleados rodearon el automóvil del Ministro renunciante en el gran patio del edificio, y comenzaron a lanzar insultos contra M. Mandel y a escupir su automóvil.

EL TEMOR A LA ESCASEZ DE ALIMENTOS

Las dueñas de casa, temerosas de que escaseen los alimentos, han invadido durante todo el día los almacenes de comestibles, a pesar de que esta mañana los mercados centrales funcionaron normalmente bajo una fuerte protección policial.

La policía se ha estacionado en las entradas de la ciudad para impedir que los huelguistas impidan la llegada de los vehículos en que los campesinos traen las legumbres a París.

Setecientos carniceros del matadero La Villette, que es el mas grande de París, se declararon en huelga, manteniéndose en un grupo compacto alrededor de las salas de matanza, e impidiendo que se beneficien los cinco mil animales que se necesitan diariamente para el consumo de la capital. El Gobierno, sin embargo, tiene el propósito de traer carne de las Provincias para asegurar la alimentación de París.

AUMENTAN LOS PRECIOS AL POR MENOR

Los precios al por menor están aumentando, pues cuando las existencias terminan en un almacen es imposible reemplazarlas debido a la huelga de los encargados del transporte.

En Burdeos setecientos obreros de los establecimientos de construcciones aeronáuticas se adhirieron al movimiento, y quinientos de ellos ocuparon el local.

Las importantes minas de carbon de Anzin y Denain, que son las mas grandes de Francia y que se hallan en la región de Lille, están sufriendo de los efectos de la huelga de sus obreros.

Unos cien turistas del Hotel Majestic se ven obligados a hacer personalmente sus camas en vista de la huelga.

Entre las personas que se alojan en dicho hotel, figuran el Embajador de Chile, Rivas Vicuña, y el Ministro uruguayo Mañé, con sus familias.

LA HUELGA EN HOTELES Y DIARIOS

Los directores de diarios pidieron a M. Salengro, la autorización de publicar diarios el sábado por la mañana.

El órgano semioficial "Le Temps" imprimió cuatro ejemplares con el fin de mantener su colección completa.

Los huelguistas del Hotel Majestic piden salarios regulares en vez de propinas.

Rivas Vicuña expresó a la United Press: "A pesar de los inconvenientes momentáneos de la huelga no cambiaré de Hotel".

El Ministro uruguayo Mañé abandonó esta tarde el hotel y se dirigió a un departamento.

CONTINUARA LA HUELGA

En una conferencia celebrada temprano con los jefes de las Uniones obreras, encabezadas por León Jouhaux, secretario general de la Confederación General de Trabajo, se le dijo a M. Blum que las huelgas continuarían hasta que los patrones reanudasen las negociaciones sobre el contrato colectivo de trabajo, que habían interrumpido.

Los jefes obreros expresaron al nuevo Primer Ministro que, debido al carácter espontáneo de las huelgas, no podían pedir a los obreros que regresasen al trabajo, salvo en el caso de que los patrones reanudasen las negociaciones y prometiesen anticipadamente aceptar el contrato colectivo de trabajo.

LOS OBREROS NO SE CONTENTAN

Declararon que los obreros no podían contentarse con simples promesas, y que sólo una victoria substanciosa los satisfaría.

La posición adoptada por los jefes obreros es interpretada en muchos círculos como un indicio de que temen que los huelguistas se nieguen a obedecer sus órdenes si no obtienen satisfacción.

A raíz de su conversación de esta mañana con M. Salengro, M. Jouhaux manifestó a la United Press:

"Reanudaremos nuestras conversaciones a las 19.30 horas.

"Las huelgas no son dirigidas contra la población, la que no debe sufrir, ni contra el Gobierno".

El Gobierno presiona a los patrones para tratar de terminar con los movimientos.

EL GOBIERNO QUIERE EL FIN DE LA HUELGA

El Gobierno se interesa especialmente en que terminen las huelgas de los obreros de los ramos de harina, mataderos y gasolina, para poder garantir una amplia provisión de estos productos a la capital.

Después de la reunión del Gabinete, M. Salengro dijo a la prensa que seguían las conversaciones con los representantes de los huelguistas para asegurar el abastecimiento de alimentos.

Agregó que estaba satisfecho con el carácter del movimiento, el que "es a la vez, uno de orden y disciplina".

Expresó que esperaba que el movimiento quedara dominado el sabado por la mañana, pues creía posible un acuerdo, y agregó:

"Se están tomando medidas contra los alarmistas y especuladores".

EL DISCURSO A BLUM NO HACE EFECTO

M. Sarraut, al abandonar el Ministerio del Interior, a mediodía, después de una conferencia con su sucesor, M. Salengro, dijo:

"M. Blum es dueño de la situación".

Pero ni el discurso de M. Blum, transmitido por radio, hizo efecto en la determinación de los huelguistas, aunque el primer Ministro les prometió satisfacer sus pedidos, haciendo aprobar nuevas leyes antes de que terminasen las sesiones de verano del Parlamento.

El texto del discurso de M. Blum, es el que sigue:

"El Gobierno del Frente Popular está constituído.

"Llamado ayer en la tarde, a las 18 horas, por el Presidente de la República, inmediatamente le sometí la lista de mis colaboradores.

"El Gobierno se presentará mañana ante el Parlamento.

"Desde hoy desea estar en contacto con el país.

"Su programa es el programa del Frente Popular.

"Entre los proyectos que someterá inmediatamente, y que pedirá a ambas Cámaras aprobar antes de que entren en receso, figurarán la semana de 40 horas de trabajo, los contratos colectivos y el pago de los feriados, que son las reformas más importantes pedidas por los obreros.

"Está, asimismo, resuelto a actuar con la misma rápida decisión en favor de los obreros agrícolas que de los obreros industriales.

EL GOBIERNO CUMPLIRA SU DEBER

"El Gobierno cumplirá su deber.

"No olvidará ninguna promesa que haya hecho, pero su poder reside, antes que nada, en la confianza que le otorgue el pueblo de Francia.

"La acción del Gobierno, para ser eficaz, debe ejercerse con el mantenimiento del orden público.

"Quedaría paralizada por cualquier tentativa de desorden, por cualquier interrupción de los servicios vitales, por cualquier pánico, por cualquiera confusión que serviría a los obscuros planes de los enemigos del Frente Popular, quienes, estoy seguro, de que ya proyectan vengarse.

"El Gobierno, por lo tanto, pide a los obreros que se mantengan dentro de la ley, y que continúen en busca de sus finalidades en un modo calmo, digno y disciplinado.

"El Gobierno pide a los patrones que examinen esos pedidos con un amplio espíritu de equidad.

"Deploraría cualquiera maniobra de intransigencia de parte de los patrones, que daría la impresión de coincidir con la llegada del nuevo Gabinete al poder.

EL GOBIERNO PIDE SANGRE FRIA

"Pide, finalmente, que todo el país conserve su sangre fría para no escuchar las crédulas exageraciones y pérfidos rumores, y también para que juzgue imparcialmente la situación, que ya ha sido exagerada por los observadores poco amistosos de Francia, y que la voluntad del pueblo deberá resolver suficientemente.

"La victoria del 26 de abril y del 3 de mayo recibe hoy su amplia consagración.

"Ahora un gran futuro se abre para la democracia francesa.

"Os conjuro, como jefe del Gobierno, para que lo busquéis con un espíritu tranquilo, que es garantía de nuevas victorias".

Esta mañana, los principales funcionarios de la Municipalidad de París se reunieron para estudiar las medidas que deben tomarse en caso de que la situación haga peligrar la higiene pública y el abastecimiento normal de alimentos de París.

Una comisión, compuesta de representantes de los cuatro principales partidos que constituyen la mayoria de M. Blum en la Cámara, celebró una reunión extraordinaria en la Cámara para estudiar la situación creada con las huelgas.

Después de una larga discusión, la comisión dió a la publicidad el siguiente comunicado:

"La delegación de Izquierda está convencida de que la declaración ministerial del Gobierno de M. Blum, y sus actos iniciales, darán al pueblo frances la seguridad de que se satisfarán sus pedidos legítimos y de que los obreros serán protegidos contra las oligarquías financieras".

HABLA EL NUEVO MINISTRO DEL TRABAJO

El nuevo Ministro del Trabajo hizo hoy un llamamiento a los obreros prometiéndoles que el Gobierno de M. Blum satisfará todos sus pedidos en proyectos especiales de ley que serán enviados a la Cámara de Diputados, y los invita a tomar nota de que la situación ha cambiado con la llegada al poder del Frente Popular.

M. Lebas dice:

"Las últimas noticias llegadas al Ministerio del Trabajo indican la extensión del movimiento huelguista.

"El motivo de este movimiento es que los obreros, a raíz de la victoria del Frente Popular, creen que ha llegado el momento para conquistar mejores condiciones de trabajo.

"Pero, la situación política, desde que se instaló el nuevo Gobierno, se ha modificado completamente.

"El programa del Gobierno, que el presidente del Consejo presentará mañana ante el Parlamento, corresponde precisamente a los pedidos de los obreros, y que sirven de base a la huelga.

NUEVA INVITACION A LOS OBREROS

"Por lo tanto, invitamos a los obreros a tomar en cuenta las profundas modificaciones que han ocurrido en la situación política.

"El Gobierno propondrá proyectos de ley sin demora sobre las horas de trabajo, protección de salarios, contratos colectivos, y tratará de que sean aprobados en un tiempo mínimo.

"Apelamos a la razón y buen sentido de los obreros, para que no se cometan faltas de una naturaleza que puedan comprometer en el futuro los felices resultados que tienen el derecho de esperar".

SIGUE LA PRECIPITADA FUGA DEL ORO

PARIS, 5.—(U. P.)—Las ventas de oro de hoy día excedieron a 350.000.000 de francos, de los cuales se envió por tren especial a Cherburgo 371 cajas que valen 320.000.000 de francos.

Se ha contratado una embarcación especial para que lleve el cargamento al "Deutschland" que viaja a Nueva York.

ACUERDO ANGLO-ESTADOUNIDENENSS

LONDRES, 5.—(U. P.)— Según el diario "News Chronicle", los Gobiernos de Gran Bretaña y Estados Unidos han acordado informalmente una acción común para el caso de que Francia abandone el patrón oro, a fin de impedir "fluctuaciones indebidas hasta donde sea posible", en colaboración con el Gobierno francés.

GANA TERRENO LA CAMPAÑA DESVALORIZACIONISTA

PARIS, 5.—(U. P.)— Alentada por la campaña desvalorizacionista que gana terreno día por día, la Bolsa de Valores mostró considerable ímpetu hoy en los regiones de emisiones nacionales y extranjeras. El Banco de Francia tomó la delantera con sus papeles que acusaron un alza de 400 francos.

Las fuertes compras de títulos, a pesar de la onda huelguista que crece hora tras hora, fueron saludadas por los especuladores como una manifestación precursora de una inevitable devaluación del franco.

La presión sobre el franco disminuyó de resultas de las fuertes compras por los fondos de igualización británico y norteamericano, los que inmediatamente convirtieron los francos que adquirieron en oro.

El dólar continuó rigidamente al nivel de 15 francos, y 19 céntimos, mientras el fondo británico, gracias a su enérgica intervención, redujo la cotización de la libra esterlina a 76.39.

FRANCESES VAN A CONVERTIR EN DINERO A LONDRES

Informaciones de Londres revelan un gran número de francese han llegado a esa capital con sumas que varían de 200.000 a 500,000 francos para convertir su dinero en libras esterlinas, en vista de las restricciones impuestas a las transacciones en divisas extranjeras.

Se anuncia que un banco de Londres recibió una oferta de 8.000.000 de francos.

Circula con persistencia en París la versión de que sucursales de bancos extranjeros están haciendo transacciones en la frontera, y en puertos en contravención a las órdenes contra tales negociaciones por instituciones bancarias.

La exposición del Banco de Francia correspondiente a la semana que termina hoy, pero que no será dada a la publicidad, sino desde aquí a siete días, revelará nuevas pérdidas de oro que alcanzan a la suma de 600.000.000.

EL SENSACIONAL ARTICULO DE RIST

El sensacional artículo publicado por el profesor Charles Rist a favor de la desvalorización ha continuado provocando grandes comentarios. Ha sido reproducido en los principales periódicos financieros, la mayoría de los cuales apenas ocultan que son partidarios de alguna forma de reajuste entre el franco, el dólar y la libra esterlina.

Los argumentos del Gobernador honorario del Banco de Francia, y que fueron dados a conocer poco después que los de M. Paul Reynaud, han tenido un señalado efecto. M. Rist confirmó el principal punto de los argumentos de M. Reynaud, a saber, que la raíz de la crisis francesa tenía carácter económico, y no presupuestario. Reveló en los cincos últimos años, los ingresos nacionales han bajado de 250.000.000.000 de francos a 160.000.000.000.

Sostuvo que los descuentos comerciales con el Banco de Francia, los que habían subido dentro del año de 6.000.000.000 a 18,000.000,000 era también un hecho que constituía una elocuente prueba de que los recursos financieros no bastaban.

LA CAIDA DE LA LIBRA Y EL DOLAR

"La caída sucesiva de la libra esterlina y el dólar— dijo: — "ha creado una disparidad entre los precios franceses y mundiales' lo que no se ha podido eliminar a pesar de los grandes esfuerzos.

"Durante los últimos meses, ese disparidad tendía a aumentar, y la actual disparidad seguramente no es menos de 20 por ciento.

"Esta disparidad es como la septicemia: envenena todo nuestro sistema económico.

"Todos los males secundarios de que padecemos se derivan de aquél, y esta disparidad es ciertamente una causa que hay que destruír.

"La finalidad esencial de la desvalorización no es otra que destruír esa disparidad, y ciertamente se alcanzaría tal objetivo si el franco se reajustara a la libra esterlina en un esfuerzo para dar nuevamente a ambas monedas el patrón de oro".

COMO EN EL CASO DE EL BELGICA

M. Rist afirma que, como en el caso de Bélgica, la desvalorización provocaría la disminución de las excesivas tasas de intóres, y estimularía el retorno de los capitales franceses que han huído al extranjero.

El opina que no importa mucho el mantenimiento de la presente paridad del franco, siendo más importante un nivel determinado en el reajuste.

Su respuesta a los oreros de hoy es que la valorización actual del franco tiene "como precio la creciente parálisis del sistema económico francés, la disminución de la producción industrial, y el aumento de la cesantía".

500 MIL DE LIRAS POR UNA TELA DEL MAESTRO SASSETA

LIORNA (Italia) 5. (U.P.).— Según una información de prensa, la mejor tela del maestro Sasseta, pintor de la Escuela de Siena, fué vendida en 5.000.000 de liras en Estados Unidos. El propietario de esta tela luchó durante varios años en los Tribunales con el Ayuntamiento de Childino y también con la familia Atticciati, hasta que finalmente la Corte de Casación adjudicó la tela a la familia Atticciati, la que la vendió en 750.000 liras a Florentino, conocido anticuario quien, a su turno, la vendió a un coleccionista de Estados Unidos en la suma de 5.000.000 de liras.

Máximo Gorki, enfermo de gripe, se agrava a causa de su debilitamiento al corazón

MOSCOU, 5 (U. P.). Se anuncia oficialmente que Máximo Gorki se encuentra desde el primero del mes en curso, afectado de grippe, acentuándose la gravedad debido a un debilitamiento del corazón.

Importantes sucesos se esperan de la entrevista de Schuschnigg y Mussolini

ROMA, 5. — (U. P).— (Por G. Stewart Brown). — La Conferencia del Canciller Schuschnigg con el Duce, la convocación a Asamblea extraordinaria de la SDN para el 30 de junio para discutir el conflicto ítalo-etíope, el nuevo Gabinete de Francia, y el regreso de Sir Samuel Hoare al Gabinete británico, fueron los temas que ocuparon hoy a los diplomáticos acreditados en esta capital, estando las opiniones divididas sobre si empeora o mejora la situación europea.

La mayoría de los diplomáticos cree que poco importante podrá suceder de aquí a la fecha de reunión de la Asamblea, y que, de no hacerse un esfuerzo por mejorar la tensión, Europa presenciará su división en grupos armados hostiles, aun antes de reunirse la Asamblea.

Se cree que la conversación de Mussolini con Schuschnigg presagia importantes acontecimientos en Austria cuya naturaleza es materia de muchos rumores. Segun la mejor opinión diplomática, Schuschnigg quiso ver al Duce para saber hasta que punto Italia va a borrar sus diferencias con Alemania respecto de Austria en vista de una posible alianza ítalo-germana, en el caso que Francia e Inglaterra se nieguen a levantar las sanciones, y obliguen a Italia a retirarse de la SDN.

La política europea de Mussolini esta en una encrucijada, y Schuschnigg desea a toda costa saber si el Duce se decide por inclinarse hacia Alemania o hacia Francia e Inglaterra. La suerte del Austria depende de la decision de Mussolini, y es un misterio si el Canciller de Austria habrá de regresar a Viena más contento, o más triste.

Las personas bien informadas observan que la situación de Mussolini es sumamente difícil, por el nuevo Gobierno izquierdista de Francia, y la decisión de la SDN de convocar a la Asamblea, a pedido de Argentina.

Salvo que se llegue a acuerdos diplomáticos antes del 30 de junio para "silenciar" los procedimientos de Ginebra, temen los italianos que el debate público de la Asamblea sobre el problema etíope exasperará a tal punto los ánimos sensibles que se hará imposible un arreglo pacífico.

Comentando esta noche Virginio Gayda diversas declaraciones anti-italianas emanadas de Inglaterra, dice: "Debiera estar en claro a esta fecha para todo el mundo que Italia está lista para todo... La paciencia, y la responsabilidad de Italia no le permiten continuar aceptando todos los insultos".

Un comunicado dado esta noche a la prensa dice como sigue: "De regreso de Via Reggio, Schuschnigg visitó al Duce en Rocca della Caminate, sosteniendo ambos una cordial conversación que se prolongó dos horas".

Schuschnigg se dirigió en automóvil, a las 7 horas, de Florencia a Rocca della Caminate, residencia de campo de Mussolini. Las autoridades no permitieron a los periodistas seguir el automóvil del Canciller, desde Florencia.

Mussolini y Schuschnigg comenzaron su conferencia, a las 11.

Uno de los rumores más persistentes es que Mussolini y Schuschnigg se están preparando para el regreso de Otto al trono de Austria, en su esfuerzo desesperado por arreglar las dificultades internas de Austria, y poner en derrota la presión alemana sobre su vecina del Sur. Los propagadores de este rumor dicen que Mussolini movilizará pronto de 3 a 10 clases de la reserva para proteger al Austrai en caso de alguna medida hostil de parte de Yugoeslavia después de la restauración.

Sin embargo, las personas mejor informadas ridiculizan estos rumores, porque creen que Mussolini no tiene deseos de precipitar un conflicto europeo por auspiciar la restauración de los Habsburgo.

VENECIA, 5. — (U. P). — El Canciller austriaco, Schuschnigg llegó por avión desde Florencia, a las 16.15. Se irá a Viena mañana sábado.

Perú

ESPECTACULAR FUGA DE PRESOS EN CHOTA

CHOTA (Cajamarca) 5. (U.P.) —Una espectacular fuga de los reos de la cárcel local terminó con dos muertos y un herido. El herido fué un guardia civil, y los muerto fueron uno de los reos y un transeunte de 17 años.

Cuando se llevaba los alimentos a la cárcel, los reos se precipitaron en masa hacia la puerta principal logrando huir solamente cuatro, mientras en el interior del presidio comenzaba una lucha violenta con los guardianes. Tres reos fueron detenidos, pero los cuatro que salieron lograron desaparecer.

Mientras se perseguía a los fugitivos, los guardias hicieron fuego matando a un muchacho de 17 años, un curioso, que observaba el acontecimiento.

En la lucha, tras los muros de la cárcel, un reo hirió con arma blanca a un guardia, y otro de los centinelas hizo fuego, matando al reo. Finalmente, se dominó la sublevación

Sacasa puede quedarse en el Gobierno hasta 1937 si lo desea, dice Somoza

MANAGUA, 5. — (U. P). — El general Somoza ha reiterado a la United Press que el Presidente Sacasa puede quedarse en el Gobierno, si lo desea, hasta enero de 1937, a condición de que apruebe ciertos cambios políticos prometidos, como la mejora de los caminos, haciendo esto rápidamente. También se debe eliminar el contrabando y otras irregularidades de aduana.

La mayoría de los funcionarios del Gobierno en el país, deberán ser destituídos dejando solamente en sus puestos a los más altos.

SAN SALVADOR, 5. — (U. P). —Noticias de fuente segura, dicen que la Cancillería salvadoreña no ha recibido del Presidente de Nicaragua, Sr. Sacasa, ninguna comunicación pidiendo autorización para recabar la intervención de Norte América en el actual conflicto interno de ese país.

En consecuencia, no se puede tomar determinación alguna al respecto.

Es posible que las versiones que al respecto han circulado en el exterior, dimanen de fuentes interesadas nicaragüenses que tienden a desprestigiar al Presidente Sacasa.

El Gobierno de El Salvador guarda neutralidad en el conflicto, lamentando el derramamiento de sangre entre hermanos.

Las gestiones del Ministro Miranda llevaron únicamente fines humanitarios.

WASHINGTON, 5. — (U. P). —El Subsecretario de Estado, Mr. Welles, discutió la situación de Nicaragua con el Ministro norteamericano de ese país, Mr. Long; pero declinó revelar detaller de la conversación, excepto de que Sacasa todavía estaba en el palacio.

Los funcionarios del Departamento de Estado consideran que el incidente se ha precipitado por los memorándum peruano y chileno, presentados a raíz de la reafirmación de Hull de que no intervendría.

De fuente autorizada, se sabe que cuando el Sr. Trucco presentó el memorándum chileno, Welles le dijo, como había expresado al Sr. Freyre, que lamentaba, que esos países no se hubiesen informado de la actitud de Estados Unidos antes de actuar, agregando que los Estados Unidos está siempre dispuesto a consultar a los países de la América Latina sobre su política.

MANAGUA, 5. — (U. P). —El Ministro de El Salvador, señor Miranda, que realizó las negociaciones para resolver la crisis nicaragüense, ha dicho que espera que el Presidente Sacasa y su hermano Federico partan para El Salvador el sábado por vía aérea.

El señor Miranda agregó que la mediación de los diplomáticos había terminado.

Estados Unidos

LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL

CLEVELAND, 5. (U.P.).—El jefe de la campaña presidencial del Gobernador Landon ha declarado que su patrocinado será candidato en la primera votación durante la Convención Republicana.

CLEVELAND, 5. (U.P.).—El coronel Frank Knox y el senador William Borah, están tratando en un esfuerzo de última hora, de impedir la designación del Gobernador Landon en la Convención Republicna que se inicia el martes próximo.

Formulan a Mr. Landon el cargo de ser cordial partidario de la Nueva Política, por lo cual es incapaz de luchar a brazo partido en contra de los demócratas.

Algunos predicen que se necesitarán a lo menos seis votaciones para nombrar a Landon, mientras que unos cuantos piensan que la oposición a Landon podrá tomar bastante cuerpo como para contenerlo del todo, forzando la designación del senador Vandenberg del Estado de Michigán como transacción.

Se considera a Vandenberg un opositor decidido de la Nueva Política, puesto que votó en favor de sólo tres de los 17 importantes proyectos de ley presentados por el Presidente Roosevelt.

Sin embargo, mientras se aprestan las fuerzas para la lucha, a medida que se van plegando en favor de Landon los votos de nuevos delegados, parece que se van justificando los pronósticos de sus partidarios que será designado, quizás en el primer o en el segundo escrutinio.

NO PUEDE PONER ATAJO A LAS HUELGAS EL FRENTE POPULAR ESPAÑOL

Cien mil hombres en ciento tres ciudades y aldeas de la provincia de Málaga han abandonado sus faenas. — Otros ochenta mil se hallan también en huelga en Madrid, y hay veinte mil más en Asturias. — El Gobierno sigue estudiando las medidas para poner fin a la situación

MADRID. 5 (U. P.) — Tres grandes huelgas y una multitud de otras de menor importancia continúan, sin que parezca posible solucionarlas.

La más importante, desde el punto de vista del número de huelguistas que toma parte y de las pérdidas que sufren los patrones, es la de campesinos en la provincia de Málaga, donde 100.000 hombres de 103 ciudades y aldeas han abandonado el trabajo.

Este movimiento está en su cuarto día, y se han notado indicios de disturbios en diversos lugares de la provincia.

La huelga ahora se propaga a otros gremios.

Los obreros del ramo de construcciones se han declarado en huelga en toda la provincia, mientras que en algunas ciudades lo han hecho los sirvientes.

En Pizarra, los panaderos deberán en breve, cerrar sus locales, en vista de la falta de compras.

Un camión con guardias partió para Vélez, Málaga, desde donde se informa que los huelguistas asaltaron la Municipalidad.

OTRAS GRANDES HUELGAS

La segunda gran huelga es la de Madrid, donde 80.000 obreros del ramo de construcciones no trabajan desde el lunes, y piden mejores salarios y menos horas de trabajo. No ha ocurrido ningún incidente.

La tercera huelga es la de Asturias, donde 20.000 mineros se niegan a trabajar hasta que el Gobierno resuelva el problema que crean las 500.000 toneladas de carbón que están amontonadas, sin que se halle comprador.

Estos huelguistas piden que se les entregue la dirección de las minas. Tampoco se han registrado incidentes en esta huelga.

Entre los movimientos de menor importancia figura el de los barrenderos de Barcelona, que ha sido parcialmente solucionada, volviendo hoy los manifestantes al trabajo, bajo la promesa de que se accederá a los pedidos que hacen.

Las tripulaciones de tres buques en Barcelona están en huelga, pidiendo mejores salarios, y el monopolio de petróleo en Tarragona sigue perdiendo 5.000 pesetas diarias por la huelga de la tripulación de una de sus naves, movimiento que empezó hace tres días.

MEDIDAS DEL GOBERNADOR DE SEVILLA

En Lebrija, provincia de Sevilla, se ha declarado una huelga general, y el Gobernador ha clausurado la sede obrera, arrestando al comité huelguista.

En Tocina hay huelga parcial. Hay huelga de obreros metalúrgicos en Matarrosa y Toreno del Sil, en la provincia de León, y continúa la huelga de los ferroviarios en Ponferrada.

Varias personas fueron heridas en Toreno durante un choque entre partidarios de izquierda y derecha. No se conocen detalles.

En Puerto Llano las cosechas están en peligro, debido a la continuación de las huelgas de campesinos.

En Santander se declaró la huelga general, como protesta por el asesinato del director del diario "La Región", pero el movimiento cesó esta tarde, después de realizarse los funerales, sin incidentes.

EL MOVIMIENTO ASTURIANO

MADRID. 5 (U. P.)— El Consejo de Ministros estudió la propuesta del Ministro de Industrias para resolver la huelga minera de Asturias.

Se ha aumentado en 1.000.000 de pesetas el crédito para socorrer a las viudas y huérfanos de los sucesos de Asturias.

LA INTERPELACION POR LOS SUCESOS DE YUSTE, CARECIO DE LA TRASCENDENCIA QUE SE PENSO QUE IBA A TENER

LA INTERPELACION Y LOS SUCESOS DE YESTE

MADRID, 5 (U. P.).— La tan ansiosamente esperada discusión en las Cortes sobre los incidentes de Yeste durante la última semana, y en los cuales hubo un número de campesinos muertos y unos 50 resultaron heridos, transcurrió sin afectar la estabilidad del Gobierno de Casares Quiroga o del Frente Popular.

Los derechistas, que se habían retirado del Parlamento la noche última porque el Ministro de Instrucción Pública, durante el debate a que dió origen la substitución del profesorado religioso por educadores laicos, regresaron a oír la discusión, absteniéndose de intervenir en ella.

Antes de volver al hemiciclo, formularon una protesta ante el presidente de las Cortes, alegando la actitud insultante en que se colocaban los diputados de la mayoría para con sus propios oradores, y protestando contra las observaciones del Ministro de Instrucción.

El presidente de la corporación les prometió hacer todo lo que estuviera de su parte para ampararlos en su derecho como diputados.

Los derechistas anunciaron también que, hasta ahora, el Ministro de Instrucción no se retractaba de sus observaciones y que ellos abandonarían el Parlamento cada vez que el hiciera uso de la palabra.

Los socialistas y comunistas retiraron la interpelación sobre los sucesos de Yeste, después de una breve explicación dada por el Ministro del Interior.

APOYO A LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO

MADRID. 5 (U. P.).— El debate sobre los sucesos de Yeste, se desarrolló rápida y plácidamente, sin consecuencias.

El socialista Prat apoyó la proposición en virtud de la cual se pide al Gobierno la adopción de medidas destinadas a castigar los posibles excesos en Yeste. El Ministro de la Gobernación prometió tomar esas medidas, agregando que serían castigados sin contemplación ni lenidad.

El socialista Prat, apoyando la proposición, declaró que los socialistas no consideran al Instituto de la Guardia Civil como responsable de los sucesos de Yeste, sino que estiman que algunos individuos de ese Instituto se excedieron en sus facultades legales. En seguida, pidió al Gobierno que detallara las medidas adoptadas para castigar a los culpables. Entrando en seguida a explicar los sucesos, sostuvo que en la lucha cayeron ocho obreros muertos quedando varios heridos. Reconoció que hubo un guardia civil muerto y otros quedaron heridos; pero después, como represalia, se fusiló a tres obreros que fueron encontrados escondidos en las alcantarillas y en las carreteras.

El socialista Prat continuo diciendo: "Desde las 11 hasta las 22, la Guardia Civil estuvo disparando contra los vecinos del pueblo, que carecían de armas de fuego, como queda demostrado con las propias heridas que recibieron los guardias civiles".

Insistió en que las víctimas del choque no lo sorprendían, aunque eran dolorosas, pero que venían después los fusilamientos, que era preciso castigar. Pidió al Gobierno que aplicase la ley, para llevar a la República la sensación de que existe un régimen de responsabilidad.

EL COMUNISTA MITJE ADHIERE

El comunista José Mitje adhirió a esa proposición, pidiendo el esclarecimiento de los sucesos, pues consideró que, haciendo justicia, el Frente Popular saldrá robustecido. Solicitó medidas radicales para evitar que "el pueblo hambriento caiga sobre las bocas de los fusiles de la Guardia Civil". Dijo que no le importaban las víctimas del choque, sino las represalias posteriores que "piden implacable justicia contra los asesinos", quien —según expresó— se había adueñado del pueblo de Yeste. Denunció las maniobras de las derechas, tendientes a llevar a los obreros a la desesperación para que, en estas condiciones, se lancen a la calle y se enfrenten con la fuerza pública.

CONTESTO EL MINISTRO DE GOBERNACION

El Ministro de la Gobernación contestó afirmando que el Gobierno, inmediatamente después de conocer los sucesos, designó a un juez especial, quien exigiría la responsabilidad en caso de desafueros "como también se premiará a quienes se distinguieron en el cumplimiento del deber". Hizo resaltar que, de 25 guardias civiles concentrados en Yeste, uno había sido muerto, quedando 14 heridos, de los cuales cuatro en gravísimo estado. Dijo que se castigaría sin lenidad a quien delinquió, afirmando que a la misma Guardia Civil se le había requerido que separara de sus filas a los miembros que cometieron delitos. El discurso del Ministro fué aplaudido por la mayoría.

Prat expuso que, ante la satisfactoria declaración del Gobierno, retiraba su proposición.

La Cámara estaba repleta y escuchó los discursos dentro de la mayor expectación. Las derechas se limitaron a oír los debates.

CARECIO DE TRASCENDENCIA

MADRID. 5. (U. P.) — La interpelación por los sucesos de Yeste ha carecido de la transcendencia que pretendieron asignarle los periódicos marxistas.

Han fracasado los augurios del periódico "Claridad", que dijo que la interpelación originaría un reajuste ministerial.

La investigación minuciosa de los acontecimientos ha llevado al convencimiento a todos que la Guardia Civil sólo actuó en legítima defensa.

Los republicanos aplaudieron discurso del Ministro de Gobernación, pero no así los grupos marxistas.

Se han destacado las siguientes afirmaciones del Ministro: De 18 guardias civiles que intervinieron en los sucesos, murió uno y catorce quedaron heridos. Quedaron sólo tres para defenderse. Se exigirán posibles responsabilidades, pero se premiará a quienes se comportaron heroicamente.

LA ABSTENCION DE LAS DERECHAS

Las derechas se abstuvieron, considerando todo esto como un pleito exclusivo entre los marxistas y el Gobierno. Sin embargo, Calvo Sotelo nos dijo que hubiera querido rectificar las afirmaciones inexactas de los marxistas, afirmando: "No hubo fusilamiento. Los cuatro muertos de la alcantarilla, fueron individuos que se refugiaron en ella, falleciendo a consecuencia de las heridas. La Guardia Civil, después de repeler el ataque, se replegó hacia el cuartel, en donde se siguió defendiendo, lo que ha sido demostrado por los impactos en las paredes del cuartel. La violencia de la agresión ha sido demostrada porque todos los guardias civiles heridos sufrían de magullamientos en general".

Los republicanos de la izquierda se manifestaban satisfechos, afirmando que el discurso del Ministro ha demostrado que no había maniobra política como pretendían los marxistas.

COMENTANDO LA SITUACION DE FRANCIA

MADRID 5.—(U. P.)—El establecimiento del Gobierno del Frente Popular en Francia, y la situación de la huelga en esa República, son observados atentamente en los círculos políticos españoles.

Francia y España tienen Gobiernos izquierdistas y ... tienen huelgas en sus ... ustriales, aunque el ... cés no ha sido acompañada ... esa violencia registrada ... gunos movimientos hu... españoles.

Los círculos obreros ... fiestan tan particularmente ... teresados en la suerte ... binete de M. Blum ... socialistas colaboran en ... tras que en España los ... tas no participan en los ... gubernamentales.

Algunas de las disen... el seno del Partido Socia... pañol, y que han amena... dividir el partido, se de... las diferentes opiniones ... conveniencia de la cola... de los socialistas en el Go... de la República.

El sector extremista del ... tido se opone a tal ... ción por considerar ... que el pacto del Frente ... lar estableció que el ... republicano debe satisfac... promesas contenidas en ... pacto, y, segundo, porque ... ma que los Ministros ... canos se agotarán, y así ... mitirá el advenimiento ... Gabinete socialista y la ... ción de los ideales del ...

El sector moderado ... la colaboración, porque ... ro, opina que el Gobierno ... publicano no apurará la ... zación del pacto del Frente ... pular, salvo el caso de ... cialistas participen en el ... nete, y, segundo, porque ... que España no está pre... para una acción socialista ... la que propugnan los ... tas.

Ambos sectores creen ... tán preparados para pre... un ejemplo de sus respe... argumentos y comproba... afirmaciones.

VIGO 5.—(U. P.)—Esta ... ñana se inició una corrida ... Banco de Ahorros de la ... dad, debido a persistentes ... mores sobre un desfalco ... habría sufrido la institución ... encararía ahora graves di... tades financieras.

Los interesados se ... frente a las puertas del ... para exigir la devolución ... sus depósitos. Mientras ... ban las horas, aumentaba ... multitud, al extremo que ... que habilitar dos nuevas ...

La corrida fué tan ... que los empleados del ... tuvieron que pedir 3 ... pesetas a la sucursal ... Banco de España y ... Banco de Viñas y ...

Los retiros de fondos ... a su punto culminante ... el alcalde de ple, en la ... manifestó a la multitud ... los rumores eran falsos ... tituían una maniobra ... República. Agregó que ... esparcían tales rumores ... castigados. Aseguró que ... co disponía de todo el ... necesario para pagar a ... resados en retirar sus ...

El discurso del alcalde ... los ánimos y cesaron las ... testas.

NINA MDIVANI SE CASARA CON EL HIJO DE CONAN DOYLE

LONDRES, 5.— (U. P.) Circulan rumores de que ... Princesa Nina Mdivani ... hace poco se divorció ... abogado internacional ... Haga Chares Huebtich ... sará con Dennis Conan Doyle, hijo del famoso escritor ...

El Alcalde de Valparaíso da a conocer a los congresales programa de fiestas centenarias

Texto de la comunicación enviada por el presidente del Comité Pro Fiestas del IV centenario, a los diputados y senadores.— El programa completo

Una intensa actividad ha realizado, en estos últimos días, el Comité Ejecutivo del IV Centenario de Valparaíso que preside, como se sabe, el Alcalde, don Oscar Ruiz Tagle.

Desde todos los sectores de la opinión el Comité recibe, día a día, adhesiones entusiastas, insinuándole nuevos números de indudable importancia para Valparaíso.

El presidente del Comité, señor Ruiz Tagle, el secretario general, señor Renato Galdames y demás miembros integrantes de este organismo, están en contacto permanente con las esferas gubernativas y parlamentarias, a objeto de obtener cuanto antes la aprobación del Parlamento de la ley que concede a Valparaíso la suma de $ 1.300.000 como cuota inicial para los trabajos de organización de estas festividades centenarias de nuestro principal puerto.

NOTA A LOS PARLAMENTARIOS

Con fecha de ayer, el señor Ruiz Tagle, ha enviado a los parlamentarios de Aconcagua, una interesante comunicación, en la que al mismo tiempo de agradecerles su cooperación le da a conocer el programa de festejos e inauguración de obras de carácter social que se efectuarán en la fecha de estas festividades que será, como se sabe, en setiembre del año en curso hasta febrero de 1937.

La interesante nota a que nos hemos referido es la siguiente:

Valparaíso, Junio 5 de 1936.

Tengo el agrado de incluirle copia del programa completo que el Comité Ejecutivo del IV Centenario de Valparaíso que presido, ha elaborado para desarrollarse desde el mes de setiembre del año en curso hasta febrero de 1937, en conmemoración del IV centenario de Valparaíso.

Como Ud. podrá imponerse en el grupo de obras de progreso para Valparaíso y la provincia, se han incluido la terminación de edificios públicos que la ciudad viene persiguiendo desde hace muchos años y la construcción de nuevas obras solicitadas con antelación por organismos representativos de este puerto y que constituyen la mínima aspiración de sus habitantes que anhelan eficiencia para sus establecimientos educacionales y de beneficencia pública, y desean para la ciudad, mantener una línea ascendente de progreso en la proporción debida a su categoría de primer puerto de la República.

En relación con estas obras el Comité ha tenido el honor de encontrar en el Presidente de la República, en el Ministro de Hacienda subrogante y en general, en las esferas del Gobierno, la más favorable acogida. A instancias de S. E. el Presidente de la República, el Comité ha estudiado la manera de realizar estas aspiraciones con los altos funcionarios correspondientes, y, en su debida oportunidad se requerirá la cooperación del Parlamento que se precise.

Puede Ud. observar que en el grupo de obras de beneficio social, se refleja la más decidida intención del Comité en orden a que la conmemoración del centenario, constituya para las clases más necesitadas, una ayuda positiva, realizándose de esta manera el deseo vehemente de sus miembros de mejorar con ocasión del Centenario, las condiciones de vida de los ciudadanos más modestos.

Concordará Ud. con el Comité en que los números considerados en este grupo de obras de beneficio social, sólo satisfacen en mínima parte aquella intención y deseos del Comité, que lo son también de obreros y de empleados de Valparaíso, con quienes se ha elaborado este programa, por intermedio de su personero en el seno de este organismo. No esta demás advertir aquí, que, con excepción de los números relativos a poblaciones obreras que serán financiados con la Caja del Seguro Obrero Obligatorio, todos los demás de este imprescindible grupo de obras, deberán ser financiados con recursos propios del Comité, que éste debe procurarse.

Recordará Ud., por lo expresado en mi nota anterior, que tuve el agrado de dirigirle, que es finalidad principal de este programa, impulsar seriamente el turismo con ocasión de esta oportunidad excepcional del Centenario para Valparaíso y Viña del Mar.

Con este propósito se han incluído en el programa adjunto, una serie de números de atracción turístico, cuya realización se hace indispensable para obtener la finalidad perseguida. Debo hacer presente a Ud. que muchos de estos números producirán ingresos que reembolsarán en parte los gastos que demandarán y que en todos ellos se eliminará cualquier desembolso que no pueda calificarse de estrictamente necesario.

En "Números Varios" se han agrupado Congresos y Convenciones que se llevarán a efecto en Valparaíso, en el lapso indicado al principio, bajo los auspicios del Comité y que, sin duda, contribuirán al éxito del programa.

Por último, se consigna los números que han sido ofrecidos por colonias extranjeras.

Para corresponder a la gentileza con que Ud. ha respondido, en su carácter de parlamentario de la provincia, a la coperación que me permití solicitarle y para satisfacer el interés propio que Ud. ha de tener en tal carácter por esta obra en que Valparaíso está empeñado, he creído de mi deber dirigirle la presente, con las explicaciones anteriormente expuestas y con el programa que tengo el agrado de incluirle.

Finalmente, me permito reiterar a Ud. mi anterior solicitud de que en el Congreso tome bajo su patrocinio las leyes que sean menester para llegar a la práctica el programa del Comité y, especialmente, el proyecto que últimamente envió el Ejecutivo a la Cámara, en que se destina la suma de $ 1.300.000 a la Caja del Comité, como aporte del Gobierno, a quien, aquel ha recurrido, entre otros, para poder financiar las obras indicadas.

Dios gue. a Ud., — Oscar Ruiz Tagle, presidente del Comité Ejecutivo del IV Centenario de Valparaíso".

PROGRAMA
OBRAS DE PROGRESO PARA VALPARAISO Y VIÑA

Obras por terminar

1. Edificio de los Tribunales.
2. Edificio de la Estación del puerto.
3. Edificio del Correo Central.
4. Edificio de la Superintendencia de Aduanas.
5. Variante de Achupallas.

Obras nuevas

6. Edificios para escuelas, incluyendo el Liceo de Niñas N.o 2, Liceo de Hombres N.o 1, escuela primaria N.o 41 del Barón y barrio educacional de Playa Ancha.
7. Puerto pesquero.
8. Puerto aéreo.
9. Planta termoeléctrica.
10. Construcción de la zona hospitalaria.
11. Hermoseamiento del balneario de las Torpederas y otros sectores.
12. Obras en el fundo de Quebrada Verde.
13. Museo oceanográfico.

Obras de beneficio social

1. Semana del Trabajo.
2. Adquisición del Coliseo Popular para destinarlo a la casa del Pueblo y a sede de una Universidad Popular.
3. Construcción de habitaciones para obreros municipales, destinando desde luego al efecto, $ 1.000.000.
4. Construcción de otras poblaciones obreras con la cooperación de la Caja de Seguro Obligatorio.
5. Instalación de baños y plazas de juegos para el pueblo y de una lavandería popular.
6. Establecimiento de restaurants populares.
7. Instalación de policlínicos antivenéreos en barrios populares, y adquisición de elementos para realizar en forma permanente una propaganda profiláctica en los centros obreros.
8. Exposición escolar de primera enseñanza.
9. Reparto de víveres al pueblo.
10. Reparto de vestuario a indigentes.
11. Mejoramiento general de la vivienda obrera con la cooperación de la Asociación de Propietarios.
12. Arreglo de los cerros.
13. Adquisición del establecimiento de baños de "El Parque" para convertirlo en casa de salud y para baños de los escolares y en gimnasio público.

Números de atracción turística

1. Concurso hípico internacional, con participación de 10 países.
2. Campeonato sudamericano de football.
3. El siguiente programa de deportes a desarrollarse desde septiembre de 1936 a febrero de 1937:

Atletismo,
Tiro al blanco,
Rugby,
Hockey,
Tennis,
Ciclismo,
Motociclismo,
Box,
Basketball,
Esgrima,
Olimpiada escolar,
Boga,
Golf,
Automovilismo,
Natación,
Polo,
Hípica,
Presentación del Cuerpo de Bomberos.

4. Exposición nacoinal de industrias.
5. Exposición de arte internacional.
6. Espectáculos teatrales, con intervención de artistas extranjeros de elevado costo y proporcionando oportunidad a artistas nacionales.
7. Desfile histórico.
8. Programa de fiestas criollas.

Números varios

1. IX Congreso Científico auspiciado por la Sociedad Científica de Chile.
2. Congreso Nacional Económico de Municipalidades.
3. Convención Nacional de Periodistas.
4. Concurso histórico escolar.
5. Concurso de esculturas históricas alusivas a la historia de Valparaíso, entre artistas nacionales.
6. Cooperación a la edición de la historia de Valparaíso de don Benjamín Vicuña Mackenna, que la Universidad de Chile hará en homenaje al centenario de Valparaíso.
7. Confección de un álbum de estampas antiguas de Valparaíso y exposición de ellas y de un libro de arte conmemorativo.

Números de colaboración de colonias extranjeras

1. Erección de un monumento a don Juan de Sagondra, que donaría la colonia española.
2. Exposición de artes y de industrias españolas.
3. Donación a la ciudad de una copia de la Loba Capitolina por el Gobierno italiano.

VALPARAISO

Actividades del Centro Liberal

IMPORTANTES ACUERDOS SE TOMARON AYER

En la trade de ayer se constituyó la Comisión de Propaganda del Centro de la Juventud Liberal de Valparaíso, designándose presidente a don Alberto Labra Andrade; secretario a don Arturo Hulaud Barahona; tesorero don Jorge Covacevic y vocales, los señores Jorge Ríos Igualt y Jorge Rodríguez Peña.

A continuación, se tomaron los siguientes acuerdos: iniciar audiciones radiofónicas de propaganda, periódicamente; editar un boletín, como órgano oficial de la juventud liberal porteña; redactar un proyecto de formación del Comité de la Juventud de Aconcagua, con abstracción de ideales políticos, para trabajar exclusivamente por el progreso nacional y defensa de los intereses del puerto.

Se fundó la Asoc. de Empleados del Pto. de Valpso.

PRESIDENTE FUE ELEGIDO EL SR. TEODORO ARANCIBIA

Ayer se reunió en el local del Club Gimnástico Administración del Puerto, un numeroso grupo de empleados pertenecientes a la Administración del puerto de Valparaíso, con el objeto de echar las bases de una organización social que tendrá como primordial objetivo, la acción económica, social y de socorros mutuos en favor de sus asociados, sin finalidades política ni religiosa.

Después de un lijero cambio de ideas, se pasó a designar un directorio provisorio, siendo elegidas las siguientes personas, para los puestos que se indican:

Presidente, señor Teodoro Arancibia C.

Secretario, señor Enrique Alcaino A.

Prosecretario, señor Osvaldo Layera P.

Tesorero, señor Jorge Acevedo V.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer llegaron:
Amasis, de Talcahuano.
Loreto, de Liverpool.
Araucanía, de Lebu.
Apolo, de Lota.

Hoy llegan:
Tirúa, de Coquimbo.
Viña del Mar, de Puerto Montt.
Alfonso, de Magallanes.

Lunes 8:
Castilla, de San Antonio.
Fresia, de Iquique.

Martes 9:
Sveadrott, para Talcahuano.

Miércoles 10:
Mapocho, de Corral.
Taltal, de Iquique.

SALIDAS

Ayer salieron:
Punta Arenas, para Nueva ...
Aysen, para Guayaquil.
Allipen, para Arica e intermedios.
Araucanía, para Lota.

Hoy saldrán:
Amasis, para Hamburgo.
Castilla, para San Antonio.
Loreto, para Liverpool e intermedios.
Apolo: para Lota.

Mañana saldrá:
Cóndor, para Buenos Aires.

Lunes 8:
Orazio, para Génova e intermedios.
Santa María, para Talcahuano.
Castilla, para Iquique e intermedios.
Tirúa, para Los Vilos.

Buen box habrá esta noche en el ring del Coliseo

HECTOR WILKINSON ENFRENTARA A VICTOR GATICA

Los aficionados porteños tendrán oportunidad de presenciar esta noche en el ring del Coliseo de la Avenida Brasil un combate de interés con ocasión de la pelea a 10 rounds entre los conocidos pesos pluma Héctor Wilkinson y Víctor Gatica, profesionales que gozan de arraigadas simpatías entre los aficionados de este puerto.

Interesantes preliminares completan la reunión de esta noche en el cuadrilátero porteño.

DEL INTERIOR

TALCA

Audaces delincuentes intentaron robar en la Tesorería de Lo Valdivia, de Lontué

Huyeron al sentir en la calle pasos que se acercaban. — No lograron abrir la caja de fondos, en la cual se guardaban cien mil pesos. — Activamente se busca a los delincuentes

CURICO, 5.— En la madrugada de ayer, un grupo de individuos intentó dar un golpe de mano a la Tesorería Comuna de Lo Valdivia de Lontué, fracasando, felizmente, en su intento.

EL ASALTO

Al altas horas de la noche, y protegidos por la más completa oscuridad, un grupo de maleantes forzó las puertas del edificio en que funciona la Tesorería Comunal y penetró a su interior.

Inmediatamente se dieron a la tarea de ubicar el sitio en que se guardaban $ 100,000, suma de dinero proveniente de los últimos cobros de contribuciones y demás tributos fiscales.

HUYEN SIN EL BOTIN

Se encontraban en esta tarea cuando, en forma repentina, sintieron pasos en la calle, y, creyendo que se trataba de carabineros, se dieron a la fuga, sin alcanzar a consumar su delito. Los pasos que habían sentido, y que creyeron de carabineros que se acercaban, eran de algunos vecinos que pasaban rumbo a sus domicilios y que no se dieron la menor cuenta de lo que en esos momentos ocurría en el interior de la Tesorería Comunal.

LAS PESQUISAS

Al día siguiente, al llegar los empleados a su trabajo, encontraron las puertas descerrajas y revuelto el interior de la oficina. Se constató que la caja de fondo no había sido ni siquiera tocada.

Carabineros e Investigaciones activan las pesquisas a objeto de ubicar y detener a los autores de este fracasado intento de robo.

Los $ 100,000 que se guardaban en la caja de fondos fueron traídos a Curicó y depositados en la Caja de Ahorros.— (Corresponsal).

Viento y lluvia azota Cauquenes

El temporal ha causado grandes perjuicios

CAUQUENES, 5. — Durante las últimas 48 horas un violento temporal a azotado toda esta región. El viento y la lluvia torrencial ha producido perjuicios de consideración.

Los caminos, especialmente, han sufrido enormemente, quedando en numerosos sectores casi intransitables. Los agricultores, por su parte, temen que estas lluvias perjudiquen las próximas cosechas.— (Cabrera).

Temporal en el Lago Villarrica

Costó la vida a dos personas

VILLARRICA, 5. — Un violento temporal, que se desencadenó en el Lago Villarrica, produjo el volcamiento de un bote que traía a su bordo dos personas, procedentes de Pucón.

A consecuencia de este accidente perecieron ahogados sus dos tripulantes: Eduardo Ortiz Soto, inquilino del fundo "Flor del Lago", y el menor Mera, de 13 años de edad.

Hasta el momento sólo ha sido encontrado el cadáver de Ortiz.— (Corresponsal).

CONCEPCION

Se condena la actitud de los universitarios

ACUERDO TOMADO POR EL DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CONCEPCION, 5.—El Consejo y el Directorio de la Universidad de Concepción, en sesión celebrada hoy día, acordaron protestar de la actitud asumida por los estudiantes de Santiago, con motivo de la conferencia que iba a dictar el señor Enrique Molina, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Asimismo acordaron enviar una nota de adhesión y aprecio al Rector de la Universidad local, señor Molina.

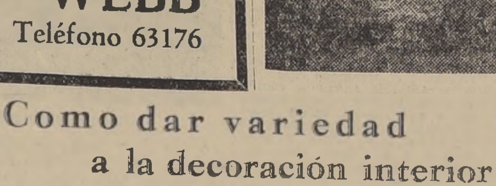
Los estudiantes penquistas, por su parte, acordaron protestar también por la actitud de los universitarios santiaguinos.— (González).

Arquitectura

MANSION DE ESTILO INGLES TIPICO

DORMITORIO 3.90 x 3.60 2 — BAÑO — DORMITORIO 3.90 x 3.65 1 — D. S. 1.95 x 3.60 — CLO. — CLOSET — CLOSET — HALL — DORMITORIO 3.35 x 3.45 3 — TERRAZA 4.50 x 2.10 — W. C. — COCINA — 3.60 x 2.60 — LIVING ROOM 4.05 x 4.20 — COMEDOR 4.50 x 3.60 — ENTRADA 1.95 x 1.20 — 11.10 — 14.30

SUPERFICIE: 142 m²
VALOR: $ 50.000.-



Como dar variedad a la decoración interior

Desde el día en que el hombre ha recorrido los senderos mas remotos de la tierra, surcado los espacios, explorado los mares, ha visto invádido su espíritu por una impaciencia autoritaria... Nos hemos imaginado que todo estaba a nuestro alcance, que nada era imposible, que nuestras tentaciones podían ser satisfechas de inmediato. Todos los horizontes nos atraían. Podíamos oír las voces de nuestros semejantes a través de los océanos, conocer las conclusiones de los países lejanos.

Más, poco a poco nuestra fatiga interior nos ha llevado al descanso; volveremos a estabilizarnos, a sumir nuestra mente afiebrada en la dulce serenidad de la contemplación. Ahora, queremos redearnos de lo acariciado en nuestros sueños, amoldar nuestros ambientes a los matices de nuestros deseos.

Pero esos ritmos nuevos no han disminuído nuestra facilidad de soñar; a medida que nos inmovilizamos más lejos nos lleva nuestra imaginación, (el desplazamiento favorece a la idea fija); planteamos nuestros problemas interiores dentro de la trepidante vida de un tren, o en la agitación de las múltiples, y luego vueltos a nuestros hogares desearemos echar a volar muy lejos nuestra imaginación, hacerla vagar por otros ambientes en paisajes opuestos a los que nos rodean.

Pero es necesario crear un escenario a nuestras fugas mentales, y no estorbarlas con visión de objetos que se opongan a ellas.

En el cine tenemos, por ejemplo, lo que se llama el accesorio sicologico: el reloj, el jarrón que se convierten en símbolos, y que luego vierten en los espectadores la vida inanimada de las cosas o de los instantes. Así, un simple objeto entre las solas paredes de una habitación nos permitirán reconstruir el ambiente soñado: vivir en tiempo de los Luises, en el corazón del Africa o en una goleta.

Rapidamente la lanza, las flechas, la rudimentaria loza, la piel exótica colgadas a nuestro alrededor nos llevarán al medio de los trópicos, a las regiones ansiadas de penetrar por las civilizaciones. ¿Queremos impregnarnos de la frescura de los mares? Pues, reemplacemos todo aquéllo por las opalinas y las conchas. Una cortina de tul con su nudo de satín, un cojín de tapicería, un Devería y la pieza africana se encuentra transformada en una romántica. ¿Y quién le impide dirigirse después a los tiempos de los bardos de las cruzadas, y de los caballeros gentiles o hacia el siglo aventurero de Cristóbal Colón?

Qué agradable es este juego para meditar con nuestros deseos, o hallar el eco de nuestras lecturas.

Ya nada nos ata a nadie. Es esta una libertad creadora de ensueños en que la sencillez del arte moderno nos aleja de la noción del tiempo, y avasalla el fenómeno de la duración.

C. DIAZ Z.

La importancia del moderno cuarto de baño

Los grandes y poco perfeccionados cuartos de baño que se instalaban hace algunos lustros, han ido transformándose gradualmente en un verdadero departamento de higiene, que es el hermoso cuarto de baño de hoy.

El cuarto de baño moderno es un punto de atracción, al cual debe dedicársele toda la atencion posible; ni aún el más pequeño detalle carece de importancia cuando se desea crear una dependencia íntima, completa y confortable.

Munido de los nuevos artefactos diseñados ahora y científicamente realizados en colores vistosos, el baño resulta verdaderamente agradable y atractivo. No es ya la dependencia que se ubicaba en el rincón más apartado de la casa. Juega hoy un papel tan importante en nuestra vida, que es preciso concedérsele el mismo cuidado que dispensamos a cualquiera de las habitaciones de la casa.

En realidad, tienen los de ahora, muy poca semejanza con los baños antiguos. Se ha variado su emplazamiento y ha sido tal el cambio operado en los modelos de artefactos, tantas las creaciones y nuevos colores introducidos y se ha mejorado en tal forma la distribución de esos artefactos, que puede decirse que la arquitectura ha creado una nueva dependencia.

Las nuevas exigencias de confort e higiene, constituyeron las bases esenciales para que se operaran tales cambios. Hasta no hace mucho se toleraban los cuartos de baños oscuros y fríos; nos dábamos por satisfechos con una lluvia "a gotas" y con escasa cantidad de agua tibia; también se toleraba una luz artificial inadecuada y hasta una inconveniente disposición de los artefactos.

Hoy que se comprende que el cuarto de baño debe ser claro, limpio, abrigado y eficiente, los fabricantes de artículos sanitarios y los arquitectos realizan esfuerzos en común para darnos un ambiente que refleje el valor y la importancia de los adelantos de nuestra epoca.

Los cuatro artefactos más importantes del cuarto de baño moderno son, desde luego: el baño propiamente dicho, el lavatorio, el W. C. y el bidet, pero para asegurarse de que el cuarto de baño está completo, deberá dejarse lugar a otros accesorios, dedicándoles cuidadosa consideración.

Así, el jabón, esponja, vasos, cepillos de dientes, toallas, papel higiénico, etc. se alojarán en accesorios especiales, distribuidos convenientemente.

Otros accesorios, aunque no imprescindibles, hacen más confortable el baño. El armario embutido; el ropero empotrado; las perchas para ropa de baño; el riel y la cortina impermeable para el baño de lluvia, la silla, el banco, la alfombra con ventosas antiresbaladizas, el felpudo de algodón y una serie de otros más complementan el confort de un cuarto de baño moderno.

La bañadera sigue siendo el artefacto principal y primordial. Hoy se ubica generalmente en un receso en forma de nicho, rodeada de tres tabiques que se protegen con revestimientos impermeables. Este tipo es el más conveniente, pues con él se ha conseguido eliminar las patas y todos los espacios perdidos debajo de ella, que constituían un punto difícil de acceso para la limpieza diaria. Las hay con un solo frente a la vista, mientras otros modelos presentan dos. Para cuartos de baño muy reducidos y en los cuales debe aprovecharse un ángulo para alojar en él la bañadera, existen ahora modelos adecuados diseñados especialmente.

El sistema más moderno de cañería para bañadera incluye un juego de llaves para agua caliente y fría con una sola canilla de salida. Este sistema, que se llama "a válvula de mezcla", tiene la ventaja de permitir utilizar agua graduada a voluntad e impide que por descuido, pueda quemarse la persona que se baña.

El lavabo o lavatorio debe ser una pieza de construcción fuerte y cómoda, siendo preferible elegirlo de medidas generosas dentro de lo posible, pues resulta muy incómodo utilizar como lavatorio un artefacto que ha sido diseñado sólo para lavamanos.

Es inutil decir que el lavabo como la bañadera, tendrán provisión de agua caliente y fría, ambas imprescindibles para la higiene diaria y que convendrá adicionarle válvula de mezcla, como en el caso anterior.

Un artefacto sobre el cual no convendrá hacer economías, es el inodoro o W. C.

(Concluirá).

Que no sea aprobado proyecto de ley que suprime las apuestas mutuas en hipódromos del país

Pide la Federación de Suboficiales en Retiro, en nota dirigida a la Comisión de Hacienda del Senado

UNA CARTA SOBRE LA SITUACION DE LOS ESTUDIANTES EMPLEADOS

Con motivo del proyecto de ley sobre supresión de apuestas mutuas en los hipódromos presentado a la Cámara por el diputado señor Maira y que fué aprobado por dicha rama del Congreso Nacional, el Directorio General de la Federación de Sub-Oficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas de Chile, ha enviado a la Comisión de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados, la siguiente comunicación:

"N. 65. — Santiago, junio 1.o de 1936. — Del Directorio General a la Comisión de Hacienda de Honorable Cámara. Presente. — Honorable Comisión:

Esta Directorio General, con todo respeto, se dirige a esa Honorable Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara para rogarle que, si lo estima de conveniencia, influya por todos los medios a vuestro alcance, no sea aprobado el proyecto de ley que suprime las apuestas mutuas en los hipódromos.

"Al hacer esta petición, ha tomado en cuenta este Directorio General de la Federación de Sub-Oficiales en Retiro de las Instituciones Armadas de Chile, que al aprobarse el proyecto aludido, además de quedar mucha gente sin trabajo, hay también muchas instituciones afectadas.

"Respetuosamente quedamos de esa Honorable Comisión, sus Attos. y SS. — (Fdo): Francisco Zapata M., presidente; Manuel Araya C., secretario general".

LOS HIPODROMOS Y LOS ESTUDIANTES

"Al margen del concido proyecto que intenta clausurar los hipódromos del país, no han faltado voces para hacer ver las inconveniencias que dicha medida encierra. Pero, a pesar de lo mucho que se ha dicho y a pesar de la enorme cantidad de perjuicios que se han demostrado, quedan aún varios, entre los cuales haré notar que talvez por su aparente insignificancia o quizas por un mero olvido, no ha sido llevado al terreno de las claridades.

Quiero referirme a un número considerable de mis compañeros que costeamos nuestros estudios universitarios, merced a estas instituciones que nos brindan la oportunidad de trabajar sin entorpecer el desarrollo de nuestras clases.

Notorias son las facilidades y preferencias que las directivas de ambas instituciones hípicas, conceden a los estudiantes en general, con el fin de facilitar sus estudios sin que las necesidades económicas los obliguen a abandonarlos. El cierre de los hipódromos, por tanto, nos colocaría en la penosa necesidad de interrupir nuestros estudios con los perjuicios consiguientes para nosotros y nuestras familias.

Cálculos prudentes hacen ver que año a año salen graduados de las universidades (sólo en Santiago), gracia a la ayuda económica de los hipódromos, 25 a 30 profesionales, muchos de los cuales actualmente son eminencias en sus actividades profesionales y que, al retirarse han dejado su lugar a otros estudiantes que, al igual que ellos, necesitan de esta ayuda para iniciar y dar término a la carrera que han elegido.

Esta ayuda, además, no está limitada a la que le ofrecen durante el curso de sus estudios: es por demás conocida, nuestra Caja de Retiro y Previsión Social, que nos permite formarnos un fondo de reserva que, a más de ser el premio de nuestro esfuerzo al término de [illegible] dios, es también, el capital que nos permitira dar [illegible] nuestra vida de profesionales.

Por consiguiente, dejo expuesto este punto, a la consideración de los Honorables parlamentarios que en este momento estudian este complejo y desacertado proyecto, cuya importancia es innegable en el orden cultural.

(Firmado): Julio Aguayo Lira, estudiante de derecho, Universidad de Chile".

Nuevo período de mal tiempo anuncia el Ob. Meteorológico

Tempestad de nieve en la cordillera, y fuertes lluvias de Rancagua al Sur

(DEL OBSERVATORIO DEL SALTO)

Confirmando exactamente nuestras previsiones, el nuevo período de mal tiempo ha comenzado a desarrollarse con extraordinaria intensidad en el país.

Aunque en Santiago sólo se registraban lluvias intermitentes hasta la tarde de ayer, sin embargo, de Rancagua al Sur, el temporal se desarrollaba con intensidad.

A continuación se resumen los estudios realizados en el Observatorio del Salto en los últimos días.

LA CAUSA DEL MAL TIEMPO

La causa de este nuevo período de mal tiempo la tenemos en una nueva intensificación de la actividad solar que ha producido un aumento de radiación de millones de calorías por kilómetro cuadrado de superficie.

En la estación Radiotelegráfica del Observatorio del Salto se han estado recibiendo las comunicaciones del Science Radio Service con las observaciones solares de los grandes observatorios norteamericanos.

El 3 de junio fué posible observar el Sol desde la Sección Solar del Observatorio situada en el Castillo Victoria del Cerro San Cristobal; grandes tempestades de fuego se destacan en la superficie de la fotosfera y un enorme grupo de manchas solares debía pasar en estos días frente a la tierra.

EL TEMPORAL

La intensificación de la radiación solar trajo como consecuencia inmediata una intensificación de la circulación atmosférica del Pacífico. Grandes masas de aire ecuatorial se desplazaron hacia las zonas templadas y fué así como se formó la gran depresión ciclónica que afecta actualmente al Continente.

En los meteorogramas que transmite diariamente la Oficina Meteorológica de Chile por la Central Radio de la Armada, se ha seguido con mucha exactitud el desarrollo del mal tiempo. También las comunicaciones de nuestros Observatorios asociados, confirman nuestras previsiones.

Las observaciones realizadas hasta última hora en el Observatorio del Salto, con el Estatoscopio indicaban una fuerte perturbación atmosférica, con fluctuaciones bruscas de presión provocadas por los fuertes vientos superiores.

Nuestro Observatorio de la cordillera de los Andes, nos comunicó por teléfono que los fuertes vientos huracanados llegaban al grado 8 de la Escala Beaufort y nevaba a intervalos con un denso techo de nimbus hasta 3,000 metros.

TEMBLORES EN ARGENTINA

El paso del grupo monstruo de manchas solares frente a la Tierra, no sólo ha sido señalado por fluctuaciones de la radiación solar y perturbaciones atmosféricas, sino que una serie de temblores se han registrado al otro lado de los Andes en la República Argentina.

Las personas que deseen recibir directamente por correo los Boletines de estudio del Observatorio del Salto y nuestras previsiones meteoro-agrícolas para junio, deben solicitarlo a Casilla 130, Santiago.

EL TIEMPO EN LA CORDILLERA

El siguiente es el estado del tiempo en la cordillera.

Barometro: 604.2.

Termómetro: En el sol: 36 grados sobre 0; en la sombra: 3 grados sobre 0.

Viento: Calma.

Nieve: Blanda (Firn). En las canchas del Refugio hay más que un metro de nieve. En la última semana ha nevado mucho y así ha empezado la temperatura para los skiadores.

Camino:

De la estación "El Volcán" al Refugio Alemán "Lo Valdés" se puede hacer el trayecto a pie o a caballo en 3 horas fácilmente.

El camino para autos está en un espléndido estado hasta el pueblo El Volcán. De el Volcan al Refugio se debe hacer el trayecto a pie o a caballo.

Ayer se efectuó en el Teatro Municipal la asamblea en homenaje a Mons. Errázuriz

Monseñor Errázuriz supo comprometer la gratitud de todos los chilenos, expresó el Alcalde don Absalón Valencia, a nombre de la Municipalidad de Santiago. Discurso de don Carlos Silva Vildósola.— A nombre de los obreros, habló el regidor don Juan Urzúa Madrid

OBSEQUIO DE LAS OBRAS ESCOGIDAS DE MONSEÑOR ERRAZURIZ


La mesa de honor durante la fiesta de ayer en el Municipal

A las 19 horas de ayer se efectuó, en el Teatro Municipal, la asamblea pública en homenaje al ilustre prelado de la Iglesia Chilena Monseñor Crescente Errázuriz.

Asistió a esta manifestación una numerosa concurrencia, que llenó por completo las diversas aposentadurias de nuestro primer coliseo. Entre los asistentes advertimos la presencia del Ministro del Interior, don Luis Cabrera, y del Intendente de Santiago, don Jorge Guzmán Dinator. Amenizó la reunión el Orfeón de Carabineros.

Presidió, desde el escenario, la Comisión pro monumento a don Crescente Errázuriz, ocuparon los sitios de honor el Alcalde de Santiago, don Absalón Valencia; el Arzobispo, Monseñor Campillo; el Edecán de S. E., mayor don Alberto Briceño; los senadores señores Alberto Cabero y Alejo Lira Infante; don Miguel Luis Amunátegui, don Antonio Huneeus, don Carlos Silva Vildósola, el Obispo de San Felipe, Monseñor del Canto; los Ministros de Corte señores Gregorio Schepeler, José Miguel Hermosilla y Alberto Novoa; don Jaime Larraín Cotapos, don Juan Francisco Fresno y el doctor Aldunate Bascuñán.

PALABRAS DEL ALCALDE

Se dió comienzo al acto con el himno patrio que ejecutó el Orfeón de Carabineros. Acto seguido tomó la palabra el Alcalde de Santiago, don Absalón Valencia, quien manifestó que la Municipalidad de Santiago, en su última reunión, acordó, por unanimidad, rendir un homenaje a la memoria de don Crescente Errázuriz. Y esta resolución del Municipio es tanto más significativa, agregó, si se considera que fué adoptada por representantes de diversas ideologías, lo que demuestra en forma evidente que Monseñor Errázuriz comprometió la gratitud de los chilenos todos

Monseñor Errázuriz, prosiguió el Alcalde, no sólo es motivo de honra y legítimo orgullo para la Iglesia Católica, sino también para nuestro país. De ilustre cuna, y perteneciente a una raza tradicionalmente viril, rodeado de los halagos que le ofrecían su posición social y su fortuna, prefirió el retiro del claustro, y dedicó su vida entera al servicio de sus semejantes. Poseía cualidades inestimables, desde la mansedumbre que atrae al débil y doblega al fuerte; la constancia que da siempre el éxito anhelado, hasta la bondad que ha originado las más hermosas acciones humanas.

Monseñor Errázuriz, continuó el señor Valencia, pudo servir de este modo a los humildes y a los poderosos. Repartió sin tasa sus consejos y devolvió la paz a los hogares. Soldado de una gran causa, no le escatimó sus brillantes cualidades. Obró con firmeza y prudencia en el ejercicio de sus delicadas funciones. Y cuando llegó el momento de la separación de la Iglesia del Estado, serenamente aceptó el proyecto que se le presentó, evitando de este modo una situación que pudo ser peligrosa para la marcha del país.

El recuerdo de Monseñor Errázuriz, terminó el señor Valencia, perdurará entre los chilenos, y cuando lleguen horas sombrías para la patria, la soberbia figura moral del ilustre prelado llamará a los hombres a la concordia, la serenidad y el patriotismo.

Grandes y prolongados aplausos coronaron las palabras del Alcalde.

DON CARLOS SILVA VILDOSOLA

Luego de un número musical ejecutado por el Orfeón de Carabineros, tomó la palabra en nombre de la Comisión pro monumento a Monseñor Crescente Errázuriz don Carlos Silva Vildósola, quien pronunció el discurso que insertamos a continuación:

La Comisión designada en 1933, por el Gobierno para promover la suscripción nacional destinada a erigir un monumento a don Crescente Errázuriz, me ha pedido que recuerde en esta ocasión los antecedentes de el desarrollo de nuestras labores a que la presente ceremonia pone término.

La erección de un monumento al señor Errázuriz, se originó en una asamblea celebrada en la Biblioteca Nacional por un grupo de amigos y admiradores del gran historiador e ilustre Prelado. Poco después, senadores de todos los partidos políticos, radicales, liberales, demócratas, conservadores, presentaban al Senado un proyecto de ley que autorizaba la erección del monumento y contenía estas palabras: "Habríamos querido que se autorizara la inversión de los fondos necesarios para este objeto, pero la pobreza fiscal nos los ha impedido. Confiamos en que una suscripción popular dé sobradamente lo que se necesita; este procedimiento es también más honroso y más democrático".

El proyecto de los senadores Alberto Cabero, Emilio Rodríguez Mendoza, Artemio Gutiérrez, Armando Jaramillo y Silvestre Ochagavía, fué aprobado por aclamación en ambas Cámaras. En mayo de 1933, el Presidente Alessandri y su Ministro del Interior, señor Piwonka, dictaron el decreto que autorizaba una colecta nacional y designaron la Comisión que debía tener a su cargo todo lo concerniente al monumento presidida por Monseñor Miguel Miller, el Vicario del gran Arzobispo durante toda su administración.

Jamás ha habido en Chile y rara vez en cualquier otro país un éxito más maravillosamente rápido y completo que el de esta suscripción. Al cabo de un mes, en medio de una de las más agudas crisis económicas que haya sufrido Chile, la Comisión recibió la suma de $ 196,675.50, de cuya inversión se ha presentado cuenta detallada que se hallará entre los Apéndices al final del tercer volumen del libro distribuído hoy.

Para formar esa suma cuya importancia se acrecienta por la rapidez de la colecta y por las premiosas condiciones en que se hallaba la población de Chile, acudieron miles y cientos de miles de pequeños óbolos. Los Intendentes, los Gobernadores, los Alcaldes, los jefes del Ejército, la Marina, la Aviación y Carabineros, los profesores primarios y secundarios, fueron los patronos de este movimiento. Chile, de Arica y del Aysen, de Magallanes y de las minas cordilleranas, del fondo de remotos valles agrícolas y de cada fábrica, de todas las ciudades y de todas las aldeas, llegaban sumas pequeñas o grandes, formadas por contribuciones de gentes modestas, obreros en su mayor parte. El Comandante en Jefe del Ejército enviaba una suma considerable, producto, decía, de las erogaciones voluntarias efectuadas a medida de la capacidad económica de cada cual"; y agregaba: "Un gran porcentaje corresponde al óbolo modesto del personal de conscriptos y refleja, por lo tanto, el ambiente popular con que cuenta la obra". Una gran empresa minera, la Anaconda, obsequiaba el metal para la fundición del monumento y pedía a la Comisión "el honor de que la estatua se funda en cobre chileno extraído de nuestras minas". La colectividad española, que apenas podemos mirar como agrupación extranjera, unidos como nos hallamos a ella por vínculos tan estrechos y sagrados, promovía espontáneamente y con la generosidad que es uno de los caracteres de la raza, una colecta propia para contribuír a la erección de un monumento al hombre que en su vida y sus obras había dado gloria a Chile y a España.

Nunca una suscripción mereció mejor el calificativo de popular. En ella los hombres y las individualidades desaparecen. Los erogantes son el taller, la fábrica, la mina, el fundo, la escuela la sociedad obrera, el colegio, el regimiento, la nave de guerra, el grupo de aviación, la comisaría de carabineros, los vecinos de tal aldea o de esta ciudad, siempre la agrupación, la masa, en suma, el pueblo anónimo, generoso y lleno de un poderoso instinto para reconocer a los grandes servidores de la comunidad y premiar con su afecto agradecido al genio representativo de su raza.

Un certamen artístico, el mas concurrido que haya habido jamás en Chile, permitió elegir entre los escultores chilenos, el proyecto de monumento de la señora Ana Lagarrigue, a quien se confió la ejecución. Se emplearon para su fundición el cobre obsequiado por la Anaconda Mining Co., y el estaño que enviaron, graciosamente, las compañías chilenas establecidas en Bolivia.

Los premios del concurso, los honorarios de la escultora, fundición y erección, honorarios del arquitecto, la ceremonia de la inauguración y gastos menores importaron un desembolso total de 168,909 pesos. Las entradas habían crecido algo con los intereses del dinero recibido y la venta del estaño que sobró. Quedaba un saldo de $ 27,765 80 que la comisión resolvió invertir en una edición de las Obras Escogidas de Monseñor Errázuriz, para distribuirlas en las bibliotecas del país y las instituciones sociales que lo solicitaran.

Estos tres volúmenes, que nacen honor al distinguido escritor don Raúl Silva Castro, a cuyo cargo estuvo la selección, constituyen, por su mérito intrínseco y por su significado como parte del homenaje, un nuevo monumento tan interesante como la estatua, y acaso más que ella para perpetuar entre nuestros conciudadanos la memoria del hombre ilustre.

Se abre el primer volumen con una notable bibliografía del señor Errázuriz, que es un aporte de la mayor importancia al estudio de su vasta producción literaria, periodística y pastoral. Siguen capítulos de todas sus obras mayores, tan bien elegidos que cada uno constituye una unidad completa: cuadros admirables de la vida colonial, retratos de personajes, episodios narrados con dramática animación, y por fin, fragmentos de ese libro de memorias publicado después de la muerte del señor Errázuriz, que es uno de los reflejos más fieles y más encantadores de su espíritu alerta, agudo, irónico y dotado de una potencia vigorosa de observación de hombres y cosas.

El segundo volumen lo ocupan tres grupos de trabajos: los estudios y polémicas, tan célebres en su tiempo y tan característicos del señor Errázuriz, sobre el Padre Luis de Valdivia; el retrato biográfico de don Cristóbal de la Cerda y Sotomayor, con razón considerado por el editor como el más completo y mejor de cuántos escribió; y una variada miscelánea de artículos de diarios y revistas.

El tercer volumen lleva los trabajos pastorales, esos admirables documentos en que el Arzobispo, desde lo alto de su autoridad religiosa y de su autoridad moral indiscutida sobre todos sus conciudadanos, hablaba al pueblo de Chile sobre los grandes problemas de su época, todos los cuales llevan el sello vigoroso de su estilo, su pensamiento y su nobilísima inspiración cristiana y patriótica, y tienen la huella de su alta cultura sagrada y profana. Los apéndices que cierran este tercer volumen explican y documentan la historia del monumento, reproducen algunos documentos fundamentales para la biografía del gran Arzobispo y una selección de juicios emitidos sobre su personalidad y sus obras.

La figura de Monseñor Errázuriz, que llena un siglo de la vida de Chile, surge de este libro con una fuerza inmortal adherida estrechamente a la evolución de la República y a las vicisitudes del pueblo que tanto amó; el pueblo que en su vida y después de su muerte supo comprender al grande hombre, y le consagró con afecto entusiasta un lugar en esos Campos Elíseos del recuerdo imperecedero de una nación. Esta personalidad se alza en el bosque de la historia chilena como un árbol gigante que, a medida que avanza el día, alarga extendiendo más y más su sombra benéfica por el valle. Eso quiso ser él, árbol bajo cuyo ramaje hubiera paz y descanso para las almas. En un breve discurso, que parece una oración ateniense, pronunciado en los primeros días en su exaltación al solio arzobispal, había dicho Monseñor Errázuriz estas bellas palabras: "Feliz yo, señores, si como el árbol viejo que ya nada produce para deleite de los ojos y halago del paladar, logro proyectar esa sombra apacible que enjuga el sudor de la frente y da sosiego al ánimo excitado por el esfuerzo de la jornada". Eso nos dió el Arzobispo Errázuriz, y eso hallaréis vosotros en las páginas de este libro.

La comisión, que hoy da fin a sus tareas, quiere agradecer a todos los individuos, corporaciones obreras, civiles, militares, a las autoridades de la capital y provincias, a la prensa de todo Chile, a miles de anónimos contribuyentes, la acogida que prestaron a su llamado. Quiere, especialmente, rendir un tributo de gratitud al señor Alcalde de Santiago y a la Ilustre Municipalidad que preside, por su participación en este acto que cierra un noble movimiento de la nacionalidad chilena, capaz de honrar así a una de las más fuertes personalidades: uno de los más notables escritores y de los más virtuosos y hábiles guías espirituales que ha tenido Chile.

HABLA EL REGIDOR DON JUAN URZUA

Cerró la manifestación el regidor don Juan Urzúa Madrid, quien, a nombre de las instituciones obreras y culturales del país, agradeció a la Comisión el obsequio de las obras literarias de Monseñor Errázuriz.

Con respecto a la personalidad de Monseñor Errázuriz, el señor Urzúa manifestó que este cristiano de pura cepa supo inspirar confianza a los obreros, quienes lo quisieron, pues adivinaron en él a un genuino y auténtico conductor de almas.

Al término de la reunión se obsequió a los asistentes volúmenes con la producción escogida de Monseñor Errázuriz.

Aniversario del C. Católico Verdad

Mañana domingo celebrará el Club Católico "Verdad" el cuarto aniversario de la aparición de su periódico oficial, con diversas festividades.

A todos sus actos concurrirán destacadas personalidades del Clero, de la prensa y de las actividades sociales.

El programa de fiestas aniversarias comprende un almuerzo, que se servirá mañana en la Casa de Ejercicios de San José, y a cuya manifestación se han adherido más de doscientas personas.

Una delegación compuesta por redactores del periódico "Verdad" y directores del Club, harán una visita al Cementerio General con el objeto de depositar flores en la tumba los socios fallecidos.

Solemnemente se efectuaron ayer los funerales de Evaristo Lillo

Asistieron el Ministro de Tierras y Colonización, don Alejandro Serani y gran número de admiradores y amigos del gran actor


Parte del acompañamiento en los funerales del actor Evaristo Lillo

A las 16.30 horas de ayer los restos del malogrado actor Evaristo Lillo fueron trasladados al Cementerio General desde el Teatro Coliseo. El cortejo estaba formado por numerosas personalidades y amigos. A medida que el féretro avanzaba en su camino al Cementerio, gran multitud de gente se detuvo en las calles para rendir el último homenaje al popular actor.

Entre las numerosas personas que asistieron a los funerales de Evaristo Lillo pudimos notar la presencia del Ministro de Tierras y Colonización, don Alejandro Serani; del Subsecretario del Interior don César León, el Director del Teatro Nacional don Luis Valenzuela, don Natanael Yáñez Silva, presidente de la Sociedad de Autores Teatrales y otras conocidas personalidades de nuestro mundo artístico.

EN EL CEMENTERIO

Una vez en el Cementerio y antes de depositar los restos del actor en el mausoleo el cortejo se detuvo unos momentos para oír a los oradores que estaban designados con anterioridad, con el fin de darle el postrer saludo.

Don Luis Valenzuela fué el primero que hizo uso de la palabra. Recorrió en su discurso su paso por la vida e hizo resaltar las dotes sobresalientes de actor que en un tiempo lo consagraron como el favorito del público chileno.

Enseguida don René Hurtado Borne habló a nombre de la Sociedad de Autores Teatrales. Hizo resaltar, como don Luis Valenzuela sus grandes cualidades de actor y sus condiciones de carácter y cultura que lo hicieron acreedor del cariño como hombre y de la admiración como artista. Don Pedro Siena, Enrique Soro y varios otros terminaron la manifestación de duelo con sentidas palabras de recuerdos para Evaristo Lillo.

A las 18.30 horas y cuando ya se hacía muy avanzada la noche los restos del actor fueron depositados en el mausoleo.

TELEGRAMAS DE CONDOLENCIA

En la Dirección Superior del Teatro Nacional se recibieron ayer de diferentes puntos del país numerosas comunicaciones de condolencia.

De estas comunicaciones reproducimos un telegrama del Consejero del Teatro Nacional don Carlos Cariola, que actualmente se encuentra en Viña del Mar a cargo de una compañía teatral.

El telegrama dice lo siguiente:

"Señor Luis Valenzuela, Director del Teatro Nacional. Hondamente conmovido fallecimiento Evaristo Lillo imposibilitado manifestar imposibilidad asistir al homenaje a su memoria. Cuenta conmigo con la compañía que dirijo para cualquiera iniciativa a favor de la familia. Saludos. —Carlos Cariola".

BENEFICIO EN FAVOR DE LA FAMILIA

Ayer en la Sociedad de Autores se nos comunicó que había nacido la iniciativa de realizar en favor de la familia de Evaristo Lillo una función, donde tomarán parte los más destacados elementos del teatro nacional.

Para esta función próximamente se fijará la fecha y el local donde se llevará a efecto.

Tres "pasajeros" asaltaron a un chofer de taxi y lo dejaron moribundo

En la Pob. El Salto abandonaron a su víctima

La esposa y los hijos del chofer Ampuero

En la madrugada de ayer, tres individuos vestidos con cierta decencia y que conversaban en la calle Prat esquina de Eyzaguirre, hicieron detenerse al taxi 71236 y ordenaron al chofer Agustín Ampuero Calderón que los condujera a una calle determinada del barrio Recoleta. Al atravesar el puente Mapocho, el chofer escuchó conversaciones sospechosas entre los pasajeros de su auto.

Con un temor muy justificado aprovechó que pasaba frente al viejo cuartel del Regimiento Buin para frenar en seco y tratar de lanzarse fuera del carro; pero, sus pasajeros, más listos, le tumbaron sobre la acera de un lacazo y enseguida le dispararon un tiro de revólver que lo hirió en el tórax. En pocos segundos los "atracadores" amarraron al chofer Ampuero de pies y manos y lo introdujeron nuevamente al auto, el cual partió velozmente guiado por uno de ellos

A las cuatro de la mañana, carabineros del Retén El Salto, encontraron al chofer tumbado entre unas zarzamoras cerca de la Avenida Argentina. Conducido a la Asistencia Pública, se les prestaron los primeros auxilios; pero, hubo que dejarlo hospitalizado por cuanto su estado era grave.

HABLA LA VICTIMA

Al ser recogido por la Asistencia Pública, el chofer Ampuero alcanzó a revelar la forma en que se desarrolló el hecho, agregando que le habían quitado veinticinco pesos ganados en el día.

"Uno de ellos quería matarme, — dijo, — pero yo les rogué que por mis hijitos no lo hicieran".

"Me golpearon mucho y me botaron cerca de una acequia pensando tal vez que no tardaría en morirme".

Estas palabras fueron escuchadas por los carabineros y de ellas se impuso más tarde el Juez. Poco después de llegar a la Asistencia la víctima perdió el conocimiento y durante todo el resto del día de ayer pasó delirando con alta temperatura.

TRABAJADOR HONORABLE

Ampuero es socio de la Sociedad de Choferes Manuel Montt y tenía una clientela selecta por cuanto trabajaba en el paradero del Hotel Crillón. Entre sus compañeros se le distinguía por su honorabilidad y porque también era aficionado a escribir versos.

Lo más trágico de esta desgracia es que si este hombre se muere quedarán en el más absoluto desamparo una mujer y nueve hijos. Ampuero tiene 41 años y había formado un hogar que podía calificarse de modelo.

La casa de la víctima, ubicada en San Luis de Francia 1628, ha sido muy visitada por los miembros del gremio de choferes y se ha organizado una colecta para atender a las necesidades de la familia, mientras el herido no pueda atenderla.

Un hermano y una hija del señor Molina Lackington prestaron declaración ayer

Es posible que el lunes próximo el proceso tome un giro definitivo. — Ese mismo día es probable que el señor Erbetta dicte sentencia en el proceso que instruye

Con las últimas actuaciones judiciales en torno al bullado proceso por asesinato del industrial don Manuel Molina Lackington, vuelve a cobrar actualidad este crimen que causó sensación a principios del año pasado y que ha permanecido en el misterio durante cerca de año y medio.

LA VIUDA DE LA VICTIMA CONTINUA INCOMUNICADA

Como lo informamos ayer, el Ministro sumariante que conoce en esta causa, don Arcadio Erbetta, dictó el martes último orden de detención contra la viuda del industrial asesinado. Sra. Emma Flores, quien se encuentra recluída, en carácter de estricta incomunicación, en la Casa Correccional.

La señora Emma Flores, en los diversos interrogatorios a que la ha sometido el Ministro señor Erbetta, se ha mostrado reservada, aun cuando habría hecho declaraciones que serían de gran utilidad para el sumario que se instruye.

Acaso por la circunstancia de encontrarse detenida, la señora Emma atraviesa por un estado de depresión nerviosa, lo que la ha hecho guardar cama durante los días de ayer y anteayer.

DECLARA UN HERMANO DE LA VICTIMA

El Ministro señor Erbetta llamó ayer a su sala de despacho al señor Carlos Molina Lackington, hermano de la víctima.

El señor Molina prestó una larga declaración, en la que se habrían esclarecido algunos puntos que hasta el presente presentaban contornos poco precisos.

Después de declarar ante el señor Erbetta, el señor Molina Lackington abandonó la sala del tribunal.

UNA HIJA DEL SEÑOR MOLINA CON EL MINISTRO

Extraoficialmente, una hija del señor Molina Lackington, señorita Lidia Molina Flores se entrevistó ayer con el Ministro sumariante del proceso, con quien sostuvo una larga entrevista.

Aun cuando se mantiene en estricta reserva lo conversado con el magistrado sumariante, se nos informó que las declaraciones de la señorita Lidia Molina Flores tendrían atingencia con el proceso que se instruye por muerte de su señor padre.

EL PROCESO SIGUE AVANZANDO

Durante la tarde de ayer, después de haber practicado las diligencias de que damos cuenta, el Ministro señor Erbetta, asesorado por el actuario señor Luis Soto Folch, trabajó hasta avanzadas horas en su domicilio particular, en la substanciación de este proceso.

SENTENCIA DEL PROCESO

¿Se está ya ante el final de este bullado proceso que tanta expectación produjo en la opinión pública? Tal es la impresión dominante en los círculos judiciales, que han seguido de cerca la marcha del sumario.

Por informaciones que obran en nuestro poder, tenemos conocimiento de que posiblemente el lunes próximo se dicte una resolución de suma importancia, que no podemos adelantar por no entorpecer la investigación.

Al mismo tiempo, se nos informó que posiblemente el Ministro sumariante dicte ese mismo día sentencia en el proceso.

Contrabando de artículos de seda sorprendió la policía

Camisas, pijamas, medias y otros artículos, que representan sesenta mil pesos

Un cuantioso contrabando de artículos de seda descubrió en la tarde de ayer la Policía de Investigaciones, al practicar un allanamiento en un hotel del centro de nuestra ciudad.

La pesquisa estuvo a cargo del Inspector de esa repartición señor Carlos Jiménez, quien detuvo a la persona que hasta ahora aparece como única responsable de este delito. Al mismo tiempo, se recogieron especies y artículos por valor de sesenta mil pesos. Camisas de seda, medias, pijamas y otros artículos fueron llevados hasta Investigaciones para ser puestos a disposición del juez respectivo.

El detenido fué conducido ayer, por personal de Investigaciones a Talca, ciudad a la que fué remitido un bulto que se supone contiene parte del contrabando sorprendido.

D. Miguel Cosma, reputado tribuno árabe, llegó ayer

Viene invitado por la colectividad árabe para dar varias conferencias

SU PERSONALIDAD

Por la combinación transandina de ayer, llegó a esta capital, desde Buenos Aires, el distinguido escritor y orador señor Miguel Cosma, quien viene a este país a realizar un ciclo de conferencias culturales, de difusión y acercamiento hispano-americano, que ha propiciado desde la capital bonaerense.

El señor Miguel Cosma es, además de profundo pensador americanista, un tribuno de extraordinaria elocuencia, y en su calidad de presidente de la Confederación Cultural Arabe y de presidente de la Liga Mundial Pro-Liberación de los Pueblos Arabes, ha efectuado una labor amplia, y dedicada no sólo a defender la cultura árabe, sino también, a defender a los pueblos de Oriente en sus luchas contra los mandatos extranjeros.

Miguel Cosma, viene invitado por la colectividad árabe de este país, y las conferencias que dictará versarán en forma preferente sobre el Oriente Arabe, sobre Ibero-América, y en general, de la Cultura de Oriente.

Un niño murió ayer atropellado por el tren de Valpso.

Ayer en Renca frente a la Población Matucana el tren que venía de Valparaíso a Santiago atropelló al niño Raúl Arébalo Sandoval de 13 años de edad, causándole una muerte instantánea.

El maquinista Armando Rave Mena pasó a disposición de la justicia hasta que se hayan conocidos las causas que motivaron el accidente.

El cadáver de Raúl Arébalo fué trasladado al Instituto Médico Legal.

Procesos Barcel... Lira y Mesa Bel... ve hoy la Suprem...

EL TRIBUNAL CONOCERA LOS RECURSOS DE CASACION DEDUCIDOS EN DICHOS PROCESOS

La Corte Suprema conocerá la mañana de hoy, del recurso de casación en el fondo deducido por los querellantes contra sentencia de la Corte de Apelaciones que rebajó la pena de muerte impuesta en primera instancia a Roberto Barceló por la de presidio perpetuo en el proceso que se le instruyó por el delito de parricidio en la persona de su esposa.

También conocerá en la audiencia de hoy el recurso de casación deducido por los condenados contra la sentencia de la Corte Marcial que condenó a diversas penas a los implicados en el proceso por muerte del periodista don Luis Mesa Bell...

Tribunales de Justicia

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala, Relator señor Méndez

2 Contra J. Baldomá N.o rol (D) confirmada.

3 Contra J. Maldomá N.o rol (D) confirmada.

1 Contra A. Hermosilla (D) confirmada.

5 Contra A. Cabezas (D) confirmada.

6 Contra L. Toledo (D) confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Del acuerdo:

Revocada, S. Besoa'n con M. Agulló.

Confirmada con declaración cobro de honorario de J. Vigorena.

Confirmada A. Da Venezia con A. Pérez.

Contra A. Carreño y otros, revocada.

Falladas en cuenta:

C. Méndez contra A. Sepúlveda sin lugar deserción.

J. Salinas contra C. Saavedra desierta.

O. Muñoz contra M. Chernier, sin lugar deserción.

T. Martín contra F. de la Barra desierta.

R. Undurraga contra C. Stuardo desierta.

N. Weinstein contra E. Ramírez desierta;

Contra B. Silva, desierta.

Banco Garantizador de Valores contra E. Macías, sin lugar deserción.

Contra M. Díaz, desierta.

R. Undurraga con C. Stuardo, desierta, R. Bodeustein con R. Seiffert, sin lugar deserción, contra R. Barbera, sin lugar deserción.

Alegaron en la 2 y 3 don Luis Manríquez, con don Fernando Guzmán; en la 4 doña Filomena Quintana; en la 5 don Manuel González con don Ramón Ossa; en la 6 don Ramón Osses; en la continuación de la 8 don Alfonso Reveco con don Manuel Cabezón Díaz.

Segunda Sala, Relator señor Burgos

2 Suspendidos efectos.

3 Contra L. A. Soto (D) confirmada.

4 Contra D. Pereira y otros (D) confirmada.

4 Cobro de honorario de A. D'Halmar (A) acuerdo y diligencias.

6 B. Zegers con M. Echenique (A) alegatos pendientes

Las demás no vistas o suspendidas.

Revocada del acuerdo: J. Hormazábal contra R. Barrios.

Alegaron en la 2 don Juan Román, confirmando; en la 5 don Eduardo Ríos con don Augusto D'Halmar; en la 6 don Arturo Zúñiga con don Osvaldo Donoso.

Tercera Sala, Relator señor Rojas.

1 Sumario por muerte de C. Pérez (A) aprobada.

2 Contra H. Morales (A) aprobada.

3 Sumario por muerte de A. D. Martínez (A) aprobada.

4 Sumario por robo en el fundo La Cervera (A) aprobada.

5 Contra P. Moreno (A) aprobada.

6 Sumario por hurto a J. Pino (A) aprobada.

7 Contra C. Koch y otros (A) alegatos pendientes.

Las demás no vistas

Del acuerdo:

Confirmada O. Espinoza con Suc. M. Pérez.

Alegaron en la 7 don Washington Figueroa con don Rafael Figueroa G., y don Guillermo Fuentes Ramos, todos revocando.

Cuarta Sala, Relator señor Varas

3 Caja Nacional de Ahorros con A. Aguirre (D) confirmada.

4 Soc. Importadores de Tabacos con P. Bravo (A) confirmada.

6 C. Méndez con G. Bobadilla (A) acuerdo y diligencias.

7 R. Rojas con M. Valenzuela (A) confirmada.

8 J. Vargas con I. Carranza (D) acuerdo y diligencias.

9 C. Ortega con M. Poblete (D) confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada:

Contra L. Rubio y otros, confirmada.

Del acuerdo: L. García con F. Gómez, confirmada.

Alegaron en la agregada don Osvaldo Marín, revocando; en la 4 y 5 don Carlos Roberto González, confirmando; en la 3 don Antonio Ramírez, confirmando, con don Fernando Cerda Varas, revocando.

Quinta Sala, Relator señor Zavala

1 M. Fernández con Fisco (A) aprobada.

2 R. Aravena con R. Ruiz y otro (D) acuerdo.

5 Mal anunciada.

6 Trámite.

7 S. Lombardi con D. Pladido (A) desechada deserción.

9 Trámite.

10 Traver y Angelini Ltda., con J. Oelckers y Cía. (A) confirmada.

11 J. E. Arce con A. Viviani (A) confirmada.

16 Sin tribunal.

Las demás no vistas o suspendidas.

Fallada del acuerdo: confirmada A. Carvajal con Municipalidad de Santiago.

Alegaron en la 1 don Daniel Arriagada, por la consulta, y don Humberto Donoso, por la sentencia.

En la 2 don Pedro Gálvez con don Pedro Alfaro.

En la 7 don Gregorio Contreras Rodríguez.

Asociación Emp. Públicos Cesantes

Tenemos encargo de citar a asamblea general para hoy, a las 18.30 horas, por haber importantísimos asuntos que resolver.

Concurrirá a esta asamblea el diputado defensor de los empleados, señor Juan Bautista Bustos, quien tiene el mejor deseo de oír a los afectados. El proyecto será tratado el martes próximo en la Comisión de Gobierno.

La asamblea se realizará en el local Centro Hijos de Tarapacá, Huérfanos 1244.

Se encarece la asistencia de los ex empleados y la puntualidad en la hora.

Falleció ayer un veterano del 79

Ayer a las 8 horas, dejó de existir en esta ciudad, don Agustín Zagal Cabezas, soldado de la Campaña de 1879-84; este antiguo servidor de la Patria, perteneció al Regimiento de Artillería N.o 2, y se encontró en los siguientes hechos de armas.

Chorrillos y Miraflores y Expedición a las Sierras del Perú.

Sus funerales se efectuarán hoy sábado a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación ubicada en la Avenida Manuel Montt 2219, Casa 1.

Con el objeto de acompañar sus restos a la última morada, se ha citado a todos los Veteranos del 79 a la hora indicada, en la Avenida La Paz esquina de Santos Dumontt.

129 ocupaciones ofrece la Bolsa Nac. del Trabajo

LOS INTERESADOS PUEDEN PRESENTARSE EN BORGOÑO N.o 1380

En la Bolsa Nacional del Trabajo, Borgoño 1380, para servir en las localidades y en la ciudad, se necesitan:

50 Jornaleros con palas y chuzos, para faenas camineras en Estación Linderos.

20 Familias para lavaderos de oro en Illapel.

6 Carpinteros mueblistas, competentes, trabajos a trato.

2 Prensistas con certificados.

1 Jardinero, con buenas recomendaciones.

1 Costurera ayudante en fajas.

2 Lavanderas.

2 Aplanchadoras.

1 Mozo para casa comercial, con buenas recomendaciones.

22 Cocineras.

11 Empleadas para todo servicio.

5 Empleadas para piezas y comedor.

6 Empleadas para la mano, con buenas recomendaciones.

NOTAS POLITICAS

Citaciones políticas

Junta Provincial Democrática.— Cita a los delegados para hoy a las 19 horas, en Bandera 323.

Agrupación Provincial Demócrata.— Cita para hoy, a las 17 horas, en Huérfanos 1244.

Asamblea Radical de La Cisterna.— Cita a sesión para mañana, a las 10.30 horas en Lo Espejo. A las 10 horas saldrá un automóvil desde la Municipalidad.

Centro de Propaganda Radical "Valentín Letelier".—Cita para hoy, a las 21 horas, en calle Placilla esquina de Delicias.

Club Social La Unión Democrática.— Cita a junta general ordinaria para hoy, a las 20 horas, en Matucana 738.

Centro Democrático "Luis E. Concha".— Cita a reunión con el caracter de junta general para mañana, a las 15 hs.

Liga de los Derechos del Hombre.— Cita a reunión de Secretariado para el lunes, a las 12, en el Club Radical.

Partido Liberal Democrático.— Cita a reunión extraordinaria en su nuevo local, Monjitas 881, para hoy a las 18.30 horas.

Actividades del Partido Corporativo Popular

El Partido Corporativo ha continuado entusiastamente trabajando por el auge de los ideales corporativos que encarna el movimiento.

CONCENTRACIONES DE ESTUDIO

Mañana domingo a las 10.30 en calle Catedral N.o 1289, continuará el Comité Central Ejecutivo realizando las concentraciones de estudios organizadas.

En esta reunión se estudiarán diferentes aspectos ideológicos relacionados con la acción que está desarrollando el Partido.

También se tratará sobre la organización de los núcleos del Partido a fin de que efectúen una mayor labor de divulgación.

Harán uso de la palabra varios miembros del Comité Ejecutivo que abordarán algunos temas de interés. Habrá tribuna libre.

La asistencia es obligatoria y la reunión se efectuará aunque llueva.

APROBACION DE REGLAMENTOS

El Comité Central Ejecutivo estudia los reglamentos internos de la colectividad, a fin de presentarlos a la aprobación de la Convención próxima. Estos reglamentos fueron presentados por el Comité Regional de Rengo.

ELECCION DE COMITE PROVINCIAL

El domingo pasado se efectuó la reunión con el objeto de elegir el Comité Provincial de Santiago.

Ante numerosa asistencia se procedió a la elección siendo nombrado Secretario Ejecutivo de este Comité don Francisco Anguita.

Inmediatamente el Comité empezó a estudiar la forma de organizar todos los núcleos de Santiago.

LABOR EN PROVINCIAS

Los Comitées Provinciales han enviado a la Secretaría General, numerosas comunicaciones en donde dan cuenta de la intensa labor que desarrollan, lo que se ha traducido en el ingreso de nuevos y numerosos elementos.

En Ovalle se verificó con gran éxito una reunión para conmemorar el 3.er aniversario del Partido, desarrollándose numerosos actos de divulgación y festejos.

Club Demócrata "Angel Guarello"

Hoy, de 15 a 21 horas en B. Guerrero 55, se efectuará la votación para elegir candidato a diputado, por el cual trabajará este club, en la elección interna de noviembre próximo, en la Agrupación de Santiago.

Dentro de las diferentes opiniones y corrientes que hay dentro de esta institución, cuenta con gran mayoría de partidarios el actual diputado don Nicasio Retamales.

Se recomienda la asistencia de las socias del Comité Femenino 4.a Comuna.

Directorio General Social Republicano

EN SU ULTIMA REUNION SE OCUPO EXTENSAMENTE DE LA SITUACION POLITICA

Bajo la presidencia del titular don Enrique Bravo y actuando el Secretario General don Alfredo Torrealba, sesionó anoche el Directorio General del Partido Social Republicano.

Los delegados ante el Directorio General dieron cuenta de las actividades de sus respectivas asambleas, quedando este Directorio gratamente impresionado del entusiasmo que se nota entre los correligionarios.

Se dió cuenta también de la elección del nuevo Directorio de la Asamblea Social Republicana de Santiago.

El Presidente dió cuenta de la actuación que ha tenido en estos últimos días, de acuerdo con lo tratado en la sesión anterior con respecto a la situación política del momento, siendo aprobada ampliamente. Derivado de esta cuenta se promivió un extenso debate en el que tomaron parte los Directores señores Salas Romo, García Burr, Vergara y otros, presentándose algunas mociones que quedaron pendientes para una sesión próxima.

Asamblea Radical de Santiago

Ayer sesionó la Asamblea Radical femenina, a objeto de nombrar su mesa Directiva, la que quedó compuesta en la siguiente forma:

Presidenta: señora Cora Oid de Castro.

Viceprimera: Sra. Marta Guerra de Gatica.

Vicesegunda: Srta. Filomena C. de Mujica.

Secretaria: Sra. Enriqueta S. de Vargas; prosecretaria, señorita Ana Veloso Campos; tesorera, señorita M. Teresa Bottel; protesorera, señorita Ester Lawrence; directoras: señoras: Sara Aguirre de Duhart, Felisa López de Calvo, Ema de González, Guillermina Toro de Arriagada y señorita Hortencia Tapia Moreno.

Comisión de prensa: señora Ester De Saavedra, Srta. Raquel Herreros Toledo, señorita Sara Guevara Guzmán.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Sesionar los días martes a las 19.30 horas; y el Directorio los días viernes a la misma hora.

Manifestación a los señores de Mesa y Loyola Acuña

Los numerosos comitées comunales que han atendido las adhesiones para la manifestación que los amigos y correligionarios de los señores Enrique de Mesa F. y Gustavo Loyola Acuña le ofrecerán mañana domingo 7, a las 17 horas, en el recinto cerrado del Stadium Militar, han dado término a sus labores con un éxito muy superior al que esperaban sus organizadores.

Las agrupaciones de juventud social-cristiana de Talca, Concepción, Curanilahue, Temuco, Angol, Osorno, Puerto Montt, Ancud, Valparaíso Los Andes, Coquimbo y La Serena, han enviado telegramas de adhesión y se harán representar las ciudades de Rancagua Melipilla, El Monte, Buin, San Antonio, Casablanca, La Cisterna, San Bernardo, Limache, Quillota.

El regidor Muñoz Gamboa fué festejado

Antenoche se llevó a efecto en los comedores del Club Social "Hogar Democrático", la comida que los miembros de dicha institución y algunos amigos ofrecían al socio y Regidor por Santiago, don Arturo Muñoz Gamboa, como demostración de reconocimiento por su labor en el seno de la Municipaidad de la capital.

Ofreció la manifestación, el Presidente de la Comisión Organizadora, señor Altidoro Mora, quien hizo resaltar la personalidad del festejado.

A continuación hicieron uso de la palabra los señores Cárlos Parra Melo, Carlos Valdivieso, Luis Arturo Aravena, Bernardo 2.o Quiroga, Miguel Chamorro Araya y Diomedes Ramírez.

El señor Muñoz Gamboa, en una brillante improvisación agradeció el homenaje que se le rendía.

Presidente y vice del Senado con el señor Alessandri

A mediodía de ayer pasaron a saludar a S. E. el Presidente de la República los senadores señores José Maza y Hernán Figueroa Anguita, Presidente y Vicepresidente del Senado recientemente elegidos por esa alta corporación.

S. E. departió en forma muy cordial con los señores Maza y Figueroa por espacio de varios minutos.

Agrupación Provincial Demócrata de Stgo.

Se invita a los correligionarios de Santiago, a los funerales del antiguo luchador de la Democracia, señor Eugenio Valenzuela Riquelme, que se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo de la Morgue.

Carta al señor Luis Alamos Barros

"Santiago, 5 de junio de 1936.— Señor Luis Alamos Barros.— Presente.— Distinguido señor:

En momentos de gran desorientación su renuncia patriótica y fundada, llena el espíritu de esperanzas de reacción.

Ha pasado el momento de hacer obra personal; la patria exige la acción de todos, y al egoismo general debe suceder la gran renunciación en nombre de esa patria.

Usted ha iniciado esa era, y con su prestigio influirá en su Partido para ayudar noble y desinteresadamente la obra de reconstrucción.

Espero que un día llegará al Club, y conversaremos largo.

Afectuosamente.— (Firmado): **Delia Matte de Izquierdo**".

Incidente entre el diputado Huenchullán y un dirigente radical sureño

Noticias enviadas por nuestros corresponsales y telegramas recibidos por algunos parlamentarios, dan cuenta de un incidente personal ocurrido ayer entre el diputado demócrata señor Huenchullán y el presidente del Partido Radical de Curacautín, señor Riveros.

Los hechos ocurrieron en el tren en que el señor Huenchullán se dirigía a Curacautín y no adquirieron las proporciones que en los primeros momentos se les dió en los círculos parlamentarios.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 7.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 3 DE JUNIO DE 1936

Presidencia de los señores Rivera, Fuenzalida y Cifuentes, don Carlos

(VERSION OFICIAL)

A continuación publicamos la versión oficial de la segunda y última parte de la sesión del miércoles, cuya primera parte apareció ayer:

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor González Videla.

15.—CONCESIONES FISCALES — ALCANCE DE ALGUNAS OBSERVACIONES DEL SEÑOR HUENCHULLAN

El señor GONZALEZ VIDELA.— Señor presidente, he oído con toda tranquilidad la alusión que me hiciera el honorable señor Huenchullán para defenderse de los cargos que un senador radical formulara en contra suya en el Senado de la República.

El señor Huenchullán, en su resentimiento, ha llegado a tocar recursos destinados a producir el mismo efecto que tuvieron aquellas palabras pronunciadas por el honorable senador señor Figueroa Anguita, y reproducidas por cierta prensa.

Sostuvo el señor Huenchullán que no podía hacérsele cargo alguno de ninguna especie, respecto de las concesiones que un Ministro demócrata le habría dado a sus hermanos, porque también el diputado radical por La Serena habría obtenido una enorme concesión de hectáreas, para un hermano suyo que trabaja en los lavaderos de oro de Lonquimay.

El señor HUENCHULLAN. — No me tergiverse, honorable diputado. No dije que S. S. obtuvo eso para un hermano suyo.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Yo deploro que el señor Huenchullán no haya tenido, frente a esta Cámara, el valor suficiente de repetir conceptos que ha expresado privadamente. Un honorable colega demócrata amigo mío, tuvo la gentileza de advertirme ayer que iba a ser aludido sobre estas concesiones.

Agregó que esta situación, este acto, aparentemente podría tener todos los caracteres de un escándalo.

El público, y la Cámara conocen mi actuación de oposición a otros Gobiernos, y cómo cooperé leal y desinteresadamente al Gobierno del señor Alessandri, cuando mi partido lo exaltó al poder, y cooperó a las tareas del Gobierno.

Pues bien, esa alusión de S. S. es francamente tendenciosa, sobre todo cuando el señor diputado compara ese caso con la concesión de tierras, otorgadas a sus hermanos, en las reservas forestales de Cautín.

La maledicencia pública, y esa prensa fascista encargada de despretigiar a los políticos, al Parlamento, y al régimen democrático, pueden clavar su ponzoña en mi reputación, afirmando falsamente que esa concesión aurífera obtenida judicial y legalmente por un miembro de mi familia, habría sido el pago de mi cooperación a ese Gobierno.

S. S. deslealmente, individualmente, ha dado parte a esa prensa para que mañana me grite: "Un hermano del diputado por La Serena, obtuvo gracias a sus influencias en la Moneda, la concesión de seis mil hectáreas para un hermano suyo".

En política, señor diputado no basta ser honrado, es necesario también parecerlo. Debemos conducirnos como la mujer del César. Hoy en la mañana he tenido que ir a la Jefatura de lavaderos, para imponerme de qué se trataba; y ahí he sabido que un hermano mío, en el año 1932, cuando se creó el servicio de Lavaderos de Oro, había obtenido, acogiéndose a un decreto ley del Gobierno del señor Dávila, y antes, al Código de Minería, una pertenencia minera, ante el Juzgado de Letras del departamento respectivo. Como no conozco bien esa región, no sé si habrá sido en el Juzgado de Angol o en el de Traiguén.

Es cierto, en consecuencia, como lo reconoce el señor Huenchullán, que fué concedida por la ley a mi hermano una pertenencia minera en la forma que he indicado; pero debo manifestar que el honorable señor Huenchullán no podrá decir en este caso que el diputado por La Serena, este diputado que fué sindicado de alessandrista, o de diputado gobiernista, hubiera obtenido esa concesión por medio de influencias ante el Gobierno.

Esta es la diferencia enorme que existe entre el caso de mi hermano, y el caso de los hermanos de S. S.; mi hermano Eduardo, nunca jamás recurrió a mi persona para ir al Juzgado de Letras de Angol o de Traiguén, a fin de denunciar lo que la ley hacía denunciable; jamás recurrió a una infuencia ante el Gob. para que se le prorrogara su contrato en 1935; ningún Ministro radical ha dictado decreto alguno tampoco a favor de mi hermano; ningún jefe radical de algún Ministerio ha tenido que intervenir en este asunto.

Luego, pregunto, señor Presidente, ¿qué relaciones tengo yo como diputado radical por La Serena con la ejecución de un acto voluntario de mi hermano, con un acto que se ejercita en virtud de un derecho que otorga el Código de Minería a cualquier ciudadano de la República, y de acuerdo con la legislación del Gobierno del señor Dávila?

El señor HUENCHULLAN. — Y yo estoy en el mismo caso.

El señor GONZALEZ VIDELA. — ¡No es el mismo caso! ¿Acaso esta concesión que se dió durante el Gobierno del señor Dávila puede compararse con esta otra, que se ha otorgado a dos hermanos de un diputado demócrata, cooperador destacado de este Gobierno, y en virtud de un decreto que fué dictado por un Ministro demócrata, correligionario de S. S.? Toda la H. Cámara sabe que durante el Gobierno del señor Dávila yo ejercitaba el alto cargo de jefe del Partido Radical, y que la Junta Central Radical mantuvo una sostenida campaña en contra de ese Gobierno, mantuvo una sostenida hostilidad hacia él, porque nosotros repudiábamos esa Dictadura. En cambio, no ocurre lo mismo en el caso del honorable señor Huenchullán. El honorable diputado no tenía derecho a invocar mi nombre, como diputado por La Serena, para pretender colocarme en una situación desagradable. El caso es distinto, porque fué un Ministro demócrata, que estaba en el poder, el que hizo la concesión. Y yo pregunto con sinceridad a mi honorable colega, apelo a su conciencia de hombre y caballero para que diga si alguna vez, directa o indirectamente no habló con su correligionario el señor Ministro, o con los que cooperaban con él, por lo menos para apresurar la concesión a sus hermanos.

Este es el problema, señor Presidente. Yo no he ejercitado ninguna influencia, ni las más mínima gestión, para apresurar los trámites de esta concesión a mi hermano, por lo demás inoficiosa, ya que es la prioridad de la manifestación y de la solicitud la que crea el derecho para obtenerla.

Yo jamás he estado en Angol o Victoria, donde se han tramitado esas solicitudes; no soy diputado por esa región, que ni siquiera conozco.

Pero como posteriormente esas concesiones han debido prorrogarse con el visto bueno de la Jefatura de Lavaderos, acompaño un certificado del Secretario General, que acredita con claridad meridiana que jamás he gestionado solicitud alguna relacionada con mi hermano.

Este documento dice así:

"Los suscritos, que son los dos funcionarios que han desempeñado el cargo de secretario general del Servicio de Lavaderos de Oro, desde su creación hasta la fecha, certificamos que el honorable diputado, señor Gabriel González Videla, **nunca ha hecho gestión alguna relacionada con los yacimientos auríferos de los cuales es concesionario el señor Eduardo González Videla.**

Además, pueden afirmar, con pleno conocimiento, que el referido señor diputado, **nunca se ha dirigido a la Jefatura por asuntos de interés particular,** siendo sus actuaciones de carácter oficial, siempre relacionadas con la organización del Servicio de Lavaderos de Oro en la zona de Coquimbo, que representa ante el Congreso Nacional.—Santiago, 3 de junio de 1936.—(Fdos.)— **Guillermo Vidósola Aguirre,** secretario general.—**Rolando Molina P.,** jefe de Bienestar."

Y además, voy a pedir que se acompañen todos los antecedentes y decretos dictados con relación a la concesión que se ha hecho a mi hermano y que han sido dictados o por el gobernador de Angol, o por el juez de letras, o por don Matías Silva, en una época en que yo ya ocupaba los bancos de la oposición, porque esta prorroga de concesión tiene fecha de noviembre de 1935, como acaba de certificarlo el honorable señor Huenchullán.

El jefe de los Lavaderos de Oro, dice lo siguiente, respecto a cómo se tramitan estas solicitudes:

"Es necesario dejar testimonio de que la Jefatura de Lavaderos de Oro no puede otorgar concesiones de placeres auríferos en zonas reservadas sin ceñirse estrictamente a las disposiciones explícitas del decreto supremo N.o 1.252, ya citado, que establece preferencias, por **prioridad, publicaciones de la solicitud de concesión y otras formalidades destinadas a evitar que se lesionen legítimos derechos de terceros.**"

Si el honorable señor Huenchullán, que es diputado por Cautín, estimó que esta concesión envolvía un escándalo, o, por lo menos, que era una concesión indebida, si no creyó conveniente que se otorgara, porque se vulneraban derechos fiscales o de terceros, debió ser el primero, su señoría, como defensor de los intereses de la región, en oponerse a ella, pues la solicitud fué publicada en los diarios de esa zona.

El señor HUENCHULLAN.— ¿Permítame, honorable diputado, una interrupción?

El señor GONZALEZ VIDELA.—Perdóneme, honorable diputado; tengo un tiempo limitado para hacer mi defensa.

El señor HUENCHULLAN.— Yo le conced interrupciones a su señoría, y el honorable diputado debía tener la misma deferencia...

El señor MARDONES —Si la Cámara le prorroga el tiempo...

El señor GONZALEZ VIDELA.—Creo que con estos antecedentes, he dejado perfectamente establecido que no he tenido intervención alguna en este asunto.

Si yo, por ejemplo, hubiera hecho, valiéndome de mi calidad de diputado de Gobierno, alguna gestión ante los Ministros radicales para obtener una concesión para un miembro de mi familia, en pago de mi cooperación, entonces merecería la condenación y el desprecio de toda la Cámara, porque habría faltado a la moral política, comerciando con mi investidura de parlamentario de Gobierno.

En esta forma debe plantearse, con honradez y hombría, este problema. De ahí la diferencia entre el caso del señor Huenchullán y el mío.

La función política nos impone deberes sagrados que respetar.

Cuando, por depravación de la moral, o simplemente por descuido, un diputado gestiona asuntos particulares en beneficio propio o de su familia, en pago de su cooperación, viola la moral política y vulnera sus obligaciones constitucionales.

De ahí, señor presidente, que constituyendo estos malos políticos, una excepción, sin embargo, el vulgo esa prensa nacista, cuya finalidad es arrasar con el Parlamento, estime que el político está caracterizado por una inmoralidad intrínseca e inevitable.

Falso y mil veces falso.

La función del político es noble, abnegada llena de sacrificios, ingratitudes e incomprensiones.

Nuestra función sistemática es servir el interés general, por encima del interés particular o personal.

Es por eso que para mí, la moralidad de un político se cimienta en la rectitud de su conciencia, para apreciar y defender en cada caso, el interés público el interés general frente al interés particular.

En otras palabras, el conflicto de conciencia, el momento crítico para la moral de un político, está en el hecho de aceptar o repeler cualquiera gestión o intervención que vaya a lesionar el interés público, el derecho social, en beneficio personal o de un tercero.

Es por eso que el artículo 31 de la Constitución, establece la inhabilidad de todo parlamentario que gestione asuntos particulares de carácter administrativo, y ese hecho constituye, sin duda, un acto más censurable que la prostitución, si de la gestión reporta él o su familia un lucro personal.

Porque en la prostitución, como lo dijera un político español, la mujer que vende su cuerpo, puede ampararse en la protesta de su alma, mientras que el político vendería su conciencia, por nutrir su cuerpo, y todavía a expensas de la colectividad y del prestigio del Partido y del Parlamento a que perteneciere.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Permítame, H. diputado. Han terminado los cinco minutos, de que disponía S. S.

Si le parece a la H. Cámara...

El señor HUENCHULLAN. — Si me concede una interrupción, yo no me opongo.

El señor WALKER LARRAIN. —Se les da cinco minutos a cada uno...

El señor HUENCHULLAN. — Le ruego que me conceda una interrupción y no me opongo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito

asentimiento de la H. Cámara, para prorrogar el tiempo al H. señor González, hasta que termine sus observaciones.

—Acordado.

El señor HUENCHULLAN. — Su Señoría, ha dicho que no tuvo ingerencia alguna en la concesión de lavaderos de oro que se hizo a su señor hermano. Su Señoría, sin embargo, supone que el diputado Huenchullán, ha ejercitado influencias directas en caso parecido. Yo le rogaría al H. colega que probara esta aseveración.

El señor GONZALEZ VIDELA. — He dicho que el caso de los hermanos de S. S., es muy diferente del caso de mi hermano. ¿Por qué? Porque S. S., era diputado de Gobierno, y había un Ministro demócrata cuando se dictó el decreto que favorecía a su hermano. Pregunto a S. S., — y apelo a su conciencia — ¿nunca S. S., directa o indirectamente, intervino o pidió que se apresurara la tramitación de la concesión a favor de sus hermanos?

El señor HUENCHULLAN. — No, H. diputado.

El señor GONZALEZ VIDELA. — No puedo desmentir una afirmación personal de S. S.; pero, de todos modos, es indiscutible que no puede colocarse el caso de mi hermano al lado del caso de los hermanos de Su Señoría.

De un debate como el presente, deben obtenerse algunas conclusiones, que tengan relación con la ética política. Estimo que si el señor Huenchullán no hizo gestiones directas en favor de sus hermanos, por ese prestigio del político a que he hecho referencia; debió evitar que la concesión se otorgara mientras era Ministro de Tierras un demócrata, correligionario suyo y cuando Su Señoría, aportaba desde ese banco su cooperación más decidida al señor Mandujano.

Lo justo habría sido que la concesión la hubiera obtenido cuando desempeñaba ese Ministerio, una persona desvinculada de las relaciones que había entre el H. colega, señor Huenchullán y el señor Ministro de Tierras.

Yo quiero al terminar, aseverar a la H. Cámara, bajo mi palabra de honor y con el mérito de los documentos que he acompañado, que mientras fuí diputado de Gobierno y hubo un Ministro radical en él jamás ejercité influencia directa ni indirecta para mí ni para nadie de mi familia.

El señor HUENCHULLAN. — En el mismo caso estoy yo, H. diputado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — ¿Su Señoría, ha pedido que se inserten en el boletín algunos documentos?

El señor GONZALEZ VIDELA. — Sí, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara, para insertar en el Boletín los documentos que ha indicado el H. señor González.

Acordado.

—Dicen así:

TRANSCRIBE INFORME. — Santiago, 3 de junio de 1936. — N.o 1.264.

Tengo el agrado de transcribir a continuación el informe que usted ha solicitado sobre la concesión de lavaderos de oro en la zona de Lonquimay, otorgada al señor Eduardo González Videla, informe en el cual se consignan los puntos que usted señala:

RESEÑA DE LAS RELACIONES HABIDAS ENTRE LA JEFATURA DE LAVADEROS DE ORO Y EL CONCESIONARIO, Sr. EDUARDO GONZALEZ VIDELA

1.o— De acuerdo con lo dispuesto en el decreto-ley N.o 491, don Eduardo González Videla solicitó ante la Gobernación de Victoria, una concesión transitoria de trescientas hectáreas en el río Pedregoso, comuna de Lonquimay, departamento de Victoria, provincia de Cautín.

2.o— Con fecha 18 de noviembre de 1932, estando en tramitación la concesión transitoria citada en el párrafo anterior, el señor González se acogió a la franquicia que el Decreto Supremo N.o 2.277, de 31 de diciembre de 1931, otorgaba a todos los organizadores de faenas de lavaderos de oro, y presentó una solicitud a la Jefatura pidiendo auxilio fiscal para la explotación de su lavadero.

3.o— Por decreto N.o 3, de fecha 11 de enero de 1933, la Gobernación de Victoria otorgó al señor González la concesión de trescientas hectáreas que había solicitado en el río Pedregoso.

4.o— Previos los trámites reglamentarios e informe de su ingeniero regional respectivo, la Jefatura de Lavaderos de Oro suscribió con el señor González el contrato de explotación con auxilio fiscal N.o 119, de 27 de enero de 1933, accediendo así a la petición referida en el párrafo segundo.

5.o— En conformidad con las disposiciones reglamentarias antes citadas, la Jefatura de Lavaderos de Oro otorgó al señor González, en cuotas periódicas de dinero y herramientas, hasta el 31 de diciembre de 1933, un auxilio fiscal de treinta y ocho mil quinientos treinta y nueve pesos noventa y cinco centavos, comprobando, en cada ocasión, la necesidad efectiva de conceder la ayuda del Estado.

6.o— La suma indicada anteriormente se entregó en calidad de comodato o préstamo de uso, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto N.o 2,277, pero al entrar en vigencia el reglamento N.o 1,041, el señor González aceptó convertir su deuda de comodato o préstamo de uso, en mutuo o préstamo de dinero.

Esta condición fué estipulada en el contrato de prórroga y modificación que suscribió el concesionario señor González con la Jefatura el 9 de marzo de 1934, contrato que fué renovado por dos años, el 29 de octubre de 1935.

7.o— En conformidad con las cláusulas de los contratos citados, el señor González ha ido amortizando su deuda con el tres por ciento, del valor de sus entregas de oro, en la misma forma que están obligados a hacerlo todos los concesionarios de lavaderos de oro que han recibido auxilio fiscal de la Jefatura.

8.o— Entretanto, don Eduardo González formó con el señor Avelino Ortiz una Sociedad Minera para explotar, en mayor escala, los lavaderos a que se ha hecho referencia y sobre los cuales ya había constituído propiedad minera, de acuerdo con las disposiciones de la ley 5.367 y el Código de Minería. Esta Sociedad comprendía también otras pertenencias sobre placeres auríferos no sujetos a la tuición de la Jefatura de Lavaderos de Oro.

9.o— Esta Sociedad prosiguió exploraciones en terrenos vecinos a sus pertenencias y de esos trabajos dedujo la conveniencia de extender a ellos su exploración. Para este efecto y en atención a que esos terrenos estaban ubicados en una zona reservada para el [illegible], los solicitó en concesión, sin auxilio fiscal, a la Jefatura de Lavaderos de Oro.

10.— Tramitada esta solicitud de acuerdo con el decreto N.o 1,252, de 1934, y habiéndose cumplido con todas las formalidades reglamentarias, el Servicio de Lavaderos de Oro otorgó a los señores Avelino Ortiz y Eduardo González la concesión que solicitaban, mediante el contrato N.o 464, de octubre de 1935.

11.— Es necesario dejar testimonio de que la Jefatura de Lavaderos de oro no puede otorgar concesiones de placeres auríferos en zonas reservadas sin ceñirse estrictamente a las disposiciones explícitas del decreto-Supremo N.o 1,252 ya citado, que establece preferencias **por prioridad, publicaciones de la solicitud de concesión y otras formalidades destinadas a evitar que se lesionen legítimos derechos de terceros.**

Igualmente, se deja testimonio de que, tanto el señor Eduardo González Videla como la firma Ortiz y González, han cumplido siempre con las cláusulas de sus contratos y han entregado oro en forma perfectamente regular". Fdo.— Ricardo de Ferrari Valdés, jefe de Lavaderos de Oro.

Saluda atentamente a Ud. — **Guillermo Vildósola A.**, secretario general.

Al H. diputado don Gabriel González Videla. Presente.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Le corresponde el turno al comité democrático.

16) ELECCION SENATORIAL DE CAUTIN Y BIO-BIO.— CONTESTACION A LOS HH. SEÑORES BOIZARD Y BART

El señor ZUÑIGA.— En esta Cámara y en el Senado se han hecho comentarios sobre la última elección verificada en Bío-Bío y Cautín.

He creído necesario hacer algunas anotaciones a aquellos comentarios y, al efecto, voy a referirme a las observaciones del H. señor Boizard y a la que me hiciera en la sesión de ayer el H. señor Bart, que dijo que el resultado de esa elección se debía a la mayor caja electoral de que había dispuesto el candidato del Frente Popular, don Cristóbal Sáenz.

Quiero hacer una afirmación categórica y referir algo de que fuí testigo.

La elección de Bío-Bío y Cautín se decidió en la ciudad de Temuco, señor presidente, en donde el Frente Popular obtuvo un amplio triunfo, y en donde los partidos de derecha pagaron 3,800 tarjetas y obtuvieron sólo 1,500 votos.

El señor TORRES MOLINA. —¿Cómo sabe eso S. S.?

El señor ZUÑIGA.— No necesito decir cómo lo he sabido.

Puedo decir que amigos de toda confianza presenciaron la bochornosa discusión habida entre los dirigentes de la derecha en el Hotel Central de Temuco...

El señor DEL CANTO.— Está mal informado S. S.

El señor ZUÑIGA.— No estoy mal informado, H. señor del Canto: sé que ahí se hicieron inculpaciones de un partido a otro, y, respecto a su partido, se hicieron gravísimas, porque aparecen pagando mil y tantas tarjetas, en circunstancias que no cuentan con más de 100 electores.

Quiero dejar esto perfectamente bien establecido y quiero asegurar una cosa: aunque hubieran gastado un millón de pesos, no habrían sacado un voto más en la ciudad de Temuco. Esto debe significarle a las derechas que mal pueden tener la pretensión de vencer con dinero al Frente Popular...

—**Varios diputados hablan a la vez.**

El señor ZUÑIGA.—Señor presidente, quiero también dejar establecido un hecho: hubo intervención del Gobierno...

UN SEÑOR DIPUTADO. — ¿Dónde?

El señor ZUÑIGA.—...y aun se pretendió hacer intervenir al Cuerpo de Carabineros; pero, en honor de la verdad, debo dejar constancia de que el Cuerpo de Carabineros no fué un instrumento dócil y no intervino en ninguna parte.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).— Entonces, ¿qué es lo que hubo?

El señor ZUÑIGA.— Pero lo pretendieron, y los carabineros no obedecieron.

Ahora, señor presidente, quiero también dejar en claro que el Ministro Serani no intervino en la elección. En el H. Senado se planteó el caso concreto, de un estimado amigo mío, de quien se dijo que había sido presionado por el Ministro Serani. El hecho no es efectivo.

El señor TORRES MOLINA. —Muy agradecido.

El señor ZUÑIGA.— Pero sí se pretendió eso...

UN SEÑOR DIPUTADO. — ¡Otra pretensión!

El señor ZUÑIGA.—...por el ex Ministro señor Mandujano. En la hora undécima, cuando abandonaba su Ministerio, expidió una orden para impedir que se tramitara un expediente de expropiación que ya llevaba más de 8 meses...

UN SEÑOR DIPUTADO. — ¿Pero no se le obedeció?

El señor ZUÑIGA.—...y el diputado que habla le representó la injusticia, el abuso que importaba esa determinación, al señor Ministro de Tierras y Colonización, señor Serani, y el señor Serani, convencido de la justicia que existía en la reclamación que se hacía, dió órdenes verbales para que este expediente de expropiación siguiera su tramitación legal.

UN SEÑOR DIPUTADO.—¿En qué consistió la intervención?

El señor ZUÑIGA.— La intervención consistió en la orden dada por el ex Ministro señor Mandujano Tobar de suspender esta tramitación en circunstancias en que el señor a que aludo es un demócrata honrado, un demócrata de convicción, que obra de acuerdo con su criterio. A pesar de esto, cumplió lealmente con su partido y acompañó en la elección al señor Mandujano.

17) CONCESIONES DE TIERRAS FISCALES

El señor ZUÑIGA.— Ahora, señor presidente, quiero referirme a la cuestión de las concesiones, para lamentar que se esté haciendo un mal uso del derecho que la ley acuerda para otorgarlas. Estas concesiones no deben hacerse sin un detenido estudio y maduro examen. En otra sesión, cuando disponga de mayor tiempo, me voy a referir determinadamente a cada una de estas concesiones...

El señor GARDEWEG.— Que se le prorrogue la hora...

El señor ZUÑIGA.—...porque es necesario que estas cuestiones sean conocidas de la H. Cámara.

El señor TORRES MOLINA. —Lo que ataña a todas las concesiones.

El señor ZUÑIGA.— Me voy a referir a todas las concesiones. Considero profundamente inconveniente estas concesiones, sobre todo las que se están haciendo de las reservas forestales de Villarrica, porque no solamente lesionan los intereses fiscales, sino que se están traduciendo en una violación flagrante de la "Ley de Indios".

La Ley de Indios faculta para conceder a la raza indígena determinados terrenos y el único campo que va quedando para cumplir con esa finalidad de esta ley es la reserva Forestal de Villarrica.

Como digo, señor Presidente, en una próxima sesión tendré ocasión de referirme en particular a cada una de estas concesiones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Corresponde el turno al Comité socialista.

18.—HUELGA DE OBREROS DE LA FABRICA DE PAPELES Y CARTONES DE PUENTE ALTO

El señor GONZALES (don Pedro). — Señor Presidente, el honorable señor Martínez don Carlos Alberto me ha confiado una misión que procuraré cumplir en la mejor forma posible.

Es del dominio público que el "Sindicato Industrial de Papeleros de Puente Alto", se encuentra en huelga desde hace días y después de haber agotado todos los procedimientos de conciliación. Sostiene y defiende un pliego de justas y legítimas peticiones de mejoramiento social y económico de los obreros productores de papel del país.

Existen en Puente Alto en la fábrica de papel salarios de 10 pesos 50 centavos, pagados especialmente a mujeres y considero, dada la enorme carestía de la vida, que ninguna persona en la actualidad puede hacer el milagro de satisfacer en forma humana y digna las necesidades de alimentación, vestuario y vivienda y muchas otras, impuestas por una vida civilizada, con esta suma diaria y de tan escaso poder de adquisición.

La industria papelera de Puente Alto ha ganado las más ingentes utilidades al amparo de un arancel aduanero odioso, desproporcionado e injusto, que impide toda posibilidad de competencia y equidad en los precios y manufacturas de papel. Esa industria, si bien nacional, es un verdadero monopolio, porque es la única industria de papel y porque no es posible, dada la baja de la moneda, pretender comprar papel en el extranjero.

El domingo pasado, apareció en todos los grandes diarios de Santiago, un informe expedido por los representantes patronales de la Junta Conciliadora y ahí se afirmaban hechos que no guardan armonía con la verdad y ni menos la realidad de las cosas. La representación obrera de la Junta de Conciliación, que ha hecho una investigación al respecto, que se ha constituído en Puente Alto, expidió también su informe, refutando los hechos, las alegaciones y las argumentaciones contenidas en el mencionado informe de los representantes patronales de la Junta de Conciliación.

Los representantes obreros han ido a los diarios de la capital y allí, a pesar de la buena voluntad, como es el caso de "La Opinión" de Santiago, se les ha dicho: "No nos es posible publicar el informe que ustedes nos traen, porque hemos sido advertidos por parte de la dirección de la industria de papeles de Puente Alto, que no debemos hacer ninguna publicación relacionada con la huelga y contra dicha industria, porque de lo contrario no le venderemos papel". Esto importa amordazar a la prensa, someterla a una censura ilegal e inaceptable y hacer, en nombre de esa odiosa tiranía y monopolio establecido por la Compañía papelera de Puente Alto, tabla rasa de la libertad de prensa y de la verdadera misión de un diario de informar al público y dar a conocer la verdad de hechos y acontecimientos.

En vista de esta situación, yo le pido a la Cámara, invocando su tradicional [illegible], que preste su asentimiento, para que se inserte en el Boletín de Sesiones el informe expedido por los representantes obreros de la Junta de Conciliación.

El señor URRUTIA (don Mario). — Me opongo.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Si S. S. se opone, se va a someter a la [illegible] de tener que oír íntegramente este informe.

El señor URRUTIA (don Mario). — ¿Por qué no se acoge S. S. a la ley de imprenta para hacer su publicación?

El señor GONZALEZ (don Pedro). — S. S. va a hacer sólo perder tiempo a la Cámara, obligándome a leer este informe.

El señor URRUTIA (don Mario). — Lo más conveniente habría sido acogerse a la ley de imprenta y al día siguiente haber publicado el informe.

El señor GONZALEZ (don Pedro). —¡Pero, honorable diputado, S. S. que es abogado sabe que este asunto no tiene asidero y cabida en la ley de imprenta, puesto que los representantes obreros no han sido aludidos en forma pública por los representantes patronales.

El señor OLAVARRIA. — De todas maneras, honorable diputado, este informe va a ser incluído en el Boletín de Sesiones.

El señor CARDENAS. —¿Por qué no retira su oposición S. S.?

El señor URRUTIA (don Mario). — Justamente le estoy dando chance al honorable diputado para que publique ese documento, a fin de que llegue a conocimiento del público en la forma en que ha llegado hasta nosotros.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — Voy a darle lectura.

Empieza diciendo así:

"Profunda extrañeza ha causado a la representación asalariada ante la Junta Permanente de Conciliación, la exposición hecha por la representación patronal en los diarios del domingo, la que en forma curiosa y con argumentos especiosos, trata de justificar con entusiasmo digno de mejor causa, la negativa de la Compañía de Papeles y Cartones de Puente Alto a mejorar la situación financiera de sus trabajadores.

La representación asalariada deja constancia de que la exposición aludida— a tanto el centímetro — no es el reflejo de la verdad ni se acerca siquiera al informe elevado a la Junta por el señor José Rafael C., representante patronal que en compañía del representante de los empleados, señor Juan de D. Pérez, fué comisionado para visitar la fábrica e informar sobre las condiciones de trabajo y salarios de ese personal.

Pasamos a continuación a examinar imparcialmente la referida información, refutando las partes principales, las que por falta de sindéresis y gravedad que encierran, constituyen un perjuicio evidente para el movimiento de los obreros de la Fábrica de Papeles de Puente Alto y una mistificación ante el público y las autoridades.

Con respecto a los procedimiento de arbitraje, debemos recordar a los señores representantes patronales que él fué rechazado en el primer comparendo por la Compañía, primero; y después por el Sindicato. En el segundo comparendo, la Compañía aceptaba un arbitraje condicional, lo que significaba para la Junta una rotunda negativa, ya que el arbitraje en su aplicación es amplio y no condicional; en el tercer comparendo, la Compañía aceptó el arbitraje, no así el Sindicato, pues estimaba que el plazo de treinta días, prorrogables por otros treinta si así lo dispusiese el Tribunal, dilataba la solución del conflicto que afecta a una enorme masa de trabajadores, y cuya solución no podía correr el albur de los caprichos de la Compañía. Los señores representantes patronales al hacer constar la negativa de aceptación del arbitraje por parte de los obreros, dan gran importancia a la omisión del señor secretario de la Junta de no dejar constancia en actas del rechazo del arbitraje por parte de la Compañía en el primer comparendo; pero nosotros en atención a la verdad de los hechos, declaramos que lo que hemos expuesto es el fiel reflejo de lo ocurrido. Y tenemos la seguridad que los señores representantes patronales, que se dicen hombres correctísimos, no podrán negar este hecho maliciosamente omitido en la publicación-exposición del domingo.

Con lo que respecta al salario familiar, de que tanto alarde hacen los señores patronales, la representación asalariada con pleno conocimiento de las fuentes que producen esos fondos, — que hacen aparecer a la Compañía como que se preocupa fundamentalmente de la situación de sus obreros—debemos declarar que ese salario se produce en forma comercial, por medio de la pulpería.

Vamos a recordar a los señores representantes patronales que el informe elevado por el representante asalariado a la Junta, expresa que la pulpería vende las mercaderías a sus obreros a precios subidísimos y, en consecuencia, el dinero que la Compañía desembolsa por el capítulo de asignación familiar, lo recupera en las pingües utilidades de la mencionada pulpería. Vamos a demostrar a los señores representantes patronales con los siguientes datos; en marzo, la Compañía pagó por salario familiar la cantidad de $ 22,500 y en el mes de abril, $ 23,800; en esos mismos meses la pulpería tuvo como término medio la ganancia de $ 25,000 mensuales, respectivamente. Esta es la forma, señores, como se financia el salario familiar, mediante una hábil operación de especulación comercial, la Compañía recupera el salario familiar. Aun más: cuando el representante asalariado en visita a la fábrica, y con el objeto de verificar las quejas de los obreros referentes a la pulpería, solicitó de uno de los empleados le informara del precio de un determinado artículo y la factura correspondiente para comparar el precio de costo con el precio de venta (factura de 28 de marzo, por una partida de camisetas), factura que no pudo ser encontrada!!

La representación patronal no es exacta al sostener que ella auspició la proposición hecha por la Compañía de conceder un peso a todo obrero que no viviera en la población, como asignación de arrendamiento, y de aumentar cinco pesos mensuales en la asignación para los hijos. Perfectamente informados, declaramos que dicha proposición la hizo la Compañía al directorio del Sindicato en una de las tantas reuniones efectuadas entre patrones y obreros y sin la intervención de ningún miembro de la Junta. Fué, pues, un arreglo directo.

Con referencia a la tabla de salarios, repetiremos, una vez más, que la Compañía no debe englobar el salario correspondiente a las ocho horas de labor ordinarias con las horas extraordinarias al hacer el promedio que da como resultado la cuantía del salario diario; naturalmente, en esta forma ellos aparecen más o menos alzados. Más, si se toma en cuenta el que corresponde a la jornada ordinaria, estos salarios llegan a un nivel que no pueden satisfacer las necesidades que exige el alto costo de la vida, y tomando en cuenta, además, que el sobretiempo no es continuo, pues depende la actividad comercial de la Empresa. De consiguiente, cuando la Compañía informó a los señores representantes patronales sobre los altos salarios, olvidó ilustrarlos de cómo se formaba esa cantidad, y por otra parte, los señores patronales también olvidaron averiguar este dato fundamental, sin cuyo conocimiento es materialmente imposible pronunciarse a conciencia sobre este punto de vital importancia. Nosotros, consecuente con nuestra responsabilidad y en nuestro afán de dejar las cosas en su lugar, diremos a los señores patronales que los magníficos salarios de que hablan en su publicación, que refutamos, se forman de la manera siguiente: los obreros que ganan $ 16.90 trabajan una jornada ilegal de doce a catorce horas diarias, lo mismo que los que perciben $ 17.50. Y ahora, cuando se dice enfáticamente, y con ribetes de sensacionalismo, que existen salarios de $ 28.65, tal vez por vergüenza o por temor de sanción, se omite el detalle denigrante para un país civilizado de que esos trabajadores tienen una jornada de labor inhumana, ya que su trabajo empieza a las 5 A. M., y termina entre 7 y 8 P. M., esa es señores, la forma de salarios implantada por la Compañía de Papeles y Cartones de Puente Alto. Con lo que respecta al salario y jornada de las secciones femeninas, declaramos, terminantemente, que no es de doce pesos diarios, como se dice, sino de treinta a treinta y cinco pesos semanales, pues en estas secciones se ha implantado el trabajo a trato, con lo que el salario de $ 11.20 sólo queda en el número, agregándose a esto que el trabajo no es continuado, lo que provoca a esas obreras cesantías forzosas, teniendo el Sindicato que socorrerlas con colectas o subvenciones para que puedan subsistir mientras dura la cesantía.

Y como corolario, nada dicen los señores representantes patronales de los mortíferos efectos de las emanaciones del cloro en la preparación de la celulosa, donde los obreros, por un salario de $ 13.60, van minando rápidamente su organismo, intoxicados por el cloro. Para la representación asalariada es satisfactorio declarar que, por informes que obran en nuestro poder, que el señor Ministro del Interior ha tomado cartas en el asunto, preocupado de la grave denuncia formulada en el informe del representante asalariado en visita a la fábrica, y con ese objeto designó al doctor Gallinato, de la Dirección General de Sanidad, quien ya se habría constituído en la fábrica para estudiar el problema e informar sobre las medidas que sean necesarias tomar en resguardo de la salud y de la vida de los doscientos cincuenta obreros que trabajan en esa sección.

Y para terminar vamos a refutar uno de los cargos que consideramos tendencioso y desprovisto de fundamento. Nos referimos a las socorridas frases de clisé, de las que se valen todos los elementos que ven en las peticiones de los trabajadores un motivo para dar satisfacción a sus fantasías o sentimientos egoístas. Olvidan los representantes patronales que el Directorio del Sindicato, antes de declarar la huelga, se entrevistó con el señor Ministro del Trabajo, haciéndole ver la necesidad de que la Compañía accediera a sus peticiones.

Se entrevistó también con el señor Ministro del Interior, para pedirle garantías, las que les fueron concedidas ampliamente. El señor Ministro les declaró textualmente, en esa oportunidad, lo siguiente: "La Compañía no quiere transigir". Estas entrevistas, la petición del Sindicato para implantar la ley seca en Puente Alto, el continuo contacto de esos trabajadores con las autoridades del Trabajo, etc., demuestran los buenos propósitos que tuvieron para no llegar a un rompimiento con sus empleadores; y demuestra, a la vez, la improcedencia de la interesada sugestión de que elementos extraños orientaran su movimiento. No han considerado los señores patronales que, de los 957 votos computados para la declaratoria de huelga legal, 873 fueron favorable a ella, y sólo 73 negativos. Esto destruye la declaración patronal de que los obreros de esa fábrica "están engañados por sugestiones contrarias al interés público y a sus propios intereses, lo que les induce a perseverar en una actitud que no les corresponde".

Santiago, junio 2 de 1936".

Aquí termina el informe de la representación obrera de la Junta de Conciliación de Santiago.

Es de advertir, señor presidente, que los obreros, después de lanzarse a la huelga, han dado muestras de ver solucionadas sus peticiones en forma armónica.

No ha mucho, ante el señor Ministro del Trabajo, evidenciaron este propósito.

Fueron acompañados del diputado que habla en estos instantes y, aún, se le insinuó al señor Ministro del Trabajo una fórmula en el sentido de que él solucionara el problema, citando a los industriales y al Sindicato, a un día y hora determinados, en su sala de despacho.

El señor TORRES MOLINA.— Con anterioridad a las observaciones de S. S., salió de estos bancos la misma petición.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Se le insinuó, hace algunos días, que llamara a los dirigentes e industriales, y él mismo propusiera una solución. Se hizo toda clase de esfuerzos en este sentido.

El señor TORRES MOLINA. — ¿Quiénes firman el informe?

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Firman Srs. Adrián Miranda y Calixto Cárdenas, representantes obreros, y señor Juan de Dios Pérez, representante de los empleados, todas personas honorables, y que cumplen el cargo que se les ha impuesto, con celo, sacrificio y abnegación.

Por consiguiente, al dar íntegra lectura a este informe, cumplo con la misión encomendada por el honorable diputado, señor Martínez, y también satisfago los anhelos de los representantes obreros de la Junta de Conciliación, en orden a que vea la luz pública su informe, deseo expresado por el Sindicato Industrial de Papel de Puente Alto.

He dicho.

19) TREN LOCAL ENTRE SAN FERNANDO Y PALMILLA. — NECESIDAD DE PROLONGAR SU RECORRIDO.— PETICION DE OFICIO.

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— En el sorteo de los diputados sin Comité, ha obtenido el primer lugar el H. señor Terrazas, que no se encuentra en la Sala. A continuación, al H. señor Valenzuela, don Juan de Dios...

El señor ERRAZURIZ.— Me ha concedido dos minutos de su tiempo el H. señor Valenzuela.

Señor presidente: He recibido varios telegramas del departamento de Santa Cruz, indicando la situación angustiosa de todos los pueblos de la costa, motivada por el aislamiento en que se encuentran, por estar cortado el puente sobre el río Lihuerimo. Están paralizadas todas las actividades comerciales con la capital del departamento y con Santiago.

Mientras se termina la reconstrucción de dicho puente, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Fomento, para que vea modo de que la Dirección de los FF. CC. prolongue hasta Alcones, la carrera del tren local entre San Fernando y Palmilla.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Se dirigirá el oficio que solicita S. S.

20) CONCESION PARA LA EXPLOTACION DE BOSQUES EN LA PROVINCIA DE CAUTIN.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Le quedan algunos minutos al H. señor Valenzuela, don Juan de Dios.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).—Los he cedido al H. señor Chanks.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Chanks.

El señor CHANKS.— En una de las sesiones del período extraordinario, un H. diputado hizo observaciones en esta H. Cámara sobre una concesión que se le había otorgado al Dr. don Lisandro Fuentealba, para explotar, en arrendamiento, unos bosques de las reservas que existen en la provincia de Cautín.

Se ha querido hacer aparecer esta concesión como algo que podría ser deshonroso para un hombre. Yo debo manifestar que el señor Fuentealba es un facultativo que ha dedicado toda su juventud a ser útil al pueblo en su profesión, en una forma desinteresada y humanitaria, y ha llegado solo a conquistar en el ejercicio de su profesión una enfermedad que hoy lo tiene postrado en el lecho del dolor.

Este ciudadano, queriendo retirarse del ejercicio de su profesión, ha buscado un legítimo medio para ganarse la vida, cual es el de tomar en arriendo unos terrenos para explotar un bosque, por los cuales está pagando al Fisco cuarenta centavos por la pulgada y habiendo dado como garantía $ 5,000 en dinero efectivo para responder de esta concesión.

Se ha querido también hacer aparecer por un H. senador, contestando a un ataque que se le hizo con motivo de la última elección de Cautín, que el señor Fuentealba había pretendido vender esa concesión, y yo debo declarar en esta H. Cámara que el H. senador a que me refiero, don Aquiles Concha, ha faltado en absoluto a la verdad al hacer semejante afirmación, y estoy seguro que una vez que se imponga de mis palabras por la prensa—y que yo también le mandaré por escrito—no va a poder mantener semejante afirmación.

Las personas que conocen al señor Fuentealba saben que es un cumplido caballero, que goza en la ciudad de Victoria de todo el respeto de sus conciudadanos; tan es así, que es alcalde de esa ciudad, elegido por el voto unánime de todos los partidos políticos, en cuyas funciones se ha desempeñado con todo celo y abnegación, tal como ha procedido en el ejercicio de su profesión.

Y digo yo, señor presidente, ¿acaso es un delito que ciudadanos chilenos soliciten, conforme a la ley, una concesión para explotar un bosque, pagándole al Fisco lo que éste le fija como pago por cada pulgada de madera que explote, como lo han hecho elementos extranjeros que se han enriquecido explotando las reservas de nuestro país, muchos de ellos sin pagar un solo centavo al Fisco?

Pero basta que sea un chileno quien pretenda obtener una concesión para explotarla y que, además, haya cometido el delito de ser político para que sus adversarios consideren este hecho como un acto delictuoso y vayan en contra de ese hombre. Así es como se hace aparecer a esta raza, a estos hombres dignos, como seres deleznables, cuando en realidad desarrollan una acción honrada y justa, como en el caso del doctor Fuentealba.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Advierto a S. S. que no hay número en la Sala. Se va a llamar.

(Después de un momento).

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Ya hay número.

Puede continuar S. S.

El señor CHANKS. — Decía que en Chile siempre se persigue a nuestros ciudadanos y se dice que estamos entregados al capital extranjero y que somos partidarios de entregarle todas nuestras riquezas; pero, cuando éstas se entregan, por derechos legítimos, a los chilenos, entonces se dice que se ha cometido un acto delictuoso y deleznable y se lleva al descrédito al ciudadano que ha recibido tal concesión.

Esta es una política absolutamente perniciosa, señor presidente.

Tengo a la mano el decreto que otorgó la concesión al señor Fuentealba, conforme al Reglamento de Bosques, y en él se establece que se cumplió con todas las disposiciones del caso al dictar el Gobierno este decreto de concesión. Y debo advertir que la solicitud respectiva se elevó en tiempos del Ministro señor Montecinos; pero, en los trámites legales de oficina pasó largo tiempo hasta que en enero de este año, el Ministerio otorgó esa concesión, después de ser informada por la Jefatura de Tierras, que dirige el señor Veloso, persona a quien considero como una de las más honorables de este país.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—¿De qué color político es el señor Fuentealba, H. diputado?

El señor Chanks.— Demócrata, H. diputado.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— ¡Ah, muchas gracias, señor diputado.

El señor CHANKS.— Y eso, ¿es delito?

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Yo no digo que sea un delito. Hacía esa pregunta, no más, a S. S.

El señor CHANKS.— Es que como la pregunta de S. S. tiene doble alcance...

¿Por qué pregunta S. S. si es demócrata?

El señor GUZMAN (don Eleodoro). —Porque no sabía de qué color político era.

El señor CARDENAS.—Oraia que estábamos en 28 de diciembre el H. diputado.

El señor CHANKS.— He querido levantar este cargo con documentos, y si la Mesa me lo permite, pediría que se publicaran íntegramente en el boletín...

El señor ZAPATA.— Se va a oponer el H. señor Urrutia.

El señor CHANKS.—No tenga cuidado S. S. No tiene por qué oponerse.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara para insertar en el boletín de sesiones los documentos a que ha hecho referencia el honorable señor Chanks.

Acordado.

—Dicen así:

"Arrendamiento Fuentealba T. Lisandro.—En Santiago de Chile, a diecisiete de febrero de mil novecientos treinta y seis, ante Ulises Rojas Carvajal, notario público y de Hacienda, y testigos que se expresarán, comparecieron: el Director General de Tierras y Colonización, subrogante, don Arturo Rencoret D., abogado, chileno, soltero, con domicilio para los efectos legales en el Palacio de la Moneda, en representación del Fisco, y don Lisandro Fuentealba Troncoso, médico cirujano, chileno, casado, domiciliado en Victoria y de paso en ésta, mayores de edad, a quienes conozco, y expusieron: que venían en reducir a escritura pública el arrendamiento que consta del siguiente decreto supremo:

Santiago, 23 d enero de 1936. —S. E. decretó hoy lo que sigue: Número 194.—Vistos estos antecedentes, lo informado por la Dirección General de Tierras y Colonización, en nota N.o 7,597, de 29 de octubre del año próximo pasado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del decreto N.o 4,363, de 30 de junio de 1931, sobre Bosques, decreto:

Primero. No ha lugar a las solicitudes de doña **María Gutiérrez viuda de Pérez**, don Luis Acuña Godoy, don Atilio Aedo Sepúlveda, don **Jacinto Pérez** Carrera, don Armando Concha Díaz, don Pedro y Mauricio Huenchullán, don Pedro Estay Arriola, don Roberto Tamm y don Luis Rioseco Bezanilla, en las que piden se les conceda el derecho de explotación de maderas en terrenos pertenecientes al lote B de la Reserva Forestal de Malleco y Parque Nacional de Tolhuaca.

Segundo. Se concede al señor Lisandro Fuentealba Troncoso, el derecho de arriendo de la explotación de una montaña de extensión máxima de 500 hectáreas, ubicada en el lote B de la Reserva Forestal de Malleco, provincia de Bío-Bío, departamento de Angol, comuna de Collipulli, comprendida dentro de los deslindes generales que se indican y bajo las condiciones que se expresan.

Tercero. El arrendatario deberá levantar el plano del lote de bosques que se le concede, el que estará comprendido dentro de los siguientes deslindes: norte, río Pichi, Malleco; sur, faja que lo separa del lote concedido en explotación al señor Francisco Valenzuela, por decreto número 831, de 27 de febrero de 1933, poniente, río Malleco, y oriente, faja que delimita 500 hectáreas dentro de los deslindes anteriores.

Cuarto. El precio de venta de la madera será de 40 centavos la pulgada de madera elaborada de raulí, cualquiera que sea su clase y de 10 centavos por pulgada de desecho de raulí y demás maderas que se elaboren.

Quinto. La explotación de las maderas durará cinco años contados a partir de la fecha del decreto de concesión, pudiendo ser prorrogado, siempre que quede madera explotable y sea conveniente para los intereses fiscales.

Sexto. El concesionario podrá iniciar la explotación una vez firmada la escritura a que deberá reducirse el contrato de arrendamiento.

Séptimo. Los pagos por la madera elaborada los efectuará el arrendatario en las Tesorerías Provinciales de Santiago, Bío-Bío o Cautín, o en las comunales de las dos últimas provincias citadas, de acuerdo con las liquidaciones que le extienda el silvicultor de la Reserva, debiendo hacerse los ingresos a la cuenta B 15-A, Explotación de bosques fiscales.

Octavo. Ninguna partida de madera podrá ser retirada de los aserraderos o canchas de embarque sin que previamente haya sido marcada por el silvicultor, confeccionada la liquidación de pago respectiva e ingresado su valor en Tesorería.

Noveno. El arrendatario se obliga a producir por lo menos, 40,000 pulgadas de madera elaborada a partir de la segunda temporada del contrato o a efectuar el pago de derechos equivalentes a esta elaboración mínima. En todo caso, si la elaboración es inferior a 20,000 pulgadas desde la segunda temporada, podrá, el Fisco, poner término al contrato administrativamente, sin perjuicio de las acciones judiciales que le competan.

Décimo. Las faenas de volteo de árboles, sólo podrán realizarse durante los meses de mayo a agosto inclusives, de cada año, no pudiendo cortar árboles cuyo diámetro medido a una altura de un metro cincuenta centímetros del suelo, sea inferior a 30 centímetros.

Undécimo. El Ministro se reserva el derecho de inspeccionar y controlar la explotación, como también de señalar los árboles que estime necesarios para asegurar la repoblación natural del bosque, los que deberán ser respetados por el arrendatario.

Duodécimo. Las mejoras que el arrendatario introduzca en el terreno comprendido dentro de los deslindes del lote arrendado, quedarán a beneficio fiscal al terminarse la explotación.

Décimo tercio. El total de los derechos que corresponde pagar al arrendatario por la elaboración de cada temporada de trabajo de los aserraderos deberá ser ingresado en Tesorería antes del 1.o de octubre de cada año, aun cuando no haya retirado de los terrenos, objetos de la explotación, la madera elaborada.

Décimo cuarto. Del fiel cumplimiento de los compromisos del contrato responderá el arrendatario con las maquinarias que instale para la explotación, con las maderas elaboradas, animales de trabajo y con una fianza de cinco mil pesos a la orden del Ministerio, la cual deberá constituirse con anterioridad a la firma de la escritura.

Décimo quinto. El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas del contrato dará derecho al Fisco para cancelarlo administrativamente, haciendo efectiva en la misma forma la garantía establecida en el número anterior, sin perjuicio de la acción judicial que proceda para conseguir el pago de las mayores sumas que pueda adeudar el arrendatario, y, en todo caso, el Fisco tomará posesión del bosque administrativamente, no obstante cualquiera oposición del arrendatario, sea ésta administrativa o judicial. En la misma forma podrá proceder el Ministerio si el arrendatario faltare a las disposiciones de la actual legislación de bosques o a las que en adelante se dicten sobre la materia.

Décimo sexto. El contrato no dará derecho al interesado para constituir propiedad sobre los suelos objeto de la explotación maderera.

Décimo séptimo. El arrendatario no podrá traspasar sus derechos sobre la concesión, antes de transcurrir un año de vigencia del contrato, y, después de transcurrido este plazo sólo podrá hacerlo con la autorización previa del Ministerio.

Décimo octavo. El contrato deberá reducirse a escritura pública y concurrirá a firmarla en representación del Fisco, el Director General de Tierras y Colonización.

Tómese razón, regístrese y comuníquese.—Alessandri.—L. Mandujano Tobar.

Conforme. Se deja constancia de la siguiente resolución de Impuestos Internos. Este contrato está afecto a la ley 5,434 N.o 33 de la misma.—Ramón Salazar.—Santiago, 17 de febrero de 1936.—Conforme con su original que devuelve a la Dirección General de Tierras y Colonización para su archivo. Se dió copia pagándose al margen de la presente escritura 160 pesos por impuesto de papel sellado y estampillas, estimándose en ochenta mil pesos el monto de la convención, según declaración jurada de las partes.

En comprobante, firman, previa lectura. Fueron testigos don Víctor Brignardello y don Juan Arsenio Cifuentes E.—A. Rencoret D.—L. Fuentealba T.—V. Brignardello.— J. Arsenio Cifuentes E.—Ante mí, Ulises Rojas, notario suplente. Conforme."

El señor CHANKS. — Termino agradeciendo a la Cámara su deferencia y dejando constancia de que la concesión al doctor Fuentealba ha recaído en un hombre de trabajo, que últimamente ha empezado a llevar los elementos necesarios para hacer producir la tierra y que, sólo por una enfermedad, no ha podido dedicarse de lleno a este objeto.

Yo levanto este cargo, pues en esta misma Cámara hay quienes conocen muy de cerca al doctor Fuentealba como un hombre honrado y digno.

Ojalá que el mayor número de concesionarios fueran médicos de estas condiciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra al Honorable señor Vera; ofrezco la palabra al Honorable señor Escobar; ofrezco la palabra al Honorable señor Vicuña.

Ofrezco la palabra en la Hora de los Incidentes.

El señor LOIS. — Pido la palabra.

Es para pedirle a la Mesa que se sirva colocar en la tabla de fácil despacho de la sesión del lunes, unos proyectos relacionados con la inversión de dinero para comprar camiones para conducir agua potable desde Chañaral al pueblo de Cuba; baja de las tarifas ferroviarias para conducir agua de uso doméstico en las provincias de Coquimbo, Atacama, Antofagasta y Tarapacá, y el restablecimiento de un impuesto para contribuir al entonamiento del presupuesto municipal de Copiapó.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — La Mesa tendrá en cuenta en el momento oportuno la indicación de Su Señoría.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Pido la palabra.

Es para hacer también una indicación.

La Comisión de Hacienda ha despachado un proyecto que aclara la Ley 5290 en lo que se refiere a la gratificación acordada para los ferroviarios de Coquimbo.

Rogaría a la Mesa que este proyecto fuera agregado a la tabla de fácil despacho.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — La Mesa tendrá en cuenta la indicación de Su Señoría.

Ofrezco la palabra en la Hora de los incidentes.

El señor ZAPATA. — Desearía saber cuántos minutos quedan, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tres minutos, Honorable Diputado...

21. — HUELGA DE OBREROS DE LA FABRICA DE PAPELES Y CARTONES DE PUENTE ALTO. — ACTITUD DEL GOBIERNO

El señor ZAPATA. — Quiero aprovechar estos minutos para manifestar mi más enérgica protesta por la actitud asumida por el Gobierno ante el movimiento huelguístico que sostienen los obreros de la Fábrica de Papeles y Cartones de Puente Alto, y lamento que, a pesar de haberse cumplido por parte de los obreros todas las disposiciones legales establecidas en el Código del Trabajo, se haya llegado a la situación de permitir la salida del stock de papel que tiene esta fábrica abarrotado en sus bodegas y que entraba las necesidades del consumo.

Es lamentable, a la vez, que la gerencia de esta fábrica esté en manos de un señor [illegible] Larraín, que obtuvo hace pocos años una concesión — puede decirse — de parte del Gobierno para alzar los derechos arancelarios del papel importado que entra al país. La protección dispensada por el Gobierno a este caballero, que ocupó el cargo de Ministro de Fomento, es una actitud de vergüenza, [illegible] hay que repudiar. No se trata en este caso de negociados [illegible] de tierras o de bosques, que ha dado margen a varias discusiones estériles, ni se trata de echar lodo sobre algunos elementos políticos, sino que se trata de señalar un hecho vergonzoso ejecutado por el señor Larraín, que siendo Ministro de Fomento, [illegible] obtuvo del Gobierno una gracia para este establecimiento. Sin embargo, hemos pedido [illegible] que un Diputado de la [illegible] se ha opuesto a que se [illegible] en el boletín...

El señor URRUTIA (don Ma-

— Su Señoría no ha entendido bien: me he opuesto a que se insertara en la prensa el discurso del Honorable señor González.

El señor ZAPATA. — ... la exposición que han hecho los obreros ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

Dejo constancia de este hecho vergonzoso y protesto de que este Gobierno ampare a los ladrones de este país que han hecho este negociado y se nieguen a mejorar las condiciones de vida de los obreros.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Llamo al orden a Su Señoría. Su Señoría no tiene derecho a hacer esas imputaciones. Ruego a Su Señoría retirar esas expresiones.

El señor ZAPATA. — He dicho que ese señor obtuvo una granjería del Gobierno para permitir que la fábrica...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Censuro a Su Señoría. Su Señoría debe retirar las expresiones antirreglamentarias.

El señor ZAPATA. — ... de la cual es Gerente, tenga el monopolio de la industria papelera.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Queda Su Señoría privado del uso de la palabra.

Por haber llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 20 horas 30 minutos.

Sesión 8.a ordinaria, en viernes 5 de junio de 1936

PRESIDENCIA DEL SR. FUENZALIDA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De una presentación suscrita por señores diputados, en la que piden al señor Presidente que cite a sesión para el día de hoy, de 16 a 18 horas (4 a 6 P. M.), a fin de ocuparse del proyecto sobre constitución de la Compañía Constructora de Establecimientos Educacionales.

Repartida oportunamente la circular respectiva, quedó en tabla.

2.o De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes asuntos:

Proyecto que aumenta en $ 50.000,000 la emisión de bonos autorizada en el Art. 1.o de la ley 5,579, sobre pago de terrenos en los que se hayan construido mejoras y que otorga préstamos a los adquirentes de sitios a plazo.

Proyecto que autoriza a los patrones para descontar a sus obreros e integrar a la Caja de Seguro Obrero las sumas que éstos adeuden por adquisiciones hechas a la Caja hasta la concurrencia del tanto por ciento mensual que se indica.

Se mandaron a Comisión de Trabajo y Legislación Social, debiendo pasar además, el primero de ellos, a la Comisión de Hacienda para los efectos de lo establecido en los artículos 64 y 65 del Reglamento.

3.o De un oficio de S. E. el Presidente de la República, en que hace presente la urgencia en todos sus trámites constitucionales, para el despacho del proyecto que autoriza cambiar la denominación de algunas calles de esta capital.

Quedó en tabla para los efectos de calificar su urgencia.

4.o De un oficio del Ministerio del Interior, con el que da respuesta a las observaciones formuladas por el señor Ferreira acerca del problema del agua potable en la ciudad de Rancagua y otros pueblos de la provincia de O'Higgins.

Quedó a disposición de los señores diputados.

5.o De tres oficios del Honorable Senado:

Con el primero comunica que ha sido elegido presidente de dicha Corporación el señor don José Maza y Vicepresidente el señor don Hernán Figueroa Anguita.

Se mandó tener presente y archivar.

Con el segundo, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto que autoriza la inversión de fondos para reconstruir los edificios de los tribunales de justicia y de otros servicios públicos en la ciudad de La Serena.

Quedó en tabla.

Con el último manifiesta que ha tenido a bien aprobar la modificación introducida por esta Cámara en el proyecto que dispone que los plazos establecidos en el Libro IV, Título II, Párrafo II del D. F. L. 178, se entenderán suspendidos durante los días feriados.

Se mandó al Archivo.

6.o De cuatro mociones, en las cuales los señores diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Walker, que modifica la ley 5,311, sobre aumento de sueldos [illegible] del personal [illegible].

Se mandó a Comisión de Hacienda.

El señor Moreno, que concede pensión de gracia a doña Cristina Zúñiga v. de Jiménez.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

De una moción de los señores Ten Cardeweg y Vera, que autoriza la erección de un monumento a don Abdón Cifuentes.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

De los señores Ortega, Guzmán, don Eleodoro y varios otros señores diputados, que concede al "Stadium Liceo Tennis Club" [illegible] y goce de las canchas de tenis ubicadas en la Quinta Normal de Agricultura.

Se mandó a Comisión.

7.o De una solicitud de don Alberto Moreno Troncoso, en la que pide abono de servicios.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Posteriormente se acordó agregar a la cuenta dos informes de la Comisión de Hacienda recaídos en los siguientes proyectos:

En el que declara que no rige respecto de la internación [illegible] del art. 4 de la ley 5,390 [illegible] empleados [illegible] del Estado [illegible] Coquimbo [illegible] los beneficios de [illegible].

Proyecto que modifica la ley del artículo 3.o del decreto con fuerza de ley No. 247, de 20 de julio de 1932, que concede personalidad jurídica a la Línea Aérea Nacional.

Quedaron en tabla.

TEXTO DEL DEBATE

1) TABLA DE LA PRESENTE SESION

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Terminada la cuenta.

En discusión la tabla propuesta.

La tabla propuesta está formada por el proyecto sobre constitución de la Compañía Constructora de Establecimientos Educacionales.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor OLAVARRIA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—¿Sobre la tabla?

El señor OLAVARRIA. — Señor presidente; es para rogar a S. S. que recabe el asentimiento de la Cámara, a fin de que se me permita hacer uso de la palabra por cinco minutos, ya sea al comienzo o al final de la sesión.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Después de aprobada la tabla de la presente sesión, voy a solicitar el asentimiento de la Sala.

Ofrezco la palabra sobre la tabla.

Cerrado el debate.

Si a la H. Cámara le parece, se daría por aprobada la tabla de la presente sesión.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—Con mi voto en contra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— En votación la tabla.

—Votada económicamente la tabla, fué aprobada por 31 votos contra 1.

2) DESIGNACION DE INSPECTOR GENERAL DE CASAS DE PRESTAMOS

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara a fin de conceder la palabra por cinco minutos, al honorable señor Olavarría, para tratar de un asunto extraño a la tabla.

El señor WALKER LARRAIN.— Al final de la sesión, señor presidente.

El señor URRUTIA (don Mario).— ¿Sobre qué va a hablar S. S.?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Ya lo van a saber Sus Señorías.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder 5 minutos al honorable señor Olavarría.

El señor DEL CANTO.— Yo también solicito igual derecho, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder cinco minutos al honorable señor Olavarría y cinco minutos al honorable señor del Canto.

Acordado.

El señor OLAVARRIA. — A raíz del fallecimiento del distinguido funcionario que desempeñaba el cargo de gerente general de la Caja de Ahorros...

El señor URRUTIA (don Mario).—Que le pongan el micrófono.

El señor ALCALDE.— No se oye.

El señor OLAVARRIA. — Decía que a raíz del fallecimiento del funcionario que desempeñaba el cargo de gerente general de la Caja Nacional de Ahorros, salieron de diversos sectores de la opinión pública manifestaciones de protesta porque, al decir de personas autorizadas, se habría tratado, señor presidente, de reemplazar a ese funcionario por un político de la calle que no tenía ninguna situación en el escalafón de ese servicio. Afortunadamente, la justicia administrativa se salvó y fué designado en reemplazo del señor Alvarado otro distinguido funcionario de ese servicio. La opinión pública recibió con verdadera complacencia esta acertada designación, tanto porque se llevaba a este cargo a un funcionario meritorio y distinguido, como porque se respetaba el derecho de ascenso que tienen los empleados.

Esta misma situación, señor presidente, se ha producido posteriormente en otras instituciones como la Caja de Empleados Particulares, en la cual vacó otro cargo de importancia, y también fué llenada esta vacante con un empleado del servicio, respetándose así el escalafón y las normas de ética administrativa.

Pero es el caso que así como hay personas de mala suerte, personas que no tienen suerte, hay servicios públicos que tienen [illegible] servicio de la Caja de Crédito Prendario.

La Cámara recordará que habiendo vacado el año pasado el cargo de fiscal de este servicio [illegible] por un diputado [illegible] de este modo se le pagaban sus servicios políticos.

Hoy se vuelve a producir esta situación. Ha vacado el cargo de Inspector General de Casas de Préstamos, y, a pesar de que existe un escalafón, [illegible] Gobierno, ya se está moviendo influencias y empeños políticos para llenar este cargo, por un funcionario a quien le corresponde, sino por una persona que no tiene otro título que pertenecer a las filas del Partido Demócrata, como a él fuera un mérito el ser demócrata.

El señor ministro [illegible] escalafón de [illegible] derecho [illegible] empleados para ascender dentro del escalafón. Estimo que [illegible] momento por que atraviesa el país son bastante graves y delicados como para que el tener el Gobierno [illegible] ministerios que, al tener [illegible] provocar una reacción de injusticia irritante como el que denuncio, no produce otro resultado que llevar al ánimo de las gentes la convicción de que estamos gobernados por personas que no tienen otra política que la de entrar a saco en la Administración Pública.

Ruego al señor Presidente, se sirva tener la bondad de transmitir estas observaciones al señor Ministro del Trabajo, porque tengo la seguridad de que el señor Fajardo, que es un hombre honrado, no se atreverá a cometer igual atropello que el que cometió su antecesor el señor Serani, en el caso que he recordado.

Muy agradecido de la Honorable Cámara.

El señor RIVERA (Presidente). — Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor del Canto.

3. — REFORMA DEL ART. 187 DEL REGLAMENTO. — PRORROGA DEL PLAZO A LA COMISION PARA INFORMAR EL PROYECTO RESPECTIVO

El señor DEL CANTO. — La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia debió reunirse hoy con el objeto de estudiar el informe sobre la reforma del art. 187 del Reglamento. La Honorable Cámara le ha fijado para ello un plazo perentorio — hasta el lunes próximo — que yo creo, dado que hoy no podrá ya reunirse, va a resultar bastante estrecho.

Rogaría entonces al señor Presidente que tuviera a bien solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara, para que se acordara dar ocho días más de plazo a la Comisión, en vista, como digo, de que la Cámara ha tenido sesión hoy y no podrá la Comisión sesionar.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar por ocho días el plazo fijado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para emitir el informe a que ha aludido el Honorable Diputado.

El señor GUZMAN (D. Eleodoro). — ¿Qué informe?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Sobre la reforma del art. 187 del Reglamento.

Si a la Honorable Cámara le parece, se otorgará este nuevo plazo a la Comisión.

Acordado.

El señor CHANKS. — La Mesa tal vez no oyó que cuando pidieron el señor Olavarría y el señor del Canto que se les concedieran cinco minutos, yo también solicité que se incluyera mi modesto nombre en esta gracia.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — ¿Por cuántos minutos solicita la palabra Su Señoría?

El señor CHANKS. — Es muy poca cosa... Será por dos minutos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra por dos minutos al Honorable señor Chanks.

El señor ORTEGA.— Yo también solicito que se me concedan dos minutos.

El señor CARDENAS. — ¿En esta forma corresponden Sus Señorías a la deferencia de estos bancos?

El señor ORTEGA.— Yo no me he opuesto, a pesar de que tendría por qué hacerlo.

El señor FUENZALIDA (Vice Presidente).— Ruego a los honorables diputados que se sirvan guardar silencio.

Solicito el asentimiento de la H. Cámara para conceder dos minutos al honorable señor Chanks, y otros dos al honorable señor Ortega.

Acordado.

Tiene la palabra el honorable señor Chanks.

4. — LECTURA DE UN DOCUMENTO

El señor CHANKS. — El objeto que persigo es muy sencillo: el honorable señor Ríos, D. Juan Antonio, en sesión pasada, ofreció poner a disposición del Presidente de la H. Cámara un documento que a mi persona se refiere, y ruego al señor Presidente, que, si está ya ese documento en la Secretaría, o en la Presidencia, tenga a bien S. S. hacerlo leer para saber a qué atenerme; porque ignoro el texto del documento a que ha hecho alusión el honorable diputado.

Es éste, pues, el ruego que hago a la Mesa: que se sirva dar lectura en la presente sesión al documento a que me refiero.

El señor FUENZALIDA (Vice Presidente).— La Mesa no tiene conocimiento alguno del documento a que se refiere S. S.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — ¿Me permite dar una explicación, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vice Presidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara para conceder la palabra al honorable señor Ríos por un minuto.

Acordado.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Tengo en mi casa los documentos que son cuatro, y no uno, como se figura el honorable señor Chanks—que he ofrecido entregar al señor Presidente de la Cámara. Desgraciadamente, no los traje a la sesión de hoy; pero tenga la seguridad el señor Presidente que los traeré a la sesión del lunes, y que entonces podrán ser leídos. Todos los señores diputados radicales, y, además, el honorable Sr. Correa Fuenzalida, han leído ya éstos documentos. Y siento no poder ir a buscarlos a mi casa en estos instantes.

El señor FUENZALIDA (Vice Presidente. — Tiene la palabra el honorable señor Ortega.

El señor CHANKS. — Celebro que el honorable señor Ríos haya manifestado que traerá esos documentos a la Cámara, pero creo que debió habérmelos exhibido en el acto, cuando aludió a ellos. No tengo ningún inconveniente en afrontar cualquiera situación que de la presentación de esos documentos se derive, porque estoy seguro que de ellos no puede desprenderse ningún cargo para mí, porque no pueden alcanzarme las infamias de ese hombre...

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — ¿No hay que llamar al orden al señor diputado, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vice Presidente. — Llamo al orden a S. S.

Hablan varios señores diputados a la vez.

Suenan los silenciadores.

El señor CHANKS.— ¿Cómo viene a acordarse, S. S., ahora del Reglamento?

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — ¿Por qué arrancó, entonces S. S., en la sesión pasada?

El señor CHANKS. — No me arranqué, sólo cumplí con mi deber antes de que se me aplicara el Reglamento, no soy de los que arrancan, señor diputado...

Yo quisiera que S. S. por un momento me pusiera al frente de ese...

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Amonesto al señor diputado.

El señor CHANCKS. — Está bien.

Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Los documentos estarán aquí el lunes próximo.

5.—NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE SUBDELEGACION DE FREIRE

Atropello del Subdelegado de Gorbea al Juez de Subdelegación del mismo pueblo

El señor FUENZALIDA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el honorable señor Ortega.

El señor ORTEGA.—La prensa de Temuco ha dado cuenta de algunas actuaciones funcionarias del orden administrativo, ocurridas en la provincia de Cautín, que han motivado vivas protestas de los sectores afectados por ellas.

Así, el señor Intendente habría hecho una designación de Subdelegado, o de Juez de Subdelegación de Freire que habría recaído en una persona que no es vecino de ese pueblo, que no tiene ninguna clase de vinculaciones con dicha población, y a quien nadie conoce.

El pueblo de Freire, aun cuando sea de escasa población, tiene en su seno vecinos respetables que habrían sido dignos de la confianza del señor Intendente de Cautín, para encargarles el desempeño de un cargo como ése.

A tal extremo ha llegado la extrañeza, y hasta la irritación de los vecinos de dicha localidad que han suscrito una protesta que, entre otras firmas, registra la del propio Presidente del Partido Demócrata, al cual pertenece el Intendente de Cautín.

Es verdaderamente extraño que ni siquiera entre los propios correligionarios suyos haya encontrado el señor Intendente de Cautín, una persona capaz y digna de desempeñar esas funciones.

Nadie podrá dejar de convenir en que éste es un hecho inusitado, sin precedentes en la provincia que represento.

Otro hecho anómalo, en este mismo orden de consideraciones, se ha producido en la población de Gorbea, donde, el subdelegado, habría atropellado al juez de subdelegación, atropello de que ha informado la prensa, y que ha provocado, como era natural, las protestas de todos los vecinos que desean que el orden regular en que deben encuadrarse las atribuciones funcionarias, sea respetado.

Estos hechos de que me impuse, repito, en un diario de Temuco, revisten una innegable gravedad, y si ha creído conveniente exponerlos aquí, es para que ellos lleguen a conocimiento del señor Ministro del Interior, a fin de que tome las medidas necesarias a fin de obtener que el Intendente de Cautín se sujete a las normas que son tradicionales en la Administración Pública, y cuyo abandono está dando origen a protestas de toda clase de parte de los vecinos de aquella provincia, y para que se ponga coto a los desacatos de ciertas autoridades.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Se remitirá oficio transmitiendo las observaciones de su señoría.

El señor GARCES GANA (Ministro de Educación).—Si me permite, señor presidente...

He escuchado con todo agrado las palabras del honorable señor Ortega, y he de manifestarle que me haré eco ante el señor Ministro del Interior, de las observaciones que ha formulado su señoría, relacionadas con el departamento a que se refieren.

6.—COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—En discusión general el proyecto sobre constitución de una sociedad anónima denominada Compañía Constructora de Establecimientos Educacionales.

El señor secretario va a dar lectura al informe de la Comisión de Hacienda.

El señor SECRETARIO.—Dice el informe de la Comisión de Hacienda:

"Vuestra Comisión de Hacienda ha considerado las fuentes de recursos que se arbitran para el proyecto que antecede, y estima que ellas están bien estudiadas y responden a los requisitos exigidos en los artículos 64 y 65 del reglamento.

En consecuencia, pide a la H. Cámara, salvo mejor acuerdo, que tenga a bien aprobar los artículos respectivos del proyecto que tratan de la parte financiera."

El señor Gajardo formula las siguientes indicaciones sobre el proyecto en debate:

Para reemplazar el artículo 4.o por el siguiente:

"Art. 4.o La Compañía, tanto para determinar la ubicación, clase y valor de los edificios que se construyan, cuanto para establecer el valor de los terrenos, las especificaciones técnicas y demás características de las construcciones, procederá de acuerdo con un plan que requerirá la aprobación anual del Presidente de la República.

El Presidente sólo podrá prestar su aprobación a aquellas obras del plan que, estudiadas por la Dirección de Obras Públicas, cuenten con su aprobación, debiendo indicarse expresamente para cada una el valor del terreno y por separado el de las construcciones proyectadas. Igual requisito será preciso para introducir alguna variación en el plan, o en el presupuesto de cualquiera de ellas.

En este plan no podrá destinarse menos de un 75 por ciento de lo que se invierta, en la construcción de escuelas primarias ni más de un 25 por ciento en la construcción de establecimientos de enseñanza secundaria, normal, especial, técnica y protección de menores.

La Dirección de Obras Públicas pondrá a disposición del Ministerio de Educación el personal técnico necesario para supervigilar la construcción de los edificios a que se refiere este artículo y la recepción de los mismos."

Del mismo señor diputado:

Para reemplazar el artículo 5.o por el siguiente:

"Art. 5.o El Fisco tomará en arrendamiento los edificios construídos o adquiridos por la Compañía, siempre que, en cada caso, se haya observado lo dispuesto en el artículo anterior, y que en la recepción de las construcciones, que se hará por escritura pública, se haya dejado constancia de que el capital invertido corresponde al aprobado en el respectivo plan.

El plazo del arrendamiento será de seis años y la renta de cada edificio no podrá ser superior al 8 por ciento del capital que la Compañía haya invertido en él.

Completado el plazo de arrendamiento, se renovará éste por otro período en iguales condiciones."

Del mismo señor diputado:

Para agregar, en el artículo 19, después de la palabra "tramitaciones", éstas: "y transferencias".

Del mismo señor diputado:

Para suprimir, en el artículo 23, la frase: "designados en la forma que determina el artículo 5.o".

Y agregar el siguiente inciso nuevo:

"Ese valor, en ningún caso podrá ser superior en un 10 por ciento al que se haya establecido en la escritura pública de recepción."

De los señores Gajardo y Moreno:

Para agregar a la letra b) del artículo 8.o, lo siguiente:

"...con excepción de los depósitos judiciales".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión las indicaciones.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Ministro de Educación.

El señor GARCES GANA (Ministro de Educación).— Debo comenzar por manifestar a la H. C. la extraordinaria importancia que tiene este proyecto para los servicios educacionales.

Todos los establecimientos educacionales en general tienen deficiencias lamentables; me parece inútil insistir sobre este aspecto del problema, porque los H. Dps. podrán darse cuenta de esta circunstancia. Sabemos que las ubicaciones de los establecimientos educacionales en general presentan enormes deficiencias. Muchas escuelas están reunidas en grupos de dos, tres o cuatro, y todas ellas, salvo una que otra, tienen deficiencias de orden pedagógico, higiénico y educacional, porque son edificios adaptados a las necesidades, pero que no tienen los requisitos más indispensables para el servicio.

Recorriendo el país, puede constatarse que estas deficiencias existen no solamente en Santiago y ciudades grandes de provincia, sino que ellas son aún mayores en los pequeños pueblos y en los campos. Por este motivo, la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria es una ilusión, porque ella no se puede cumplir.

El Gobierno se ha preocupado de darle satisfacción a esta necesidad primordial de la Administración Pública y del progreso del país. Por esto, ha enviado este proyecto que se somete a la consideración del Parlamento y del cual empiezan los HH. DD. a ocuparse en estos momentos.

En la imposibilidad que tiene el Gobierno de poder atender con sus propios recursos esta necesidad, ha ideado un plan en que concurren a este objeto el capital fiscal y el particular. Para el Fisco, mediante la ayuda del capital particular atraído por las facilidades que se le ofrecen, le será mucho más fácil realizar este propósito. Es por esto que la inversión de capitales particulares representa una gran conveniencia.

Dentro del plan general, se consulta un capital de 210 millones de pesos, aparte de los fondos de reserva y otros destinados a consolidar esta empresa. De estos 210 millones, corresponden 70 millones al Fisco y 140 millones a los particulares. Los 70 millones que corresponden al Fisco se integrarán con el valor de los terrenos que puedan venderse, y que no constituyen una necesidad para los servicios de la Administración, y se dedican también a este objeto las entradas o ingresos fiscales por razón de asignaciones por causa de muerte. Este renglón es absolutamente eventual, desigual en su cantidad y con él no se cuenta para financiar la ley.

Además, se cuenta con el producto de la contribución de herencias y donaciones. Y todavía hay un último recurso, que se refiere a los depósitos abandonados en los bancos, que constituyen un capital inmovilizado que existe en las instituciones bancarias. Los bancos tienen apreciables cantidades de dinero abandonadas, ya porque sus dueños han muerto y nadie las reclama, o porque han sido dejadas olvidadas. De estas cantidades abandonadas no tienen por qué hacerse dueños los bancos.

El señor MARDONES.— ¿Podría decirnos el señor Ministro a cuánto suben estos depósitos que han sido abandonados?

El señor GARCES GANA (Ministro de Educación).— No tengo el dato a la mano.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Aproximadamente...

El señor GARCES GANA (Ministro de Educación).— Según los antecedentes que hay en el Ministerio, hay alrededor de 15 o 17 millones de pesos; pero debo advertir que no se puede contar con toda esa suma, sino sólo con aquellas cantidades que realmente han sido abandonadas, y que no son reclamadas dentro de un determinado plazo, habiéndose llenado ciertos requisitos de avisos y demás que se establecen para cerciorarse de que no se trata de un olvido, sino de un abandono efectivo y real.

De manera que serán alrededor de 4 o cinco millones de pesos los únicos utilizables.

Estos son los depósitos judiciales; hay otros que son particulares. La cantidad que ellos suman no aparecen en los balances bancarios y va a ser necesario hacer una investigación en los bancos para determinar su monto.

Con todo, refiriéndome a la pregunta del H. diputado, debo decir que mientras mayor sea la cuantía de esos fondos, mayor será la posibilidad de llevar a la práctica el proyecto. No se puede fijar desde luego en número esta posibilidad, porque, aun el propio producto de los terrenos fiscales que se calcula en 10 o 15 millones, no se puede precisar.

Hay que hacer la selección entre todas las propiedades fiscales, de aquellos que pueden enajenarse sin perjuicio de la colectividad.

Las asignaciones por causa de muerte están en el mismo caso. Hay en tramitación algunos asuntos cuantiosos, que representan grandes cantidades.

Una sola herencia yacente representa un capital próximo a 20 millones de pesos. En todo caso, no se trata de financiar este plan en un momento dado.

El proyecto de ley propone que se ponga en vigencia cuando haya un capital inicial de diez millones de pesos. Dentro de todas las previsiones se puede calcular que esta suma se enterará inmediatamente.

Creo con esto dejar contestada la pregunta.

El señor MARDONES.— Muy agradecido, señor Ministro.

El señor GARCES GANA (Ministro de Educación).— Al lado de este posible financiamiento, hay que considerar la economía que el Fisco realiza. Desde luego, hay una economía que tiene importancia, y es la que se refiere a las grandes ciudades. De acuerdo con los cálculos que tiene hechos la Dirección General de Educación Primaria, en una ciudad como Santiago se alcanzará una economía del 50 por ciento, en atención a que la concentración de escuelas en las ciudades grandes va a facilitar el aumento del número de alumnos por profesor y la disminución consiguiente de los gastos.

Finalmente, debo hacer presente a la H. Cámara, que dentro del proyecto que se ha ideado, se han establecido normas para que, en definitiva, todos esos locales queden de propiedad exclusiva del Estado.

Con el tiempo, el Estado será el único dueño de todos esos establecimientos. Y, entretanto, la enseñanza entrará a gozar de predios edificados racionalmente, de que tanto ha menester la educación en general y, particularmente, la educación primaria.

Esto ocurre en la educación en general y, en particular, en la primaria, por lo cual para ésta se destina el 75 por ciento de las entradas, considerando que es más urgente y más necesaria su atención.

Creo que con estas palabras y otras que habrá de decir el diputado informante para referirse a otros detalles, los señores diputados quedarán bien impuestos del proyecto y le prestarán su aprobación.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— La Cámara, señor presidente, entra a discutir un proyecto que presenta ciertas originalidades que hasta ahora no se habían encontrado en otro proyecto de ley.

Aparte de las finalidades que el señor Ministro ha precisado, y en las que todos los honorables diputados están de acuerdo, y que son muy hermosas y patrióticas, tiene el proyecto un alcance que puede servir de punto de partida a la colaboración, a la armonía entre el Estado y el capital particular en beneficio de la colectividad.

Desde luego, nadie puede negar que en Chile no ha habido un plan de construcción escolar.

Es cierto que en determinadas regiones del país se han hecho algunas construcciones escolares; pero en ellas ha habido tal disparidad en la ubicación de esos establecimientos hechos por gobiernos anteriores, con perjuicio de las realidades que parecen como una ironía que se levantarán en medio de una enorme cantidad de escuelas que en general son deficientes y antihigiénicas, y sin las condiciones necesarias para funcionar como lo requiere la educación primaria y demás.

Es por eso que creo que el Gobierno y especialmente, el señor Ministro de Educación han hecho admirablemente bien en enviar este proyecto que salvo uno que otro detalle, ha sido aprobado unánimemente por la Comisión de Educación de la H. Cámara.

Desde luego tenemos que el proyecto contempla una situación que el Estado materialmente estaría imposibilitado para afrontar por no existir las sumas de dinero, necesarias porque no podría el Estado destinar la suma de doscientos millones de pesos para una sola finalidad, dentro de todo el engranaje que le corresponde atender a un Gobierno.

Es por eso que esta unión del capital particular con el fiscal alcanza a reunir una suma divisible de 210 millones que se reparte para su colocación en la forma que el Gobierno y la Comisión de Educación han aceptado, y que la Cámara debe aprobar.

El informe ha tomado medidas para que el capital de esta sociedad no se preste a especulaciones distintas a las señaladas por la finalidad de la ley, y por eso ha asignado a las acciones un precio alzado.

Por otra parte, el proyecto dispone la construcción definitiva de escuelas en todos los ramos de la educación y establece que el 75% de las sumas fijadas se destine a la construcción de escuelas primarias, y sólo un 25%, buena proporción, para los servicios de escuelas de enseñanza secundaria, especial, normal, y de protección de menores.

Esto indica que el Gobierno atiende de preferencia la enseñanza primaria, es decir, a la que concurren en primer grado todos los hijos de nuestros conciudadanos dejando una suma inferior para la secundaria, especial, y de protección de menores.

Para que la Cámara se de cuenta de la importancia de este proyecto, es necesario que conozca algunas cifras del presupuesto para que aprecie lo que significa esta inversión en construcción de escuelas.

En el presupuesto de este año figuran las siguientes cantidades: Para arriendo de locales de educación primaria, $ 4.400,000.

Para arriendo de locales de educación secundaria, $ 734,380.

Para arriendo de locales de establecimiento de educación comercial, $ 110,000.

Para arriendo de locales de educación técnica, $ 63,000.

Para arriendo de locales de educación industrial, $ 40,300.

Sólo por el capítulo de arriendos, tiene el presupuesto la suma de $ 5.348,180.

Solamente por el capítulo de arriendo, consulta el presupuesto la suma global de 5.348.180 pesos. En seguida por el capítulo de reparaciones, distribuídas las cifras en las mismas ramas de la enseñanza, consigna la cifra de 1.626.000 pesos y todavía para construcciones y obras en estos mismos servicios 625 mil pesos. Y a esto, señores Diputados, hay que agregar la cifra que fija el Presupuesto de Justicia, en materia de protección de menores, que, en realidad viene a ser también un servicio educacional. Fija para arriendo 35 mil 300 pesos y para reparaciones 21.500 pesos, lo que da un total de 57.800 pesos y todavía el Ministerio de Fomento fija para construcciones de orden escolar 8 millones 400 mil pesos. De tal manera que el presupuesto en curso tiene un total de 15 millones 695.980 pesos para todo este capital que se relaciona con construcciones, arrendamiento y reparaciones de locales escolares.

Este es un dinero, H. Cámara, que en general va a pérdida relativa, si así pudiéramos decir. En cambio, si todos estos dineros van a incrementar los fondos de una sociedad que en definitiva puede ser exclusivamente fiscal, el Gobierno está aprovechando y el país, por consiguiente, las sumas que anualmente se destinen para tal objeto, con la ventaja de que así se establece una obra definitiva.

Por otra parte, señor Presidente, el proyecto no solo persigue un perfeccionamiento material en cuanto a construcciones escolares nuevas, persigue también—en el fondo—un perfeccionamiento en la enseñanza, en el orden pedagógico mismo.

Por otra parte, se han hecho estadísticas sobre el porcentaje de alumnos que concurren a las escuelas, el de matrícula y asistencia y de servicio por profesor.

Por ejemplo, en un término de 7 escuelas en Santiago, tenemos un total de 5 mil 476 alumnos matriculados con una asistencia media de 4.797 alumnos, y con un total de profesores para todos estos alumnos de 164, lo cual da, H. Cámara, para el trabajo del profesor un porcentaje medio de 29 alumnos en cada clase. Esta no es una cifra que signifique un servicio de recargo, por cuanto se puede, perfectamente, aumentar sin dañar la capacidad de trabajo de los maestros y la capacidad receptiva de los alumnos. De manera que concentrando estas escuelas modelos que se piensa realizar en determinados sitios, se podría dar capacidad si no al doble, por lo menos a una cifra aproximada al doble de alumnos por clase, lo cual traería para el Estado una relativa economía. Digo economía, no porque el hecho de aumentar el número de alumnos por servicio signifique cerrar escuelas o dejar profesores sin cursos, porque eso sería dañino para el orden social, pero como al mismo tiempo, persigue la finalidad de construir más escuelas, esos maestros irían a llenar plazas que hoy no existen por la forma como están organizados los servicios de educación primaria.

De tal manera, que tomando el aspecto de orden económico puro y el aspecto de relación que hay entre el orden económico y el pedagógico, el proyecto es bueno por ambos aspectos que se le contemple.

Además, el proyecto elaborado por el Gobierno y que informa la Comisión de Educación, ha tomado disposiciones nuevas en cuanto a fondos que podrían concurrir al aporte que el Fisco debe dar, como serían, por ejemplo, los que produjera el remate o la liquidación de terrenos fiscales actualmente sin buen aprovechamiento.

Por eso, cuando se debatía ayer en la Cámara aquella cuestión que logró agriar un tanto los ánimos de los honorables Diputados, sobre las concesiones de tierras, yo creía que este proyecto daba comienzo para que la ley termine con todas esas tierras que tienen precios irrisorios y que a veces reportan daños en vez de beneficios al Estado.

Además, el señor Ministro de Educación aludió a una disposición nueva, que también se quiere colocar aquí, cual es aquella de hacer concurrir a este mismo fin, los fondos que quedan sobrantes en los Bancos, olvidados por razones diversas, y que no los aprovecha nadie.

Hoy no sería posible conocer el monto total de estos fondos porque no hay una disposición que obligue a los bancos a darlos a conocer.

Este proyecto consulta una disposición importante en cuanto a las cuentas corrientes bancarias y cheques. Esto está contemplado en las disposiciones generales del proyecto y que es útil conocer.

Esta disposición será la [illegible]:

"Art. 18. Reemplázase por el siguiente el artículo 40 de la Ley de Cuentas Corrientes Bancarias y cheques, cuyo texto definitivo refundió el decreto número 394, expedido por el Ministerio de Hacienda el 23 de marzo de 1926:

"Artículo 40. En el mes de enero de cada año, las empresas bancarias harán publicar en el "Diario Oficial", y en uno de los periódicos de mayor circulación de la localidad respectiva, listas de los créditos en su contra que, siendo líquidos y exigibles, no devenguen intereses y estén vencidos desde más de dos años atrás. Para las consignaciones judiciales y depósitos de garantía de este plazo será de cinco años.

"Las listas expresarán el nombre del acreedor y el monto de su crédito, el año en que quedó exigible y la oficina deudora.

"En igual forma se publicarán los demás créditos líquidos y exigibles contra las empresas bancarias, después de tres años del último pago o liquidación de intereses en que hubiere intervenido el acreedor.

"La empresa deudora depositará en la Tesorería Provincial de Santiago el monto total de los créditos que no fueren cobrados o reclamados dentro de los seis meses siguientes a su segunda publicación anual y en virtud de este depósito, dichos créditos quedarán prescritos en favor del Estado.

"La reclamación podrá interponerse judicial o extrajudicialmente y por escrito ante la respectiva empresa bancaria por cualquiera persona que justifique algún derecho sobre el crédito, aunque no pueda exigir su pago. En este último caso, si la reclamación hubiere sido extrajudicial se incluirá el crédito en las listas que se publiquen en los dos años siguientes y se procederá en lo demás, con arreglo al inciso anterior, sin que pueda presentarse nueva reclamación extrajudicial, salvo la de pago hecha por el acreedor y aceptada por la empresa deudora".

Yo creo que esta disposición que fué bastante meditada por la Comisión, contempla todos los casos de respeto al derecho de propiedad y, al mismo tiempo, los beneficios que el Estado debe sacar de estos fondos olvidados por razones diversas, como saben los honorables Diputados.

También contiene el proyecto algunas otras novedades como la de dar amplias garantías al capital particular en la concurrencia que hace a esta sociedad. No solamente da garantías en cuanto a la retribución o renta que él pueda obtener por su inversión, sino que también las da en cuanto a la forma cómo se dirigirá y administrará esta compañía.

Eso está consignado en los artículos del proyecto y creo que los honorables Diputados ya se habrán impuesto de lo que significa.

De tal manera que, sin querer ahondar más al respecto en la discusión general, porque en la discusión particular se dilucidará cada artículo, en especial, como diputado informante creo que la Cámara haría una obra patriótica al aprobar en general este proyecto en la sesión de hoy, a fin de que podamos despacharlo si es posible en la semana próxima.

La necesidad imperiosa que hay de satisfacer la necesidad de cultura del pueblo, todos la conocen. No hay ciudad representada en esta Cámara que no necesite construcciones escolares. Además, señor Presidente, las construcciones que hoy día están en servicio presentan una serie de inconvenientes, de orden higiénico sobre todo, que pueden contribuir en gran parte a la existencia de esa gran cantidad de niños enfermos que hay en el país.

La razón es muy sencilla: la mayor parte de los locales no son locales especialmente habilitados para la enseñanza, sino para habitaciones particulares o para otras necesidades. De ahí, entonces, que haya salas que no reúnen las condiciones necesarias de ventilación, de luz y de aire, que son indispensables.

Por eso es que la Cámara, después de las observaciones que se hagan en la sesión presente, de discusión general haría bien en prestar su aprobación a este Proyecto que el Gobierno en buena hora, ha enviado y por lo cual, seguramente, merece el aplauso de todos los sectores de la Cámara sin distinción de banderías políticas.

El señor Gajardo.— Pido la palabra.

El señor ACHARAN ARCE. — Pido la palabra.

El señor GONZALEZ (D. Pedro).—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Gajardo. A continuación, Sus Señorías.

El señor TORRES MOLINA.— Y después a mí señor Presidente.

El señor GAJARDO.— Señor Presidente, comparto la opinión del señor Ministro y del honorable colega señor Cañas Flores, en cuanto a la necesidad de ir rápidamente a solucionar el problema de las construcciones escolares y estimo que las razones que ellos han dado me evitan llamar la atención de la Honorable Cámara sobre la nota triste que encontramos a menudo en cada una de las escuelas de nuestro país. Por eso me voy a referir a otro aspecto del problema.

En atención a que el Estado no cuenta con los medios necesarios para financiar estas construcciones, se propone en este proyecto la creación de una sociedad que va a tener a su cargo dichas construcciones previa aprobación de un plan que se presentará anualmente al Presidente de la República.

Es indispensable frente a este proyecto estudiar y establecer las disposiciones necesarias para que esta sociedad al mismo tiempo que llene su fin para el cual va a ser creada, garantice debidamente el interés nacional en lo tocante a cada una de las construcciones.

Desgraciadamente no se consulta ninguna medida para evitar los abusos en que pueda incurrir esta sociedad.

Mirando este aspecto del problema, yo he presentado algunas indicaciones que tienden a evitar estos abusos. Desde luego por el artículo 4.o se establece que la Compañía deberá presentar anualmente el plan a realizarse al Presidente de la República para que éste le preste su aprobación; pero no se dice una palabra en el sentido de que, en cada caso, se indique precisamente a cuánto va a ascender el presupuesto para la construcción de cada establecimiento.

Estimo, señor Presidente, que esto es esencial y es necesario que se determine exactamente, en cada caso. ¿Por qué? Por esta sencilla razón: tomando en cuenta el valor de la construcción ¿cómo se va a establecer después el valor de la renta de arrendamiento, de acuerdo con el Art. 5.o?

Este artículo obliga al Fisco a tomar en arrendamiento los edificios construídos o adquiridos por la Compañía por una renta que represente el ocho por ciento del capital invertido en ellos.

Entonces me parece esencial e indispensable que quede perfectamente claro cuál es el capital que se va a invertir en cada uno de los edificios construídos, y no solamente que quede en claro, sino que quede perfectamente fiscalizada su inversión, y es por esto que me he permitido insinuar algunas modificaciones también al art. 5.o. Pero esto no es todo.

El art. 23 refiriéndose a la liquidación de la sociedad, establece que el valor de los establecimientos educacionales se determinará de acuerdo con el directorio, y en caso de desacuerdo, a justa tasación de peritos, etc. En el caso, como digo, de liquidación de la sociedad, me parece indispensable establecer una disposición complementaria de la que consignó la Comisión para que este valor, de ningún modo, pueda ser superior a un diez por ciento del valor consignado en el acto de entrega a que se refiere el art. 4.o, porque si no vamos a dejar entregado completamente el interés fiscal al capricho o al arbitrio, de la

sociedad constructora. Lo natural, entonces, que los edificios construídos hoy día aumenten de valor, ya sea por el mejoramiento de los servicios anexos a ellos, ya sea por el mejoramiento de las poblaciones en las cuales se ubiquen.

Entonces, digo yo: no es posible que esta sociedad vaya a beneficiarse con este aumento indirecto y que no obedece a ningún esfuerzo de la propia sociedad en el valor de cada una de sus propiedades.

Si se toman en consideración estas ideas, que no persiguen otra cosa que resguardar el interés fiscal, ya sea en el caso de los arrendamientos, ya sea en el caso de liquidación de la sociedad, en que, como digo, la ley obliga al Fisco a adquirir estas propiedades para los efectos de que la sociedad no le entregue propiedades que ha edificado a un precio determinado, por el doble o por el triple de su valor, estimo que esta ley será beneficiosa y dará todos los resultados que es de esperar de ella y que llevará el bienestar y la seguridad a los educandos de todas las regiones del país.

He dicho.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE. — Voy a decir pocas palabras, señor Presidente, para felicitar al Gobierno por la presentación de este proyecto que viene a satisfacer una de las más hondas aspiraciones de la República y, también, para proponer algunas modificaciones a este proyecto a fin de poderlo hacer más aplicable.

Tal vez le pudiera llamar la atención a la Honorable Cámara el hecho de que vaya a hacer algunas indicaciones siendo yo uno de los firmantes del informe; pero debo advertir que lo firmé sólo para los efectos reglamentarios.

Cuando los parlamentarios recorremos nuestras respectivas provincias, la primera petición que se nos formula es la relacionada con la falta de caminos y de escuelas: los caminos, para fomentar la producción, y las escuelas, para levantar el nivel moral y cultural del pueblo. Con este proyecto se viene a resolver uno de esos problemas, pero mucho me temo que si no se le introducen algunas modificaciones, pudiéramos haber escrito en el agua, si se me permite la expresión, por cuanto las disposiciones que aquí se contemplan las encuentro poco prácticas. Así, en cuanto al aporte fiscal para la formación del capital, el art. 8.o dice:

"El Fisco pagará las acciones que suscriba o adquiera:

a) Con el producto de los remates de propiedades fiscales a que se refiere el art. 1.o de los transitorios".

Nosotros sabemos por la experiencia que los remates fiscales, en general no dan resultados, o si lo dan, es a largo plazo, y como este problema hay que solucionarlo pronto, porque así lo exige la inmediata formación del capital, se va a presentar el caso de que la concurrencia del Fisco con su aporte va a sufrir atrasos.

La letra b) de este art. 8.o, dice:

"b) Con el monto de los créditos contra las empresas bancarias que se depositen en la Tesorería Provincial de Santiago y prescriban en favor del Estado, con arreglo al artículo 40 y al artículo transitorio de la ley de Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques que, respectivamente, se reforman y se agregan por la presente ley".

Este inciso, señor Presidente, contiene una disposición que me parece un tanto peligrosa, por cuanto al modificar el artículo 40 de la Ley de Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques, cuyo texto definitivo refundió el Decreto N.o 394 de 23 de marzo de 1928, da margen para la incautación, por parte del Estado, de las sumas o valores depositados en Cuenta Corriente, sobre los cuales no se gire en el término de dos años.

Por eso creo necesario, señor Presidente, dejar constancia en la discusión de este proyecto que esta disposición no se puede referir a las sumas que se depositan en cuenta corriente, pues hay casos de personas alejadas de los centros comerciales, que viven en los campos, que no leen los diarios y que únicamente van al pueblo una vez al año a depositar en su Cuenta Corriente del Banco, como cosa perdida, una suma determinada, sin importarle si gana o no intereses. Lo que les importa es poder retirar esos dineros en cualquier momento para comprar un bien raíz u otro objeto por el estilo. Si no se les presenta la oportunidad repiten la operación por muchos años, y yo pregunto, ¿acaso esta disposición que contempla la ley no los puede sorprender?

Evidentemente, sí.

Hace tiempo, como se recordarán mis honorables colegas, en una ciudad del sur, no recuerdo si fué en Angol o Los Angeles, un agricultor que procedía en la forma que acabo de decir, fué estafado por empleados de ese Banco, que dándose cuenta de que dicho imponente no retiraba sus fondos sino que depositaba una vez al año, giraron sobre esos dineros por medio de un cheque falso, y el hecho fué descubierto por una mera casualidad, pues se le ocurrió un buen día adquirir una propiedad y pagó con un cheque. Cuál sería su sorpresa cuando se le devolvió el documento por falta de fondos.

Con esto quiero demostrar que hay gentes de escasa mentalidad, despreocupada, que deja sus dineros en el Banco, creyendo que están seguros. La ley no se debe aprovechar de su ignorancia para incautarse de esos dineros, sino que su obligación es ampararlos.

El señor GARCES GANA (Min. de Educación).— Se han tomado las medidas para evitar la posibilidad de que un particular pueda ser sorprendido. Y así, en el artículo 40 de la Ley sobre Cuentas Corrientes, se habla de los fondos que sin ganar intereses hayan estado dos años abandonados.

No es natural suponer que una persona deje abandonado, por un tiempo tan largo un dinero que no gana interés. Además, después de este abandono se van a publicar en un diario, de los de mayor circulación, dos avisos, con intervalo de seis meses, advirtiendo que este dinero está abandonado, a fin de que sea reclamado al Banco. Si después de estar abandonado este dinero por espacio de dos años — y a pesar de haberse publicado los avisos a que me refiero, — no es reclamado, quiere decir que es un bien abandonado y que está mejor invertido en una escuela.

El señor ACHARAN ARCE. — Siento discrepar del parecer del señor Ministro. No creo que esté abandonado un depósito en cuenta corriente por el hecho de no haberse movido ésta durante dos años. Por cualquiera circunstancia, puede el dueño de la cuenta corriente haberse ausentado de la localidad en que funciona la institución bancaria, o puede no haber llegado oportunamente a su conocimiento el aviso semestral que se va a publicar en la prensa. No es, pues, esta, razón para despojarla de sus haberes.

Voy a citar otro caso concreto: una señora tenía $ 5,000 ahorrados y depositados en cuenta corriente para atender a unos gastos que demandaría su asistencia médica, pues, pensaba someterse a una operación en pocos meses más; pero estos meses se transformaron en años, porque fué dejando al tiempo su curación. Y así tuvo su dinero en cuenta corriente y sin ganar un centavo de interés durante cinco años. ¿Se puede decir que tenía abandonado esos fondos?

No, señor Presidente. Por eso, repito, que estimo sumamente peligrosa esta disposición sobre las cuentas corrientes, y haré indicación para eliminarla.

También debo observar que esta ley no fija plazo para que el Fisco cumpla con sus aportes, y tratándose de una empresa comercial, hay necesidad de fijar un plazo, y por este objeto formulo la siguiente indicación:

"Para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Art.... El Fisco pagará las acciones que suscriba, dentro del plazo de dos años, a contar de la fecha de la promulgación de la presente ley".

El señor FUENZALIDA — Vicepresidente).—No hay número.

(Después de unos instantes).

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ya hay número.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — Los Arts. 9 y 10 se refiere a las utilidades y su distribución.

Pero, la redacción del artículo no satisface ni halaga al inversionista para adquirir acciones, pues, dice:

"Art. 10. De las utilidades libres de cada ejercicio, entendiéndose como tales las entradas generales, menos los gastos y las reservas, se destinará un dividendo de 7 por ciento en favor de las acciones de la clase B. Del excedente de utilidades libres se destinará también un dividendo hasta 7 por ciento en favor de las acciones de la clase A. Si las utilidades libres no alcanzaren a cubrir el dividendo de 7 por ciento de las acciones de la clase B se completará tomando la cantidad necesaria del fondo de accionistas.

Este dividendo será acumulativo, es decir, el 7 por ciento o la parte del 7 por ciento no distribuída en un año, se agregará al 7 por ciento del año siguiente y así sucesivamente".

Como ve la Cámara, se dice que de las utilidades de la compañía se reservará un 7 o|o para las acciones de la clase "B". Y, ¿si no hay utilidades? Creo que en este caso la única forma que habría para estimular al accionista es la de que el Fisco le asegure por lo menos un interés de un 7 o|o, y hago indicación en este sentido, y para este efecto propongo sustituir parte del Art. 9.o y la totalidad del Art. 10, por el siguiente:

"Art. 10. Las utilidades líquidas de cada ejercicio, entendiéndose como tales las entradas generales menos los gastos y las reservas, se depositarán por la Sociedad en Arcas Fiscales hasta la concurrencia de una suma equivalente al 7 o|o del valor nominal de las acciones emitidas.

El Fisco, aún cuando las utilidades depositadas no alcancen para ello, pagará a las acciones de la clase B. un 7 o|o sobre su valor nominal.

Si las utilidades líquidas excedieren de un 7 o|o sobre el capital emitido, el exceso se repartirá por iguales partes entre las acciones de las clases A y B."

Estimo, señor Presidente, que esta es la única manera de estimular al capitalista o inversionista, a fin de que subscriba acciones de esta Sociedad, porque, si no se dán las garantías necesarias, y, si no se asegura un interés determinado, va a ser difícil reunir el capital.

Perdonará la Cámara que la haya distraído de un tiempo mayor del que me imaginaba; pero válgame de excusas el hecho de que mis indicaciones y observaciones van encaminadas a mejorar en cuantos sea posible el proyecto en debate.

El señor FUENZALIDA (Vice Presidente). — Sírvase S. S. enviar por escrito a la Mesa sus indicaciones.

El señor PROSECRETARIO. —Los señores Gajardo y Moreno don Rafael, formulan indicación:

Para agregar a la letra b) del art. 8.o, lo siguiente: "...con excepción de los depósitos judiciales".

El señor FUENZALIDA (Vice Presidente. — En discusión la indicación.

Tiene la palabra el señor Ortega.

El señor ORTEGA.— La representación radical, en el seno de la Comisión informante del proyecto, cooperó con todo entusiasmo e interés al estudio de la materia sometida a su consideración. No le importó, para adoptar esta actitud que el proyecto tuviera su origen en un Mensaje del Ejecutivo, y que el partido estuviera en la oposición.

A la colectividad radical interesa, antes que nada el servicio del país, y sí, para lograr este objetivo, es necesario secundar las iniciativas del Gobierno que pueden ser aceptadas, como a juicio de los representantes radicales en la Comisión de Educación lo es, en términos generales, ésta que ahora discutimos, ella entrega su aporte sin mezquindades de ningún género.

El señor TORRES MOLINA. — Lo felicitamos, distinguido colega.

El señor ORTEGA. — Con estas felicitaciones, o sin ellas, nuestra actitud se informará siempre en un criterio de bien público, que es el que nos señalan las tradiciones del partido a que pertenezco.

El señor TORRES MOLINA. —¡Dios lo quiera!

El señor ORTEGA.— No fué, tampoco, óbice para los representantes radicales observar esta actitud, el hecho de que discreparan en más de algunos de los conceptos de fondo del proyecto, como lo es aquél que da intervención en esta materia al capital particular en términos que, a nuestro juicio, pudieran importar un menoscabo para el interés público. Ni siquiera, señor Presidente, la representación radical modificó su actitud de cooperación, porque en el seno de la Comisión informante los representantes de los Partidos de Gobierno hicieran— en más de una oportunidad—uso de su mayoría para combatir algunas opiniones de la representación radical que guardaban perfecta concordancia con las expresadas en los propios artículos del Mensaje del Gobierno.

Nada nos impidió, señor Presidente, ver que si hay materia de gravedad, si hay materia que requiera una urgente atención de los Poderes Públicos, es ésta que se relaciona con la necesidad de atender a la edificación escolar.

Los servicios educacionales en nuestro país adolecen todavía, sobre todo en el orden material, de deficiencias muy graves, a pesar de que ha habido quienes han bregado, como lo han hecho, por ejemplo, los representantes de mi partido, por que los presupuestos educacionales estén a la altura de las necesidades que en este orden experimenta el país. En total de locales escolares era hasta hace poco de 3,144, de los cuales sólo 568, es decir, apenas un 16 o 17 por ciento es de propiedad fiscal.

De los restantes, que son 2576, algunos han sido cedidos por sus dueños temporalmente al Fisco. La inmensa mayoría, no menos del 67%, son locales arrendados.

El total de cánones de arrendamiento pagados por el Ministerio de Educación, por este capítulo sube de 5.000,000 de pesos.

El señor DEL CANTO. —¿Me permite una interrupción, S. S?

El señor ORTEGA. — Con el mayor gusto.

El señor DEL CANTO. — Yo quiero, abundando en las mismas razones que está dando el honorable diputado, referirme a las escuelas del sur para expresar que en el sur no solamente no hay locales, sino que los lugares en que funcionan las escuelas son verdaderos mataderos humanos, pues son casas de madera, que no tienen vidrios y en donde las corrientes de aire constituyen un peligro permanente para los niños.

De ahí la urgencia que hay en que se tome alguna medida por parte del Gobierno para remediar este mal.

Muchas gracias, honorable diputado.

El señor ORTEGA. — El 67 por ciento de los locales escolares es, pues, arrendado, y ni los edificios de propiedad fiscal, ni los edificios cedidos por particulares al Fisco, ni los arrendados por éste a los mismos, reunen las condiciones elementales, exigidas, ni en el orden pedagógico, ni en el orden higiénico, para que nuestra educación fiscal pueda rendir los frutos que el país tiene derecho a esperar de ella; son verdaderos "muladares", término que no es de mi cosecha, sino que se emplea en un editorial de "El Diario Ilustrado", en el cual se analiza con singular vigor y colorido la gravedad del mal a que me refiero.

No hemos tenido la suerte de contar con un plan orgánicamente concebido para afrontar esta situación. Los locales que se conocen, o fueron construídos en la época de Balmaceda o se han construído con fecha posterior en Santiago, la mayor parte de ellos, y muy escasos en provincias. En seguida, nunca se han consultado en el presupuesto las cantidades indispensables para reparaciones de esos edificios.

El tiempo, como era natural, ha hecho su obra, y muchos de ellos, que eran flamantes palacios en la época en que se entregaron para los fines a que se les destinó, ya hoy ofrecen un espectáculo de ruina.

Por esto, esta iniciativa tenía que ser acogida en forma cordial en el seno de la representación de nuestro partido.

El proyecto tiene una estructura semejante a la ley que creó el Banco Central. En aquella como en esta ley, se constituye un capital por aportes entre el Fisco y los particulares, se establecen dos tipos de acciones y se preceptúan diferentes regímenes para ellas.

Dije, señor, que algunas objecciones habían merecido a la representación radical este proyecto, y quiero hacer hincapie especialmente en la intervención con que en ella se franquea al capital particular, intervención que nos merece objeción, no por ser tal, sino porque se obtiene a cambio de garantías que pueden juzgarse demasiado generosas.

El mensaje del Gobierno en su Art. 10 proponía deducir de las utilidades líquidas de cada ejercicio un 8% en favor de las acciones vendidas al público.

Este dividendo nos pareció excesivo, y obtuvimos en la Comisión, con la ausencia del señor Ministro, que fuera reducido a un 7%.

En seguida, los capitalistas que invierten dinero para tomar acciones de esta Sociedad, están garantidos en forma extraordinaria a mi juicio.

Desde luego, construído el edificio, el Estado queda obligado a arrendarlo por un plazo de 6 años, según lo establece el artículo 5.o, y debe pagar, a título de arrendamiento, una renta que represente el 8 por ciento del capital invertido en él.

Completado el plazo de arrendamiento, se puede pedir por la compañía— y el Fisco deberá acceder a ello— una renovación del contrato por un plazo análogo. Puede pedir— y aquí hay, evidentemente, un exceso de protección al capital particular— que se revise la renta que corresponderá pagar por él.

Dice el proyecto: "pero, si se solicitare por la Compañía un aumento de renta, se procederá a un nuevo avalúo de la propiedad, que será practicado por una Comisión compuesta por una persona designada por el Director General de Impuestos Internos, de un perito nombrado por la Compañía y de un tercero, elegido de común acuerdo, y a falta de este acuerdo, designado por el presidente de la Corte Suprema".

De manera que la Compañía Constructora pasaría a lucrarse con el mayor valor que tendría la propiedad, por obra, muchas veces, de la iniciativa fiscal, que construye un ferrocarril, que pavimenta una ciudad o por obra del dinero de la colectividad, invertido por el órgano del Municipio, que valoriza los predios. No me parece aceptable que de ese mayor valor, obtenido gracias a iniciativas del Municipio o del Fisco y en todo caso al dinero y al esfuerzo de la colectividad toda, vayan a usufructuar tan ampliamente los capitalistas que suscribieron acciones para realizar un negocio que no les ofrece riesgos de ningún género, puede decirse.

Estimo que las garantías que el resto del proyecto establece en favor de ellos, habría justificado no agregar ésta de que me estoy ocupando, y que, con toda razón, ha merecido reparos al H. colega señor Gajardo.

Otro artículo que importa protección para estas inversiones de los particulares, es el artículo 21, que dice:

"Art. 21. Producido el caso de liquidación de la Sociedad, el Fisco adquirirá todos los establecimientos educacionales que pertenezcan a la Compañía".

En realidad, señor presidente, puede que esta disposición represente una obligación que el Fisco no esté en condiciones de afrontar en un momento dado.

Convendría someter este artículo a un mejor estudio.

Otra de las disposiciones del proyecto que nos merece observaciones es el artículo primero de los transitorios, que establece que para los efectos indicados en el artículo que habla del aporte fiscal, "se autoriza al Presidente de la República para enajenar, en pública subasta, hasta por un valor de 25 millones de pesos, los bienes fiscales innecesarios para los servicios públicos, que serán especificados en cada caso por decreto supremo".

Esta redacción, es de tal amplitud, que puede llegar a amagar las leyes de colonización. Más de una ley ha despachado el Congreso, en virtud de la cual se han destinado a la colonización algunos terrenos del haber fiscal, especialmente en la zona sur del país.

Creo, por lo tanto, que haría falta agregar aquí un artículo que pusiera a salvo los fines de estas leyes.

El señor GARCES GANA (Ministro de Educación).— No hay inconveniente alguno para hacerlo.

El señor ORTEGA.— Celebro que el señor Ministro esté de acuerdo con esta observación que viene a resguardar un interés digno de ser debidamente resguardado.

Finalmente, habría, a mi juicio, conveniencia en consultar en el proyecto en estudio alguna disposición que garantice para las provincias la equidad en la confección del plan de edificación escolar que debe ser llevado a la práctica.

La copiosísima experiencia de las provincias, que tan a menudo ven burladas sus legítimas aspiraciones de ver satisfechas sus necesidades primordiales, habla por sí sola de la necesidad de contemplar, en el texto de la ley, una garantía clara en favor de este propósito, que permitar contar con la seguridad de que se hará una distribución, en términos tales, que satisfaga el objetivo a que me acabo de referir.

Haré llegar a la Mesa las indicaciones que remedien los vacíos que he señalado brevemente, movido por el deseo de no retardar el pronunciamiento de la H. Cámara sobre el proyecto en estudio.

El señor PROSECRETARIO. —Indicaciones:

Del señor Acharán Arce:

Para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Art... El Fisco pagará las acciones que suscriba, dentro del plazo de dos años, a contar de la fecha de la promulgación de la presente ley".

De los señores Gardeweg, Pérez don Jorge, y Urrutia don Mario:

Para agregar en el artículo 12, el siguiente inciso:

"La Caja de Seguro Obligatorio dispondrá, con preferencia a toda otra inversión, de los dineros necesarios para suscribir las acciones de la clase B. Si leyes dictadas con anterioridad a la presente hubieren...

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— En discusión las indicaciones.

Tiene la palabra el H. señor Retamales.

El señor RETAMALES.— He pedido la palabra para manifestar que este proyecto de ley me llena de satisfacción, porque con él, por fin, se va a remediar una necesidad realmente sentida en el ramo escolar.

Sabemos que el gran porcentaje de analfabetos que hay en nuestro país nos destaca como una nación que está realmente atrasada en la enseñanza pública.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Permítame, H. diputado; no hay número en la Sala; se va a llamar a los señores diputados.

(Después de un momento).

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—Ya hay número.

Puede continuar S. S.

El señor RETAMALES.— En el país hacen falta locales adecuados para la educación, aparte de que el número que hay es escaso, lo que impide cumplir como se debe la misión sagrada que tenemos de educar al pueblo.

El porcentaje de analfabetos que tenemos en nuestro país es muy grande, de donde se desprende la necesidad de poner fin a nuestra falencia en materia educacional. Y ahora que se va por la senda de la construcción de locales apropiados para la educación, que tengan todas las condiciones que la higiene y las comodidades pedagógicas exigen para la enseñanza, me parece que se va por buen camino.

Yo tengo fe en que, dadas las manos en que se encuentra este proyecto de ley, dados los antecedentes del actual señor Ministro de Educación, que este proyecto será a corto plazo una verdadera realidad.

Existen locales deplorables, especialmente en Santiago, a pesar de que se pudiera creer que, por ser la capital de la República y por encontrarse aquí las autoridades educacionales, fuera otra la situación, pero no es así. Hay escuelas en los alrededores de Santiago que son en realidad, verdaderas ratoneras: algo que da vergüenza. Y vergüenza también en que nuestros niños vayan a escuelas donde no hay un mediano asiento y otras donde apenas si cuentan con cajones vacíos para sentarse.

Si esto pasa aquí, donde, como he dicho, está radicada la Dirección de estos servicios, que los tiene tan cerca, ¿qué pasará en las provincias, en los pueblos apartados de la mano piadosa de esta Dirección?

Este proyecto viene a remediar esta situación anómala y que es algo que nos avergüenza. Por eso creo que este proyecto debe merecer la aprobación unánime de la H. Cámara.

Además, yo quiero citar un caso que ya se lo he hecho presente al señor Ministro que ahora se encuentra en la Sala.

En el Liceo de Niñas N.o 2, donde hay mil doscientas alumnas, están haciéndose las clases en cuartos reducidísimos, sin ninguna condición de higiene, sin ninguna de las condiciones pedagógicas que necesitan esas alumnas, ya que van a ser más tarde las profesoras que van a formar el corazón del niño.

La enseñanza ha estado haciéndose en este establecimiento, por espacio de varios años, sin que nunca se haya conseguido tener algo decente que pueda llamarse escuela. De manera que sería de desear que una vez que estén reunidos los capitales de que aquí se habla se dotara de un local propio al Liceo de Niñas N.o 2, de Santiago.

Tengo una presentación de más de trescientos padres de familia, en la que me piden que consiga con el Gobierno un nuevo local; y debo manifestar muy sinceramente que el señor Ministro ha visitado este local especialmente invitado con este objeto, y participa ampliamente de la necesidad que hay de darle un edificio apropiado a este liceo.

Así como éste, que a pesar de estar en el corazón de la capital está olvidado de la mano piadosa de la administración y no tiene siquiera las comodidades más indispensables, pasa lo mismo con otros; pero espero que este proyecto remediará todos estos inconvenientes.

Además, se trae aquí una modalidad que me parece debe prosperar, la de unir el capital particular al capital del Estado, a fin de que juntos trabajen por formar la actividad industrial, comercial o fabril que ha de contribuir al desarrollo de la riqueza de este país, y evitar — me anota el H. señor Torres Molina — el juego de los grandes intereses y la absorción de nuestra riqueza por el capital extranjero. Se evitará así, también, el éxodo de capitales nacionales, destinados al pago de empréstitos, etc.

No sería este el primer caso en que el Estado contribuye a una obra de interés nacional. Cabe recordar el caso de los Altos Hornos de Corral, a los cuales contribuyó el Fisco con más de 23 millones de pesos, a fin de impulsar una industria que — estoy seguro — en tiempo no lejano dará todos los frutos que de ella esperan los que impulsaron aquella ley. Así como se han iniciado estas obras mediante el consorcio del capital privado y del aporte fiscal, deberían iniciarse muchas otras que no se han iniciado por falta de capitales.

Aunque no viene al caso, quiero referirme a la conveniencia de que se asociara el capital privado al aporte fiscal con el objeto de hacer la exploración y la explotación de terrenos petrolíferos de Chile, a fin de dar impulso a esta enorme riqueza que aún permanece en las entrañas de la tierra. Este consorcio de capitales particulares y fiscales debería ser de un carácter más permanente, pues no es posible que la industria privada esté esperando únicamente la ayuda fiscal, que sólo puede proporcionar escasas rentas para el fomento de la riqueza y que, a menudo, no logra evitar que nuestras industrias caigan en manos del capital extranjero.

El señor CAÑAS FLORES.— Me permito advertir al H. diputado que la sesión sólo dura hasta las 18 horas. Quizá la Cámara quisiera adoptar el temperamento de votar hoy mismo este proyecto de ley.

El señor OLAVARRIA. — Podríamos fijar las 18 horas, para votar, dándole al H. señor Retamales el tiempo necesario para que termine sus observaciones.

El señor CARDENAS. — Yo voy a pedir que se prorrogue la sesión.

El señor CAÑAS FLORES.— Sin perjuicio que el señor Retamales continuará sus observaciones, podríamos acordar votar el proyecto a las 18.

El señor CARDENAS. — Yo iba a pedir que se prorrogara la sesión hasta las 18.30.

El señor RETAMALES. — Voy a terminar muy brevemente.

No voy a proponer modificaciones al proyecto en debate, porque tengo fe en que está bien estudiado, y si tiene alguna falla, luego que pongamos la ley en marcha, habrá llegado la oportunidad de mejorarla.

Quiero decir estas palabras como diputado de estos bancos, como diputado demócrata, que ve con gran satisfacción esta obra que el señor Ministro de Educación ha emprendido en beneficio de la educación pública.

El señor PROSECRETARIO. —Indicación del señor Cárdenas, para que se intercale en el artículo cuarto, entre las frases "especial" y "técnica", la palabra, "vocacional".

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — En discusión la indicación.

El señor AMUNATEGUI. — Votemos, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor González, don Pedro.

El señor GONZALEZ, (don Pedro). — No voy a ser un obstáculo para que se vote a las 18 horas.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara, para prorrogar la hora por cinco minutos y votar a las 18, el proyecto su discusión.

El señor ZAPATA. — Yo había pedido la palabra.

El señor AMUNATEGUI. — Yo pido la clausura del debate, entonces.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No ha hablado el número de diputados que el Reglamento exige para pedir la clausura.

El señor ZAPATA. — Yo había pedido la palabra.

El señor CAÑAS FLORES. — Pero, señor Zapata, si este proyecto es en beneficio del pueblo. Le damos tiempo para que hable una vez que se haya fijado una hora para votar.

El señor AMUNATEGUI. — Fijemos una hora para votar el proyecto.

El señor CAÑAS FLORES. — Si este proyecto es en beneficio del pueblo, y Su Señoría, señor Zapata, que siempre se interesa por él, debe facilitar su aprobación.

El señor ZAPATA. — Evidentemente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento para prorrogar la hora hasta la seis quince, votando a las 6 quince minutos el proyecto en general.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor González don Pedro.

El señor GONZALEZ (Don Pedro). — Señor Presidente, todo proyecto que tienda a solucionar el problema de la edificación escolar del país, indudablemente debe merecer estímulo, aliento y aprobación. Es tan grave, señor Presidente, el problema educacional, que en la actualidad existen en Chile, señor Presidente, 3,386 escuelas fiscales para una asistencia escolar de 321,535 niños. Según el censo escolar el 30 de junio del año pasado, según datos proporcionados al Ministerio de Educación por los inspectores, la población escolar alcanzó a 913,514 niños y solamente se matricularon 524 mil en 1935, quedando un saldo de 389 mil y tantos niños sin matricularse y sin siquiera pretender asistir a las escuelas por razones sociales, económicas y aún hasta por insuficiencia e incapacidad de las escuelas.

Si nos cercioramos, señor Presidente, que la casi totalidad de las 3,386 escuelas primarias para una población, 320 y tantos mil niños, son locales inadecuados, el problema de la construcción escolar en Chile, es demasiado grave y delicado. Basta recorrer el país, visitar las escuelas en cualquier punto, para adquirir una visión de pobreza, de miseria, de falta de higiene y de toda clase de incomodidades de los respectivos locales. En el Norte, en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, se puede decir que hay dos escuelas, más o menos, adecuadas y cómodas que pertenecen al Fisco: la Escuela Pública para hombres de Iquique y la Escuela Superior de hombres de Calama. En Tocopilla, señor Presidente, no son remedos de escuelas, sino chozas y más bien tolderías para gitanos, a excepción de la Escuela Profesional, construída con fondos municipales. Hay una escuela que es la existente frente a la parroquia de ese puerto, en que la sala de toillete, se encuentra en medio de una de las salas de clases.

Para poder ahí atender a la numerosa población escolar, los niños se turnan en Tocopilla, yendo unos en la mañana y otros por la tarde a la respectiva escuela, rotativa que va en perjuicio de programas y de la eficiencia propia de la enseñanza.

Yo pregunto, señor Presidente, y sobre todo al señor Ministro de Educación, ¿si con el capital de 210 millones de pesos para construcciones, se va o no a solucionar el problema de la construcción escolar en el país? Creo que nó, porque si bien se anhela sustituir, reemplazar los malos edificios actuales, no debemos olvidar que para terminar con el analfabetismo, para recibir a toda la población escolar chilena, el país necesita construir, un número de escuelas en capacidad superior al doble de las actualmente existentes.

El señor GARCES (Ministro de Educación). — ¿Me permite, honorable Presidente?... Se establece la posibilidad de aumentar estos bienes en forma que lleguen a 320 millones de pesos.

El señor GONZALEZ (Don Pedro). — Sí, porque el art. 3.o del proyecto, autoriza a la Compañía Constructora de Establecimientos Educacionales, para emitir debentures, o sea, para contratar empréstitos indirectos, alzándose así el capital social disponible para construcciones, que es de 210 millones.

El señor GARCES (Ministro de Educación). — Hay un 20 por ciento de reserva que hace un capital de más de 40 millones de pesos.

En seguida, se cuenta con la emisión de debentures hasta por un 30 por ciento del valor total. Por consiguiente, sería un 30 por ciento sobre los 250.000,000 o sea 75.000,000 de pesos más. Así llegaríamos a 320 millones.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Muy bien.

Pero yo insisto en mi pregunta al señor Ministro de Educación: ¿cree, su señoría, que al estudiar la estadística de los buenos y malos establecimientos educacionales de Chile, podemos dar, con este proyecto, una solución acabada al problema de la educación escolar?

El señor GARCES (Ministro de Educación)—Un cálculo preciso sobre ese punto no existe, honorable diputado; sobre todo cuando todavía no disponemos de los planos que se tomen como tipo standard, para la construcción de escuelas; pero la impresión que tenemos, es que se podría atender a todo lo que en estos momentos representa una necesidad.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—De modo que su señoría ha confeccionado un proyecto, que es uno de los acertados que se han presentado por el Ejecutivo, en una forma superficial?

El señor GARCES (Ministro de Educación).—No, honorable diputado, porque sin tener planos y presupuestos, no es opsible hacer cálculos con la exactitud necesaria. Tenemos, sí, la impresión de que con 45 millones de pesos, se va a satisfacer las necesidades de la educación secundaria, que es la que actualmente tiene mejores escuelas, y con el 75 por ciento restante se servirá a la educación primaria. A mí me parece que con ésto se resuelve todo lo que representa en estos momentos una necesidad.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Continúo el curso de mis observaciones.

Me cercioré, denantes, que el honorable señor Acharán presentó una indicación en el sentido de que se asegurara a los capitalistas particulares, en todo caso, la rentabilidad anual del 7 por ciento.

En realidad, el inciso final del artículo 10, no asegura una renta fija del 7 por ciento; pero como su redacción no es clara, como sus términos no son categóricos, inducen a confusiones y a una interpretación hasta contraria.

El señor GARCES (Ministro de Educación).—No la asegura, señor diputado, para entregarla obligatoriamente, si acaso la sociedad no ha producido utilidades; pero se da la garantía general de que siempre habrá dividendos.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Estudiando el inciso final del artículo, lo vemos que dice: "Este dividendo será acumulativo, es decir, el 7 por ciento o la parte del 7 por ciento no distribuída en un año, se agregará al 7 por ciento del año siguiente, y así sucesivamente."

De manera que para aclarar esta disposición, puesto que la significación de la letra de la ley es la primera regla de interpretación jurídica, debe agregarse otro inciso que diga:

"Las acumulaciones de dividendos dan derecho sólo a las utilidades futuras, y en ningún caso afectarán al capital social y al servicio y monto del pasivo o deudas que se contrayeran".

Así se aclara este precepto y se aleja la posibilidad de una interpretación contraria, que produzcan una descapitalización por falta de suficientes utilidades anuales.

El señor GARCES GANA (Ministro de Educación).—Es el mismo sistema establecido en el Banco Central.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Por lo tanto, para su señoría no es un derecho que adquieren los particulares a un crédito o utilidad fija del 7 por ciento, sino una mera posibilidad para pagarse después en caso de mayores utilidades futuras.

Pero tal pensamiento hay que materializarlo, concretarlo expresamente.

Otro de los preceptos que llama la atención, es el del artículo 1.o transitorio.

Este artículo es inconstitucional y está destinado a producir las mayores amoralidades.

Dice el artículo 1.o transitorio: "Artículo 1.o Para los efectos indicados en la letra a) del artículo 8.o de esta ley se autoriza al Presidente de la República para enajenar en pública subasta, hasta por un valor de 25 millones de pesos, los bienes fiscales innecesarios para los servicios públicos, que serán especificados en cada caso por decreto supremo."

Ahora, ¿por qué es inconstitucional?"

El Art. 44 de nuestra Constitución Política expresa que es facultad exclusiva del Poder Legislador, del Congreso Nacional, autorizar la enajenación de bienes del Estado.

Se dirá, que el artículo primero transitorio, al decir que se autoriza al Presidente de la República, para enajenar en pública subasta, hasta por un valor de 25 millones de pesos, bienes fiscales innecesarios para los servicios públicos, bastando un simple decreto, cumple con la Constitución.

No, porque ésta es una delegación de facultades del Congreso Nacional y no una autorización propiamente tal para enajenar bienes del Estado.

La ley es la que autoriza la enajenación de los bienes del Estado, pero no en forma global, a grosso modo, indeterminadamente, sino en forma precisa, concreta, señalando los bienes tales y cuales.

Esto lo considero grave no sólo desde el punto de vista constitucional sino también desde el punto de vista moral, porque en este artículo, mírese como se quisiere, se encuentra la clave de la amoralidad, el pretexto para los más graves escándalos, porque, a pretexto un Gobierno cualquiera, que son bienes innecesarios, puede irse desprendiendo el Estado de sus mejores bienes, de los más útiles y necesarios a la colectividad.

Puede afirmarse mañana, por gobernantes siniestros, tales edificios fiscales, tales terrenos del Estado, son innecesarios"; y en consecuencia, de acuerdo con el Art. 1.o transitorio de la ley sobre construcción de escuelas públicas, está autorizado el Gobierno, mediante un decreto supremo, para enajenarlos en pública subasta.

Este artículo, señor Presidente, debe suprimirse, debe eliminarse, lisa y llanamente, sin vacilaciones, porque la ley debe defenderse de toda posibilidad de fraude y males interpretaciones.

Este artículo importa una transgresión de la Constitución, porque se trata de una delegación de facultades en el Gobierno y porque desea la Constitución en su letra y en su espíritu, que el Legislador señale el bien, determine la propiedad tal o cual que debe enajenarse para mejor provecho colectivo.

El señor CORREA FUENZALIDA.—¿Me permite el H. Diputado?

No alcancé a oir cuál era la observación de orden legal que hacía Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— La observación de orden legal que hago es que el Art. 1.o transitorio autoriza al Presidente de la República para enajenar en pública subasta, hasta por un valor de 25 millones de pesos, los bienes fiscales innecesarios para los servicios públicos.

El fundamento legal de esta observación, se encuentra en que el Art. 44 N.o 3.o de la Constitución Política del Estado dice: "Sólo en virtud de una ley se puede: autorizar la enajenación de bienes del Estado". Los bienes del Estado, son los bienes fiscales y el Fisco es una persona de Derecho Público, desde el punto de vista patrimonial.

Considero, pues, que el espíritu y la letra de este precepto constitucional consisten que en cada caso — y me parece que esta misma interpretación la ha dado Su Señoría, — debe autorizarse la enajenación de los bienes fiscales y no puede hacerse una autorización "a grosso modo" porque es un atropello constitucional y porque también en el fondo eso es un pretexto para que se cometan los mayores escándalos en el futuro. Un Gobierno cualquiera puede decir: "los bienes tales y cuales son innecesarios "y, en virtud de un simple decreto, haciendo tabla rasa de la Constitución — que es la ley de las leyes—, puede desprenderse de bienes útiles y necesarios al bienestar social, a los servicios públicos, que son los fines de todo Estado.

Otra observación que en realidad ya se hizo, que es seria, consiste en la autorización que se concede a la Sociedad, cada 6 años para pedir avalúos de las escuelas públicas. Considero que debe haber un sólo avalúo y que este avalúo debe efectuarse en el instante mismo de la entrega del edificio al Fisco. No debe haber otro avalúo, en primer lugar, porque hay una disposición que dice que quedan excentos del pago de contribuciones de bienes raíces. Esto, hasta cierto punto, es perjudicial por el daño ocasionado a las Municipalidades. En segundo lugar, porque en Chile la moneda ha ido constantemente desvalorizándose. Y en tercer lugar, porque Chile es un país hoy con 4 millones de habitantes y la "plus valía" puede ser enorme en el futuro. Dentro de cierto número de años podemos tener una población de varias decenas de millones de habitantes y, por lo tanto, no es posible, [illegible] nombre de la "plus valía", [illegible] se adquiera un beneficio [illegible] cido por parte de los particula[illegible] res.

Hay otras consideraciones [illegible] hacer a este proyecto, pero, [illegible] mo me he comprometido con el honorable señor Zapata a fin de que hable Su Señoría, dejo la palabra.

Por otra parte, voy a hacer in[illegible]dicación para suprimir el Art. 1.o.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Sírvase mandarla por escrito, Su Señoría.

El señor SECRETARIO.— Los señores Ortega y Maira formulan indicación para reemplazar el Art. 15 por el 14 del Mensaje.

Indicación del señor Ampuero para que al Art. 2.o se agregue un nuevo inciso que diga:

"Se dará también preferencia a la reconstrucción de los actuales locales escolares declarados ruinosos e insalubres, comenzando por el sur del país".

Del mismo señor Diputado para que en el inc. 2.o del artículo se agregue al final: "... con preferencia a los de Chiloé y Aysen".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión las indicaciones, con la del honorable señor González (don Pedro Eduardo) inclusive.

Tiene la palabra el honorable señor Zapata.

El señor ZAPATA.— Empiezo, señor Presidente, por declarar que no soy contrario a un proyecto de esta naturaleza, que tiende a la edificación de planteles educacionales, establecimientos que son necesarios más que nada en este país.

En diversas ocasiones el que habla ha remitido, por intermedio de la Cámara, algunas observaciones con relación a algunas escuelas de las comunas rurales de Santiago, que están en una situación por demás desastrosa.

A pesar de no haber recibido del Departamento respectivo contestación alguna a estos oficios, aprovecho la presencia del señor Ministro de Educación para pedirle se sirva remitir a la Cámara la respuesta de los oficios a que me refiero.

Quiero referirme, señor Presidente, a una situación que no ha tocado ninguno de los parlamentarios que han hecho observaciones a este proyecto. Y es ésta: mientras el Fisco entrega el dinero necesario a esta empresa constructora; mientras el Fisco va a despojarse de algunos predios para entregarlos a esta Compañía que se organiza, el Estado va a estar sujeto al dominio exclusivo de esta empresa constructora, a quien le va a facilitar todos los medios que se ponen a su disposición por este proyecto. Aún más: la [illegible] impuestos fiscales y municipales y contempla la concurrencia [illegible] bre que tendrán las Cajas de Previsión Social de este país [illegible] el aporte del capital necesario para esta sociedad constructora.

Pero yo pregunto —y [illegible] que la Comisión que ha de estudiar las indicaciones que se han formulado resuelva el problema— ¿cuándo el Fisco [illegible] tomar posesión definitiva de estos establecimientos [illegible] les, cuándo va a ser poseedor de ellos?

¿Acaso todos estos establecimientos van a estar [illegible] dominio exclusivo de esta Sociedad constructora mientras el Fisco no tiene ni la más remota esperanza siquiera de saber si en un determinado lapso va a tomar el dominio de todos estos edificios, que en [illegible] deben ser establecimientos del Estado?

Debo pues observar a este proyecto la situación de [illegible] en que el propio Fisco se [illegible] ca.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ha llegado la hora, honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.— Los señores Maira y Ortega formulan indicación para que se agregue un artículo que diga:

"En la construcción de establecimientos educacionales sí podrá invertirse en la provincia de Santiago una cantidad superior al 10 o|o del total destinado a este objeto".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión la indicación.

Por acuerdo de la Honorable Cámara, se declara cerrado el debate.

Se va a votar el proyecto en general.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

—Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se le fijaría un plazo de ocho días a la Comisión de Educación para que emita su segundo informe.

El señor MAIRA.— No se necesita fijarle plazo a la Comisión, señor Presidente, porque ella tiene mucho interés en despacharlo cuánto antes, y como se ha visto muchas veces, resulta contraproducente esto de fijar un plazo determinado a las Comisiones para que informen a la Honorable Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor GONZALEZ (don Gabriel).— ¿Me permite la palabra señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable señor González.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Por cuántos minutos?

El señor GONZALEZ (don Gabriel).— Por un minuto nada más.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable Diputado.

7) INFORME DE COMISION AGREGADAS A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION

El señor GONZALEZ VIDELA.— En la sesión de ayer hice a la Mesa una petición para que se agregaran a la tabla de fácil despacho dos proyectos muy [illegible] llos: el 1.o interpreta la ley [illegible] bre gratificación de [illegible] provincia de Coquimbo; y el 2.o modifica la ley sobre organización de la "Línea Aérea Nacional".

Pediría el asentimiento de la Honorable Cámara para que los respectivos informes de Comisión se incluyeran en la cuenta de la sesión de hoy, a fin de que estos proyectos puedan figurar en la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se agregarán a la cuenta los informes a que se ha referido el honorable Diputado.

—Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas 17 minutos.

Los amateurs ante la rebaja de porcentajes

Enérgico voto aprobado anoche por el Consejo de la Asociación Santiago

El Consejo de la Seccion Amateur, considerando:

1.o) Que el pacto de fusión del football santiaguino, firmado en 1934, aprobado por la Asociación de Football de Santiago, Liga Profesional, y ratificado por la Federación de Football, ha sido atropellado en la cláusula N.o 10, la que establece que por ningun motivo se podrán modificar los porcentajes establecidos en dicho documento;

2.o) Que la actuación del señor Gregorio Cornejo, como delegado de la Asociación Santiago, deja claramente de manifiesto que se ha extralimitado en las facultades de que estaba revestido al proponer, y aceptar fórmulas que significan una ofensa para la Sección Amateur;

3.o) Que este mismo delegado hizo caso omiso de los reparos hechos al proyecto de reformas reglamentarias de la Federación de Football, por la Sección Amateur, procediendo por su propio criterio, o sugestiones de los clubs Profesionales;

4.o) Que después de existir un Pacto de Honor debidamente legalizado, y ratificado por el organismo máximo del football chileno, en el cual se establece en forma definitiva le recepción por la Asociación Santiago, del 5 y 10 o|o de los partidos amistosos y oficiales que realicen los clubs profesionales, resulta desdoroso e irritante que al amparo de la dirigente máxima, se haya resuelto cercenar las entradas, con beneficios exclusivo de la Federación.

ACUERDA:

1.o) Rechazar enérgicamente la modificación de los porcentajes que percibe la Asociación Santiago;

2.o) Lamentar muy sinceramente que el Consejo Superior de la Federación de Football de Chile haya sido sorprendido al extremo de inmiscuirse en asuntos de carácter privado de la Asociación Santiago;

3.o) Exigir lisa y llanamente de la Sección Profesional, dentro de un plazo de 10 días, el cumplimiento de dicho pacto de fusión, conforme se hizo presente en su debida oportunidad, tanto la Federación como el delegado señor Cornejo, cuando la Sección Amateur estudió el referido proyecto de reformas reglamentarias; y

4.o) Desautorizar al señor Gregorio Cornejo para que siga representando en el futuro a la Sección Amateur, por no haberse ceñido a las instrucciones escritas que se le impartieron; y

5.o) Solicitar del D. Central, que el delegado ante la Federacion de Football sea un miembro de la Sección Amateur.



Federación de Football de Chile

Consejo Superior.— Este organismo está convocado para hoy, a las 21.30 horas, en segunda citación, a fin de continuar el estudio de las reformas al reglamento.

Se recomienda la asistencia de los señores Carlos León Arratia y Alejandro Jaramillo, delegados designados por las Asociaciones de Puerto Montt y Valdivia, respectivamente.

Santiago National con Españoles

Si el tiempo lo permite, mañana, en el Estadio Santa Laura, jugarán estos equipos un amistoso. La reunión se iniciará con los terceros equipos, a las 14 horas.

Match inter-universitario de basketball de hoy

A las 17 horas de hoy, en la cancha del Famae, se efectuará el clásico match inter-universitario de basketball en disputa del trofeo Universitario de Chile.

Los elencos se presentarán así:

Chile:

Mehech Las Heras
Salamovich Muñoz Socias
O
Fornazary Peralta Rocha
Meza Lanel

Católica.

AMISTOSOS DE FOOTBALL DE MAÑANA

PATRICIO F. C.— Enfrentará sus equipos al Deportivo San José en la cancha de estos ultimos a las 14.

DEP. SAN PEDRO. — Enfrentará sus equipos al Deportivo Población Bulnes en la cancha de estos últimos a las 14.

LOMA BLANCA F. C. — Enfrentará sus equipos al Deportivo Universitario en la cancha de la Escuela de Medicina a las 15 horas.

DEP. 20 DE ENERO. — Enfrentará sus equipos al Deportivo San José de la vecina localidad de Colina. Partirán desde la secretaría a las 10.

DEP. PUF. — Enfrentará sus equipos al Fábrica Unidas de Fideos F. C., en la cancha de estos últimos a las 14.

DEP. SEDERIAS ATLAS. — Enfrentará sus equipos al Deportivo Pacífico en la cancha de San Luis, a las 14.

DEP. FREIRE. — Enfrentará sus equipos al Deportivo Colon, en la cancha de estos últimos a las 14.

DEP. PEÑAFLOR. — Enfrentará sus equipos al Deportivo Marruecos en la vecina localidad de Peñaflor. Principiarán los partidos a las 14.

DEP. IBERIA. — Enfrentará sus equipos al Deportivo Diario Ilustrado, en la cancha de los primeros a las 14.

BADMINTON F. C. — Enfrentara sus equipos infantiles a las 14, en la cancha de Carabineros, al Teniente Godoy.

DEP. APOLO. — Enfrentará sus equipos al Deportivo La Salle, en la cancha de estos últimos a las 14.

DEP. RICARDO CUMMING. —Enfrentará sus equipos al Deportivo Nuevos Horizontes en la cancha de Carabineros hoy, a las 14.

DEP. SAN LORENZO. — Enfrentará sus equipos al Deportivo Borgoño, en la cancha de Carabineros, a las 14.

GIMNASTICO PRAT. — Enfrentará sus equipos al Deportivo Unión Arauco en la cancha de Carabineros, a las 15.

Instituto Italiano v. Liceo Alemán

A las 16 horas de hoy, en el Estadio de los Italianos, se efectuará un partido de football entre los conjuntos representativos de estos colegios.

El Instituto Italiano se hará representar por Cortés; Magnolfi y Yampaglia; A. Caprario, Bonatti y G. Caprario; T. Anfossi, J. Carnio, J. Vicentini, J. Molinari y R. Compomassi.

Los fondos para el viaje de la delegación olímpica chilena

Un pedido del Comité Nacional a la Cámara

El Comité Olímpico de Chile se ha dirigido a los parlamentarios a fin de encarecerles el pronto despacho del Mensaje del Ejecutivo que consulta $ 300,000 para el financiamiento del viaje de la delegación chilena a los Juegos Olímpicos de Berlín.

Hay que hacer notar que este proyecto debe ser tratado impostergablemente en la próxima sesión de la Cámara de Diputados, a fin de conseguir que los deportistas chilenos puedan llegar a Berlín con alguna anticipacion.

Es indispensable considerar que después de un viaje tan largo necesitan estar allá algunas semanas antes de la iniciacion de las pruebas, pues de lo contrario se dificultarán las probabilidades de hacer una discreta presentación.

Si el Congreso no despacha en los comienzos de la próxima semana este proyecto, los deportistas que envie nuestro país no alcanzarán allegar con la debida oportunidad. Estimamos, por lo tanto, que los parlamentarios no pondrán dificultades al despacho del Mensaje y la delegación chilena podrá salir de Santiago el domingo 14 del presente, como se ha proyectado.

Colo Colo con Santiago - Morning en el Est. Militar

En el Estadio Militar deberá efectuarse mañana el partido oficial de la sección profesional entre Colo Colo y Morning Star.

Las buenas actuaciones que el nuevo conjunto metropolitano ha tenido frente a calificados contendores, es augurio de una brega reñida frente a los albos.

A las 14.15 horas, enfrentarán los cuadros B., para entrar a continuación los conjuntos superiores.

CITACIONES

DEP. PATRICIO LYNCH. — Junta general hoy, a las 15, en el local de costumbre. Tabla: elección de directorio.

DEP. LA CRUZ. — Junta general hoy, a las 16, en el local de costumbre. Tabla: elección de directorio.

DEP. IBERIA. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Independencia 580. Tabla: tercer aniversario del Club.

RICARDO CUMMING F. C. —Jugadores hoy, a las 15, en el Estadio de Carabineros.

DEP. FREIRE. — Jugadores hoy, a las 21, en el local de costumbre.

DEP. SAN LORENZO DE YUNGAY. — Infantiles hoy, a las 21, en el local de costumbre.

DEP. SEDERIAS ATLAS. — Junta general mañana, a las 10, en el local de costumbre.

DEP. FLECHA DE NATANIEL.— Junta generay hoy, a las 21, en el local de costumbre.

Regresaron los ciclistas Ruz y Torres

Por la combinación internacional que llegó a Santiago en la madrugada de ayer, arribaron a esta capital, después de más de un año de ausencia, los destacados ciclistas del Green Cross Raúl Ruz y Raúl Torres.

En la tarde de ayer recibimos la visita de los campeones, quienes venían acompañados del presidente de la Federación Ciclista de Chile. Ambos, al saludar a la afición chilena por nuestro intermedio, nos expresaron la gratitud con que regresaban de Argentina, país donde intervinieron en las principales competencias ciclistas y recibieron homenajes de simpatía que jamás olvidarán, principalmente en Rosario, donde fueron colmados de atenciones por los dirigentes señores Pedro y José Andrés.

Ruz y Torres ganaron en San Juan recientemente las "3 horas a la americana" y piensan reiniciar sus actividades en Santiago, en las "Seis horas a la americana" que prepara el Green Cross para fines de este mes.

El Ladies-Meet de mañana

A las 9 1|2 horas de mañana, partirán de la Plaza Italia góndolas que conducirán a la cancha a los jinetes que se hayan inscrito para el ladies meet que se efectuará en el fundo Las Mercedes, de La Florida.

La belleza del terreno que han elegido sus organizadores, y su entusiasmo característico, hacen confiar, desde luego, en el más franco éxito.

Probablemente, en el bosque del fundo, se sirva un chek, amenizado por alguna banda militar o de carabineros.

Las inscripciones se recibirán hasta hoy, en la secretaría del Santiago Paperchase Club (Estado 53), primer piso.

Chile en la Marathon Olímpica

Campaña para anticipar el viaje de nuestro representante Juan Acosta

La Asociación Atlética de Santiago ha iniciado una activa campaña a fin de obtener los fondos necesarios para anticipar el viaje de Juan Acosta, el maratonista seleccionado para ir a Berlín y uno de los atletas chilenos que tiene mayor chance para hacer un honroso papel en los Juegos Olímpicos.

Esta iniciativa ha encontrado la más amplia acogida en diversos círculos. Desde luego, han ofrecido su importante concurso las compañías salitreras, que darán una importante suma; la Fábrica de Paños de Tomé, la British American Tobbaco, la Municipalidad de Santiago, don Darío Pavez, etc.

Interesantes partidos de basketball habrá en cancha de Gálvez

4.o aniversario del Comercio Atlético

Un buen programa de basketball nos anuncia para la tarde de mañana el Club Comercio Atlético, con ocasión de celebrar su cuarto aniversario.

TRES PARTIDOS

El programa que ha elaborado la institución de Gálvez, consta de tres partidas, en los cuales participarán seis instituciones, por lo cual el programa se presenta a primera vista bastante atrayente.

LOS PARTIDOS

Los partidos comenzarán a las 15, con la participación de los segundos equipos del Comercio y Deportes Iberia, para después a las 16, intervenir los primeros equipos del Internacional e Y. M. C. A.

El partido de fondo, a las 17 horas, lo protagonizarán los primeros quintetos del Fábricas del Ejército y Universidad.

Como podrá apreciarse, el programa que han elaborado los dirigentes del Club de San Diego, en conmemoración de su cuarto aniversario, dará motivos sobrados para que la reunión se vea prestigiada con una numerosa asistencia.

PARTIDOS DE LOS INFANTILES

Para mañana se han fijado los siguientes partidos:

CANCHA SANTA LAURA

Unión Española con Liverpool-Wanderers.— Juveniles y primeros equipos; árbitros, señores Santiago Rebolledo y Manuel Moreno; director de turno, delegado del Badminton.

CANCHA AUDAX

Santiago-Morning con Audax Italiano.— Juveniles y primeros; árbitros, señores Leopoldo González y Manuel Bonilla; director de turno, señor Juan Aguirre.

ACADEMIA DE HUMANIDADES

Badminton con Teniente Godoy; Carlos Walker con San Lorenzo.— Primeros equipos.— Arbitro de ambos el señor Agustín Ramírez; directores de turno: delegado del San Lorenzo, a primera hora, y del Teniente Godoy, a segunda hora.

CARABINEROS

Magallanes con Colo-Colo. — Juveniles y primeros; árbitros, señores Lorenzo Osorio y Antonio Palma; director de turno: delegado del Santiago National.

Audax Italiano con Magallanes en Ñuñoa

Siempre que el tiempo lo permita, mañana, la afición santiaguina tendrá oportunidad de ver uno de los encuentros más importantes de la presente temporada, como que medirán sus fuerzas dos rivales que disponen de los mejores elementos que actúan en nuestros fields.

No sabemos a ciencia cierta cómo se presentarán estos contrincantes; pero dada la responsabilidad que asumirán en las presentes circunstancias no cabe duda que harán acto de presencia con sus mejores exponentes.

En la primera hora, a las 14.15 enfrentarán los segundos cuadros, para pasar en seguida al match de fondo entre las escuadras superiores.

Los lances indicados en primer término, empezarán a las 11.15, y los en segundo, a las 10.15.

Calendario de la tercera rueda de los aficionados

Para mañana se han fijado los siguientes partidos:

ESTADIO CARABINEROS

Gimnástico A. Prat v. Unión Arauco, hora 15. Arbitro señor H. Sepúlveda.

Patricio Lynch v. Alianza, hora 16. Arbitro señor Manuel Soto. Director de turno señor Víctor González.

CANCHA ACADEMIA HUMANIDADES

Borgoño v. Chelsea, hora 15. Arbitro señor Oscar González.

San Lorenzo v. Unión Condell. Arbitro señor Juan Zablach, hora 16. Director de turno, Escuela Normal.

CANCHA ARRIETA

Deportivo Arauco v. Liverpool Wanderers. Arbitro señor Rolindo Cornejo, hora 15.

Arco Iris v. Manuel Acevedo, hora 16. Arbitro señor Luis J. González.

Director de turno señor L. Huerta.

CANCHA FABRICA DE GAS

Walter Müller v. Santiago Rangers, hora 14. Arbitro señor Juan Jerez.

Almirante Simpson v. Independencia, hora 15. Arbitro señor Manuel Reyes.

Victoria National v. Río Janeiro, hora 16. Arbitro señor Manuel Escobedo. Director de turno: primera hora Río Janeiro y segunda S. Rangers.

CANCHA MAESTRANZA CENTRAL

Luis Acevedo v. García Ugarte oa xrl.hHT AR TH AR THA te, hora 15. Arbitro señor Francisco Rivas.

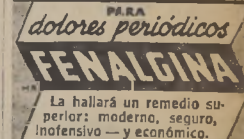
Maestranza Central v. Cuatro Naciones, hora 16. Arbitro señor Francisco Rojas.

Director de turno: 1.o de Mayo.

CANCHA Cía. TELEFONOS

Carlos Walker v. La Cruz, hora 15. Arbitro señor Luis Contreras.

Lautaro Atlético v. Teniente Godoy, hora 16. Arbitro señor Eduardo Macdonald.



B O X

Esta noche confirmarán sus extraordinarias condiciones los aficionados que irán a Berlín

Enorme entusiasmo por la rueda final de la selección olímpica que se efectuará en el Coliseo.— Rasmussen, Llambias, Francisco Pérez, Giaverini, Cerda, Lillo, Salomón y el Chino Díaz serán la atracción

Después de cinco reuniones del mayor interés, esta noche se pone término a la Selección Pro Olímpica Nacional, organizada por la Federación de Box de Chile. La reunión de hoy está sujeta a un programa que supera en mucho en interés a las efectuadas anteriormente de tal manera que no resulta aventurado predecir un éxito aún mayor que el alcanzado el jueves último con motivo de la semi final.

PRELIMINARES

Después de dos encuentros preliminares que han sido concertados entre elementos de primer orden, se iniciarán a las 21.45 horas, las peleas oficiales del programa, de las cuales damos a nuestros lectores un breve comentario, relacionado con la chance de los adversarios.

PESO MOSCA

El iquiqueño Ansaldo, al vencer el jueves a Cepeda, de Tocopilla, evidenció un estado magnífico y mejor técnica que su rival. Será esta noche un rival difícil para el santiaguino Guillermo López, quien está conceptuado como el mejor exponente en esta división después del ingreso del "Chino" Díaz a la categoría superior.

Será una lucha interesante y violentamente disputada.

CATEGORIA GALLO

"El Chino" Díaz, el popular aficionado que se clasificara el año pasado campeón de los mosca, este año ha estado actuando con éxito en el gallo. Su triunfo sobre el Sordo Opazo, fué magnífico y reveló toda su clase de peleador inteligente y hábil.

Su contendor será José Vergara, elemento que a pesar de todo le opondrá tenaz resistencia, y si repite la pelea efectuada con Sánchez, seguramente hará peligrar el triunfo de Díaz.

CATEGORIA PLUMA

El santiaguino Humberto Aravena es un hombre que pelea poco y le hace falta más continuidad en sus combates. En esta misma selección ha tenido la mala suerte de quedar sin contendores hasta llegar a la final.

Su última pelea por la Selección de Santiago, al vencer a Vásquez, fué extraordinaria y si conserva ese estado, será para el "Turco" Salomón, un rival difícil y muy capaz de ganarlo.

Salomón no ha confirmado su clase y sabemos que está ansioso de hacerlo.

CATEGORIA LIVIANO

Carlos Lillo y Marcos Cerda, son los encargados de este encuentro que ha de resultar el mejor de la noche. Cerda al vencer a Remis, dió a conocer en forma más amplia que en su pelea anterior, su fibra de peleador, hábil y resistente. Lillo es más peligroso que Remis, por la fuerza de su golpe y tal vez por ser más rápido en los cambios de golpes, de tal manera que Cerda para clasificarse, tendrá que apelar a todos sus medios.

CATEGORIA MEDIO LIVIANO

Enrique Giaverini, en el encuentro que esta noche sostendrá con Angel Bravo, necesitará sólo repetir el primer round de su pelea del jueves, que fué sensacional, para adjudicarse la victoria. Es indusdable que Bravo, es un elemento más peligroso porque sus ataques son más certeros y potentes que los de Riveros, de tal manera que Giaverini tendrá que hacer uso de todos sus medios para dominar al fuerte campeón de Chile.

CATEGORIA MEDIANO

Miguel Sepúlveda nos sorprendió con su triunfo sobre Winckler, y si tomamos en cuenta su resistencia, potencia en el golpe y amor propio, bien podría esta noche darnos otra sorpresa ante Francisco Pérez.

Este último tiene más estampa, factor que influirá sin duda, pero debe cuidarse de la arremetida de su fuerte y valeroso adversario.

CATEGORIA PESADO

Jimmy Rasmusen, que el jueves triunfó sobre Queirolo, en una pelea bravamente disputada por ambos, tendrá un buen rival en el joven aficionado Jorge Llambia. Tanto en experiencia, como en poder físico y técnica están equiparados, de tal manera que no creemos que sea fácil el triunfo del que resulte vencedor en esta lucha.

EL PESAJE

A las 11 de la mañana en punto, se hará hoy el pesaje en la Secretaría de la Federación de Box de Chile.

LAS ENTRADAS

Como en las reuniones anteriores, las entradas numeradas estarán a la venta durante todo el día de hoy en la boletería del Teatro Coliseo.

LOS QUE PELEAN HOY EN EL RING DEL TEATRO COLISEO

Damos a continuación el programa de esta noche en el ring del Teatro Coliseo, correspondiente a la rueda final de la selección olímpica nacional de box:

CATEGORIA MOSCA:
Guillermo López, de Santiago, con José Ansaldo, de Iquique.

CATEGORIA GALLO:
Manuel Díaz, designado por la Comisión de Box, con José Vergara, de Sewell.

CATEGORIA PLUMA:
Humberto Aravena, de Santiago, con Humberto Salomón, de Tocopilla. Reserva: Manuel Arancibia, del Ferroviario.

CATEGORIA LIVIANO:
Carlos Lillo, de Santiago, con Marcos Cerda, de Iquique.

CATEGORIA MEDIO MEDIANO:
Enrique Giavarini, designado por la Comisión de Box, con Angel Bravo, designado por la Comisión de Box.

CATEGORIA MEDIANO:
Miguel Sepúlveda, de Santiago, con Francisco Pérez, de Valparaíso.

CATEGORIA PESADO:
Jimmy Rasmusen, universitario, con Jorge Llambia, designado por la Comisión de Box.

POR LOS RINGS DE LA CAPITAL

Los muchachos del Deportivo Mapocho están de fiesta; tres de sus mejores hombres han llegado a las finales de la Selección Olímpica.

Y hay que ver que estos niños son sólo de ayer.

ESTA NOCHE EN LA CISTERNA

Hay entusiasmo por asistir esta noche a las 21.30 horas al Teatro Avenida de La Cisterna al festival a beneficio de los fondos del Paraguay B. C., popular institución boxeril de la comuna.

MAÑANA EN EL GIRARDI B. C.

Entusiasmo ha despertado en los círculos boxerlles del barrio Santa Isabel, la competencia que se efectuará mañana a las 18.30 horas en el local del Girardi B. C.

Combatirán los mejores elementos del Girardi B. C. contra los del Racha B. C.

El match de fondo estará a cargo de Arturo Riveros y Roberto Soto.

CLASES EN EL CLUB SEPTIEMBRE

Los entusiastas socios del Club Septiembre de la calle Catedral han construido un moderno gimnasio, donde se han iniciado las clases bajo la dirección del conocido profesor señor Pablo Muñoz.

Hay entusiasmo entre los socios por dedicarse al arte de la defensa propia.

Pablo Muñoz anuncia para dentro de pocos días más la inauguración de este gimnasio con un espléndido programa de peleas, en el que intervendrán sus mejores alumnos.

CONPENSACION CON ALEMANIA

En conformidad al artículo 5.o del Convenio de Pagos con Alemania, se ha acordado con el Reichsbank proceder al cobro de los contravalores de los créditos de RM. 150.000 a 250.000 (o su equivalente en otras monedas) ya declarados e inscritos así en este Banco Central y vencidos antes del 20 de abril de 1932.

En consecuencia, y so pena de lo dispuesto en el artículo 10 del Convenio, los deudores de dichos créditos deberán depositar dentro de un plazo de 60 días el contravalor total de ellos al cambio de RM. 0,2528 por peso o completarlo, si hubieran depositado antes alguna parcialidad.

Santiago, 6 de Junio de 1936.

BANCO CENTRAL DE CHELE.

O. Meyerholz,
Gerente General.

Interesante y difícil es el programa de hoy en el Hipódromo Chile

GAYOLA DEFENDERA NUESTRO PRONOSTICO EN EL HANDICAP DE FONDO.—COMO NO, SE DESTACA EN LA PRUEBA DE PRODUCTOS NO GANADORES.— LAS SERIES DE 1200 METROS SE PRESENTAN FAVORABLES PARA GUA B., MANICURA, FONTANA ROSA, SIGNORINETTA, ARACARI Y FIORENTINA

El programa organizado para hoy en el Hipódromo Chile, se presenta de grandes atractivos a la vez que en extremo difícil, facetes que permiten desde luego, dar por descontado el éxito que tendrá el meet, y que debe aducirse en mucho movimiento en las operaciones del sport.

Las malas condiciones en que se encontrará la pista con motivo de la lluvia, no ha de ser favorable a las previsiones de la cátedra, y por lo tanto, habrá que buscar los ganadores, entre los elementos ya clasificados como especialistas para actuar en canchas anormales.

Se dará comienzo a la reunion con el premio Faulema, condicional sobre 950 metros, destinado a los "nuevos", no ganadores, y en donde se han dado cita 17 potrillos, aspirantes a cambiar de categoría.

La elección habrá que hacerla esta vez entre Asparragus, un hijo de Ultimo Día, que se ha visto muy rápido; Como No, que fué tercero en El Estreno, detrás de Limoges y Nagana, y que hace su rentrée en la mejor de sus formas; Vistandero y Balazo que se clasificaron tercero y cuarto, respectivamente de Zapirón, y finalmente, Highness y Miliciano, que se han desempeñado discretamente en sus anteriores; pero, en todo caso, no conviene desentenderse de la chance de Mon Tresor, Soroche y Andino, que han progresado a juzgar por sus aprontes, y pueden ser los encargados de postergar a los citados en primer término.

Por nuestra parte, vamos a decidirnos por Como No, cuyo estado es inmejorable, aparte de que vale mucho mas que los adversarios que le han salido al paso.

Para los placees indicamos a Vistandero y Balazo.

La segunda carrera, y que corresponde a una de las series del premio Fogoso, handicap sobre 1,200 metros, ha reunido un lote de muy modestas aptitudes, lo que viene a complicar aun más el acertar con el vencedor.

Los preferidos del publico serán Netter, Papito, Gua B, Gallardo, Ibérica y Doradita, ya sea por sus buenas performances recientes, o en atencion al peso que les ha correspondido, pero, por otra parte, Gabacha, Campeona, Fogonero y Melindrosa han evidenciado progresos en sus trainings, y pueden ser los encargados de la avería.

En vista de que el caballo Gua B., mantiene su espléndido estado, y como es un especialista para pistas fangosas, vamos a encomendarle la defensa de nuestro pronóstico, indicando como sus más serios enemigos a Netter, que fué segundo de Príncipe Alejo y a Ibérica, que a 49 kilos va colocada como para no perder.

Ocupa el tercer lugar del programa otra de las series de 1,200 metros, y cuyo resultado se presenta en extremo incierto, pues, la acertada distribución de los pesos, ha equiparado las chances de gran parte de los inscritos.

Seleccionando en el conjunto, los candidatos de mejores titulos los vemos en La Araucana, Buen Pobre, Armador, Goterón, Manicura y Clarón, que a los kilos que les han correspondido, son enemigos que bien se merecen: pero, a su vez, Cautelada, Beau Geste y Pibrac cuentan con espléndidos cotejos, y por lo tanto, su triunfo está dentro de lo posible.

Basados en el tercer lugar que ocupó Manicura, en la competencia que se adjudicó Frita sobre Valladolid, y en vista de que ha caído a un peso sumamente cómodo, la haremos nuestra favorita, asignándole los sitios escundarios de la tabla a Buen Pobre y Claron, que inspiran mucha confianza en sus respectivos studs.

La serie principal del premio Fogoso, ha reunido un buen lote de especialistas, en condiciones, tales de peso, que resulta peligroso desentenderse de la opción de algunos de los inscritos, naturalmente, que sin tomar en consideración a los debutantes Macuco y Azulita.

Cara o Cruz y Fontana Rosa terminaron en este mismo orden en el premio Eslava, tambien sobre 1,200 metros; Magazine cuenta con aprontes bien discretos sobre la distancia, y es un gran barrero; Maleficio tendrá una pista muy adecuada a sus medios, aparte de que a 53 kilos no puede ir mejor colocado: Chadina carga un peso sumamente cómodo, y si la dejan actuar libre en punta, es muy capaz de imponerse en un cánter; Mi Amada se ha desempeñado discretamente en sus anteriores, y al amparo de las ventajas que recibe, resulta el lance preciso, y por fin Pampadunguera ha sostenido una magnífica campaña, y cuenta con muchos partidarios.

Analizada la chance de los distintos participantes, vamos a decidirnos por Fontana Rosa, en vista de que va favorecida en 3 kilos con respecto a Cara o Cruz, que se destaca como su más seria rival

En el tercer puesto indicamos a Maleficio.

A continuación tocará su turno a la quinta serie de 1,200 metros, tanto o más difícil que las anteriores, ya que gran parte de los anotados, llegan con justificadas pretenciones al encuentro.

Naturalmente que se puede prescindir de algunos rivales que atraviesan por un mal momento; pero, no por eso se despeja la incógnita y así vemos que Metropol, Solapada, Madness y Venenito, con tan buenas cartas como Coty, Signorinetta, Fiadora o Jezabel, y resulta un problema decidirse por uno, sin dejar de reconocer que cualquiera de los otros es capaz de ganarlo.

Ateniéndonos a la espléndida actuación que le cupo a Signorinetta en el premio Eslava, sobre esta misma distancia, en donde remató segunda de Falsidia, la recomendaremos para el primer puesto, señalando en los siguientes a Jezabel, que es una especialista para correr en pistas pesadas y a Fiadora, que se clasificó cuarta en la citada competencia de Falsidia.

El premio Fumee, a correrse sobre 2.000 metros, y que es el compromiso básico del meet, es, indiscutiblemente, la mejor prueba del programa, tanto por los elementos que intervendrán, como por las buenas condiciones en que está hecho el handicap.

Gayola representa la clase y viene de escoltar a Black Jack, en esta misma distancia, y que tambien es de la partida en esta ocasión; Epílogo triunfo holgadamente sobre Americanita en la pasada reunión, Haviland puede rehabilitarse de sus recientes fracasos, pues, es gran barrero; Tucán, hizo galope de ejercicio delante de Realidad III; Juan Tenorio demostró haber recuperado sus formas al batir por cuatro cuerpos a Sin Saber; Selva Negra fué derrotada estrechamente por Sorprendente en el Club Hípico. Candil se viene componiendo rápidamente y es un bonito lance; Barata terminó cuarta en la citada carrera de Black Jack, y por último, Purley y Vindicta, al amparo de los 44 kilos, pueden salir con remunerativo sport.

Como la yegua Gayola mantiene su gran estado, la indicaremos para el puesto de honor, recomendando en los siguientes a Black Jack y Barata.

En séptimo término se disputará la cuarta serie del premio Fogoso y en donde no es tarea sencilla dar con el ganador, pues, la mayoría de los inscritos cuentan con títulos para triunfar.

May Game y Rosamunda son los de más valer y a pesar de los kilos, destacan idénticas probabilidades a Fernandito, que fué segundo de Florentina o a Paracelso, que se ha desempeñado con éxito en su anteriores. A su vez, Amparo va muy bien puesto en el handicap; Glorioso es siempre un peligro en distancias cortas; Larache es un bonito lance a 54 kilos; Aracari escoltó a Selva Negra en el Club Hípico; Mentalol ha caído a un peso por demás cómodo, y finalmente, Falsidia venció al galope a Signorinetta y Leonina.

Sin detenernos a sacar líneas y cotejar performances, lo que en este caso es un imposible, diremos que nos gusta Aracari, que conserva su estado inmejorable, aparte de que en canchas pesadas mejora mucho, con Fernandito y Falsidia para escoltarlo a la llegada.

Se dará fin a la interesante reunión con la tercera serie de 1,200 metros, y que ha resultado especial para el desquite, pues, aquí el apostador tendrá ancho campo en donde elegir, con la seguridad de cobrar espléndido dividendo.

Vinagre, malgré los 59 kilos que carga, es serio enemigo; Armando Rosca hizo galope de ejercicio delante de Avellaneda; Fiorentina batió al galope a Fernandito; Como se Pide va en inmejorables condiciones a 53 kilos; Cuernavaca es por demás temible, por su clásica atropada; El Manzano ha cotejado bien y carga un peso sumamente cómodo; Madame Butterfly es un lance de probabilidades a 49 kilos; Porcena se desempeñó discretamente en su anterior y esta vez baja 2 kilos y por último, Tom Boy si deja a un lado sus mañas, puede ser el encargado de la avería.

Nuestras preferencias están por Fiorentina, cuyas aptitudes para actuar en barro son notables, aparte de que atraviesa por su mejor momento, con Armando Rosca y Porcena, para los sitios secundarios

RESUMEN

Primera carrera. — Como No, Vistandero, Balazo.

Segunda carrera. — Gua B., Netter, Ibérica.

Tercera carrera, — Manicura, Buen Pobre, Clarón.

Cuarta carrera. — Fontana Rosa, Cara o Cruz, Maleficio.

Quinta carrera. — Signorinetta, Jezabel, Fiadora.

Sexta carrera. — Gayola, Black Jack, Barata.

Séptima carrera. — Aracari, Fernandito, Falsidia.

Octava carrera. — Fiorentina, Armando Rosca, Porcena.

Caballos que no corren en el Hipódromo Chile

1.a Exagerado y Jerry.
5.a Smoke.
6.a Volga.
7.a Jeanne d'Arc.
8.a Borrascosa y Queenie.

Los trabajos de ayer en el Hip. Chile

HIPODROMO CHILE — TRABAJOS DE AYER

PISTA DE ARENA (SUBIDA)

Retiro, P. Muñoz, pasó 200 metros en 12 2|5; repitió igual

Avellaneda, M. Quezada, pasó 400 metros en 26.

Madrid, O. Sepúlveda, pasó 400 metros en 25.

Periodista, G. Valencia, pasó 600 metros en 41 2|5.

Buen Tinto, aprendiz, pasó 800 metros en 54 3|5.

Sal Roca, aprendiz, pasó 400 metros en 27 3|5.

Gua B., J. Silva, pasó 300 metros en 19 2|5.

Gavota, M. Pérez, pasó 200 metros en 12 3|5; repitió en 12.

Amor Pagano, E. Asenjo, pasó 200 metros en 12 3|5; repitió en 12.

Netter, L. Soto, pasó 400 metros en 26 2|5; repitió 25 1|5.

Extinguido y Trentina, aprendices, pasaron 600 metros en 39 3|5; llegando iguales.

Admirable, A. Vidal, pasó 500 metros, en 31 2|5.

PISTA DE ARENA (BAJADA)

Tirúa, O. Sepúlveda, pasó 800 metros, en 53; repitió en 52.

Izarcharra, R. Vargas, pasó 600 metros en 38.

Gran Muñeca, J. Silva, pasó 800 metros en 54.

Inami, D. Solís, pasó 600 metros en 38 2|5; repitió en 38.

Policarpo, J. Carrasco, pasó 400 metros en 24 2|5.

Recursana, J. Carrasco, pasó 400 metros en 24 2|5.

Hipódromo Chile. - Sábado 6 de Junio de 1936

PRIMERA CARRERA a las 1.30 P. M. — Premio FAULEMA. —950 metros.— Para potrillos de 2 años, nacidos en Chile, no ganadores.— Peso: 56 kilos. — Descargo de 1 kilo por carrera perdida en el Hipó dromo Chile. — Premio: $ 7.000 al 1.o

J. C. Castro	M. Villena	1 Asparragus	56	7	Ultimo Día	Britaña	Azul m. b. gris perla	Quijote
A. Aguilera	M. Quezada	2 Como No	56	13	Firmament	Como se llama	Verde, b. braz. y g. blanca	R. Henríquez
R. Allen	J. Silva	3 Donogoo	56	15	Ranquelino	Estepa	Naranja, braz. y g. café	Los Alisos
I. Sánchez	no corre	4 Exagerado	56	3	Charmer	Lady Kendal	Rojo, m. amar. g. amarilla	I. Sánchez
E. Sepúlveda	no corre	5 Jerry	56	17	Hussard	Mamadeira	Naranaa, mangas y g. rosado	Tarapacá
F. Rojas	L. Fuentes	6 Majal	56	16	Falso Dios	Nohuentuana	Café, m. mor. g. blanca	F. Rojas
I. Basterrica	I. Solís	7 Morigueñu	56	10	Joy Bird	Nazarena	Rojo, c. y gorra amarillo	I. Bastarrica
F. Peralta	C. Núñez	8 Tole Tole	56	6	Maidstone	Tatiana	Rosado, braz. y gorra verde	F. Peralta
F. Peralta	G. Valencia	9 Menestrón	55	4	Torpedista	Michincha	Celeste, l. braz. y g. azul	No me olvides
I. Espinoza	J. A. Herrera	10 Balazo	55	14	Agorero	Mosquita Muert	Morado, lun. y gorra blanca	El Socio
A. Fletcher	A. Gutiérrez	11 Hugues	55	1	Puelche	Cruz de Malta	Rojo, zig-zac g. verde	Siemprevivas
G. de la Cerda	J. Carrasco	12 Mon Tresor	55	5	Etón	Púdica	Rosado, lunares y g. azul	G. de la Cerda
H. Pérez	C. Rojas	13 Soroche	55	12	Agorero	Shimosa	Blanco y gr. list. g. granate	H. Pérez
R. Bernal	M. Rivera	14 Voltendor	55	18	Noctovisión	Otra Volta	Azul y am. list. m. bl. g. a	M. Vergara
I. Yáñez	F. Urbina	15 Andino	54	9	Tenerife	Andaluza	Celeste y bl. list. g. blanca	E. Riderelli
C. Ruz	Vidal	16 Highness	54	19	Poor Chap	Highflower	Azul an. bl. g. granate	Las Baleares
A. Donati	F. Muñoz	17 Miliciano	54	11	Calmacán	Bordighera	Amarillo, braz. y g. azul	J. Ferrer
L. Navarro	L. Leyton	18 Novicio	53	2	Noctovision	Malqueirda	Verde, m. nar. braz. amar.	Manzanares
D. Sandoval	J. L. Díaz	19 Vistandero	51	8	Visto Bueno	Norka	Azul, amr. y r. list. g. azul	Unión

En corral: 8 con 9

SEGUNDA CARRERA a las 2 P. M. — Premio FOGOSO. — Séptima serie. — 1,200 metros. — Handicap.— Premio: $ 4,500 al 1.o

L. A. Vásquez	L. E. Vásquez	1 Benavente	61	2	Royal Alarm	Batavia	Naranja, lun. negr. g. roja	L. A. Vásquez
F. Peralta	L. Soto	2 Netter	58	9	Malesherbes	La Cambiatti	Celeste, lis. braz. y g. azul	No me olvides
J. Chamorro	W. Fuentes	3 Papito	57	10	Henry Lee	Peregrina	Rojo, gorra amarilla	J. Chamorro
A. Villagra	J. Silva	4 Gua B.	56	1	Guardia Rojo	Brea	Negro, cruz. br. y g. verde	E. Vargas
N. Herrera	G. Valencia	5 Gabacha	55	8	Pillastre	Glen Esk	Rojo, tirantes verdes	El Gaucho
G. Casanova	M. Rivera	6 Campeona	52	13	Kodak	Telinga	Negro y morado por mitad	O. Bustos
R. Amaro	M. Quezada	7 Fogonero	52	7	Peter Pan	Punta a Punta	Rojo, faja, br. y b. a g azul	El Canelo
P. Bagú	H. Hinojosa	8 Gallardo	52	3	Sir Berkeley	Legendaria	Verde mangas naranja	P. Bagú
C. Quezada	O. Núñez	9 Pantirala	51	12	Panguilemu	Tivolá	Amarillo, costuras y g. azul	C. López
J. A. Arenas	L. Ahumada	10 Melindrosa	50	5	Pipirigallo	Mag	Blanco, m. y g. celeste	Rechobot
J. Castro R.	L. Leyton	11 Ibérica	49	11	Marryatt	Imperiosa	Naranja, b. morada	Sevilla
J. Herane	A. Vidal	12 Doradita	47	6	Bishop	Dazzle	Café, bra. bl. gorra café	J. Herane
F. Villa	J. Gaete	13 Percutor	44	4	Etón	Drusilla	Morado, m. y gorra blanca	Popeta

TERCERA CARRERA a las 2.30 P. M.— Premio FOGOSO. — Sexta serie. — 1.200 metros. — Handicap. — Premio: $ 4,500 al 1.o

F. Olmedo	H. Agurto	1 Capablanca	58	12	Coli	Fumarola	Azul y v. a c. g. roja	V. Varela
J. Cavieres	M. Villena	2 La Araucana	57	8	Tacite	Georgia	Rosado, braz. y g. azul	J. Cavieres
I. López	P. Muñoz	3 Retiro	55	13	Olascoaga	Emulation	Rosado, m. neg. g. amarilla	C. Guzmán
U. Verdugo	A. Gutiérrez	4 Buen Pobre	54	6	Salpicón	Winnie	Azul, m. a. b. en r. g. azul	El Embrujo
A. Lacien	D. Solís	5 Cautelada	54	10	Royal Alarm	Cautelosa	Amarillo, f. y braz. morados	S. S. Ahues
J. Salfate	J. Alarcón	6 Foción	54	16	Paragon	Foliole	Azul, alam. oro, m. r g. a.	F. Moller
J. Castro R.	R. Urbina	7 B. Geste	53	1	Calais	Fraisy	Rosado, m. celest. braz. g. v.	J. Castro R.
J. Ramírez	J. Silva	8 Ilegal	53	9	Guardia Rojo	Igea	Negro, cruz. braz. y g. verde	E. Vargas S.
I. Espinosa	J. Carrasco	9 Pibrac	53	15	Alejo II	Silver Lassie II	Verde, brazaletes y g. roja	I. Espinosa
C. Ruz	O. Núñez	10 Armador	52	4	Armateur	Tramoya	Azul, banda amarilla.	Marita
S. Sánchez	J. A. Herrera	11 Ganancioso	52	14	Puelche	Alvy	Blanco, f. n. bl. y r. g. bl.	Bismark
C. Morris	M. Rivera	12 Kitalphar	51	2	Kalandor	Presidencia	Morado y naranja g. mor	C. Morris
R. Astudillo	A. Vidal	13 Agua Fuerte	50	3	Pillastre	Agua Va	Azul eléc. b. y g. verde	Chillán
S. Ponce	L. Leyton	14 Goterón	50	7	Peter Pan	Go Lady	Naranja, m. y g. azulino	Libertad
R. Gómez	R. Hinojosa	15 Manicura	50	5	Pipirigallo	Magna	Celeste, m. c. g. celeste	T. R. Gómez
M. Feliú	H. Jara	15|16 Clarón	49	11	Royal Alarm	Carmagnole	Azul faja verde	M. Feliú

CUARTA CARRERA a las 3 P. M. — Premio FOGOSO. — Segunda serie. — 1,200 metros. — Handicap. — Premio: $ 6,000 al 1.o

E. Sepúlveda	J. Oregón	1 Macuco	60	6	Hussard	Marsellesa	Naranja, m. y g. rosado	Tarapacá
J. Badía	L. Barra	2 Azulita	57	7	Shylock	Autora	Morado banda verde	M. Rocandio
F. Peralta	E. Asenjo	3 Cara o Cruz	57	4	Kodak	Toinette	Amarillo, m. r. g. amarilla	J. Jorquera
J. Cavieres	M. Villena	4 Fontana Rosa	57	5	Tagore	Bellefontaine	Blanco y n. r. m. n. g. bl.	A. Dois
C. Quezada	M. Quezada	5 Magazine	55	9	Marryatt	False Alarm	Verde cruzado blanco	E. Larraín
Jorge Carrasco	J. Carrasco	6 Maleficio	53	8	Marryatt	Swallow	Rojo braz. bl. y r. listado	Los Leones
L. A. Parada	L. Leyton	7 Chadina	52	2	Mentú Fe	Cay-Cay	Rosado, gorra celeste	Congrito
G. de la Cerda	A. Vidal	8 Miamada	50	1	Parwiz	Mamour	Acero, m. y gorra negra	Lilión
U. Verdugo	L. Ahumada	9 Pamadung.	50	3	Sandunguero	Pampa	Verde estrella y g. rosada	U. Verdugo

QUINTA CARERA, a las 3.30 P. M. — Premio FOGOSO. — Quinta serie. — 1,200 metros. — Handica. — Premio: $ 4,500 al 1.o

C. Ruz	O. Jara	1 Metropol	56	1	Marryatt	Printanera	Morado, m. mor. y bl. list.	Piruchita
R. Astudillo	J. L. Díaz	2 Solapada	56	3	Campanazo	Filatélica	Rojo	Las Zorras
H. Pérez	E. Asenjo	3 Madness	55	7	Marryatt	Printanera	Amar., c., p. y g. blanca.	Selección
A. Grilli	no corre	4 Smoke	55	2	Firmament	Pipe DiOr	Gris p., f., braz. y g. rojo.	L. Alvarez C.
T. Gómez	M. Quezada	5 Venenito	55	11	El Perla	Nafla	Celeste, m. caf.	T. R. Gómez
A. Muñoz	D. Solís	6 Holgura	54	10	Auld Reekie	Goleta	Mor. lun. rojo, g. morada	J. Tagle
A. Villagra	J. Oregón	7 Coty	53	6	Cautín	Kok y Babá	Blanco, f., braz. y g. mor.	Pampino
J. A. Arenas	L. Ahumada	8 Signorinetta	52	12	El Maestro	Seve	Amarillo, raz. y g. rojo.	J. A. Arenas
R. Ravello	G. Valencia	9 Fiadora	51	4	Champignol	Tramontana	Negro. m. neg. lit., g. lila.	Ebro
J. Badía	L. Barra	10 Jezabel	51	9	Joy Bird	Peronelle	Amarillo, tir. y g. negro.	J. Badía
S. Parra	A. Vidal	11 Jaranero	50	5	Paparrablas	Popea	Amar., lun. y g. rojo.	S. Parra
P. Rojas	A. Correa	12 Negrura	50	8	Bayaceto	Vía Láctea	Morado, c. v.; m. v., g. mor.	S. R. Levy

SEXTA CARRERA, a las 4.05 P. M. — Premio FUMEE. — 2,000 metros. — Handicap, para todo caballo. — Premio: $ 8,000 al primero.

J. Cavieres	M. Villena	1 Gayola	60	10	Parlachín	Galata	Rosado.	San Lorenzo
E. Nannucci	J. A. Herrera	2 Epílogo	57	4	Saint Emilion	Rondinella	Verde, b. y g. blanca.	B. Donnay
R. Bernal	A. Gutiérrez	3 Haviland	56	12	Ardellón	Haridelle	Amar. y az.; m. bl., g. azul	M. Vergara
P. Bagú	R. Urbina	4 Black Jack	52	1	Eton	Cartilla	Granate, banda amarilla.	H. Rojas
C. Morris	M. Rivera	5 Tucán	51	8	Bayaceto	Melharia	Azul; m. rojo; g. amarilla.	Carampangue
A. Grilli	A. Vidal	6 J. Tenorio	50	3	Puelche	Alvy	Café, braz. y g. café.	Viejo Verde
D. Sotomayor	no corre	7 Volga	50	2	Maidstone	Valgala	Celete, m. cel. y blanco.	A. Heskett
F. Peralta	L. Ahumada	8 Selva Negra	48	13	Quemao	Humita	Blanco y rojo en ruedas.	Longchamps
S. Miranda	C. Guerra	9 Candil	47	7	Henry Lee	Campanella	Verde, tir., p. y gorra negra	El Monarca
I. López	C. Rojas	10 Barata	44	9	Buñuelito	Baratila	Blanco, cruz y gorra rojo.	Tornasol
J. Ramírez	R. Vargas	11 Bioplastina	44	5	Bayaceto	Malhari a	Azul, raz. y bg. amarillo.	Santa María
A. Donati	E. Canales	12 Purley	44	11	Falso Dios	Walpurgis	Negro, m. bl., g. roja.	Curralhue
R. Astudillo	C. Chávez	13 Vindicta	44	6	Tagore	Trianera	Gris erla, cue. p. y g. mor.	Ollimaraj

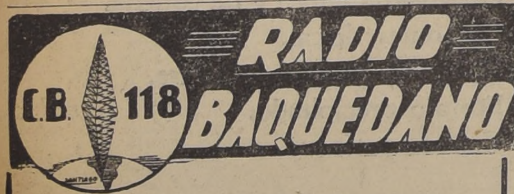
SEPTIMA CARRERA a las 4.40 P. dicap.—Premio: $ 5,000 al 1.o M. — Premio FOGOSO. —Cuarta serie. — 1,200 metros.—

G. de la Cerda	J. Carrasco	1 May Game	58	4	Minué	Floreada	Rosado, lun. braz. y g. azul	G. de la Cerda
J. Cavieres	W. Fuentes	2 Rosamunda	57	7	El Maestro	Roserale	Café, mang. g. blanca	S. Lyon
F. Peralta	O. Núñez	3 Fernandito	56	8	Puelche	Celsa	Amarillo, m. y g. azulina	Porvenir
C. Quezada	M. Villena	4 Paracelso	56	1	Marryatt	Farsalia	Verde, braz. y g. rosada	Emvi
P. Bagú	R. Urbina	5 Amparo	55	3	Commuter	Amancay	Amarillo, braz. bl. g. azul	El Convento
M. Jara	O. Jara	6 Glorioso	54	10	Coli	Redonda	Gris perla, m. v. g. blanca	M. Jara
U. Verdugo	J. A. Herrera	7 Larache	54	12	Marryatt	La Cuyanita	Rojo y negro es s. g. roja	C. Prieto L.
S. Miranda	A. Gutiérrez	8 Yasmina	54	2	Calmacán	V. en Popa	Negro lun. b. g. negra	Valparaíso
Av. Muñoz	J. L. Díaz	9 Aracari	53	11	Shylock	Roulette	Escocés	O. Muñoz
J. Badía	L. Barra	10 Mentalol	52	9	Torpedista	Mentamint	Morado, banda verde	M. Rocandio
P. P. Quezada	L. Ahumada	11 Chin Chi La	51	5	Puelche	Azuelita	Café estr. y g. blanca	P. P. Quezada
A. Muñoz	J. Silva	12 Falsidia	51	6	Falso Dios	Cruz de Malta	Azul y bl. list. g. a. y blan.	B. Norton
A. Breque	no corre	13 J. d'Arc	50	13	Marryatt	J. la Loca	Amarillo, mangas y g. café	Index

OCTAVA CARRERA, a las 5.15 Premio FOGOSO. — Tercera serie. — 1,200 metros. —Handicap. Premio: $ 5,500 al 1.o

J. Cavieres	M. Villena	1 Vinagre	59	7	Commutter	Vinagrina	Rosado, braz. azules.	J. Cavieres
H. Pérez	no corre	2 Borrascosa	56	2	Firmament	Mancel	Turquesa, anillos y g. neg.	Los Inseparables
H. Herrera	M. Rivera	3 A. Rosca	55	11	Kodak	Inheritress	Celeste, est. bl. g. roja	Llolllehue
D. Sandoval	J. L. Díaz	4 Florentina	54	5	Royal Fox	Pomaré	Verde mangas gris perla	Sabina
U. Verdugo	M. Quezada	5 Como se pide	53	8	Firmament	Como se llama	Azulino, alam. braz. y g.n.	Don Carlos
R. Allén	J. Silva	6 Cuernavaca	53	10	Henry Lee	Cuerda Floja	Naranja, braz. y g. café	Los Alisos
I. Espinosa	J. A. Herrera	7 El Manzano	51	1	Guardia Rojo	Marida	Morado, lunares y g. blanca	El Socio
D. Sotomayor	no corre	8 Queenie	50	9	Tacite	Dobrulja	Blanco, m. bl. braz. nar. g. n	Los Amigos
R. Astudillo	E. Canales	9 M. Butterfly	49	3	Negrero	M. Royale	Rosado, braz. y g. blanca	Kangaroo
S. Guerra	L. Ahumada	10 Porcena	49	6	Pibe	Monada	Rosado, c. p. y g. negra	S. Guerra
A. Grilli	C. Chávez	11 Tom Boy	48	4	Lunático	Regina	Turquesa, m y g negra	P. Echeparre







RESUMEN DE LAS ASAMBLEAS DE TRABAJO, ACUERDOS Y FIESTAS SOCIALES

Reuniones de organismos, veladas y bailes

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS CAMISERAS. — Celebra asamblea amplia hoy, a las cinco de la tarde, en Eyzaguirre 1060. Encarece asistir a todos los elementos de la industria.

FEDERACION OBRERA DEL CALZADO. — Asamblea general mañana, a las 10, en Eyzaguirre 1060. La citación es amplia.

BAILE EN LA SOCIEDAD DE ARTESANOS. — Esta noche, a las 22, interesante baile social en su salón-teatro de Riquelme 551, a beneficio de su Comisión de Deportes. Su Presidente Sr. Angel Barrios dirigirá la reunión con inusitada actividad y entusiasmo, secundado por don Juan Tamayo y otros jóvenes dirigentes.

BAILE Y VELADA EN LA SOCIEDAD DAVILA BAEZA — Mañana domingo, de 20 a 24 horas, velada y baile social en su bien tenida casa social de San Francisco 668. Cabe agregar que actuará la Orquesta Neira, para ahorrar detalles sobre el brillo que promete el acto.

EN LA SOCIEDAD DE CHOFERES MANUEL MONTT. — Mañana, a las 21 1|2, tertulia societaria, en su amplio salón teatro de Olivares 1643, donde se reunirán sus numerosos asociados y familias. Castro, el aplaudido maestro de orquesta, dirigirá su selecto grupo musical.

ASAMBLEA DEL COMITE POBLACION GERMANIA. — Mañana, a la hora anunciada, efectuará amplia concentración el Comité de la Población Germania, con asistencia del Abogado de la institución y de un Ingeniero. Este último disertará sobre interesantes tópicos de industrias caseras.

COMITE PRO COBRO DE GRATIFICACIONES A LA CIA. DE TRACCION Y ALUMBRADO. — Junta general mañana, a las 10 1|2, en Prat 406. Los que no hayan firmado el poder general para el Abogado deben pasar a efectuarlo, a la mayor brevedad, a Morandé 209.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 30 DE JULIO. — En su nuevo local de Bandera 815, celebra sesión general, hoy a las 21 horas, para tratar sobre la celebración de su noveno aniversario. Teléfono del Centro, 67724.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS. — Asamblea general extraordinaria mañana, a las 10 horas, en Santa Rosa 555. Tabla: elegir miembros de Contabilidad y un Director y tratar la compra de un piano.

CENTRO DE EX ALUMNOS DE LOS TALLERES DE SAN VICENTE. — Sesión de Directorio, hoy a las 20 horas.

SINDICATO DE DUEÑOS DE PELUQUEROS DE 3.a Y 4.a CLASE. — Junta general para mañana, a las 10, para tratar: unificación con el Sindicato General; cuenta del delegado ante el Frente Unico del gremio y otras materias.

SINDICATO PROFESIONAL DE MOLINEROS. — Reunión general mañana, a las 10, en Puente 682, para resolver urgentes problemas del gremio y para tratar sobre la Federación de la Harina.

SINDICATO GENERAL DE SUPLEMENTEROS.— En asamblea acordó: instituir la cuota mortuoria de $ 2 por socio; crear la caja de resistencia, con medios que fueron acordados, a fin de hacer más amplios los servicios del Policlínico y de Recetas; reorganizar el Club Deportivo, el cual queda citado para hoy, a las tres y media de la tarde. Otros acuerdos son de orden interno.

CONSEJO OBRERO CELEBRO EN FORMA BRILLANTE SU SEGUNDO ANIVERSARIO

Participaron en el acto numerosas organizaciones sindicales y mutuales.— Oradores

En el Club Social de la Asociación de Empleados de la Cía. de Electricidad, se llevó a cabo antenoche, con numerosa concurrencia, la manifestación con que ponía término a los actos conmemorativos de su segundo aniversario el Consejo Obrero de Cooperación al Ministerio del Trabajo.

La comida se llevó a cabo en un ambiente de general entusiasmo, fué amenizada por una escogida orquesta y durante su desarrollo usaron de la palabra, recordando la fructífera obra del Consejo Obrero, los siguientes oradores, que fueron muy aplaudidos: Sr. Adrián Miranda, Presidente del Sindicato del Calzado Laborde Hnos. y Vicepresidente del Consejo Obrero de Cooperación; Sr. Bruno Burgos, delegado de la Conferencia Nacional de Sindicatos; Lautaro Valdivieso, delegado de la Sociedad Dávila Baeza; Aníbal Herrera, de la Sociedad de Practicantes; Orlando Pávez, Presidente del Sindicato Profesional de Operarios de Bodegas de Vino y Secretario del Consejo Obrero; Calixto Cárdenas, delegado de la Confederación de Sindicatos de Molineros; José Díaz, dirigente de la Sociedad Santiago de Zapateros; el Presidente del Consejo, Sr. Miguel Caradeux, que pronunció breves y elocuentes frases y el Sr. Alberto Mermod, delegado de la Asociación de Empleados de la Cía. de Electricidad. Durante los discursos de los representantes sindicales y mutuales nombrados, usaron también de la palabra, a petición de la concurrencia, los Srs. Tomás Gatica Martínez, René Hurtado Borne y Armando Fuentes, quiénes recibieron prolongados aplausos y demostraciones de unánime simpatía. Finalmente hablaron en felices términos los Srs. Ignacio Benítez Gallardo, Fernando Santivan y el poeta Sr. Carlos Casassus que recitó una hermosa composición.

Diversas instituciones, como la Conferencia Nacional de Sindicatos, Fraternal Obrera Ferroviaria, representada por el Sr. Pedro Gil Suárez, Sociedad Mutual de Practicantes y otras, enviaron expresivas notas de felicitación y aplauso a la obra desarrollada por el Consejo Obrero.

Acuerdos de la Soc. Dávila Baeza

HOY SESIONA EL DIRECTORIO

Entre los acuerdos tomados por la última Junta General de socios celebrada por la Sociedad Dávila Baeza, figuran los siguientes y que se ponen en conocimiento de los socios:

1.o — Aceptar solicitudes de aspirantes a socios con un descuento de un 50 o|o de su valor total. Este acuerdo estará en vigencia durante todo el mes de junio.

2.o — Mantener abierta la franquicia para que se reincorporen los socios que han quedado fuera de la organización por cualesquiera circunstancia. Este acuerdo tendrá valor hasta el mes de marzo del próximo año.

El Directorio está citado para hoy a las 7.30 de la tarde para reunirse en sesión ordinaria de Directorio.

Baile Social de Empl. Particulares

La Comisión Cultural y Recreativa de los empleados particulares, ha preparado para mañana sábado el tercer baile de la temporada y se efectúa en los amplios y cómodos salones de la Asociación EE. PP. de la Compañía Chilena de Electricidad, San Antonio 673, los que han sido facilitados graciosamente a los empleados.

Conferencia del Prof. Lipschutz

Hoy, a las 11 horas, el profesor Lipschutz dará una conferencia en la Clínica Ginecológica Universitaria (Hospital San Vicente), sobre "Hiperplasia Experimental del Endometrio".

Se invita a los médicos y estudiantes de Medicina.

PROXIMAS CONFERENCIAS

El próximo martes, a las 11 horas, dictará una segunda conferencia en la Clínica Psiquiátrica (Casa de Orates), la que será auspiciada por la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal, siendo su tema "Reflejos Prehipofisarios".

El mismo día, a las 7 P. M., disertará en la Sociedad Amigos del Arte (Posada del Corregidor), sobre el tema "Individuo y Naturaleza".

Hoy, velada cultural en el Settlement de Santiago

La dirección del Settlement de la Municipalidad de Santiago, con el concurso del Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo, ofrecerá, hoy, a las 18.30 horas, en su local, Av. Viel esq. Mac-Clure, una velada cultural y de cine sonoro gratuita, a los socios y familias de dicha institución.

En esta velada, en la que se desarrollarán números de arte, hablarán sobre materias educativas, la Visitadora Social y Directora del Settlement, señora Otilia Ortega de Lane y un funcionario del Departamento.

Veladas del Círculo de Aficionados Teatrales

Con el fin de desarrollar la verdadera labor que le corresponde a esta institución dentro del plan de cultivo del arte y difusión de la cultura social entre los trabajadores, se ha solicitado de todas las instituciones sociales que poseen locales, su concurso para llevar a cabo un ciclo de veladas culturales gratuitas, especialmente en los barrios populares.

También se encarga a los cuadros reorganizarse y prepararse a fin de poder completar en forma estas obras, para lo cual deberán enviar con sus delegados un resúmen de programas a desarrollar y también donde actuen.

SABADO 6 DE JUNIO DE 1936

12 A 14.— AUDICION DEL MEDIODIA

12.— Música popular en grabación.
12.30 Noticias del día.
12.40 Romanzas y Canciones.
13.— Sinfónicos y solistas.
13.40 LA HORA DEL CINE.

17 A 23.30 TRANSMISION CONTINUADA

17.— PANORAMA CINEMATOGRAFICO, por el crítico Renato Valenzuela.
18.— HORA INFANTIL, por Blanca Nieve y El Mago.
18.30 EL DIARIO DEL AIRE. Noticiosos.
19.— PROGRAMA CLASICO R.C.A. VICTOR. La mejor música del mundo en álbums Víctor.
19.30 LA HORA ITALIANA, por Isabel Alberdi.
20.30 Música popular en grabación.
20.45 Boletín de Comunicaciones.
21.— Música seleccionada en discos.
21.30 PROGRAMAS SELECTOS SINGER.
22.— ELSA VECKSEY, soprano.
22.15 LOS HUASOS DE CHINCOLCO.
22.30 Programa especial, ROUGE PARISSETTE

ORQUESTA CERUSE

24 Horas al Día.— Blues.
Negra.— Canción-Bolero.
Derecho viejo.— Tango.
Asegúrese los dedos.— Fox.
Todo por tí.— Vals.
Pirulí.— Pregon-Son.

23.— PROGRAMA BAILABLE DE LOS SABADOS.
23.30 Boletín del Diario "La Nación".

MAÑANA DOMINGO:

21.— AUDICION DE LOS REGALOS. Vea aviso mañana.
22.— EL CENTENARIO. Comedia.

Soc. Mutual celebró la Fiesta del Libro

REUNION EN LA UNION MUTUAL Y DEPORTIVA

El 4 del presente se llevó a efecto la velada artística con que esta Institución celebraba la Fiesta del Libro. El Departamento de Extensión Cultural preparó para este acto un interesante programa de variedades.

El funcionario de dicho Departamento, señor Francisco Lira, en conferencia que fué muy aplaudida, se refirió a la cultura y al especial significado que tiene el libro para su desarrollo.

Terminó la velada con un discurso del Secretario de la Institución, don Joaquín Castillo G.

Industrias y Comercio

Cambio Libre

5 DE JUNIO DE 1936.

CAMBIO

Valores	Comp.	Vend.
Dólar export.	26.75	27.25
" Bancario	26.—	
" Cable	27.75	28.25
" Cheque	27.25	27.75
Libras export.	134.—	136.50
" Bancario	130.—	
" Cable	140.—	142.50
" Cheque	139.—	141.50
Nacionales	7.70	7.90
Francos	1.75	1.85
Reichmark export.	7.60	7.70
Oro chileno	530.—	560.—

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

5 DE JUNIO DE 1936.

	Base $ cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		19.47	
Libra	5.0275	97.89	
Franco Fr.		1.288	1.739
Fr. Suizo		6.291	8.493
Lira		1.533	2.07
Belga		3.291	4.443
Reichsmark		7.836	
Peseta		2.655	3.584
Cor. sueca		5.049	
Cor. Chec.		0.804	1.858
Cor. danesa		4.371	5.901
Florín hol.		13.156	17.760
Schil. aust.		3.647	4.923
Oro chileno		400.—	

CIERRE OFICIAL DE LOS TITULOS COTIZADOS AYER EN EL MERCADO DE VALORES

Bonos

O. Públicas, 83 1|2 t.
D. Interna, 84 c.
Garantía G|C., 84 c.
Garantía G|D., 83 t.
Caja 6 3|4, 91 c.
Hip. 6-1, 90 1|2 v.
Hip. 7-1, 91 c.
Hip. 8-1, 97 1|4 c.
Valp. 6-1, 89 tV.
Debentures, 62 1|2 vm
D. Electr., 70 c.

Bancos

Central 1225 c.
Chile, 266 v.
Hipot., 268 t.
Nacional, 5 c.
Osorno, 170 v.

Mineras

Andacollo, 6 1|2 p.
Cerro Gde., 16 1|2 cp.
Condoriaco, 4 7|8 v.
Chañaral, 34 1|2 cp.
Disputada, 25 1|2 cp
Elisa, 5 3|4 vp.
Espinos, 1 v.
Lebu, 3 c.
Lota, 33 tc.
Las Condes, 7 vp.
Marga Marga, 13 cp.
Monserrat, 19 1|2 cp
Minervas, 1 c.
Oploca, 110 cp.
Oruro, 90 1|2 cp.
Patiño, 285 vp.
Schwager, 42 1|2 tm
Tocopilla, 99 1|2 cp
Vacas, 0.85 tV.

Petrolera

Copec, 17 1|2 vp.

Ganaderas

Gente Gde., 122 1|2 tm
T. del Fuego, 309 vp.

Industriales

Alcoholes, 24 cp.
Carrascal, 13 3|4 c.
Cerveza, 88 1|2 vm.
C. Industrial, 110 v
Ch. Fósforos, 47 t.
Ch. Tejidos, 90 v.
Cristales, 30 vc.
Envases, 10 tmV.
Gas Santiago, 86 t.
Lamifún, 36 tp.
Papeles y C., 61 3|4 tp.
Paños Tomé, 39 1|2 tc.
P. Concepción, 37 cc.
P. El Morro, 24 1|2 vc.
Ref. de Viña, 109 cc.
Tattersall, 207, cp.
Tej. Salto, 50 cp.
Telégrafo, 22 1|2 cc.
Sacos, 64 1|2 vc.
Vapores, 20 1|8 cp.
La Nacional, 1,250 v.

PRODUCCIONES DEL MES DE MAYO PPDO.

Monserrat: Estaño fino, 54 toneladas.

Condoriaco: Oro, 6,848 grs.; Plata, 130,302 grs.; Tn. Tratado, 594 tnls.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A HOY

Estaño: contado £ 187.15.0; subió, 4.5.0.

A plazo: £ 185.12.6; subió, 4.0.0.

Cobre standard: £ 36..1.3; no varió.

A plazo, £ 36.7.6; no varió.

C. electrolítico: £ 40.0.0; no varió.

A plazo, £ 40.10.; no varió.

Plata: d. 19.93; no varió.

Hoy se realiza una velada de suplementeros

Para hoy en el local del Sindicato General de Suplementeros, situado, en calle San Francisco 687, se llevará a cabo una velada cultural a cargo del conjunto artístico de la Escuela de Suplementeros, con el fin de recolectar fondos a beneficio del "Centro de Alumnos de la mencionada Escuela".

En programa a realizar figura el sketch titulado "Los envidiosos" en la que se destaca la personalidad de Lillo y Oliveres.

La velada cultural se dará término con un baile social.

Mercado de Valores

LOS PRECIOS CERRARON DE ALZA.—EL MOVIMIENTO FUE BASTANTE ACTIVO EN BONOS Y ACCIONES

El movimiento continuó mostrándose activo y los precios de alza.

Las principales operaciones se correspondieron como de costumbre, a los papeles Mineros e Industriales, sin dejar de ser de interés los conformes anotados en Bancos y Petróleos.

En Ganaderos se hicieron 800 T. del Fuego y 300 Gente Grande.

Las operaciones en Bonos fueron de gran importancia, bástenos decir, que se negociaron durante el día 1.691,700 nominales entre Hipotecarios y del Estado.

Los valores más favorecidos con el alza fueron: Oploca, Oruro, Tocopilla, Tierra del Fuego, Copec, etc.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

50000 Caja OD., 6 3|4, 90 1|2.
5000 Caja 6 3|4, 90 1|2.
199000 Hipot. 6-1, 89 3|4.
15000 Hipot. 8-1, 97 1|4.
10000 Deuda Int., 7-1 OD., 84.
208000 Deuda Int. 7-1, 84.
16000 Garant. G. D., 7-1 OD., 83
23000 Obras P., 7-1, 83 1|2.
300 Bco. Chile, 266.
800 Bco. Nacional, 5.
200 Cartones, O. D., 61 1|2.
200 Cartones, 61 1|2.
500 Debentures, jun. 25, 61 1|2
1000 Debentures, O. D., 61.
500 Andacollo, jun. 25, 7 1|4.
2000 Andacollo, jun. 25, 7.
500 Andacollo, jun. 25, 6 3|4.
1000 Andacollo, jun. 25, 6 7|8.
500 Minervas, 1.
700 Cerro Gde., jun. 25, 16 1|4.
100 P. Tomé, 39 1|2.
500 Cerro Gde., jun. 25, 16.
100 Monserrat, jun. 25, 18 1|8
1300 Copec, jun. 25, 16 3|4.
4400 Copec, jun. 25, 17.
1100 Lota, jun. 25, 33.
800 Lota, jun. 11, 32 3|4.
200 Cervezas, jun. 11, 88 1|2.
100 Tocopilla, jun. 25, 100.
4100 Tocopilla, jun. 25, 99 1|2.
200 Tocopilla, jun. 25, 99.
400 Tocopilla, jun. 25, 98 1|2.
100 Oruro, jun. 25, 90.
100 Oruro, jun. 11, 89 1|2.
100 Oruro, jun. 25, 89 3|4.
1400 Oruro, jun. 25, 89.
300 Oruro, jun. 25, 88.
200 Oruro, jun. 25, 88 1|2.
200 Oruro, jun. 25, 88 1|4.
600 Oruro, jun. 25, 88.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

37000 Hipot. 8-1, 97 1|4.
600 Fósforos, 47.
100 Lamifún, 36.
40 Gas, 85 1|2.
25 Cartones, 61 1|4.
100 Tej. Salto, 50 1|2.
5000 O. Públicas 7-1, 83 1|2.
400 Lamifún, 36, jun. 11.
600 Chañaral, 34 5|8, jun. 25.
100 Chañaral, 34 1|2, jun. 25.
100 Patiño, 285, jun. 25.
500 Cerro Gde., 15 7|8, jun. 25.
100 Monserrat, 18 5|8, jun. 25.
200 Monserrat, 18 3|4, jun. 25.
300 Marga, 12 1|2, jun. 25.
100 Oruro, 88, jun. 25.
1000 Marga, 13, jun. 25.
500 Tocopilla, 98, jun. 25.

2.a Rueda

5000 Caja 6-3|4 90 3|4.
1000 Caja 6-3|4, 90 1|2.
168000 Caja 6 3|4 Agot. 91.
209000 Caja, 6 3|4, 91.
134000 Hipot. 6-1, 90.
1000 Hipot. 6-1, 90 1|4.
50000 Hipot. 6-1, 90 1|2.
86000 Deuda Int. 7-1, 84.
21000 Deuda Int., 7-1, OD. 84.
230 Bco. Chile, 266.
60 Bco. Nacional, 5.
35 Gas Stgo. 86.
300 Alcoholes, 24.
40 Ref. Viña, 109.
700 Lebu, 3.
300 Fuego, 308.
50 Cartones, 61 1|2.
20 Lota, 32.
1000 Vapores, 11 Jun. 20.
100 Marga Marga, 11 Jun. 13 1|4
1000 Marga Marga, 25 un. JOD. 13 1|4.
8100 Marga Marga, 25 Jun. 13.
2000 Cerro Gde., 25 Jun. 15 7|8.
1300 Cerro Gde. 25 Jun. 16.
500 Schwager, 11 Jun. 42 1|2.
300 P. Concepción, 26 Jun. 36 3|4.
300 Copec, 25 un. 17.
300 Monserrat, 25 un. 18 3|4.
300 Tocopilla, 25 Jn. 98.
500 Tocopilla, 25 Jun. 98 3|4
100 Oruro, 25 un. 88 3|4.
1500 Chañaral 25 Jun. 34 5|8.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

124000 Deuda Int. 84.
62 Bco. Hipot., 268
100 Fuego, 308.
100 Concepción, 37.
200 Tomé, 39 1|2.
100 Alcoholes, 24.
200 Alcoholes, 11 Jun. 24 1|2.
100 Lota, 33.
200 Lota, 11 Jun. 33.
500 Lota, 33.
800 Fuego, 25 un. 309.
300 Gente Gde. 11 Jun. 122 1|2
100 Cervezas, 25 Jun. 88 3|4.
100 Cervezas, 25 Jun. 89.
1200 Debentures, 25 Jun. 62.
500 Copec, 25 Jun. 17 3|8.
300 Oruro, 25 Jun. 90.
50 Tocopila, 25 Jun. 98.
1000 Tocopila, 11 Jun. 11, 98 1|2
100 Tocopilla, 25 un. 98 1|2.
200 Tocopilla, 25 Jun. 99 1|4.
400 Tocopilla, 25 Jun. 99 1|2
70 Disputadas, 25 Jun. 25 1|2.
500 Monserrat, 25 Jun. 19 1|2
500 Patiño, 25 Jun. 285.
500 Chañaral, 25 Jun. 34 5|8.
1000 Andacollo, 25 Jun. 6 1|2.

3.a Rueda

61000 Deuda Int. 84.
20000 Deuda Int. OD 84.
86 Bco. Hipot. 268.
2000 Minervas, 1.
800 Patiño, Px 285.
900 Oruro Px., 91.
100 Oruro Px., 90 1|2.
700 Cerro Gde., Px., 16 1|2.
400 Chañaral, Px., 34 1|2.
100 Disputada, Px 35 1|2.
500 Opoca, Px., 109.
300 Cartones Px., 61 3|4.
200 Cartones, Px., 61 1|2.
100 Fuego, Px., 309.
200 Debentures, 62.
700 Debentures, M. 62.
500 Debentures, M., 62.
2600 Debentures, Px. 62.
500 Copec, Px. 17 3|8.
500 Copec, Px. OD., 17 1|2.
2400 Copec, 17 1|2.
500 Monserrat, Px., 19 1|2.
2000 Bonos Eléct. 6 3|4. 70 1|2.
390000 Bonos Eléct. 6 3|4. 70.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a Rueda

24000 Hip. Valp. 6-1, 89.
2000 Vacas, PH., 0.85.
1000 aVcas, 0.85.
500 Oruros 25 Jun. 90.
200 Lota, 25 Jun. 33 1|4.
1000 Tocopilla, 25 Jun. 99.
200 Tocopilla, 25 Jun. 99.
200 Tocopilla, 25 Jun. 98 1|2.
300 Oruros, 25 Jun. 89.
400 Oruros, 25 Jun. 89 1|2.
700 Oruros, 25 Jun. 89 1|4.
200 Oruros, 11 Jun. 88 3|4.
100 Oruros, Jun. 11, 89.
800 Oruros, 25 Jun. 88.
300 Lota, 11 Jun. 33.
400 Lota, 25 Jun. 33.
200 Andacollo, 25 Jun. 6 3|4.
100 Chañaral, 25 Jun. 34 1|2
200 Cervezas, 11 uJn., 88.
100 Cervezas, 25 Jun. 89.
100 Cerro Gde. 25 Jun. 16

2.a Rueda

4300 Vacas, 0.85.
1000 Vacas, 0.85.
1000 Vacas 0.85.
1000 Vacas 0.85.
40 Ref. de Viña, 109.
100 Lota, 33.
100 Lota, 25 Jun. 33 1|4.
500 Marga Marga, 25 Jun. 13 1|8
300 Oruros, 25 Jun. 89.
200 Oruros Jun. 25, 89 1|2.
200 Tocopilla, 11 Jun. 98 1|4.
200 Tocopilla, 25 Jun. 98 1|2.
100 Tocopilla, 25 Jun. 98
200 Tocopilla, 25 Jun. 98
100 Fuegos, 25 Jun. 309.
100 Fuegos, 11 Jun., 309.
100 Ref. de Viña, 25 Jun. 109.
500 Químicos, Remate, 15.
300 Envases, 11 Jun. 10.
200 Envases, 11 Jun. 10.

FLUCTUACIONES

De 31 fluctuaciones de precios subieron 23 y bajaron 8 títulos

SUBIERON

Bonos

Caja 6-3|4, de 90 1|2 a 91.
Hipotecario Ch. 6-1, de 89 3|4 a 90 1|2.
Hipot. Ch. 7-1, de 90 3|4 a 91.
Hipot. Ch. 8-1, de 97 a 97 1|4.
Debentures de 61 1|2 a 62 1|2.

Mineras

Cerro Gde., de 15 3|4 a 16 1|2.
Chañaral, de 34 1|4 a 34 1|2.
Disputadas de 25 a 25 1|2.
Lota, de 32 1|2 a 33.
Marga Marga, de 12 a 13.
Minervas, de 0.85 a 1.
Oploca, de 107 a 110.
Oruro, de 88 3|4 a 90 1|2.
Patiño, de 284 a 285.
Schwager, de 42 a 42 1|2.
Tocopilla, de 98 1|2 a 99 1|2.
Vacas, de 0.80 a 0.85.

Ganaderas

T. del Fuego, de 306 a 309.

Petroleras

Copec, de 16 1|2 a 17 1|2.

Industriales

Cervecerías, de 88 a 88 1|2.
Gas Stgo. de 85 1|2 a 86.
Papeles y Cartones, de 61 1|4 a 61 3|4.
Ref. Viña, de 108 1|2 a 109.

BAJARON

Bonos

Obras Púb. 7-1, de 84 a 83 1|2.
Hipot. Valp. 6-1, de 89 5|8 a 89.
Bonos Eléct. de 73 a 70.

Bancos

Hipot. Ch. de 269 a 268.

Mineras

Andacollo, de 6 3|4 a 6 1|2.

Industriales

Envases, de 10 1|4 a 10.
Lamifún, de 36 3|4 a 36.
P. Tomé, de 39 3|4 a 39 1|2.

REMATES DE HOY

Menaje de casa en Av. Portales 2944 ante los Martilleros señores Arturo y Hernán Calvo, a las 10 horas.

Muebles varios en Arturo Prat 304, ante el Martillero de Hacienda señor Alberto Patiño, a las 14 horas.

Muebles de oficina e instrumentos y útiles de ingenieros, en Morande 450 of. 54, ante el Martillero de Hacienda, señor Alberto Patiño, a las 10 horas.

Menaje de casa en Agustinas 2261, ante el Martillero de Hacienda señor Víctor Araya, a las 14.30 horas.

Menaje de casa en Av. Concepción 85, ante el Martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi, a las 15 horas.

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La Equitativa, Delicias 851, a las 11 horas.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AMBROSIO RODRIGUEZ
ENRIQUE FRIGOLETT
Abogados
Bolsa de Comercio
2.o Piso Of. 110
Teléfono 82282 — Casilla 494
4 Mayo

LEOPOLDO ORTEGA NORIEGA
VICTOR SANTA CRUZ SERRANO
JOSE R. ECHEVERRIA YAÑEZ
Huérfanos 972. Oficina 604.
Teléfono 67908.
9 Jn.

LISANDRO SANTELICES
Abogado
Huérfanos 1112. Tel. 86831.
23 Junio

NARCISO SEPULVEDA FERNANDEZ
Abogado
Particiones. Jurisdicción Voluntaria. Juicios Civiles y Criminales. Huéfanos 1142. Oficina 26.
Abril 24

MEDICOS

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón, 4-5, Agustinas 1269. Edif. "LA NACION" 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. Teléfono 63007.
21-Ab

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos, Nariz, Garganta.
1.30—4
Ahumada 35.
Teléfono 89845

DOCTORA LUISA PACHECO PIZARRO DE AVILES
Médico-cirujano
Especialista enfermedades de señora y niños, 2 a 5. Nataniel 475. Teléfono 86762

Dr. UGALDE
Clínica Privada
Cirugía de Señoras
Santo Domingo 1315. 9-12. 3-8. Venéreas, sífilis, blenorragias, estrecheces, prostatitis, impotencia. Hospitalización. Facilidades en tratamientos. Teléfono 80732.
N|O.

ROBERTO KOHAN
Enfermedades niños. Rayos X. Sollux. 2-4. Teléfono 85757. Londres 79 B.

DR. CORVALAN CORREA
Garganta, Nariz, Oídos
Consultas: 2 - 5.
Dieciocho 84.

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Monjitas 779. 3.a piso. 3-4 1|2. Teléfonos: domicilio 81624: oficina 85309.

PEDICUROS

CONTRERAS Y Sra. MARY
Pedicuros-cirujanos
Estado 260. Oficina 102. Entrepiso. Teléfono 84552. Santiago.

MARCOS VERGARA LETELIER
Médico cirujano. Consultas de 3 a 5. Teléfono 66726. Moneda 1011. 2.o piso.

CLINICAS

LABORATORIO, AVENIDA ESPAÑA 32
Exámenes sangre, $ 10; orina, $ 5: curaciones venéreas. Inyecciones, radiografías pulmonares. Radioscopías. Radiografías dentales.
26 Abril

OPTICOS

OSCAR HAMMERSLEY
Optico. Optometrista titulado. Lentes, anteojos científicamente adaptados. Bandera 290, frente Banco Edward Casilla 3164. Teléfono 64587

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269. 4.o piso. oficina 403. Teléfono 82222.

Dr. ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano-Dentista
Especialmente cirugía oral Extracciones difíciles.
Consultas de 2 a 5 P. M
Catedral 1582

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267.
30 Junio

ANNELIES GEISSE
Titulada. Chile-Alemania regresó. Maternidad particular. Victoria Subercaseaux 38. frente Teatro Setiembre.

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana 627. Teléfono 64237.
30 Junio

VETERINARIA

INSTITUTO BIOTERAPICO "GARSIRA"
Atención clínica de animales mayores y menores. Dr Mario Cornejo Merino. Vergara 471. Teléfono 60253. Casilla 1641. Consultas: 9 a 12 y de 3 a 6.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Publica de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1977, teléfono 61542; Asistencia de Providencia, Manuel Montt 803, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25. Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 12251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 65254; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 54231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234, teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador Av. Salvador 364, teléfono 32201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62948; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434 teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61226; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 61514.

Límites y locales de las Oficinas urbanas del Registro Civil de Santiago

Primera Circunscripción del Registro Civil. — Servirá a la población que queda al norte del río Mapocho, dentro de los límites ya conocidos del publico.

La oficina funcionará en la Plaza de la Recoleta N.os 148-150.

Segunda Circunscripción del Registro Civil. — Atenderá a la población comprendida entre el río Mapocho y la Avenida de las Delicias; las calles de Amunátegui por el oriente, y Villasana y Apostol Santiago, por el poniente.

La oficina funcionará en la calle de Rosas N.o 1521.

Tercera Circunscripción del Registro Civil. — Comprenderá el río Mapocho por el norte, y la calle Ñuble, por el sur la Avenida Condell hasta la Avenida Irarrázaval y de ésta la línea del ferrocarril de Pirque por el oriente; la calle de Amunátegui la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta, y desde ésta la calle de Santa Rosa por el poniente.

La oficina funciona desde el 15 de abril en la calle Catedral 1338.

Cuarta Circunscripción del Registro Civil. — Limita al norte con la Avenida de las Delicias, y al sur con la línea del ferrocarril de circunvalación, por el oriente, con la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta y después la calle de Santa Rosa hasta la de Ñuble; por el poniente la calle de Dieciocho; la Avenida Viel y la calle de San Ignacio desde la Avenida Penitenciaría.

La oficina funcionará en la calle de Gálvez N.o 141.

Quinta Circunscripción del Registro Civil. — Deslinda por el norte con la Avenida de las Delicias, la Avenida del Ecuador y el camino de Los Pajaritos hasta Las Rejas; por el sur, con el Zanjón de la Aguada, hasta la línea del ferrocarril del sur y desde esta línea del ferrocarril de circunvalación; por el oriente, la calle del Dieciocho la Avenida Viel hasta la Avenida Penitenciaría, y después la calle de San Ignacio; y por el poniente con Las Rejas y Los Nogales.

FARMACIAS DE TURNO

30 DE MAYO AL 6 DE JUNIO DE 1936.

Araya, Compañía 2311; Andacollo, Mapocho 2309; Arica, General Velásquez 407; Bremen, J. J. Pérez 5273; Popular, San Pablo 3857; Agustinas, Agustinas-Riquelme, Pérez, Delicias - Estado; Catedral, Catedral 1011; San Miguel, Santa Rosa-San Miguel; Burgos, Gran Avenida 6264; Bruselas, San Diego 484; Rojas, Bascuñán, Bascuñan 1501; San Alfonso, B. Encalada 2852; Esmeralda, San Diego 991; La Nación, S. Bolívar 091; Vera, V. Mackenna 1199; Orion, Franklin 448; Galasso, M. Montt-San Alfonso; Alhambra, Lira 701; República, San Diego 1799; Castro, Delicias 30; Cruz Blanca, Irarrázaval 3707; Bulnes, Borgoño 311, P. B. Renca; Valdivieso, Recoleta 1501; Manuel Montt, M. Montt 26; P. San José, Av. Chile España 500; Aravena, Irarrázaval 1804; Santa Isabel, Santa Isabel 0307; Gallardo, Recoleta 395; Fuenzalida, Independencia 748; Chile, Independencia 1788 y Santa María, Av. D. Santa María 205 R.

AÑO XX — N.o 6.767

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 6 DE JUNIO DE 1936 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Feria Ureta

Remate de frutos del país efectuado en la Feria de Productos Agrícolas de la Sociedad "El Tattersall. — Local: Delicias 3311.—Teléfono 61106. — Oficina Moneda 1020.— Teléfono 82461.—Casilla 1340. — Transacciones efectuadas el jueves 4 de junio de 1936

ARBON BLANCO: el saco.
14 sacos, Hda. H. 15.
35 sacos F. O. 14.
6 sacos, mezcl. Hda. H. 9.
ARBON ESPINO: el saco.
15 sacos, C. A. 24.
16 sacos, E. B. 23.50.
76 sacos, R. R. 22.60.
25 sacos, M. V. 22.
CASTAÑAS: los 100 kilos.
11 sacos, C. C. A. 75.
2 sacos, P. B. 70.
2 sacos, A. C. 60.
3 sacos, J. E. 40.
CEBADA: los 100 kilos.
2 sacos alem., R. Ch. C. 52.
13 sacos alem., R. Ch. 50.
5 sacos país, R. Ch. 50.
3 sacos país, R. M. 50.
1 saco alem., J. R. 50.
9 sacos inglesa R. M. 50.
4 sacos país, A. W., 46.50.
4 sacos país fall., L. D. 43.50.
5 sacos alem. Suc. J. L. 43.
10 sacos país, R. F. 42.50.
10 sacos país fall. R. F. 41.50.
45 sacos alem. agorg. C. W. 41.
CHARQUI: los 100 kilos.
2 Bltos., Fdo. C. L. 320.
FREJOLES: los 100 kilos.
10 sacos burr. H. P. 120.
1 sacos burr., G. M. 120.
10 sacos frut., J. R. 120.
10 sacos burr., A. R. 120.
2 sacos burr., M. L. 120.
10 sacos frut., A. M. 119.
10 sacos burr., L. A. 119.
5 sacos burr., M. L. 116.
2 sacos burr., C. S. 116.
3 sacos cosc., P. S. 116.
5 sacos cosc., E. Z. 115.
3 sacos cosc. B. Z., 115.
4 sacos burr., S. P. M. 113.
13 sacos burr. hdos., Z. B. 113.
6 sacos cosc., O. R. E. 111.
9 sacos cosc., F. Z. 110.
7 sacos kidney, A. G. 109.
20 sacos crist. J. C. V. 90.
10 sacos milag. R. B. 80.
5 sacos crist., C. S. 80.
2 sacos milag. P. J. R. 80.
22 sacos milag., Ch. O. 80.
2 sacos arroz. S. A. 75.
2 sacos holand. E. S. 70.
2 sacos huert. A. R. 70.
10 sacos kidney A. D. 39.
2 sacos cosc. viej., A. D. 36.
4 sacos burr. viej., A. D. 35.
GARBANZOS: los 100 kilos.
7 sacos G. C. 178.
7 sacos P. S. 176.
8 sacos chicos M. F. L. 164.
GRANZAS: los 100 kilos.
8 sacos trigo M. O. O. 53.
3 sacos triguillo, E. F. B. 52.
6 sacos trigo, E. R. C. 45.
33 sacos trigo F. A. 40.
25 sacos trigo B. B. 38.
106 sacos arvej. S. y F. 31.50.
14 sacos ceb. M. O. O. 28.
75 sacos rev., M. S. J. 24.50.
11 sacos conchos V. y R. 14.
HUESILLOS: los 100 kilos.
10 sacos, A. H. 55.
1 saco, O. Z. 32.
LEÑA: la carga.
30 cargas mote 1.a. I. F. L. 75.
46 cargas mote 1.a. D. C. 61.
MADERA: la pieza.
12 cuart. álamo, Hda. H. 3.20.
16 cuart. álamo, D. C. 2.
30 tapas álamo, Hda. H. 0.80.
28 tapas álamo, D. C. 0.60.
MAIZ: los 100 kilos.
6 sacos min. W. I., 61.
4 sacos amar. C. B. 61.
180 sacos min., A. R. T. 60.
8 sacos min. J. C. 60.
125 sacos min., G. W. 60.
15 sacos cam., H. P. 60.
6 sacos cam., P. S. 59.
9 sacos cam hdo., L. V. D. 59.
8 sacos amar., P. F. 58.
4 sacos amar., E. H. 58.
96 sacos min., M. R. 58.
17 sacos cam., C. B. 58.
10 sacos cam., C. B. 58.
10 sacos cam., A. G. 58.
4 sacos cam., E. S. 58.
20 sacos cam., L. V. D. 57.
18 sacos min., A. G. 57.
7 sacos cam., J. 2.o C. 57.
40 sacos min. Com., C. O. 57.
8 sacos min hdo., M. Ch. 57.
14 sacos cam., C. C. O. 56.50.
3 sacos cam., L. G. 56.
12 sacos amar., L. V. D. 55.
16 sacos amar., M. R. 55.
10 sacos cam., L. V. D. 55.
17 sacos min., C. B. 55.
4 sacos min., E. S. 55.
11 sacos cam., E. Z. 54.50.
15 sacos amar. hdo., L. A. 54.
2 sacos amar, L. G. 54.
1 saco chocl., E. Z. 54.
3 sacos col. hdo., J. G. 54.
3 sacos col., J. G. 54.
1 saco amar., E S. 53.
4 sacos cam. hdo., J. 2.o C. 52.
6 sacos amar. hdo., J. C. 52.
14 sacos min., J. C. 52.
6 sacos min. hdo., M. L. 50.
40 sacos amar., M. B. 50.
10 sacos min., J. C. 50.
11 sacos min. hdo. M. Ch., 50.
29 sacos min., hdo., J. C. 48.
9 sacos min. hdo., G. A. C. 48.
10 sacos min., L. G. 47.50.
9 sacos cam., D. B. 47.
5 sacos min., M. C. 47.
10 sacos min. hdo., L. G. 46.
6 sacos chocl. hdo., G. A. C. 44.50.
22 sacos min., J. C. 44.
34 sacos min. gdo., R. L. 44.
30 sacos min. hdo., E. T. 44.
8 sacos min. hdo., R. B. 44.
63 sacos blanco., L. F. A. 42.
5 sacos mar., M. C. 42.
25 sacos aureka, L. F. A. 42.
12 sacos min. hdo., D. B. 40.
35 sacos min. hdo., N. R. 40.
11 sacos cam. cal., L. V. D. 40.
12 sacos min. azum., E. R. C. 31.
10 sacos coronta, E. R. 30.
MIEL: los 100 kilos.
2 bles., D. M. 210.
41 bles., M. D. Hnos., 200.
PAJA: la coliza.
35 colizas porotos, L. R. 2.80.
50 colizas porotos, H. B. 2.50.
19 colizas cap., F. H., 2.
10 colizas larg., A. G. H. 2.
50 colizas cap., A. D. 1.60.
50 colizas larg., E. V. 1.
PASTO: la coliza.
6 colizas 1.o mest., B. M. 3.20.
8 colizas 1.o mest., I. P. 3.
25 colizas 1.o. J. T. 2.40.
PASTO: los 100 kilos.
200 colizas 3.o en rama, R. L. S. 21.
50 colizas 3.o en rama L. G. 21.
100 colizas 3.o, F. B. 19.
80 colizas 2.o, B. V. 17.50.
80 colizas 2.o, B. V. 17.
160 colizas 3.o, J. M. 17.
133 colizas 2.o, F. B. 17.
392 colizas 1.o, I. P. 15.
PAPAS AMARILLAS: los 80 kilos.
260 sacos, L. L. R., 33.
125 sacos, R. D. P. 33.
5 sacos, A. L. 33.
22 sacos, J. V. I. 33.
32 sacos, B. y Cía., 33.
3 sacos, Z. B. 33.
125 sacos, C. R. 32.
2 sacos, J. C. 32.
15 sacos, O. C. 32.
25 sacos, B. y Cía., 32.
135 sacos, J. P. 31.50.
78 sacos A. O. 31.50.
135 sacos, J. P. 31.50.
30 sacos, H. M. 31.
4 sacos, F. H. 31.
206 sacos, F. H. 30.50.
150 sacos, Cía., F. S. A. 30.
70 sacos, J. S. 29.
30 sacos, L. Hnos., 28.50.
62 sacos, A. C. 28.
PAPAS SEMILLON: los 100 kilos.
2 sacos, Z. B., 30.
15 sacos, A. L. 28.
2 sacos, Z. B. 28.
30 sacos, L. Hnos., 27.
26 sacos, A. O. 27.
53 sacos, G C. 26.
21 sacos, cohillo, A. O. [illegible]
23 sacos cohillo, B. y Cía. 20.
SAL: los 100 kilos.
120 sacos 1.a, A. P. G. 12.
107 sacos 1.a. Hda. P. 12.
72 sacos granun. D. R. 8.
SEMILLAS: los 100 kilos.
4 sacos nabo com., C. C. 92.
5 sacos curag., A. E. 55 50.
10 sacos curag, B. y Cía. 54.
TRIGO: los 100 kilos.
15 sacos austral, R. Ch., 71.
26 sacos cilm., P. A. B. 70.
10 sacos cond., M. . 68.
12 sacos cand., L. D. V. 65.
14 sacos ard. suc. F. A. 65.
21 sacos cand., J. S. 65.
30 sacos cand., A. F. 65.
4 sacos blanco., E. F. B. 62.
125 sacos ard. rev. suc., M. A. 45.
QUESOS: los 46 kilos.
110 kilos Teno, Q. A. 366.
131 kilos Cheddar Maipú, L. G. 350.
380 kilos, Lolenco D. B. 336.
114 kilos, Requínoa R. T. R. 328.
345 kilos, Apalta C. F. U. 322.
76 kilos, Melipilla Com. Ch. y M 320.
164 kilos, Santa Clara L. L. C. 318.
68 kilos, Tinguiririca M. Z. 316.
144 kilos, Lo Bustamante J. y J M. B. 314.
126 kilos, Graneros Fdo., E. C. 312.
309 kilos, Polonia R. L. P. 312.
127 kilos, Curicó R. U. L. 312.
126 kilos, Teno Fdo. S. I. 306.
139 kilos, Lo Bustamante J. y J. M. B. 306.
163 kilos, Cunaco M. A. 302.
163 kilos, Las Cabras H. M. 302.
139 kilos, Cunaco I. V. V. 302.
615 kilos, El Ranchillo E. M. 300.
160 kilos, La Laguna M. M. 300.
59 kilos, San Bernardo C. R. T. 300.
297 kilos, Santa Rita J. I. M. 300.
345 kilos, Hospital Com. S. C. 300.
567 kilos, Buin L. L. P. 300.
18 kilos chicos, C. F. U. 300.
127 kilos, Las Cabras A. B. 300.
486 kilos, Lo Bustamante J. B. 300.
145 kilos, Malloa D. B. L. 300.
183 kilos, Requínoa M. E. L. 300.
118 kilos, Molina P. O. L. 300.
400 kilos, Curacaví M. Q. de B. 300.
245 kilos, Chimbarongo L. E. 298.
110 kilos, Requínoa Suc. J. P. 296.
120 kilos, Requínoa H. S. 294.
176 kilos, Teno M. S. R. 294.
127 kilos, Teno Fdo., S. I. 292.
30 kilos chicos, M. M. 292.
287 kilos, Cunaco L. G. V. 292.
53 kilos, Santiago L. Z. 290.
38 kilos, El Ranchillo E. M. 290.
116 kilos nuevos, J. M. I. 290.
167 kilos, Milahue O. E. M. 290.
255 kilos, Polonia Hda., Q. 290.
85 kilos, Manantiales D. E. 288.
78 kilos, Chimbarongo E. C. R. 286.
43 kilos agrietados, V. C. D. 285.
46 kilos chicos, J. M. I., 284.
25 kilos chicos, H. S. 280.
43 kilos, L. A. 280.
214 kilos, Rancagua N. G. V. 280.
42 kilos partidos, L. L. P. 280.
24 kilos duros, L. E. 280.
107 kilos, Codao P. N. A. 276.
561 kilos, Codao Com. T. O. y G. 274.
68 kilos, Curicó F. Z. L. 270.
90 kilos, Salamanca R. E. 260.
161 kilos duros, E. M. 260.
85 kilos agrietados, C. F. U. 260.
15 kilos duros, S. E. 230.
12 kilos agrietados, J. E. M. 200.
9 kilos partidos, J. M. I. 200.
98 kilos partidos, Codao M. A. 200.
66 kilos agrietados, P. N. A. 150.
14 kilos agrietados, M. A. 150.
MANTEQUILLA: los 46 kilos.
15 kilos, San Carlos L. de la M. 775.
34 kilos, Chimbarongo R. A. 750.
25 kilos, San Bernardo C. R. T. 745.
9 kilos, Valdivia K. Hnos. 745.
46 kilos, Teno D. T. 740.
19 kilos, Paine V. y F. 740.
22 kilos, Teno D. T. 730.
17 kilos, Cunaco R. B. 725.
3 kilos, Reumén E. H. 720.
35 kilos, San Bernardo L. F. A. 720.
33 kilos Colchagua G. E. 710.
55 kilos, Angol L. C. A. 710.
54 kilos, Colchagua G. E. 705.
41 kilos, Huelelhue H. y Cía. 700.
14 kilos, Cunaco I. V. V. 690.
100 kilos, Graneros B. Z. 685.
40 kilos, Quillota A. C. O. 670.
20 kilos, Quinta J. de D. R. 665.
36 kilos, Villa Alegre A. N. 660.
30 kilos, General Cruz B y Cía 655.
14 kilos, Chimbarongo H. S. 650.
29 kilos, Buin L. L. P. 650.
16 kilos, Copihue F. E. 645.
36 kilos, Santiago E Z. 645.
17 kilos., Chincolco R. P. 640.
14 kilos, Hospital J. S C. 640.
88 kilos, Graneros G. Hnos, 630.
34 kilos. San Carlos L. B. 630.
80 kilos, Cabildo A. C. C. 625.
7 kilos, Palmilla Com. H. E. 620.
48 kilos, La Calera P. F. 620.
5 kilos, Palmilla Com. H. E. 615.
9 kilos Pitrufquén Cía. R. A. 605.
20 kilos, Curicó L. Hnos, 600.
72 kilos, Quillota L. A. G. 600.
5 kilos, Apalta C. F. U. 595.
5 kilos, Melipilla A. C. L. 595.
8 kilos, Polonia Hda. Q. 585.
10 Manantiales E. S. 585.
3 kilos, Las Cabras H. M. 585.
74 kilos, Santiago V. M. 580.
73 kilos, Río Negro A. W. 575.
154 kilos, Río Negro C. A. W. 570.
39 kilos, Río Negro C. Sch. 570.
56 kilos, Santiago G. K. 570.
10 kilos, Colchagua E. E. de S. 560.
27 kilos, Valdivia A. H. 560.
287 kilos, Graneros B. Z. 560.
220 kilos, Santiago G. P. 550.
41 kilos, Chahuilco C. E. St. 550.
[illegible]

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 5. (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 184.75.
American Can, 127.
American Foreign Power, 6.75.
American Metals, 28.75.
American Radiator, 20.37.
American Smelting, 76.
American Tel. y Tel. 164.75.
American Tobacco, 94.
American Woolen, no se cotizó.
Anaconda Copper, 32.75.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour III. (A), 4.75.
Armour III. (Prior P.), 73.50.
Bethlehem Steel, 50.25.
Canadian Pacific, 12.50.
Case Threshing Machine, 158.
Cerro Pasco Copper, 54.75.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 92.75.
Columbia Gas, 18.37.
Consolidated Edison, 32.
Continental Can., 75.25.
Cuban American Sugar, 10.
Du Pont de Nemours, 140.62.
Eastman Kodak, no se cotizó.
Electric Power y Light, 14.62.
General Electri., 37.25.
General Food, 39.12.
General Motors, 61.
Gillete, 15.
Goodyear Rubber, 23.62.
Hudson Motors, 14.25.
International Business Machines, no se cotizó.
International Cement, 47.50.
International Harvester, 83.50.
International Nickel, 46.12.
International Tel. y Tel., 13.12.
Kennecott Copper, 37.50.
Kroger Grocery, 22.50.
Lambert Corporation, 20.50.
Loew, 93.50.
Montgomery Ward, 44.25.
National Cash Register, 41.87.
National Lead, 22.87.
New York Central, 28.
North American Corporation, 34.12.
Otis Elevator, 26.
Pacific Gas.
Paramount, 36.
Patiño Mines, 8.
Pennsylvania Railroad, 10.25.
Public Service New Jersey, 42.50.
Radio Corporation, 42.50.
Standard Brands, 11.37.
Standard Oil California, 15.
Standard Oil Indiana, 36.50.
Standard Oil New Jersey, 33.75.
Socony Vacuum, 58.
Swift International, 19.
Texas Corporation, 29.25.
Texas Gulf Sulphur, 31.50.
Union Carbide, 35.62.
Union Pacific, 83.12.
United Aircraft, 125.87.
United Fruit, 23.
United Gas Improvement, 77.25.
United States Leather, 15.
United States Smelting, no se cotizó.
United States Steel, 88.50.
Warner Brothers, 59.
Warren, Bros., 9.75.
Westinghouse Electric., 9.
Woolworth, 109.75.
American Gas, 49.12.
Atlas Corporation, 36.
Brazilian Traction, 11.87.
Electric Bond Share, 11.50.
Niagara Hudson Power, 18.87.
Pan American Airways, 9.12.
United Gas, no se cotizó.
Bankers Trust, 7.87.
Chase National Bank, 56.
First National Bank Boston, 88.
National City Bank, 44.50.
Chile Bonos 6 o|o, 14.62.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 14.62.
Chile Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 19.
Chile Caja 6 3|4 o|o, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1962, 12.62.
Perú, Bonos 6 o|o, 1960, 11.25.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 11.12.
Perú, Bonos 7 o|o, 1962, 14.75.
Lautaro 6 o|o, 1954, 26.87.
Se vendieron 6.630,000 acciones.



Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR	
Bueyes	122
Novillos	169
Vacas	351
Vivos	34
Vara	36
TOTAL	712

GANADO MENOR	
Terneros	142
Corderos	2771
Cerdos	464
Cabros	33
Caballos	0
TOTAL	3419

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	2.10 a 2.20
Id. 2.a clase	1.80 a 1.90
Id. 3.a clase	1.50 a 1.60
Novillo, 1.a clase	2.30 a 2.40
Id. 2.a clase	2.10 a 2.20
Id. 3.a clase	1.70 a 1.80
Vaca, 1.a clase	2.10 a 2.20
Id. 2.a clase	1.80 a 1.90
Id. 3.a clase	1.60 a 1.70
Ternero 1.a clase	1.90 a 2.—
Id. 2.a clase	1.50 a 1.60
Cordero, 1.a clase	2.80 a 2.90
Id. 2.a clase	2.40 2.50
Id. 3.a clase	2.— a 2.10
Oveja, 1.a clase	1.80 a 1.90
Id. 2.a clase	1.30 a 1.40
Id. 3.a clase	1.— a 1.10
Cerdo, 1.a clase	3.— a 3.30
Id. 2.a clase	2.50 a 2.70
Id. 3.a clase	1.50 a 1.60
Grasa en rama 1.a.	3.30 a 3.40
Sebo de ovejuno	2.60 a 2.80
Cuero de buey	a 4.70
Cuero de novillo	a 5.10
Cuero de vaca	a 4.70

Cuero cordero de $ 240 a 260 docena.

CAMBIO

NUEVA YORK, 5. (U. P.) — Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 5.0162 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5837 centavos por franco.
Italia, 7.87 centavos por lira.
Bélgica, 16.91 centavos por belga.
Suiza, 32.31 centavos por franco.
Alemania, 40.28 centavos por reichsmark.
Alemania, 24.00 centavos por marcos registrado.
España, 13.65 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.29 centavos por dinar.
Holanda, 67.37 centavos por florín.
Argentina, 33.43 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.80 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.500 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.93 centavos por corona.
Noruega, 25.27 centavos por corona.
Dinamarca, 22.45 centavos por corona.
Portugal, 4.5762 centavos por escudo.
Austria, 18.82 centavos por schilling.
Brasil, 8.6125 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.44 centavos por yen.
Canadá, 0.9968 dólares por dólares.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 5 (U. P.). — Cotizaciones del cambio libre:

(COMPRADOR)
Dólar, 3.57.50.
Libra esterlina, 17.98.
Cien francos franceses, 23.53.
Cien liras, no se cotiza.
Cien pesetas, 48.90.

(VENDEDOR)
Dólar, 3.60.50.
Libra esterlina, 18.07.
Cien francos franceses, 23.65.
Cien liras, no se cotiza.
Cien pesetas, 49.10.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 5 (U. P.).— El mercado de valores abrió hoy día tranquilo y con bajas irregulares.

Los bonos abrieron irregulares, y el algodón firme. El algodón para entrega en julio se cotizó a 11.63, y la libra esterlina comenzó el día a 5.0225 dólares.

NUEVA YORK, 5. (U.P.).—A las trece horas el Mercado de Valores estaba irregular y bajo.

NUEVA YORK, 5. (U.P.).— El mercado de valores cerró hoy sumamente flojo y con bajas irregulares. Los bonos de sociedades anónimas bajaron; los del Gobierno de EE. UU. experimentaron alzas y bajas.

El algodón tuvo fuerte mercado: los cereales bajaron.

Se vendieron 630.000 acciones.

La libra esterlina se cotizó a 5.0137 dólares.

El mercado del algodón, desentendiéndose de las informaciones del tiempo que debieran producir una baja, ha experimentado las alzas más considerables del año, reflejando la creencia que las nuevas cosechas están baratas a los niveles actuales.

El mercado del azúcar se ha mantenido, sin características especiales. Los corredores se abstienen de entrar en compromisos.

LA LIBRA ESTERLINA EN MONEDA EXTRANJERA

LONDRES, 5. (U.P.).—Cotizaciones de la Libra Esterlina en monedas extranjeras:
Estados Unidos, 5.0168 dólares.
Francia, 76.13|64 francos.
Bélgica, 29.66 belgas.
Alemania, 12.455 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.75 schillings.
Holanda, 7.4150 florines.
Italia, 63.87 liras.
Suiza, 15.54 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 corona.
España, 36.81 pesetas.
Japón, 14.3|32 peniques.
Argentina, 18.075 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 121.62 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 5— (U. P.).— El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.19 francos y la libra esterlina, a 76.40 francos.

EL ORO

LONDRES, 5 (U. P.).— El precio del oro es hoy de 138 chelines con 6 1|2 peniques por onza, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 241.000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 5 (U. P.).— El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 5.02 3|4 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 76.11|32 francos por libra esterlina.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 5 (U. P.).— La plata en barras se cotizó a razón de 19.937 peniques por onza.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 5 (U. P.).— Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 17.50 y los del seis por ciento de 1926 a 17.75.

LAUTARO NITRATE & CO.

LONDRES, 5 (U. P.).— Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co. se cotizaron a 6.

DEBENTURES

LONDRES. 5 (U. P.).— Los debentures del 5 o|o de la Corporación y Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 71.50.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 5. (U.P.).— Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:
Plomo: 5.27,5.
Zinc: 4.60.
Estaño:
Junio, 43.40.
Julio, 43.15.
Agosto, 43.00.
Septiembre, 42.90.
Plata: 44.75 centavos por onza.
Cobre: el mercado de este metal cerró para el interior tranquilo y con precio de 9.50 centavos por libra; exterior cerró moderadamente activo y cotizándose entre 9.05 y 9.10 centavos por libra.

LONDRES, 5 (U. P.).— He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales de Londres:

PLOMO:
Entrega inmediata, £ 15|3|9; entrega futura, £ 15|6|3.
ESTAÑO:
Entrega inmediata, £ 187|15; entrega futura, £ 185|12|6.
COBRE STANDARD:
Entrega inmediata, £ 36|1|3; entre futura, £ 36|7|6.
COBRE ELECTROLITICO:
Entrega inmediata, £ 40; entrega futura, £ 40|10.
ZINC:
Entrega inmediata, £ 14|3|6; entrega futura, £ 14|8|9.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 5 (U. P.).— Cotizaciones de metales:
Mercurio, la botella, 33.50.
Tungsteno, al unidad, 33.
Bismuto, la libra, 4.

CEREALES

WINEPEG, 5. (U.P.).—Cotizaciones de los cereales, en dólares por bushel:
Trigo, Julio: 0.7812.
Avena, Julio: 0.32.
Trigo, Octubre: 07923.
Avena: Octubre: 0.3012.

CHICAGO, 5. (U.P.).—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo, Julio: 0.8512.
Maíz, Julio: 0.6087.
Avena, Julio: 0.2487.
Trigo, Septiembre: 0.8578.
Maíz, Septiembre: 0.5787.
Avena, Septiembre: 0.2550.

BUENOS AIRES, 5. (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:
Trigo, 10.
Avena, 5.85.
Cebada, 5.35.

AZUCAR

NUEVA YORK, 5. (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios dólares por bolsas de cien libras:
Julio, 2.82.
Septiembre, 2.79.
Noviembre, 2.74.

NUEVA YORK, 5 (U. P.).— Al abrir las operaciones del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en centavos por libra:
Enero: 2.82.
Marzo: 2.79.
Mayo: 2.73.

LINAZA

DULUTH, 5. (U.P.).—La linaza se cotizó para su entrega en julio a razón de 1.72 dólares por bushel.

WINIPEG, 5. (U.P.).—La linaza se cotizó para su entrega en julio a razón de 1.4825 dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK, 5 (U. P.).— Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libra:
Caucho en planchas, 15.75.
Latex, crepe fino, para entrega inmediata, 16.12.
Latex, crepe grueso, 16.
Up river, fino, en el lugar de la producción, 17.75.
Up river, fino, para entrega inmediata 17.50.

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 5. (U.P.).—A la clausura de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:
Mayo: 11.42.
Junio: 11.75.
Julio: 12.07.
Septiembre: 12.37.

LANAS

AMBERES, 5. (U. P.)— En el mercado de las lanas al terminar las operaciones se fijaron los siguientes precios:

Para entrega en junio a 26 3|4 peniques por libra.

Para entrega en septiembre, a 26 3|4 peniques por libra.

En las operaciones en moneda belga por kilógramos los precios se fijaron para entrega en junio 36 3|4 y para en septiembre 36 3|4 peniques por kilogramos.

Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer viernes 5 de junio de 1936:

OVEJUNOS

1 carnero a $ 70.— de La Unión, F. C.
100 corderos a 94.50, Valdivia, G. J.
117 corderos a 89.50, Villa Alegre, F. V.
109 borregas a 89.20, Selva Oscura, E. L.
122 corderos a 88.— Villa Alegre, F. V.
119 ovejunos a 85.— Villa Alegre, F. V.
120 corderos a 85.— Villa Alegre, F. V.
116 corderos a 86.80, Villa Alegre, F. V.
120 corderos a 84.80, Villa Alegre, F. V.
115 corderos a 77.80, Los Angeles, H. P.
110 corderos a 76.50, La Unión, G. J.
99 capones a 76.— Arreo, T. C.
96 capones a 76.— Arreo, T. C.
115 corderos a 75.80, Los Angeles, H. P.
115 ovejunos a 73.— Los Angeles, H. P.
51 corderos a 80.— Osorno, G. J.
82 corderos a 69.50, Longaví, Soc. I. A.
94 corderos a 65.20, Longaví, Soc. I. A.
93 corderos a 64.80 Longaví, Soc. I. A.
90 corderos a 64.50, La Calera, J. A.
97 corderos a 68.80, Longaví, Soc. I. A.
88 corderos a 63.— Longaví, Soc. I. A.
60 corderos a 62.50, Alhué, F. T. O.
110 corderos a 59.20, Longaví, Soc. I. A.
90 corderos a 59.— La Calera, J. A.
125 corderos a 56.— Longaví, Soc. I. A.
40 corderos a 54.50, Peralillo, E. V.
103 corderos a 53.80, La Calera, J. A.
89 ovejunos a 52.— La Unión, F. C.
50 ovejunos a 51.— La Unión, F. C.
109 corderos a 50.50, Pelequén, J. R.
111 corderos a 47.— San Clemente, F. V.
134 corderos a 45.— San Clemente, F. V.
122 corderos a 43.50, San Clemente, F. V.
93 corderos a 41.50 Longaví, Soc. I. A.
92 corderos a 33.— Longaví, Soc. I. A.
8 corderos a 17.— Arreo, D. H.
1 cordero a 12.— Pelequén, A. R.
2 corderos a 30.50, La Unión, F. C.
1 oveja a 102.— La Unión, G. J.
100 ovejas a 89.— San Fernando, J. R.
101 ovejas a 86.20, San Fernando, J. R.
100 ovejas a 84.— Quilineo, M. B.
70 ovejas 72.— Peralillo, E. V.
96 ovejas a 69.50, Rungue, A. T.
100 ovejas a 60.— Rungue, A. T.
89 ovejas a 58.— La Unión, F. C.
90 ovejas a 55.— La Unión, F. C.
120 ovejas a 42.— Longaví, Soc. I. A.
1 oveja a 40.— Peralillo, E. V.
110 ovejas a 38.— Arreo, H. P. F.
35 ovejas a 34.— Arreo, D. H.

NOTA: Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas y por lo tanto no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

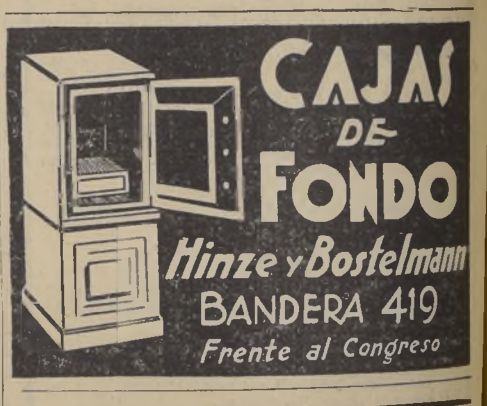
ROUBAIX TOURCOING, 5. (U. P.)— Al terminar las operaciones en el mercado de las lanas seca, peinada, clase fina, se cotizó para entrega en junio a 20.30 francos por kilógramos y para entrega en septiembre 21.40 francos por kilógramos.

LIVERPOOL, 5 (U. P.).— El mercado de las lanas de esta plaza permaneció cerrado por ser día festivo.

ALGODON

NUEVA YORK, 5. (U. P.) — Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado, vos por libras, para su entrega han sido los siguientes en centavos en las fechas que se indican:
Al contado, 11.80.
Julio, 11.65.
Octubre, 10.95.
Diciembre, 10.88.
Enero, 10.90.
Marzo, 10.91.

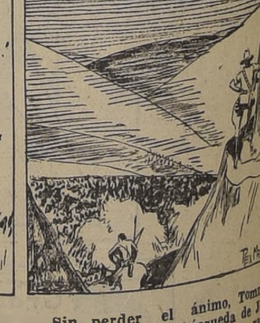
NUEVA YORK, 5 (U. P.).— A las 11 A. M. el precio del algodón en este mercado era el siguiente, en centavos por libra, y para entrega inmediata a 11.79 (nominal).
Junio: 11.63.
Octubre: 10.96.
Enero: 10.86.
Marzo: 10.88.



TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (57) por EDGARD RICE BURROUGHS







Tommy alzó su ametralladora, gritando: "¡Arrojen sus fusiles! Mataré al primero que intente desertar". Pero Tom Welsh no se fijó en los tres árabes que se deslizaron detrás de él. De repente éstos se abalanzaron sobre él desde atrás, y lo desarmaron

Toda la banda huyó. Tommy perseguía al asaltante, que se había apoderado de su ametralladora. El árabe giró sobre sus talones y apuntó el arma a la cabeza del norteamericano. Entonces Tommy se arrojó sobre él, aplicando un pase de fútbol, que, en sus mocedades le había conquistado fama.

Al caerse, el árabe soltó la ametralladora y Tommy la asió en el acto. Pero su enemigo tuvo tiempo para ponerse en pie y desaparecer en la selva, para unirse allí con sus compañeros. Así pues, Tommy Welsh quedó sólo y rodeado por los peligros conocidos y desconocidos de Africa.

Sin perder el ánimo, Tommy Welsh reanudó la búsqueda de Jeremías Jones. Al cabo de un rato se detuvo en una montaña para descansar. De repente vió abajo una extraña figura bronceada sentada sobre una piedra. Tommy no reconoció a Tarzán y no pudo ver el objeto en que aquél fijaba su mirada...